

Trujillo

Capital de la Independencia del Perú

Francisco San Martín Baldwin
Victoria Dieguez Deza
(Editores)

Susana Aldana - Gustavo Montoya - José Betancourt - Juan Castañeda
Frank Díaz - Juan Chigne - Maxwell Quiróz - Arthur Quesada - Isaac Trujillo

Trujillo

Capital de la Independencia del Perú

DERECHOS RESERVADOS ©

Autor(es): Esta es una obra colectiva.

Editado por:

FRANCISCO JOSÉ SAN MARTIN BALDWIN

Calle Independencia 467 - Centro Histórico, Trujillo - Perú

VICTORIA BIENVENIDA DIEGUEZ DEZA

Jirón Lima 370 Buenos Aires - Víctor Larco Herrera - Trujillo - Perú

1a. edición - Febrero 2020

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°2020-02754

Se terminó de imprimir en marzo del 2020 en:

Imprenta Editora Grafica Real S.A.C.

Jr. Independencia 953

T.: (044) - 253324

ventas@graficareal.pe

Publicado: Marzo 2020

Tiraje: 1000 ejemplares

Corrección de estilo: Eliana Sofía Del Campo Alván

SAN MARTÍN BALDWIN, FRANCISCO & DIEGUEZ DEZA, VICTORIA, eds.

Trujillo, capital de la Independencia del Perú. Trujillo: Comisión Regional del Bicentenario La Libertad, 2020.

1. HISTORIA; 2. HISTORIA REGIONAL; 3. INDEPENDENCIA; 4. SIGLOS XVIII-XIX; 5.LA LIBERTAD; 6. TRUJILLO

Contenido

	<i>Pág.</i>
Presentación <i>Manuel Llempén Coronel</i>	5
Estudio introductorio <i>Francisco San Martín Baldwin</i>	13
Un Norte y un Gran Norte para el Bicentenario. Reflexiones en torno a la independencia nacional desde la región <i>Susana Aldana Rivera</i>	27
La independencia de Trujillo: emisora de la libertad política del Perú (1808-1824) <i>Juan Chigne Flores</i>	89
El concepto de Patria en la ciudad de Trujillo: una aproximación al lenguaje político de la élite trujillana, 1808-1824 <i>Isaac Trujillo Coronado</i>	119
Hipólito Unanue, y José Faustino Sánchez Carrión, Próceres de la Independencia y Fundadores de la República <i>José Betancourt Rivera</i>	151

Trascendencia de una finca rural en la independencia del Perú: el caso de Luis José de Orbegoso y Moncada, hacendado de Chuquizongo (1795-1847) <i>Frank Díaz Pretel</i>	161
Tres doctrinas (San Sebastián de Trujillo, San Pedro de Virú y Nuestra Señora Concepción de Otuzco) a través del cuestionario de las Cortes de Cádiz de 1812 <i>Juan Castañeda Murga</i>	211
Contribución y participación popular en la independencia de Trujillo (1812-1824) <i>Victoria Diequez Deza</i>	271
Alimentación y logística de los batallones patriotas en la provincia de Trujillo (1822-1826) <i>Arthur Quesada Zumarán</i>	317
Independencia y educación: La Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa en la ciudad de Trujillo (1824 – 1876) <i>Maxwell Quiroz Castillo</i>	339
Conflictos y acuerdos entre la soberanía territorial de los pueblos del Norte, el Congreso y el gobierno de Riva Agüero <i>Gustavo Montoya Rivas</i>	365

PRESENTACIÓN

En el marco de las actividades conmemorativas del Bicentenario de la Independencia del departamento de La Libertad, presentamos la primera publicación Trujillo, capital de la independencia del Perú; obra que reúne una serie de investigaciones realizadas por historiadores de Trujillo y de Lima con el propósito de renovar el discurso histórico sobre la independencia y de ofrecer una nueva mirada desde el enfoque de la historia regional.

La Comisión Regional del Bicentenario de La Libertad (CRBLL) reunió –en la primera conferencia– a un grupo de historiadores el 25 de octubre del 2019, para que expongan sus trabajos históricos en torno a la independencia. Al finalizar la gran jornada académica, que convocó a un gran número de público interesado, firmamos una declaración que solicitaba la restitución del curso de Historia del Perú en las escuelas públicas y privadas de nuestro país. Es así, que a través de la Gerencia Regional de Educación de la Libertad (GRELL) emitimos la resolución del 4 de diciembre del 2019 que dispone el incremento de una hora al área de Ciencias Sociales, para que los docentes puedan impartir en todas las aulas de la región nuestra historia. Desde una mirada crítica y reflexiva, «Los maestros de historia deben ir más allá de hacer historia o pensar históricamente para sí: deben poder ayudar a otros a aprender historia y a aprender a pensar históricamente» (Bain 2005).

Que todos conozcan la importancia de la ex intendencia de Trujillo que abarcaba

lo que hoy son los departamentos de Tumbes, Piura, Amazonas, Cajamarca, Lambayeque y Trujillo. Que conozcan y difundan que fuimos una de las más ricas intendencias que brindó y financió las campañas libertadoras del sur y del norte; que el Perú conozca sobre nuestros grandes próceres y militares como José Faustino Sánchez Carrión o como Andrés Bázuri o Luis José de Orbegoso; pero también que conozcan el esfuerzo de los pobladores de los pueblos de Huamachuco, Virú, Laredo, Simbal. Que no nos olvidemos de aquellos esclavos que buscaron su libertad en las filas de los ejércitos patriotas; que no nos olvidemos que Trujillo le dio la independencia al Perú.

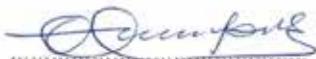
Ing. Manuel Llempén Coronel

Gobernador de La Libertad

**DECLARACIÓN DE TRUJILLO PARA LA RESTITUCIÓN DEL CURSO DE
"HISTORIA DEL PERÚ"**

En el marco de la celebración del Bicentenario de la independencia del Perú, y reunidos en la ciudad de Trujillo, un grupo de académicos, historiadores e investigadores, en la primera conferencia "Bicentenario de la Independencia de Trujillo y el norte del Perú", organizada por el Gobierno Regional de La Libertad y presidida por la Comisión Regional del Bicentenario expresan su preocupación por la desaparición del curso autónomo de "Historia del Perú", y por lo expuesto manifiestan la necesidad de la pronta restitución del curso de "Historia del Perú" en todos los colegios públicos y privados de la República.

Trujillo, 25 de octubre de 2019.



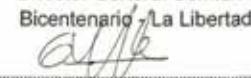
Manuel Liempen Coronel
Gobernador Regional de La Libertad



Francisco San Martín Baldwin
Director General Comisión
Bicentenario La Libertad



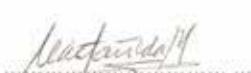
Embajador Jose Betancourt Rivera



Lic. Gustavo Montoya Rivas



Mg. Frank Diaz Pretel



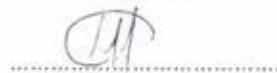
Lic. Juan Castañeda Murga



Mg. Alex Loayza Pérez



Dra. Susana Aldana Rivera



Lic. Isaac Trujillo Coronado



Lic. Victoria Dieguez Deza

DOCUMENTO N° 1
DECLARACIÓN DE TRUJILLO PARA LA RESTITUCIÓN DEL CURSO DE
"HISTORIA DEL PERÚ", SUSCRITO EN LA CONFERENCIA "BICENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA DE TRUJILLO Y EL NORTE DEL PERÚ", EL 25 DE
OCTUBRE DEL 2019



IMAGEN N° 1
JOSÉ BERNARDO DE TAGLE Y PORTOCARRERO, MÁRQUÉS DE TORRE
TAGLE, PROCLAMÓ LA INDEPENDENCIA DE TRUJILLO EN 1820

Fuente: Lienzo elaborado por José Gil de Castro (1828). Fotografía tomada del Archivo Digital de Arte Peruano-MALI.

El Sr. Don José de San Martín,
Capitán General y aya de campo del ejército libertador
del Perú, Gran oficial de la legación
de Colombia de Chile &c. &c. &c.

Proclama

A los Ilustres habitantes de Trujillo. Tres siglos
de opresión y de oprobio gravitaban sobre vo-
stra, pero sin poder detener vuestra insipida
obediencia, ni entre cadenas comunicados
no perdierais, sin embargo, el sentido de vuestro
dignidad. Un hombre os dio el impulso, y
una ocasión favorable, en tanto lo os recon-
tara vuestro patriótico celo de plégaros, y
apenas os presentaron a aquel hombre y aque-
lla ocasión, cuando osiscis a la América in-
dica el placer, y un ejemplo, de virtud al
converso. Proclama libre, oya vuestro digno
jefe, y en el instante os mudice, y huye
la tiranía de parovida, se os de aquel hijo
de la libertad romana. J. San Martín de

IMAGEN N° 2
PROCLAMA DEL LIBERTADOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN A LOS ILUSTRES
HABITANTES DE TRUJILLO
12 DE FEBRERO DE 1821

la afortunada Trujillo; y de acuerdo con los
sentimientos los habitantes de todos los habi-
tantes, mas de cien pueblos proclaman su inde-
pendencia, y se hace tan gloriosa transforma-
cion sin division alguna, sin licencia, sin
ninguno de aquellos excesos tan frecuentes
en la historia de las revoluciones. La pro-
videncia hará justicia a la prudencia y al
acuerdo del ilustre Torre Tagle, no
menos q. a vtro. patriotismo, y a vuestra
moderacion. No os separais pues, de la
senda de gloria q. os ofrece la union,
la libertad, el orden y la obediencia a las
autoridades encargadas de vtra. prosperi-
dad. Seguidla con paso firme, q. ella os
conducirá al templo de la felicidad, asi
como ya lo habéis sido al de la inmortal-
dad q. vras virtudes y heroismo.

C. J. de San Martín Ab. 12 de
1821. 2º de la libertad del Perú - aniversario
de la batalla de Chacabuco, y de la indepen-
dencia de Chile. *M. San Martín*

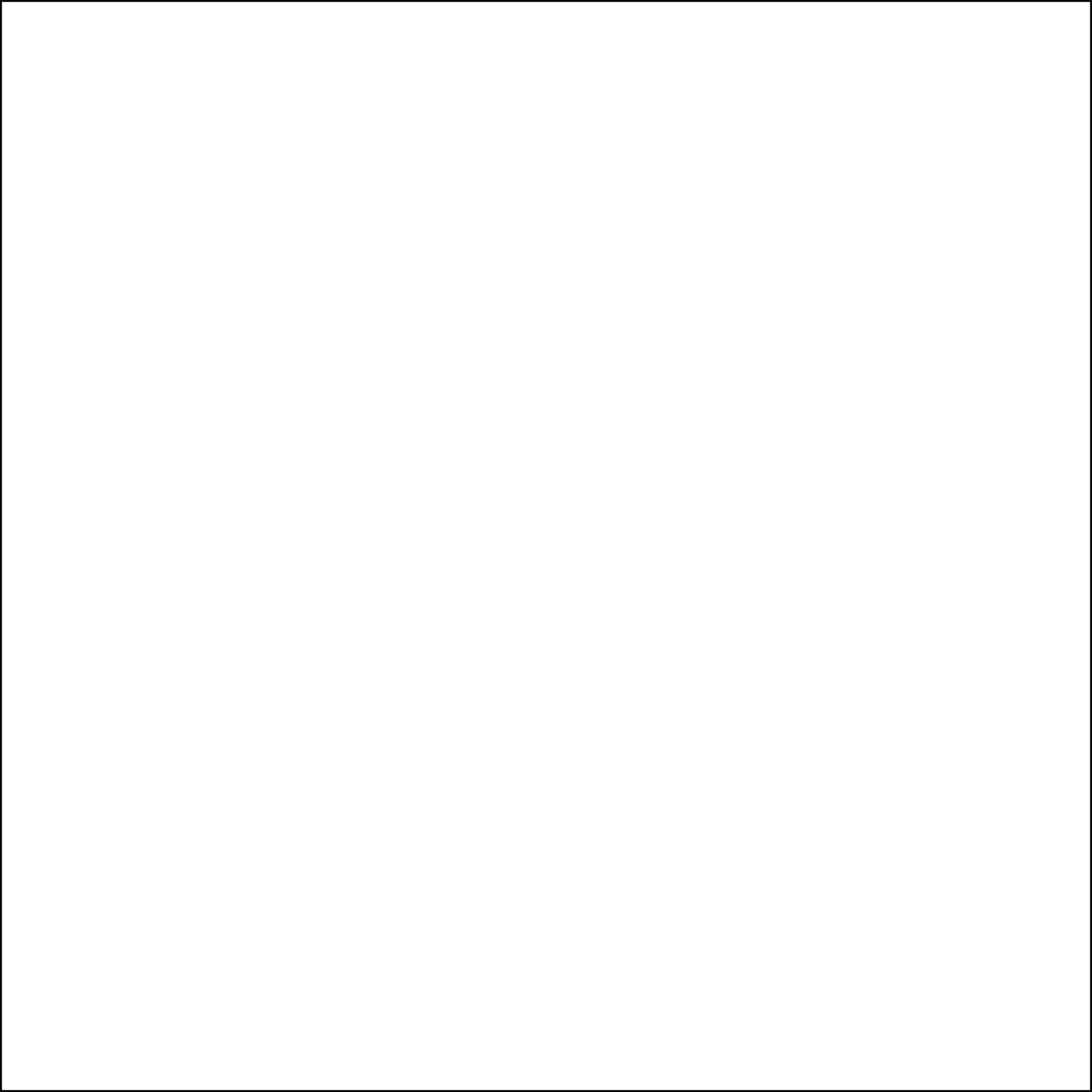
IMAGEN N° 2.1
PROCLAMA DEL LIBERTADOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN A LOS ILUSTRES
HABITANTES DE TRUJILLO
12 DE FEBRERO DE 1821

Fuente: Documento en exhibición del Archivo Regional de La Libertad.



IMAGEN N° 3
JOSÉ DE SAN MARTÍN, LIBERTADOR DEL PERÚ.

Fuente: Óleo sobre lienzo elaborado por Daniel Hernández (1919). En: Hemiciclo principal del Congreso del Perú.



Introducción

FRANCISCO SAN MARTÍN BALDWIN

Director General

Comisión del Bicentenario de La Libertad

John William Ward afirmaba que dar un sentido al pasado es una tarea compleja, porque el mundo no ofrece el orden que aparentan los libros de historia; además, la experiencia es en verdad desordenada y, a veces, es violentada con la intención de relatar una descripción ordenada.

Por eso, la construcción de un imaginario en torno a la independencia del Perú ha pasado por varias etapas. Una visión clásica, centralista sin duda, diríamos que hasta virreinal, voluntariosa y jubilosa acentuaba el papel del país en su emancipación. Poco a poco Lima, que apoya y financia al ejército español hasta la mismísima batalla de Ayacucho, se va transformando en el eje del patriotismo y es por ello que aparecen de pronto los precursores y el discurso peruanista. Se trata de una construcción oportuna con fines claros: crear un sentido de nacionalismo peruano inexistente hasta entonces e inventar una voluntad a favor de la independencia del Perú, ausente en las élites. Hay que recordar que gran parte de la población de Lima salió despavorida cuando ingresó San Martín a la capital, la otra mitad ya

había salido antes, acompañando al Virrey La Serna a la sierra. Más aún, muchos de los levantamientos y revueltas en diversos lugares del Perú no fueron ni siquiera contra Madrid, sino en verdad contra Lima.

Una segunda etapa de la discusión sobre la independencia del Perú narra una independencia “concedida” y crítica, generada por la presencia de los ejércitos de San Martín y Bolívar. Aquí Bonilla y Spangler (1971) remueven el fundamento de la versión clásica y generan una intensa discusión. Hay que recordar el pavor que despertaban, entre los españoles y criollos, las rebeliones de indígenas, esclavos y mestizos. Desde la rebelión de Tupac Amaru II, había quedado una profunda desconfianza, por lo demás, las cosas nunca fueron claras, como no lo son aún. En el Perú había pueblos realistas y pueblos patriotas, unos al lado de los otros. Se trata de una crítica fundamental al furor nacionalista que se imagina una unidad mestiza por la independencia y silencia las evidentes fracturas sociales y raciales que son aún hoy parte traumática de la promesa del Perú.

Hoy se discute una perspectiva espacial, regional y local que permite observar con más detalle lo que realmente sucedió en los territorios; “la participación popular” a la que se refiere Victoria Dieguez Deza en este volumen. Y, naturalmente, la enorme gama de actores con intereses contrapuestos, más allá de su ubicación social. Una visión territorial debe ser necesariamente articulada pues los territorios no son islas descontextualizadas, ya sabemos desde Marshall que las empresas dependen mucho de la calidad de sus territorios y especialmente de sus conexiones y redes. Las relaciones al interior de los espacios y fuera de ellos son claves. Estos vasos comunicantes transmiten conocimientos, ideas, cultura, parentesco y riqueza. Una visión así requiere estudios interdisciplinarios, pues ninguna disciplina aislada podrá explicar por sí sola lo que realmente sucede en los espacios. De ninguna

manera es aceptable tomar al Perú como un todo, esta idea no corresponde ni a la historia ni al presente. Si las regiones fueron enormemente diversas durante el virreinato, durante la República lo son más. Cualquier estadística nos muestra con claridad que las diferencias espaciales no han disminuido, sino que han aumentado. Aún falta mucho por profundizar en los estudios regionales y locales y sus conexiones con la guerra de la independencia. Por esa razón, la independencia es también una guerra civil entre territorios, el norte – la intendencia de Trujillo – y el resto del país. Todo esto es clave para la discusión histórica, especialmente a punto de cumplirse doscientos años de la independencia del Perú.

La conmemoración del Bicentenario de la Independencia es una estupenda oportunidad para iluminar este momento estelar de la historia de nuestro país. Los trujillanos de 1820 cambiaron la historia, tomaron decisiones valientes y fueron leales a sí mismos, asumieron las consecuencias, los sacrificios y los costos. Hace poco, alguien decía que el Perú aún no le había pagado a Trujillo esta deuda bicentenaria.

La independencia es un largo y complejo proceso que incluye sin duda una dimensión internacional. Existieron factores externos como las reformas borbónicas, las guerras napoleónicas en Europa, el derrocamiento del Rey de España Fernando VII, las reformas liberales y la constitución de Cádiz y, naturalmente, los grandes intereses británicos en Hispanoamérica. El dominio del mar fue sin duda determinante. Ya desde finales del siglo XVIII la armada inglesa dominaba los mares y el Caribe era una “olla de grillos” compuesta por piratas y corsarios; ingleses, franceses, holandeses y –naturalmente– españoles. Los galeones hispanos apenas si se atrevían a cruzar esa cueva de ladrones. Cuando Bolívar a sus dieciséis años emprendió su primer viaje a España, tuvo que desviarse varios meses a Veracruz y

de allí a la espléndida ciudad de México; donde quedó deslumbrado por la riqueza y el lujo de sus largas avenidas, sus palacios y almacenes repletos de las finuras de oriente y occidente; todo prohibido y a la vista de todos. Los comerciantes ingleses burlaban a su antojo el monopolio mercantil español, obra de los decretos de papel y de los juristas de Madrid. La realidad hacía tiempo había convertido este monopolio en ficción. Ya entonces un tercio de las exportaciones inglesas se dirigían a América, una cifra que se multiplicaría rápidamente después de la independencia.

En Europa, Inglaterra luchaba aliada a España contra Francia; pero, en América, los ingleses apoyaban la independencia. Hay que recordar que Lord Cochrane y sus diecisiete embarcaciones transportaron al ejército del General San Martín desde Valparaíso hasta Paracas. Ya antes, Cochrane había bombardeado y debilitado a la escuadra española en el Callao así como las costas peruanas hasta Paita y Guayaquil, sembrando zozobra e inseguridad y mostrando la debilidad de la defensa marítima realista. Es cierto que, de manera oficial, los ingleses debían ser neutrales (de acuerdo al congreso de Viena de 1815), pero la realidad no siempre es la de los papeles y, además, es preciso recordar que inmediatamente después del congreso de Viena, miles y miles de militares y marinos ingleses se vieron de pronto desempleados y buscaron su futuro y nuevas aventuras en el Caribe y América del Sur.

Por el lado interno, en el continente americano, el levantamiento más importante en el siglo XVIII fue el de Tupac Amaru II, que movilizó a más de un millón de indígenas y que tuvo repercusiones continentales. Charles Walker (2015) asegura por eso que fue la más grande sublevación que jamás se vio en América. Esa rebelión impactó en la administración española y en las rígidas clases sociales del

virreinato, temerosas de nuevos levantamientos indígenas. Cuando se cumplió el sesquicentenario de la independencia del Perú se volvió a levantar la olvidada bandera de Tupac Amaru II como símbolo de justicia de los pueblos del Perú. Hoy esa mirada ya es otra vez muy lejana y en el bicentenario nadie recuerda ni festeja a Tupac Amaru II. En los pueblos, la memoria histórica real es persistencia. Mucho más fácil es desprenderse de la historia oficial.

Cuando en setiembre de 1820 el General San Martín llegó al Perú, ya toda América estaba inmersa en el proceso de la independencia. Con diversos acentos, desde México, el Caribe – Haití fue el primer país en independizarse – y el sur del continente. Caracas y Buenos Aires eran los focos principales de la insurrección. Las reformas borbónicas y la apertura de los puertos libres para el comercio con España las había beneficiado grandemente en perjuicio de Lima, que hasta entonces disfrutaba del monopolio comercial. Sin embargo, el Perú se mantenía realista y era la presa codiciada –la más difícil también– ya que aquí estaba estacionado durante trescientos años el ejército español más poderoso y experimentado de América.

Desde finales del siglo XVIII se fue formando en Lima un grupo de intelectuales en torno al Convictorio de San Carlos y San Marcelo y Toribio Rodríguez de Mendoza. Faustino Sánchez Carrión fue sin duda el personaje más relevante del pensamiento y acción republicanos, pero allí también se formaron actores claves para la independencia de Chile y el Perú como Bernardo O’Higgins y el Marqués de Torre Tagle. Este último desempeñó un rol decisivo para la independencia de Trujillo en diciembre de 1820 pues le dio al General San Martín el soporte logístico y, sobre todo, la legitimidad política que no tenía hasta entonces, pues los realistas ocupaban Lima y el sur del Perú.

El papel de Trujillo fue, en ese contexto y en ese momento, determinante, pues el ejército de San Martín era visto como un invasor, “el diablo a caballo”. Hay que recordar la espléndida tradición peruana de Ricardo Palma, *El Padre Pata*, en donde un clérigo realista hasta los huesos que decide quitarle la palabra *san* al General San Martín y llamarlo simplemente *Martín*. ¿De dónde era santo este militar atrevido, quien lo había santificado? De hecho, el afamado tribunal del consulado, compuesto por los ricos mercaderes de Lima, financió a los realistas hasta los últimos momentos del Virreinato, “hasta los penales”.

La Intendencia de Trujillo abarcaba entonces todo el norte del Perú, desde el río Santa hasta la frontera con el Ecuador. En términos actuales, incluía las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca y Amazonas. Por eso cuando el Marqués de Torre Tagle declaró la independencia de Trujillo, se independizó una tercera parte del Perú. El norte fue el bastión y soporte fundamental de la independencia del Perú. Entre 1819 y 1824 el norte del Perú libre se enfrentaría al centro y sur del Perú realista. El General José de San Martín, señaló alguna vez: “*Si Trujillo no declaraba la independencia hubiésemos tenido que emprender una amarga retirada*”.

Cuando el General José de San Martín llegó al Perú, había ganado una brillante reputación como militar, fortalecida por la liberación de Chile. Además de su prestigio como oficial experimentado y exitoso en España y Francia combatiendo a Napoleón, pese a que las ideas de San Martín no eran las de la monarquía absoluta. Al contrario, sus ideas liberales y el espíritu de la época las que dieron vida al revolucionario y lo llevaron a América. Su ejército, el mítico Ejército de los Andes era integrado mayoritariamente por soldados alistados en Mendoza, lugar que fue su impecable cuartel general durante tres años y desde donde, en enero de 1817,

cruzó los Andes para luchar por la independencia de Chile y el Perú. Por eso, John Lynch decía certeramente que Mendoza y Trujillo cumplieron el mismo papel como cuarteles generales de la independencia de América.

El libertador encontró oposición en la capital limeña, que recelaba de él, temiendo lo peor. San Martín, reservado, disciplinado y austero; buscó desde el primer momento que la independencia fuese obra de los peruanos y no de un ejército extranjero. Su principal esfuerzo fue convencer a los pobladores del Perú a declarar la independencia. Por eso en su famosa proclama llama a la voluntad general de los peruanos a ser libres e independientes. Es una arenga, una voz convicta y confesa. Una voluntad de lograr un acuerdo con los patriotas, buscando alianzas que le permitan afianzar el objetivo de su campaña: la libertad, incluso subordinándose él mismo a este objetivo. Por eso también liberó a los esclavos y suprimió el injusto tributo indígena que durante siglos había oprimido y explotado al pueblo.

Cuando en noviembre de 1820, San Martín escribe a Torre Tagle –Intendente de Trujillo– alentándole a sumarse a la causa patriótica, encontró un ambiente propicio en el Norte del Perú. Los trujillanos, como magistralmente relata Susana Aldana, comerciaban e incluso tenían propiedades en el Caribe. Habían construido una red de contactos y mercados para sus productos. Con el comercio llegaron también las ideas liberales y la urgencia de la libertad, no eran barreras ni cadenas lo que necesitaban los norteños de 1820 para desarrollarse. El norte había construido con el gran norte un sistema de relaciones espaciales comerciales, familiares, empresariales, sustentadas en la geografía, pero también en la cultura, la historia, las tradiciones, usando, por ejemplo, el antiguo camino Inca, el Qhapaq Ñan. No eran los límites políticos la clave, pues los países no existían entonces y tampoco se trataba de un territorio uniforme; al contrario: era diverso. A través de

estas rutas circulaban productos agrícolas diversos, cacao, quina, algodón, cuero, azúcar, ganado, jabón etc. Y, naturalmente, por los mismos caminos venían los productos de otras tierras: del Caribe llegaban los tejidos ingleses, las sedas y los esclavos, el gran negocio inglés. Esta red social, cultural, empresarial, llegaba hasta Jamaica donde los norteños tenían propiedades y se enlazaba no solo al norte, sino también al este, a la sierra y sus complejos caminos, y a la selva. La riqueza de los trujillanos de entonces provenía de esta producción y comercialización agrícola. La economía del sur del Perú estaba, en cambio, constituida por la producción minera y su estructura social y económica giraba en torno a la minería. Hay que explorar aquí también y no solo en las ideas, las causas la independencia del Perú, cuyo destino fue determinado por la intendencia de Trujillo, bastión y cuartel general de las tropas libertadoras.

La declaración de la Independencia de Trujillo, el 29 de diciembre de 1820, es el soporte político más importante para el ejército libertador. Le dio legitimidad a la causa y, sobre todo, soporte urgente; pues requería alimentos, caballos, medicinas, armamento y paga para los soldados. Con el marqués se incorporaron a la causa libertadora ilustres personalidades del norte del Perú como los mencionados José Faustino Sánchez Carrión, el ideólogo de la república y gestor de la primera constitución política del Perú; Toribio Rodríguez de Mendoza que pregonaba los ideales libertarios desde la dirección del afamado Convictorio de San Carlos y San Marcelo; y el Mariscal Luis José de Orbegoso y Moncada, un acaudalado hacendado cuya fortuna, bienes, rentas y comodidades las ofrendó a favor de la causa emancipadora para solventar los gastos del ejército. Muchos héroes anónimos de todas las clases sociales, incluyendo a las mujeres, son parte de la memoria histórica de la Libertad, de Trujillo. Aquí se configuró también el

primer batallón del Perú denominado *Los Libres de Trujillo*, formado por patriotas norteños que contribuyeron a la libertad del Ecuador en Pichincha y, más tarde, a la independencia del Perú en Junín y Ayacucho.

Cuando llegó Bolívar, declaró a Trujillo capital del Perú e instaló su cuartel general en Huamachuco con el fin de aclimatar y preparar al ejército para las batallas finales en Junín y Ayacucho. A fin de financiar la campaña libertadora, se dispuso que cada pueblo se haga responsable de una parte de la logística, zapatos, ropa, caballos, herrajes, aprestos, alimentos etc. De las iglesias salieron –a ritmo de bayoneta– joyas, plata, oro; con lo que se financió la compra de armas que llegaban del Caribe, gracias a sacrificados patriotas como Juan Manuel de Iturregui. De los campos llegaba el forraje y los aportes de los indígenas, de los negros, de las mujeres, de todos. Hasta las llaves y rejas de las ventanas se fundieron para los herrajes de los caballos. Se trató de una acción colectiva masiva nunca antes vista en la historia del Perú.

Simón Bolívar proclamó que Trujillo le había dado la independencia al Perú, en seguida el Congreso Constituyente de 1825 dispuso que el departamento de Trujillo se denomine “La Libertad”.

Los trujillanos tenemos razones de sobra para festejar este bicentenario y no olvidar nunca el formidable y sacrificado papel de nuestros antepasados en la independencia del Perú. También es una oportunidad para el futuro, para sentarnos un momento y observar desde la montaña elevada los enormes desafíos pendientes, puesto que ya no disponemos de doscientos años para recordar lo mismo una vez más.

Este libro es fruto del trabajo de muchas personas. Victoria Dieguez es una joven y brillante historiadora, su labor como investigadora en diversos archivos ha mostrado la participación popular en la independencia y ha abierto un camino distinto al tradicional enfocado en los grandes héroes. Además, reunió a los historiadores de este libro en una conferencia en octubre del 2019, y luego los animó a escribir para esta publicación. Juan Chigne es un joven historiador que describe notablemente el extraordinario papel de Trujillo en la independencia del Perú. Agradezco a Frank Díaz, un sobresaliente historiador trujillano, que ha publicado recientemente un libro sobre la hacienda Chuquizongo y el Mariscal de Orbegoso, un tema que también trata en esta publicación. Maxwell Quiroz también es un joven historiador trujillano que en este volumen presenta los impactos de la independencia en la educación. Arthur Quesada nos ilustra un aspecto clave, el soporte logístico de los batallones patriotas de Trujillo, que tuvo la sacrificada tarea de abastecer al mismo tiempo a los habitantes y al ejército. Isaac Trujillo trata el concepto de patria y cómo esta idea fue variando con el tiempo, siendo usada de diversas maneras por diferentes grupos, incluso antagónicos. Debo reconocer también el compromiso de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Trujillo que ha puesto a disposición de esta comisión, sus conocimientos, sus profesores y alumnos; un especial agradecimiento a Kevin Sánchez, Julio Hernández, Fabiola Dominguez, Fernando Asencio, Rubí Ascate y Ana María Rojas. Mi gratitud al Ministerio de Cultura de La Libertad, a su director John Juárez Urbina por su disposición a trabajar juntos en este proyecto.

Quiero agradecer especialmente a Susana Aldana, Profesora de Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú, por su talento para presentar un estudio rico e innovador sobre el norte y el gran norte que abre las puertas a una visión

de la independencia que va más allá de las rutas habituales; nos habla de las redes territoriales, su impacto económico, social, cultural, tecnológico, organizativo; y cómo esta articulación nos ayuda a entender la independencia del norte y del Perú.

Mi profundo agradecimiento al Embajador José Betancourt Rivera que ha mostrado una gran identidad y solidaridad con el trabajo de esta comisión, poniendo a disposición sus capacidades al servicio de esta noble causa. En este libro presenta su impetuosa defensa de Unanue y Sánchez Carrión, ambos diplomáticos y hombres de Estado, grandes constructores del Perú Republicano.

Jorge Cárdenas, Ministro Consejero del servicio diplomático del Perú y director de la Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores en Trujillo, es un activo y apreciado miembro de la comisión. Estoy muy agradecido por su experiencia e invaluable contribución a nuestros proyectos y, en general, por su magnífico desempeño durante su gestión en La Libertad.

No es posible dejar de mencionar a Marco Neyra, nuestro coordinador, por su inagotable energía, compromiso y optimismo a prueba de balas. Y naturalmente a Cecilia Saito, por su identificación con el trabajo de la comisión, su paciencia oriental, su capacidad de ordenar la agitación y resistir mis ansias de perfección.

Agradezco a Cecilia Mannucci por su incansable dedicación a conmemorar este bicentenario, ella es una talentosa y activa gestora cultural, una gran organizadora, una trujillana que ama a su tierra y sus tradiciones. También quiero agradecer a Guillermo Benavidez por sus consejos, su proceder siempre auténtico y su saber práctico como empresario y hombre de acción. No puedo dejar de agradecer a los numerosos voluntarios que han dedicado su tiempo y energía a esta causa tan bella

de conmemorar el bicentenario de nuestra independencia. Muchos funcionarios del Gobierno Regional de La Libertad colaboran con esta comisión, desde el Gobernador y los gerentes, hasta los que hacen el trabajo menudo y muchas veces son invisibles. A todos ellos les agradezco sinceramente. Estoy en deuda con muchos trujillanos que diariamente se acercan para mostrar el amor por su tierra, familias trujillanas que guardan en sus archivos documentos o simplemente recuerdos y relatos escuchados por sus abuelos, artistas, maestros, asociaciones de las provincias, alcaldes, regidores, escritores, poetas, periodistas, músicos, pintores. Son las y los liberteños que siguen manteniendo el espíritu de *Los Libres de Trujillo*.

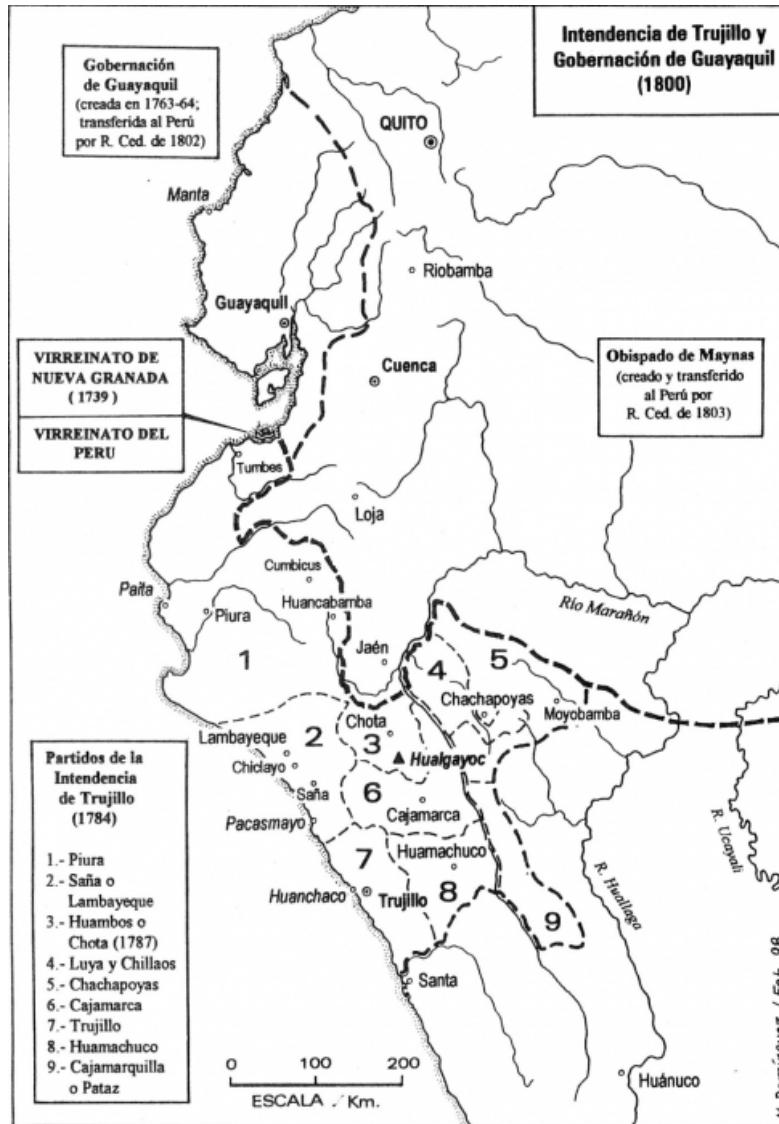


IMAGEN N° 4
 INTENDENCIA DE TRUJILLO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Fuente: Mapa elaborado por Nicanor Domínguez Faura. En O' PHELAN (ed.); SAINT-GEOURS (ed). El norte en la historia regional. Siglos XVIII-XIX. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 1998.



IMAGEN N° 5
PLAZA Y CATEDRAL DE TRUJILLO DEL SIGLO XIX

Fuente: ANGRAND, Leonce. *Imagen del Perú en el siglo XIX*. Lima: Editorial Carlos Milla Batres, 1972, lámina 162.

Un Norte y un Gran Norte para el Bicentenario. Reflexiones en torno a la independencia nacional desde la región

SUSANA ALDANA RIVERA

Pontificia Universidad Católica del Perú

Se celebra el Bicentenario y todo historiador tiene que decir algo; son páginas de páginas y libros de libros. Pero es así, todo hombre es hijo de su tiempo y no hay quien pueda escapar de él; en ese marco, a veces, uno desarrolla su arte, como el de la historia en este caso y, dando sentido, proyecta el hoy hacia el mañana. En este sentido, los historiadores actuales somos hijos de la nación peruana bajo la forma política liberal republicana, la economía industrial capitalista y socialmente democráticos (o en intento de). Y como es normal, nuestra reflexión, cuando miramos hacia atrás, suele buscar en el ayer, aunque sea tácitamente, lo que es hoy el Perú. Muchas veces los historiadores no percibimos ese sutil anacronismo de ver en el pasado, lo que solo hoy es una realidad y olvidamos que, para los que vivieron el proceso, como la independencia en este caso, no era para nada claro hacia donde se decantarían esos procesos; en eso los nuevos lineamientos son importantes y desde los peruanos que comienzan a pensar los procesos de manera distinta¹.

¹ Bassi (2017) establece esta teoría para poder entender las múltiples posibilidades de análisis presentes en un espacio transimperial como el Caribe.

De manera semejante, pensamos que el Perú de hoy es incluso territorialmente el Perú virreinal e incluso, por construcciones propias de la nación, la invención de la tradición generó para nuestro caso: imperio inca, virreinato del Perú, república peruana. Pero en realidad, el Perú no fue nunca una unidad porque las sociedades de Antiguo mundo y de Antiguo régimen no tenían la necesidad de contar con un territorio uniforme y homogéneo; por el contrario, la monarquía hispánica se construyó desde la gran diversidad de un imperio territorialmente amplísimo que no necesariamente reflejaba ese pensamiento universalista, propio de la modernidad. La república es una forma política exitosa cuya construcción se realiza en paralelo a esta forma de pensamiento y sus pautas aún nos enmarcan: su éxito fue la creación del discurso histórico para la nación peruana² pero en el que a veces, la fuerza de la unidad ha relativizado los matices y la diversidad y a veces hasta se ha llegado a percibir situaciones de épocas pasadas y particulares como semejantes e incluso, bastante iguales a las del presente, priorizando un discurso.

Por eso, acercarse a la región y a la historia regional, posibilita recuperar el accionar diferenciado, relativamente autónomo y decantado por el tiempo de grupos humanos que construyeron una identidad grupal particular en base a la geografía y que se circunscribieron a relaciones de dimensiones y alcances humanos. La región, construida en paralelo a la nación, recupera ordenamientos espaciales y territorializaciones de sociedades altamente complejas por lo menos

² Se trata de esa historia generado en torno a 1900 y que supone el apogeo de la nación. Anotemos que el discurso es realmente importante porque crea un discurso nacional que era -y es- fundamental. Imposible de citar toda la bibliografía peruana que ha solventado y cristalizado ese discurso; algunos nombres claves en esta construcción: José de la Riva Agüero y la generación del 900, Porras Barrenechea, Jorge Basadre, y modernamente, bajo una visión política, Flores Galindo y Cotler. Múltiples, sin embargo, son los trabajos sobre nación: desde el clásico de Hobsbawm hasta Dager y Peralta.

del siglo XIII, con la particularidad andina de haberse construido sobre redes de parentesco, locales y comunales de amplio espectro³. Así, el Perú en el momento de la independencia no sólo es el virreinato de Lima sino en realidad, los reinos del Perú; quizás por eso, San Martín señalara la importancia de contar con “la voluntad general de *los pueblos* y de la justicia de su causa que Dios defiende”. El pueblo, único y homogéneo, no existía.

Por lo tanto, en este texto se busca plantear, pensar y repensar no solo realidades históricas nacionales estructuradas sino una visión diferente de las relaciones y vinculaciones del norte en el virreinato del Perú y en el espacio sudamericano de la monarquía hispánica. Una visión que restituya, en el análisis, la riqueza de esas relaciones socio-económicas del pasado menos en términos de lo que es el Perú hoy -que limita y recorta el análisis- sino sobre todo de lo que fue el norte del actual Perú en el virreinato peruano y sus relaciones con los otros virreinos, principalmente con el de Nueva Granada; en el momento de las independencias americanas, cuando las realidades históricas locales y regionales se hallaban constituidas y se relacionaban a lo largo y ancho del espacio americano de la monarquía hispánica⁴.

Por eso, primero, se intenta recuperar la diversidad de los espacios peruanos que se configuraban regionalmente a fines del siglo XVIII y su autonomía relativa no solo por los agentes sociales sino sobre todo por la construcción de una economía

³ Recordemos que estamos ante sociedades indígenas tradicionales; el Perú no es el único que tiene este tipo de estado social. Un panorama general del mundo andino nos remite a la arqueología y la etnohistoria. Una visión general de la primera en Duccio Bonavia (1991), quizás la más importante visión de largo aliento sobre la arqueología peruana. Y sobre etnohistoria, aunque centrada en el Tawantinsuyu, María Rostworowski (2000).

⁴ En estos momentos a punto de celebrar el bicentenario, la independencia se constituye en un tema clave; la lista de trabajos es inacabable.

en particular, como la agropecuaria norteña que sustentaba un comercio a larga distancia. Así, un primer acápite tipificará lo que es el norte y el gran norte así como las relaciones establecidas entre sí; unas someras pinceladas⁵ que merecerán una mayor atención a futuro pero que permiten entender, en segundo lugar, el mundo de relaciones comerciales que iban más allá del espacio hoy peruano y que se articulaba a través de regiones y macroregiones, desde el norte del virreinato del Perú hasta el Caribe, pasando por el virreinato de Nueva Granada y organizando una realización mercantil y una realidad social que terminaba (o comenzaba) en ese mar: los juegos de poder intravirreinal en el norte suponía un activo centro, Trujillo, la heredera de Chan Chan, cabeza y señora del reino del Chimor, que recupera su poder y prestancia plenamente para mediados del siglo XVIII pero sufre la competencia directa de un puerto como Guayaquil, que desarticula, rearmando, circuitos que atraen y reformulan los circuitos mercantiles establecidos en el norte del virreinato peruano para fines del mismo siglo.

Finalmente, un último ítem reflexiona en líneas generales, sobre cómo el proceso de independencia del Perú se enriquece con esta visión regional y espacial de gran espectro en el que entra en juego consideraciones socio-económicas que trascienden el esquema nacional peruano: la presencia de extranjeros españoles y no-españoles, siempre presentes aunque recién visibilizados por su volumen, permite matizar los juegos de intereses y las opciones de vida de la gente común, que remarca la voluntad de la libre negociación no solo en grande sino en pequeño. Establecer como este

⁵ Simplemente señalar los 30 años que trabajo el tema de historia regional; citar implica fundamentalmente citar mi trabajo. Solo muy recientemente están saliendo trabajos de historia regional que no siempre, en realidad, merecen tal nombre. Pero en todo caso, este trabajo también refleja años de experiencia en el tema; la bibliografía tendría que ser realmente gigantesca.

norte y los norteños comerciantes desarrollaron más que prácticas ideológicas, acciones económicas que entretejían un interés de libertad política y realización mercantil: como buenos mercaderes, estuvieron pendientes de la oportunidad económica y su correlato socio-político. La independencia les suponía un mundo de oportunidades por descubrir por el que estuvieron dispuestos a arriesgarse.

1. El norte y sobre todo, el Gran norte

1720 es una década que marca hitos en la experiencia del norte y del gran norte; de algún modo, es una década en que se comienza a percibir la fuerza socio-económica de estos espacios. En términos del Perú, la historiografía tradicional señala el inicio de la recuperación demográfica y con ello, el del mundo virreinal que, en términos del norte peruano, supone un momento de emergencia plena de circuitos mercantiles contruidos a lo largo del siglo XVII y basado en una multitud de los famosos productos de la tierra, agrícolas particularmente pero también ganaderos. Y en estos mismos años, se hace visible que en el Gran Norte, hay una realidad socio-económica bastante definida que impulsa la creación fallida del Virreinato de Santa Fe (1719) y luego la definitiva creación del de Nueva Granada (1740): la audiencia de Quito será en ambos casos adscrita a estos virreinos y hasta 1829 formará parte del Virreinato de Nueva Granada y luego, Gran Colombia.

Si nos centramos en el norte peruano, podemos percibir que este espacio hunde sus raíces en una realidad prehispánica poderosa, el reino Chimú⁶, a pesar que

⁶ Para los peruanos y norteños es un reino muy conocido y que se sabe que fue enfrentado por los incas y su rendición dio pie a la presencia del imperio inca. Pero, en realidad, en términos arqueológicos se sabe muy poco de este reino cuya importancia ha sido dejada de lado frente a la riqueza material de los moche. Un estudio sobre los chimú en Kauffmann Doig (1964).

poco sabemos de las formas en que se impuso; cómo se desarrollaron sus formas de gobierno y el tipo de relaciones que tuvieron con el territorio. Solo sabemos, por ejemplo, que conquistaron los territorios y tuvieron oposición con los tallanes de Piura⁷ pero no sabemos las relaciones que tuvieron con otros grupos humanos, como los Cajamarca, siempre presentes en el universo Chimú.

Estos grupos humanos, al parecer, tuvieron una fuerte actividad de intercambio; basta ver la fortaleza y volumen de caminos del Qhapaq Ñan⁸. Pero como es conocido, los intercambios pasaron de ser sagrados y, vía dones y contradones, a una economía de mercado que se fue desarrollando y constituyendo conforme el mundo hispánico se iba asentando en estas tierras. Para todos es muy conocido cómo el interés de la corona española se centró en la producción de oro y, sobre todo, plata; cómo todo el interés burocrático se focalizó en las minas de Potosí y el circuito Lima- Huancavelica- Cusco- Chuquisaca⁹. Pero el norte del Perú nunca contó con minas articuladoras de su espacio a pesar de que sabemos que Trujillo quintaba oro –pero de saqueo de huacas– y que Hualgayoc fue un importante centro minero¹⁰. La región se comenzó a configurar en la medida en que el espacio norteño se fue económicamente especializando en los llamados “productos de la tierra”; es decir, los que llegaron se acomodaron a lo que existía y readecuaron las tierras

⁷ Al respecto, recojo la información de la arqueóloga Andrea Gonzales Lombardi quien al momento se encuentra trabajando como los españoles llegaron a una zona, como la del extremo norte, con alta conflictividad por las sucesivas conquistas (chimú e inca). (Comunicación personal, julio 2019).

⁸ Sobre el tema, ver el texto de Chacaltana, Arkush y Marcone (2017) que recoge las investigaciones del Proyecto Qhapaq Ñan; particularmente cercano me resulta el volumen de las rutas de conexión en el extremo norte. Al respecto, Astuhuaman (2017) en ese mismo libro.

⁹ Sobre este punto, hay una multitud de trabajos. Quiero mencionar, sin embargo, al clásico Assadourian (1982) quien estableció el sistema mercantil del espacio surandino virreinal a partir de la construcción de su mercado interno.

¹⁰ Baste mencionar a Carlos Contreras y su larga trayectoria estudiando la historia económica minera del espacio virreinal peruano. Ver particularmente sobre Hualgayoc: Contreras (1994).

particularmente creadas y desarrolladas para la agricultura con producción que cumplía con la demanda interna de consumo criollo- español: azúcar pero también arroz. La primera tuvo como mercado a Chile y es conocido el impacto del tráfico de la azúcar norteña por el trigo chileno¹¹ y muy poco conocida, la producción arrocera, presente en el Perú muy tempranamente: desde 1536 se registra este producto porque supuesto es que se utilizaba para la comida de los esclavos negros, el sango¹². Considérese, además, que los españoles traen la ganadería que rápidamente es incorporada a la vida cotidiana de la gente; la ganadería menor (cabras) entre los indios que utilizan las amplias pampas norteñas mientras que la mayor (vacunos y equinos) son parte de las haciendas- estancieras.

Estos productos circularon en volumen creciente conforme se fue estableciendo el virreinato y la forma de vida que lo acompañaba; quizás y habría que estudiarla, la oferta cultural de los recién llegados resultó sumamente interesante para los que aquí estaban¹³: reconocimiento de derechos, aunque fueran comunitarios; una economía de intercambio fundada en moneda y no en el esfuerzo humano al estilo de la mita prehispánica; el vínculo con una autoridad cuya fuerza política estaba más en la ley escrita que en la costumbre y, finalmente, una ideología cohesionadora como el cristianismo fundada en un *religare* con un Dios hecho hombre. Una línea

¹¹ El clásico en el tema de las haciendas azucareras del norte es Susan Ramírez (1986) y yo misma trabajé el tema vinculado al terremoto de 1687, ver Aldana (1996). Sobre el tema del arroz pues hay muy poco estudiado porque era para un consumo socialmente no importante; solo hay estudios contemporáneos.

¹² La información en mi estudio sobre las tinas de jabón donde la población mayoritaria era negra (Aldana, 1984). Y, al parecer, hasta hoy se encuentra esta comida en Piura, sango o zango (Ver <http://piuraenlambayeque.blogspot.com/2008/01/el-delicioso-sango-zango.html>). Pero quizás si tuvo algún vínculo mayor con los africanos esclavos porque el nombre hoy remite a un territorio nigeriano (que quizás no existió en el pasado).

¹³ Aunque no tomo exactamente la teoría de Joseph Nye que la plantea más para la etapa contemporánea y en referencia a EE.UU, me parece muy sugerente la idea del poder blando, de una oferta cultural- ideológica por parte de un actor (político) que atrae y cautiva a gente que recién la conoce. Por supuesto, hay mucho que investigar en el camino. Mientras tanto, señalemos la teoría de J. Nye (1990).

que resulta interesante a pensar porque los circuitos comerciales rápidamente recuperaron los circuitos establecidos en el largo tiempo: los productos de Castilla fueron incrementando su presencia en el comercio, lento pero continuo y ciertamente se sirvieron de los caminos preexistentes para poder articularse.

En todo caso, los norteños se construyeron como tales bajo el mundo virreinal. Los corregimientos y las provincias que abarcaban Cajamarca, Lambayeque (Chiclayo, Saña), Piura, Santa dependieron de Trujillo mientras que Luya, Chillaos y Lamas, de Chachapoyas; finalmente todo el territorio norteño terminó por cuajar primero en el obispado de Trujillo (1614) y mucho después, en la intendencia de Trujillo (1784); si bien Jaén quedaba en los términos de esta intendencia, sufrió la influencia de esta ciudad capital por cuanto era “la provincia”¹⁴ de Huancabamba en la sierra piurana.

El comercio entre estos pueblos y ciudades fue muy activo y constante, bastante libre y autónomo del control virreinal cuyo interés, como se ha dicho, se centraba fundamentalmente en la producción y el tráfico de metales preciosos; ciertamente, el retorno de una barra de oro o de plata era mucho mayor en términos absolutos que una reata de arrobas de azúcar. Pero el comercio norteño era constante y continuo, lo cual propició no solo la ganancia por la circulación y el traslado de capitales sino también un conjunto de vínculos sociales que sostenían ese continuo movimiento de hombres y productos. La relación humana y económica no se centraba en un solo producto eje central como en el sur, articulado en base a la minería. En el norte, el circuito era local-regional y permitió, no solo la constitución de regiones, sino de macroregiones para fines del siglo XVIII.

¹⁴ El término se utiliza hasta ahora. Trabajo de campo, Maestro José (comunicación personal, abril 2019).

Estas regiones se construyeron, como se ha mencionado, sobre espacios que habían sufrido ya una territorialización previa (prehispánica) vitalizados por la circulación de productos de gran demanda como el azúcar, el tabaco (de Lambayeque y Bracamoro), quinina, cacao y algodón a fines del siglo XVIII; así como ganado vacuno y cabrío, cordobanes y cuero, de gran demanda en una sociedad que enzurrónaba y empetacaba productos para enviar a gran distancia; los grandes hacendados y grandes estancieros fueron los agentes preferentes de esta negociación. Junto con los medianos hacendados, desarrollaron las casas-tinas donde se producía jabón, que era enviado sobre todo hacia los obrajes de Quito y alguna producción también hacia el sur, a Huamanga. Esa gran negociación se combinaba con la cotidiana en la que participaban todo un conjunto de pequeños y medianos productores agrícolas, comunales e individuales, en la que entraban a tallar algunas arrobas de arroz, sacos de frejol, algún zurrón de zarzaparrilla, pita y tocuyo hilado, cabras, gallinas, pollos para el consumo.

No faltaba tampoco el esclavo o la esclava solicitada directamente al mercader que iba a Panamá; se solían comprar de uno en uno y se registraron pocos ingresos masivos directamente al espacio norteño. Por su parte, los indígenas eran muy activos en el comercio: los sechuranos, por ejemplo, se lanzaban en sus grandes balsillas de caña de Guayaquil, llena de múltiples productos que iban intercambiando en el camino hasta el Realejo en Nicaragua donde al llegar, secaban las cañas, las vendían y se contrataban como pilotos de barco de retorno; negocio al cien por ciento. Los sombreros de Jipi Japa eran negociados hasta Tumbes donde competían con los del Bajo Piura y con los de Eten y Monsefú; generalmente consumidos localmente. Los arrieros eran personajes claves de la actividad mercantil por cuanto ellos se encargaban de transportar la diversidad de productos sea con mulas de reata abajo,

por la costa hacia Lima o de reata arriba, hacia la sierra. Y eran importante porque de su cumplimiento dependía el éxito o fracaso de los envíos de los comerciantes; bastaba con que un arriero detuviera una carga fuera de la ruta pactada para que se corriera el riesgo de pérdida¹⁵.

Se puede afirmar que se formaba un espacio que abría a manera de pinzas, teniendo a la ciudad de Trujillo en la parte estrecha y que cruzaba toda la intendencia, abriéndose por la costa y por caleteo hasta Tumbes y Guayaquil mientras que por la sierra, vinculaba Cajamarca, Chachapoyas y subía hacia la selva aunque el camino principal era por Loja hacia Cuenca; aquí enganchaba un circuito grande de comercio, la ruta de Quito. El cierre de esta pinza en una suerte de triángulo era la relación, difícil pero existente, entre la sierra sur de la audiencia de Quito con Guayaquil por la costa; como veremos, las bodegas de Babahoyo eran claves en la subida a la sierra quiteña. Cada uno de los espacios formaba parte de un activo mundo de circuitos que los proyectaban por todo el norte, como en el mapa 2 que toma como ejemplo a Piura y Paita pero hay que recordar que cada punto mencionado reproducía en pequeño y mediano lo que se señala. Justamente una característica del comercio del norte peruano es que todas las localidades, por pequeña que fueran, participaban del tráfico mercantil, fuera directo o indirectamente.

Si por tierra, el espectro de negociación económica era muy amplio, por el mar, las dimensiones incluso eran sorprendentes. Los comerciantes del norte peruano se comunicaban desde siempre y directamente hasta Chiloé en el extremo sur

¹⁵ Todas estas relaciones sobre el Antiguo gran espacio y los mercaderes que lo cruzaban, ha sido extensamente trabajado en Aldana (1999).

del subcontinente y cotidianamente con la audiencia de Chile; los múltiples matrimonios y los vínculos familiares entre norteños y los chilenos hasta hoy presente son una muestra de ello. Y si se trata del norte, las relaciones llegaban directamente hasta por lo menos el Realejo en Nicaragua e indirectamente, a través y desde Panamá se vincularon a la vitalidad humana y económica del Caribe; ese gran “hub” de culturas europeas donde los piratas y filibusteros se entrecruzaban con los comerciantes y armadores españoles, criollos e indígenas.

Aquí se constituye una suerte de segunda pinza y triángulo, de dimensiones enormes, que se intersecan: Trujillo hacia Lima es el punto de cierre y se abre cruzando el norte del subcontinente hacia el Virreinato de Nueva Granada y sobre todo el Caribe que desde Jamaica hacia Panamá, cierra juntando el Atlántico con el Pacífico a través del Realejo, siempre mencionado en los documentos mercantiles. Un Gran Norte que se constituyó fundamentalmente como el Virreinato de Nueva Granada pero que se proyectó sobre un amplio espacio: desde el Pacífico con el puerto fluvial de Guayaquil, convertido en gobernación para 1764, pasando por la audiencia de Quito, el virreinato de Nueva Granada y la capitanía general de Venezuela, todos volcados sobre todo al espacio transimperial, al decir de Bassi (2017: *passim*), que suponía el Caribe. Considérese que en este espacio se constituyeron luego tres repúblicas luego de la independencia; es decir, hubo una primera independencia de España y luego una separación y proceso de autonomización entre estos espacios (o segunda independencia, en realidad) que supuso toda una suerte de composición y recomposición política, territorial y humana.

A lo largo y ancho de tan vasto espacio, se tuvo una muy rica producción económica bajo el mismo estilo del norte del Perú (donde estuvo todo más concentrado

por cuanto la Intendencia era ciertamente más pequeña territorialmente hablando). En este Gran Norte se encuentra desde la producción tabacalera y luego cacaoera de Guayaquil, la producción obrajera y ganadera (ovejera) de Quito (que se vinculaba con el sur del virreinato del Perú gracias a sus textiles y los intercambiaba fundamentalmente por vinos y licores); la vasta producción agropecuaria colombiana y la presencia de los mantuanos cacaoeras de Venezuela en paralelo a sus llaneros. El gran tráfico mercantil, sin embargo, se centra en el Caribe; la tierra –o mejor dicho– el mar de los piratas, corsarios y filibusteros. Estos ladrones (pero también comerciantes) encubiertos fueron en realidad, los puntos de avanzadas de los otros reinos e imperios europeos que no podían acceder a Hispanoamérica libremente. Allí circulaban cantidad de productos, hombres e ideas. El peso económico sobre todo estaba dado en la trata humana, el gran negocio fue la negociación de esclavos negros, liderada por Inglaterra. Incluso se señala que esta realización mercantil fue la que capitalizó a este reino y le permitió el llevar adelante la revolución industrial¹⁶.

¹⁶ Este párrafo recoge posiciones bastante comunes, conocidas y tradicionales sobre la economía del gran norte. Al respecto me parece muy importante Bassi (2017). Sobre las afirmaciones de la capitalización por el trato negro, ver Nuñez (2009) y sobre los piratas y la importancia del Caribe, ver Apestegui (2000).

EL NORTE Y EL GRAN NORTE

-por mar hacia El Caribe-



MAPA N° 1

Fuente: Elaboración propia.

Dos puntos centrales del gran norte se encuentran también en el norte del Virreinato del Perú; las representaciones mentales de la sociedad, y la pura y simple economía. Recordemos que en esta zona se dio un cambio de la población humana: los indios fueron prácticamente reemplazados con la población negra y sabemos por Bassi (2017: 7) que entre la revolución americana (1776) y 1866, la trata de la esclavitud en el Caribe se incrementó en un 66%; justamente en el momento crucial de la independencia. Por tanto, es entendible el gran miedo social que se genera en esta zona a los levantamientos de los esclavos negros, como lo resaltan los artículos compilados por Chust y Rosas (2019) que tratan sobre el gran norte. Este miedo es un elemento central que cruza la vida cotidiana desde el Caribe hasta Trujillo del Perú, donde no es tan fuerte la presencia de esta población como en el gran norte y ciertamente la esclavitud fue abolida para mediados del siglo XIX pero donde, con todo y a pesar de todo, hay una suerte de miedo y rechazo a esta población que probablemente refleje los vínculos y relaciones entre estos dos espacios. En todo caso, está más presente el miedo a la población negra que a la población india, a pesar de algunos levantamientos medianamente importantes como el de Clemente Anto¹⁷, algunas veces, llamado el Tupamaro del norte.

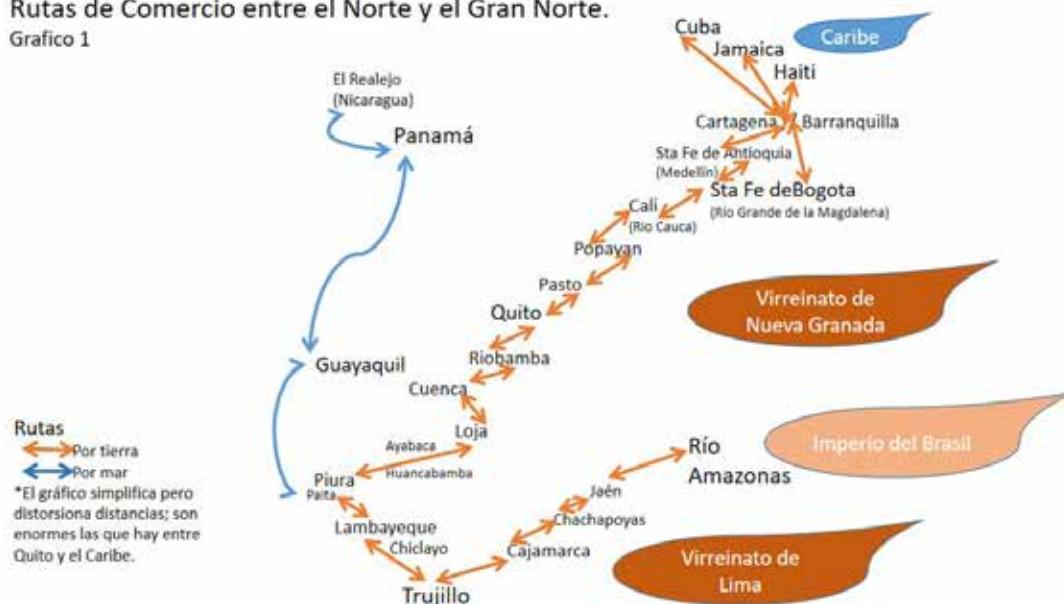
La economía ciertamente era muy semejante. Como se ha visto, la base es menos la negociación minera sino el intercambio constante y continuo de un conjunto muy amplio de productos: desde azúcar y otros productos agrícolas, pasando por artículos agropecuarios, hasta incluso hombres. Como se ha dicho, la diferencia es

¹⁷ Fue un indio al que se le denomina el Tupamaro norteño por las autoridades aunque su presencia no tuvo en absoluto, el mismo sentido, vigor ni fuerza que el de este curaca del sur. Susan Ramírez (2002) ha trabajado a este personaje. El estudio local y bastante puntual, en Figueroa e Idrogo (2004).

el tamaño del territorio en que esta economía se realiza. Señala Morelli (2018:154) que para 1820, la mayoría de los puertos americanos eran independientes y que, por tanto, podían comerciar libremente con las otras potencias extranjeras y ciertamente entre ellas. En todo caso, si es real que para 1800 hay vínculos fuertemente establecidos entre el antiguo gran espacio, –nombre dado a este territorio norte de la audiencia de Lima y sur de la de Quito– porque parte del virreinato de Nueva Granada participa de esta realidad cuyo extremo -desde nosotros- es la salida hacia el Caribe, punto neurálgico de encuentro humano de diversas culturas, colores de piel y de intereses sociales y económicos.

Rutas de Comercio entre el Norte y el Gran Norte.

Grafico 1



MAPA N° 2

Fuente: Elaboración propia.

Para todo el norte del Perú, los procesos tienen tiempos semejantes a los del Gran Norte. El norte peruano comienza a despuntar merced a ese comercio de la tierra que supone productos consumidos por los locales, los provinciales, los virreinales y los de más allá. Los circuitos económicos generados superaban por completo lo que hoy son límites nacionales, por cuanto éramos la parte americana de la monarquía hispánica y por tanto, en ese momento, estas relaciones solo implicaban relaciones supra regionales entre jurisdicciones de una misma monarquía. Un intercambio, dicho sea de paso, que no se limitaban en absoluto al simple intercambio mercantil sino que suponía una compleja y densa red de relaciones sociales construida sistémicamente desde la pequeña localidad, pasando por la región y macroregión hasta configurar un gran espacio de movimiento y de mutua influencia: un gran norte (Aldana: 1999). Un espacio que embonaba sutilmente al norte del Perú con la Audiencia de Quito, el Virreinato de Nueva Granada (Calvo; Porras, 2001) y la Capitanía general y desembocaba, lento pero constante, al Caribe, punto de espacio transimperial (Bassi: 2017) y que no ha sido mayormente considerado para la realidad del virreinato peruano y que recién, se comienza a aquilatar en su importancia en lo referido al comercio, como se verá.

2. Los puntos neurálgicos del comercio norteño: Trujillo del Perú y Guayaquil

Es interesante resaltar que los agentes de las actividades socio-económicas en el norte del virreinato del Perú de fines del siglo XVIII e inicios del XIX son los clásicos productores agrícolas (hacendados, comuneros, pequeños productores) y también los comerciantes dedicados al mercadeo de los productos agrícolas antes mencionados; en

muchos casos, ambas actividades económicas se concentraban en los señores locales, con representación social y poder político. En realidad, estas actividades conformaban una espesa red de relaciones humanas entretejidas con el tráfico de productos y la ubicación clave de los miembros de la familia a lo largo de las rutas de comercio: en un mundo en que las comunicaciones eran tan lentas y difíciles, contar con un pariente era tener un seguro para el movimiento adecuado de los productos. Eran redes socialmente escalares, es decir, incorporaban a todo un conjunto de parientes que se ubicaban en toda la escala social, de acuerdo a su jerarquía. Y también relacionaban un conjunto de actividades más allá de la agricultura y el comercio, como la producción de ollas y otros, tejidos de textiles pero también de sombreros. Para fines del siglo XVIII había un mercado interno muy estructurado solo que constituido como el punto de encuentro entre las formas de negociar nativas- andinas y las españolas-criollas: el vínculo humano (pariente, amigo, compadre) junto con la dificultad del movimiento del producto establecía el precio del producto. No se trataba de las formas modernas y del mercado, que campearía después con el modelo liberal-burgués en apogeo¹⁸.

Las competencias mercantiles no eran, por tanto, solo económicas sino también sociales: el comercio posibilitó la construcción de verdaderos linajes de mercaderes soportados en clanes y densas redes que creaba y recreaban constantemente el mismo clan mercantil y lo repetían de generación en generación por más que una compañía mercantil durara como normal un año y a veces, un poco más. Por supuesto, como cualquier ser humano, los mercaderes se adaptaban rápidamente

¹⁸ Por ejemplo, Carlos Contreras (1990: 17) trabaja el sector exportador de una economía colonial y señala que dentro del contexto hispanoamericano, la costa ecuatoriana, Venezuela, Río de la Plata y el sur atlántico brasileño “pasaron de ser antiguos espacios periféricos casi despoblados, a dinámicas economías de exportación de tipo agrícola”. No discute, sin embargo, las relaciones regionales de Guayaquil para con el norte peruano y la vitalidad de esta influencia (y por tanto, la de Nueva Granada) en el espacio peruano norte.

elementos económicos que se descubrían como ventajosos: hasta se intentó echar mano de las mujeres para la elaboración de tejidos; se les tildó de mano de obra ociosa y se pensó que debían ser aprovechadas para la realización productiva-mercantil¹⁹ y eso que se habla de una sociedad como la peruana, tradicional en sus formas sociales.

Es cierto que la geografía era realmente importante: un comerciante debía conocer cuál era el espacio de su realización. No era lo mismo llevar productos a la sierra que hacerla circular por la costa: si hacia arriba, los animales debían estar acostumbrados a cargar peso en altura y a caminar por estrechos desfiladeros sin asustarse mientras que por la costa, caminar con peso bajo un sol abrumador y con muy poca agua y comida. Peor aún, en la zona de entrada a la selva muchas veces los hombres remplazaban a los animales²⁰. En el extremo norte, entre Loja y Celendín se criaron cantidad de mulas, burros hechores y piajenos más que los caballos, usados para el transporte individual. Las recuas eran de reata arriba o de reata abajo además de numerosas o pequeñas; todo dependía del tipo de comercio, si local, regional o finalmente entre virreinos.

Para fines del siglo XVIII, con la sociedad virreinal en apogeo, el comercio por tierra impulsaba a que una localidad se relacionara con una región -más amplia que solo una provincia e incluso intendencia- que sistémicamente se vinculara con

¹⁹ Sobre el trabajo de las mujeres y su condición de trabajo ocioso, baste ver el Mercurio Peruano, las notas económicas que se presentan allí; ver Mercurio Peruano. Edición Facsimilar.- Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1964-1966. Aldana (1999) trabaja toda la densa red de comerciantes piuranos como la de los Velásquez y Tineo y la de los Espinoza de los Monteros; el soporte y reconocimiento social detrás de un comerciante de amplio espectro es realmente interesante. Estos mercaderes piuranos son tan solo un ejemplo de caso para el norte del Perú; al fin y al cabo, hasta hoy, el ser comerciantes es la característica más saltante de un norteño.

²⁰ Es el caso de Guayaquil y las bodegas de Babahoyo pues para subir a la sierra tenía que usarse a cargadores.

otras regiones. Esto último permitiría la formación de macroregiones y finalmente, constituyeran un gran espacio con líneas de realización económica y humana bastante común. La mayoría de las rutas comerciales al norte (como la de valles y la de Quito) recuperaban el Camino Inca y las entradas o salidas tradicionales a la selva. Más bien, los puertos concentraron el mayor interés criollo; finalmente, para ellos, era vital la colocación de sus productos en los diferentes mercados hasta llegar al final, España.

Como se ha dicho, si por tierra se cruzaba desde el norte del virreinato del Perú hasta la capitania general de Venezuela, en un tráfico constante y continuo que anudaba lugares y gentes de a pocos y en cortos circuitos; por mar, el asunto era de muchas mayores dimensiones. La relación estaba establecida desde la parte más austral del hoy Chile, Chiloé, hasta por lo menos el Realejo que no solo Panamá. Si los comerciantes y financistas limeños tienen como eje Panamá²¹, los norteños terminan en El Realejo, puerto de Nicaragua además, de la ciudad- puerto bisagra de dos mares. En este enorme espacio, la definición del comercio por mar estuvo en manos de los norteños: al menos, para el caso del Virreinato del Perú; las relaciones entre trujillanos, lambayecanos y piuranos para con las costas chilenas; eran muy activas y bastante conocidas²². Baste pensar en ese famoso vínculo económico del azúcar norteño por el trigo chileno cuyo punto de encuentro era la ciudad de Lima, que iba más allá de la relación mercantil en el sur que generó la fuerza de los puertos intermedios.

²¹ En este punto son muy importantes los estudios de Margarita Suárez, quien tiene largo tiempo interesada en el comercio imperial (de larga distancia) entre la Lima virreinal - Panamá - España (Cádiz, Sevilla). Ver, como ejemplo, Suárez, 2001.

²² Ver nota 10 ut supra.

En el caso del norte y del gran norte, son importante en el Pacífico, dos núcleos portuarios: El primero, por completo marítimo, el llamado Trujillo del Perú y el segundo, el puerto fluvial de Guayaquil. Ambos importantes para los españoles: el primero, como cabeza y señora de los reinos del norte del Perú, heredero del poderoso imperio chimú y la llave de acceso a las ricas tierras del norte peruano. Y el segundo, el único astillero de la Mar del sur donde se construían y reparaban los barcos que traficaban por el Océano Pacífico.

Mucho se ha escrito de ambos núcleos. De Guayaquil recupero aquellos que ya percibieron la importancia de este puerto sea como el gran núcleo fluvial, punto de entrada- subida a la audiencia de Quito, como los trabajos de Laviana Cuetos (1984, 1999, 2001, 2002); la importancia económica que resalta Contreras (1990) en sus estudios sobre la economía de exportación ecuatoriana y desde lo socio-político a Morelli (2018) que se centra en el accionar de los actores sociales en la independencia y temprana etapa republicana del puerto. Por supuesto, no olvido a los hoy clásicos J. Estrada Icaza, T. Hammerly con sus estudios socio-económicos de la provincia ni tampoco los estudios de A. Gomez Iturralde, la genealogía de E. Garay Arellano, las narraciones históricas de Pino Roca, Calderón y otros muchos más. Pero me interesan los señalados porque ellos coinciden en mencionar, primero, que la importancia de Guayaquil se visibiliza a fines del siglo XVIII y luego que forma parte del virreinato de Nueva Granada y lo enmarcan en él. Por mucho, que también reconocen la suerte de autonomía relativa que las características geográficas le posibilitaron desenvolver a este gran puerto fluvial. En estos trabajos están claras las vinculaciones hacia el Pacífico, a través de Guayaquil, de un virreinato de cara al Atlántico, como el de Nueva Granada.

Si damos unas pinceladas históricas de este gran puerto fluvial, podríamos señalar que la zona del río Guayas marca un primer espacio de selva del hoy Ecuador, difícil por esta geografía y que, sin embargo, por la costa y hacia el espacio marítimo tenía condiciones inmejorables (Laviana, 1987: 60). Pero para con la sierra, el acceso era bastante más difícil²³. Por esta misma dificultad geográfica, la ciudad de Guayaquil fue itinerante durante un buen tiempo; las tradiciones establecen que entre 1534 y 1547 hubo varias fundaciones y que finalmente, la ciudad terminó por no moverse del pequeño cerro de Santa Ana. Como muchas otras ciudades, sobre todo en el norte del Perú, no se tiene a ciencia cierta una fecha consensuada de fundación de la ciudad. La vida urbana, sin embargo, ancló merced al desenvolvimiento de los astilleros primero y luego de las fábricas de tabaco y por cierto, el comercio del cacao.

Ciertamente la importancia inicial de Guayaquil fue dada por su excelente ubicación frente al comercio marítimo establecido entre Callao y Panamá y por la posibilidad de establecer un astillero que se beneficiaba de las maderas en su entorno y en particular, de la famosa caña de Guayaquil. Con esta se abastecía las construcciones de prácticamente todos los pueblos establecidos cerca de la orilla del mar: todas las casas costeñas del norte del Perú estaban construidas merced al uso de las largas y gruesas cañas de este puerto²⁴. Pero los astilleros fueron la actividad más importante porque no hubo ningún otro astillero en la Mar del Sur;

²³ No hay que olvidar que hasta hoy, es muy difícil subir a la sierra sur, Cuenca, desde Guayaquil. La carretera es peligrosa y ciertamente es más fácil subir a Cuenca y Loja por la ruta tumbesina-piurana; subir por Macará (Piura) hasta Loja y Cuenca.

²⁴ Hasta hoy se pueden encontrar camiones transportando caña de Guayaquil; sin embargo, el comercio tiende a desaparecer por lo que he podido ir viendo en los años que tengo estudiando este espacio. Pero faltaría un estudio académico para ver si esto es real o solo una percepción.

servían para producir barcos que flotaban más que navegaban, pues lo importante era la carga y no la velocidad. Considérese que lo Pacífico de este océano era que no había mucho extranjero -y de allí el temor a los piratas- sino que era un mar español. La forma de los barcos no era importante, tenían que llevar la mayor cantidad de productos; eran cual barcasas de río que contaban con más “calado” (para almacenaje) hacia arriba que bajo el agua²⁵.

Lo que si queda claro –y es un consenso– es que Guayaquil despega en la segunda mitad del siglo XVIII y que, para ese momento, no se trata de un solo puerto sino de un complejo portuario, tal como señala Laviana (1987:62), que incorpora a un conjunto de puertos; Paita, entre ellos. Es interesante notar que la Corona debió haber percibido ese creciente auge por cuanto en 1764, Guayaquil fue convertido en una gobernación; también es posible que percibiera la importancia de la negociación más allá de la minería. En fin, hay muchas explicaciones y diversas, de acuerdo a la perspectiva, pero en todo caso es interesante el creciente interés por productos agrícolas, negociados más allá de la localidad; un signo de un mercado articulado de Antiguo Régimen. Aunque poco estudiado, hay que resaltar que el tabaco guayaquileño tuvo también una creciente y continua demanda desde inicios del siglo XVIII, pero ciertamente, la presencia del cacao y su demanda en aumento marcó la realidad de esta ciudad fluvial. Es posible que por eso la Cédula Real de 1803 colocó a Guayaquil bajo el control político y militar del virreino de Lima mientras que la administración de justicia y de comercio queda bajo la jurisdicción de Quito; como se sabe, un tipo de mezcla de jurisdicciones muy típicas del

²⁵ Lo relativo a los astilleros y a las formas en que construían los barcos está señalado en las Noticias secretas de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, sorprendidos de que los barcos construidos prácticamente en cuadrado pudieran navegar. M. L. Laviana Cuetos es la gran especialista en el tema y me remito a su estudio específico sobre la mastranza de Guayaquil y la construcción de barcos en el astillero. Ver Laviana (1984: *passim*).

ejercicio de la monarquía hispánica en nuestras tierras y que estuvo destinado a ser el organismo dirimente en cualquier conflicto o antagonismos de intereses. Todo lo cual demuestra lo importante que era este puerto fluvial de Guayaquil, como establece Laviana Cuetos (2001: 44) al recoger la información del viajero francés Gaspar Mollien (1823) quien señaló que del virreinato de Nueva Granada, si bien la ciudad más importante es Panamá [...]; “la más rica, Guayaquil”²⁶.

Esa riqueza puede ser también una suerte de explicación o motivación para la pugna que se da en este puerto primero, entre los virreinos de Lima y de Nueva Granada; luego la competencia que se da entre la intendencia de Trujillo y la audiencia de Quito y finalmente, por los países en formación. No hay que olvidar que, con todo y a pesar de todo, para fines del siglo XVIII, la región de Guayaquil era oficialmente un puerto Pacífico del virreinato de Nueva Granada, cuya capital Bogotá tenía la competencia de ciudades como Cartagena, Zipaquirá, Maracaibo; Guayaquil tenía toda la posibilidad de moverse relativamente autónomo y a la vez, vincularse oficialmente con todos los circuitos que cruzaban Nueva Granada y extraoficialmente, respondiendo a la tradición y al tiempo de relación, con el norte del Perú. Además, es por este boom económico y las posibilidades de contacto mercantil que se genera una fuerte competencia y antagonismo entre la sierra de la Audiencia de Quito, particularmente la ciudad, y la costa del Guayas, sé que mantendrá y hasta perfilará en el período republicano²⁷.

²⁶ La frase completa es: “La ciudad más importante es Panamá; la mejor fortificada es Cartajena; la más agradable, Santafé; la mejor edificada, Popayán; “la más rica, Guayaquil”; la más animada, Zipaquirá; la mejor situada, Maracaibo. El entrecomillado es de Laviana (2001: 44).

²⁷ Las verdaderas batallas políticas económicas entre Guayaquil y Quito cruzan la historia de la república del Ecuador. Una visión general de su historia en Ayala (1983-1995).

Recordemos, además, que el comercio con Europa estaba dominado por los británicos y mediatizado por la presencia mercantil del Caribe: a cambio de cacao, traían a la provincia te, hierro y algunas manufacturas, como zapatos, blusas y pantalones. La presencia de ingleses resulta muy interesante de pensar y siguiendo a Morelli (2018: 156 y ss.) quien cita el informe del cónsul Henry Wood a George Canning, podemos realmente comprender el entusiasmo de los mercaderes británicos por este puerto y que, en realidad, no se limita a este puerto. La necesidad de proteger el espacio marítimo del Pacífico sur también debe haber estado en juego.

La exportación cacaotera era complementada con artesanía, manufactura y la construcción naval. Como en el norte del Perú, se desarrollaban con fuerza un comercio, local, regional y continental; bastante más que el internacional al menos hasta 1800. Es conocido que la mayoría de las importaciones guayaquileñas de frutas, vino, harina, cuero, tabaco y algodón provenían sobre todo de los puertos de Perú, por mar desde Chile al sur y México; incluso la impronta de este país ha quedado marcada en el habla. Y mientras del hinterland de la ciudad venían los alimentos como el arroz, la carne y el pescado; la relación con la sierra era muy complicada: los productos que eran introducidos por Guayaquil, eran desplazados hacia las Bodegas de Babahoyo, donde se almacenaban los productos en camino hacia la sierra; allí se iniciaba una de las más agrestes subidas a la altiplanicie quiteña. Los textiles y los cordobanes bajaban, en una cadena de intercambios, por contra de los productos de Castilla; los de lujos traídos de Europa, como cera, cristal, porcelana, seta, cachemira, tinta, vino y otros licores.

Porque no se trata solo de Guayaquil, el espacio que vivió un gran desarrollo económico a fines del siglo XVIII, sino también el norte del virreinato del Perú. El

vínculo fue muy importante entre ambos espacios: ubicado río adentro, el puerto del Guayas no tenía las mejores condiciones para el tráfico marítimo, condiciones que sí estaban presente en el puerto de Paita. Recordemos que este puerto marítimo fue una de las pocas bahías naturales que permitía utilizar barcos con calado al estilo español y por eso prácticamente se convirtió en el puerto de parada más importante de la ruta entre Lima y Panamá; allí se mantenían los barcos y se aviaban sobre todo con agua fresca y comida en la ruta de comercio marítimo de gran alcance. Sin embargo, todo lo referido a la construcción de barcos y a la estructura de los mismos, se realizaba en Guayaquil aunque las mejoras tecnológicas y la demanda de productos como el cacao irían cambiando dramáticamente la realización económica del puerto fluvial, como hemos dicho.

Y si del norte del virreinato del Perú se trata, ciertamente Trujillo fue la ciudad más importante; era la heredera directa del poder prehispánico de la zona. Por eso, los estudios y los trabajos de análisis de la zona son más densos en el tiempo y en complejidad histórica. Primero está la gran cantidad de estudios arqueológicos en la zona por cuanto, como se ha dicho, Trujillo se asienta en los linderos de Chan Chan y restablece los vínculos y relaciones que este señorío o reino tenía para con el norte del virreinato²⁸. Considérese que la ciudad española es fundada por Diego de Almagro en diciembre de 1534 y poco después, desde 1565 hasta 1614, el territorio indígena fue reestructurado progresivamente, primero en corregimientos y provincias. Finalmente la administración religiosa cayó en manos del Obispado de Trujillo (1614), formado por los corregimientos de Trujillo, Cajamarca, Chiclayo, Piura-Paita, Saña, Cajamarquilla, Luya -Chillaos y Jaén de

²⁸ Muchísimo habría que decir al respecto: desde los estudios y trabajos arqueológicos que recuperan a los Moche y los estudios sobre los Chimú y Chan Chan. Ver la nota 3 ut supra. Una visión general de su historia en Ayala (1983-1995).

Bracamoros que fue potenciado políticamente con la creación de la intendencia de Trujillo (1784). A esta intendencia se incorporaron los partidos de Trujillo, Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Saña, Pataz y Huamachuco; la ceja de selva oriental queda fuera pero siempre bajo la impronta de esta ciudad capital del norte peruano.

De este Trujillo virreinal hay también muchos y muy importantes trabajos. Primero que nada, los estudios de Zevallos Quiñones quien analiza el largo tiempo de este espacio, desde lo prehispánico hasta el Trujillo colonial²⁹. Hay que resaltar que mucho interés histórico ha despertado la presencia de tres personajes en el estudio de esta ciudad y su región: de un lado, la *Relación descriptiva* de Miguel Feijoo de Sosa³⁰; luego las relaciones geográficas de José Ignacio de Lequanda³¹ y finalmente, las acuarelas e ilustraciones del Obispo Baltazar Martínez de Compañón cuya obra, *Trujillo del Perú*³². Importante información que motiva el estudio de Gómez Cumpa (2006) y que se incrementa con el de otros estudiosos como Díaz Pretel³³.

De esta ciudad es importante considerar que se encuentra, primero, una andinidad diferente a la del sur en cuanto la tradición es Moche-Chimú. Luego, que no se sabe muy bien el tipo de relaciones internas preexistente a la llegada de los españoles; y finalmente, que cuando estos se establecen lo hacen cerca de los núcleos prehispánicos locales y los readecúan en términos de lo que para ellos

²⁹ Ver, por ejemplo, Zevallos (1973; 1996).

³⁰ La referencia exacta en Feijoo de Sosa (1984).

³¹ El trabajo original es un informe de 1793. Ver Lequanda (1965 [1793]). Una muestra de los posibles trabajos sobre el tema en: Peralta (2013).

³² Por ejemplo, ver Berquist (2014) y Restrepo (1992). Pero Martínez de Compañón ha generado un número enorme de estudios históricos que finalmente señalo pero no establezco.

³³ Ver su tesis en Díaz (2011) y el libro resultante de la misma (2014).

resulta importante: desde la construcción de las casas –inicialmente con rampas y no con escalinatas, en forma de U³⁴ donde el diseño de patio responde a la experiencia peninsular– hasta las economías que se asientan rápidamente en el entorno trujillano y norteño. No es casual que la fuerza agrícola gire hacia el azúcar y el comercio de esta producción agrícola que, como se ha dicho, queda en manos de los señores más poderosos de la zona. Sabemos que también hubo obrajes (Díaz Pretel, 2011) y que hubo poderosos señores, incluso nobles, que se sustentaron en grandes circuitos de comercio que pusieron bajo su control, directo e indirecto, a todo el norte del Perú.

La realidad económica del norte es visible aunque difícil de seguir y demostrar en cuanto riqueza ya que, en primer lugar, los lujos y los gastos son distintos a los que nosotros hoy encontramos y segundo, la formalidad de cuentas y de pagos de impuestos a fines del siglo XVIII es normalmente inubicable, porque se evaden de pagar al gobierno virreinal o simplemente la documentación no existe. La minería fue la actividad que cautivó el interés de la Corona –baste ver los interesantes trabajos de C. Contreras³⁵– y recién para el siglo XVIII se intentó conseguir el pago de impuestos a la tierra agrícola, como el cabezón, además de los propios del comercio –dicho sea de paso– con muy poco éxito en la rica región norteña. Como se acaba de decir, el azúcar tuvo fuerte presencia e importancia desde el siglo XVII como lo demuestran los trabajos pioneros de Susan Ramírez,³⁶ aunque

³⁴ Me refiere explícitamente a conversaciones tanto con la Dra. Karoline Noack, especialista en Trujillo del siglo XVI, y también a las comunicaciones directas del arqueólogo Juan Castañeda.

³⁵ Ciertamente para los españoles, lo importante fue conseguir oro y plata. La demostración está más que realizada a lo largo de los estudios históricos y en este sentido, resátese la importante producción de Carlos Contreras (2010).

³⁶ La producción de S. Ramírez es hoy un clásico necesario para todo aquel que trabaje el norte del Perú. Si su trabajo inicial sobre los productores norteños de caña del siglo XVII, desbrozó el campo histórico norteño, su vasta obra, difícil de enumerar por lo mismo, cubre muchos niveles de interés, permite configurar y aprehender el norte peruano.

dos situaciones le significaron una gran competencia a los grandes productores locales. Por un lado; localmente, dentro del espacio regional, se fue generalizando el tan demandado cultivo de caña en pequeñas extensiones y, por tanto, se dio una interesante competencia; y del otro, las mismas tierras alledañas a Lima, si bien contaban con alfalfa y pequeña producción de pan llevar (menestras, papa, entre otros), se comenzaron a especializar cada vez más en el cultivo de caña (y se encontraban más cercanas al puerto de salida). Incluso en Trujillo se comenzó a cultivar el arroz³⁷. En todo el norte, el algodón, yerba mala de la región, también se convirtió en un cultivo que, particularmente se estableció en Piura pero que de manera aislada y progresiva, se extendió por todo el norte incluyendo Lima.

No deja de ser interesante que no se trata de grandes producciones al estilo de una economía mercantil moderna sino más bien de un conjunto de constante y continuas producciones y comercializaciones que permiten establecer que sí hubo una riqueza agrícola. El punto está en que, de algún modo, cambian los agentes productores, se mesocratiza la producción y los señores resienten la competencia. Dinero hay pero de otras producciones y en base a otro tipo de giro mercantil; baste ver las hermosas casonas coloniales de la Plaza de Armas de Trujillo, bellas y pujantes a fines del siglo XVIII como un signo cualitativo de la riqueza de la región³⁸. En un proceso –que solo perfilamos aquí porque rebasa de lejos el interés de este

³⁷ Sobre la competencia de pequeñas producciones de arroz en Cajamarca, Huamachuco, Pataz, Chachapoyas y Jaén y también caña en Lima, en Gómez Cumpa (2006: 22-24). Resalto que es muy interesante notar que cada vez que hay crisis agrícola, los cultivos que generalmente son desarrollados por sectores medio y populares, como el arroz, se convierten en la actividad central para los grandes agricultores que, además, invierten en establecer molinos. Este proceso se ve para fines del siglo XIX e incluso a fines del siglo XX- inicios XXI. Es una conclusión que resulta de la investigación no terminada sobre el arroz del siglo XIX-inicios XX en Lambayeque-Chiclayo.

³⁸ Hay que señalar que Trujillo del Perú fue destruida por el terremoto de 1619 y reconstruida por los locales. También que fue una ciudad amurallada para protegerla de los piratas. Ver Gómez Cumpa (2006: 6).

artículo– ese tráfico de productos y movimiento de hombres en una red creciente de carácter parental que cubría espacios locales, regionales, macroregionales e incluso de largo aliento espacial, se potenció esa macroregión más amplia incluso que lo comprendido por la intendencia de Trujillo a fines del período colonial. En el reacomodo socio-económico de fines del siglo XVIII con la fortísima demanda de productos no mercantilizados mayormente hasta ese momento, como la quinina; Trujillo es la ciudad norteña que sale beneficiada.

La mejor quina es la de Loja pero la demanda determinó que fuera muy fuerte la extracción y, para fines del siglo XVIII, prácticamente había desaparecido³⁹. Moya (1994: 172) estudia lo relacionado a la quinina, su producción y su impacto para Quito pero si bien es importante para esta audiencia, es interesante notar que el árbol de la quina está representado en el escudo peruano como símbolo de la riqueza de la flora⁴⁰. Uno de los personajes que investiga como el gran acopiador del producto y en relación con Loja y la audiencia, es Miguel de Armestar; importante comerciante español afincado en Piura y miembro del importante núcleo mercantil-familiar de los Espinoza de los Monteros. Estuvo casado con Doña Mercedes, la más pequeña de estos mercaderes emergentes, gracias a la cual accedió a una importante negociación que se expandía desde Chiclayo, pasando por Piura y Loja,

³⁹ Mucho se ha escrito sobre la quinina, particularmente en el Ecuador. Por ejemplo, en un breve ensayo, Pacheco y Carrera (2008) afirman que los jesuitas desarrollaron una política de recuperación de la quina pues hacía que se plantaran cinco retoños, alineados en forma de cruz, por cada uno que cortaban. Pero al ser expulsados en 1767, se perdió esta práctica.

⁴⁰ Aunque no sé cuántas especies de quina tiene hoy el Ecuador sigue siendo un producto muy importante y presente en el imaginario local. En el periódico El Universo se señala que el Perú cuenta con 20 de las 29 especies que existen en el mundo pero que desafortunadamente los peruanos estamos enfrentando un proceso de desaparición de este recurso por la deforestación, la degradación de tierras y la expansión de la frontera agrícola para el uso cafetalero, por ejemplo. Ver la noticia: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/10/18/nota/7005656/arb-que-se-obtiene-quinina-libra-batalla-sobrevivir-peru>.

llegando a Cuenca pero los permisos para esta negociación los conseguía en Trujillo (Aldana 1999). Moya (1994:172) señala también, como mercaderes vinculados a la carrera de Lima, a Matías López Escudero –también español como Arméstar– pero con una red establecida más al sur, en torno a Trujillo, y a Feliciano Vilela, miembro de una red de comerciantes medios piuranos; esa carrera implicaba, sin embargo, el apoyo de mercaderes trujillanos y limeños, como los Elizalde. ¿Será casual que para 1815 Huanchaco fuera puerto libre merced al empeño y lucha de los mercaderes trujillanos?

La negociación de la quina circulaba oficialmente por circuitos establecidos y bajo control directo: tanto para la saca de tabaco como mucho más para la de la quina. Esta negociación impulsó las rondas volantes o el establecimiento de una suerte de guardacaminos para evitar el contrabando. Este tema era fundamental, debido a la alta demanda y los altos costos de la quinina; oficialmente, el puerto del Callao era el único por el que este artículo circulaba hacia la Botica Real. Arméstar y otros mercaderes sabían que las normas de la Real Audiencia de Quito prohibían la extracción del producto por el puerto fluvial; como señala Moya (1994: 173): «de ninguna manera saquen el producto por Guayaquil [...] para evitar todo motivo de contrabando» aunque se queda con esta explicación y no intenta ver lo más probable: una competencia de jurisdicciones que queda claro en Jaramillo y Carrera (2008) cuando señalan que la cascarilla empetacada era enviada en los meses de verano (no lluvia) de Loja a Catacocha, Celica y Paita; de aquí salía en lanchas a Guayaquil y enrumbaba al Callao para luego ser enviada, por Panamá, a España.

Pero la documentación, en términos del Perú y del norte, señala más que circulaba por tierra hasta Trujillo y de allí, hasta el Callao. La negociación indudablemente quedaba en manos de los comerciantes del norte del Perú y no está de más recordar

que estos comerciantes norteños se habían expandido y logrado el control del Consulado de Lima⁴¹. Finalmente hubo importantes personajes trujillanos en la escena virreinal, como los hermanos Martínez de Pinillos y su importante cuanto reciente título nobiliario; otros, como Domingo Iparraguirre, formaron parte de la burocracia virreinal y otros más, como Manuel de Godoy, estuvieron tan cerca de la monarquía que hasta lograron que Huanchaco fuera declarado puerto libre.⁴²

Por tanto, a fines del siglo XVIII encontramos de un lado, la gobernación de Guayaquil eminentemente pujante por la producción y comercio de un variado número de productos que circulan hacia arriba a través de los circuitos comerciales hasta el confín del recién creado virreinato de Nueva Granada, articulándose y relacionándose en una suerte de competencia-complementariedad, pero sobre todo con la presencia –en creciente demanda del cacao –una demanda que llega incluso a desplazar la producción mantuana de los venezolanos. Por otro lado, tenemos la fuerte presencia de Trujillo, heredero de toda una fuerza cultural, redimensionada en múltiples aspectos, que también se beneficia con los nuevos aires y demandas de productos de la tierra, en particular la quinina, que supone una recomposición socio-económica interna desde fines del siglo XVIII y que cuaja para 1840⁴³.

⁴¹ Ver a este respecto, Mazzeo (1994) y en general, toda los estudios que desarrolla sobre los comerciantes del virreinato peruano; allí es interesante percibir la presencia de mercaderes norteños o de este origen.

⁴² En su pequeño pero interesante texto, García Vera (1989: 21) señala además que, por ejemplo Godoy, nombrado alcalde de Trujillo jamás dirigió el cabildo aunque envió su cuadro para que lo hiciera. Ciertamente, el tema puede ser leído de varias maneras, desde la egolatría de Godoy, la importancia de su representación, el “nacionalismo” trujillano -o amor al terruño, hoy regionalismo- pero también que Trujillo era una plaza bastante interesante e importante. Habría que investigar al respecto.

⁴³ Al respecto es interesante García Vera (1989: *passim*) quien estudia la conformación de una “burguesía comercial” del norte peruano que se hace presente para las primeras décadas republicanas. El mismo coloca las comillas porque se inserta en la teorización de época (vía junker, capitalismo mercantil) pero su pequeño texto recoge más el hacer y sentir de una sociedad tradicional, no moderna.

Durante prácticamente toda la etapa virreinal e inclusive, trascendiéndola; Trujillo –o el espacio social donde esta ciudad se construye– había controlado todo el norte del Perú con mano férrea. Realmente la competencia había venido de forma directa por la presencia inca, cusqueñocéntrica, y menos de la española que reeditó y reconstruyó los circuitos en términos de su naciente economía de mercado. Al compás del desenvolvimiento de esta economía, se impuso un control político- económico diferente que se asentó en conurbaciones y conglomeraciones humanas organizadas en torno a una Plaza de Armas o parque principal. Pero no se dejaron de lado las relaciones y los vínculos de parentesco, por lo cual se generó lo que se ha venido explicando, extendiéndose lento pero seguro sobre todo el espacio norte: Trujillo en la vuelta del siglo XVII al XVIII era la cabeza indudable del norte del Perú.

Pero la fuerza del gran norte, expresado en la economía exitosa de Nueva Granada, la capitania general de Venezuela, y el espacio de encuentro transimperial que era el Caribe vinculado a la población (mercado interno) creciente: generó el despegue de la economía agrícola de subsistencia y de demanda cotidiana. Recordemos que en esta zona se calcula que había para inicios del siglo XIX alrededor de 4 millones de personas⁴⁴ que suponía un interesante y constante comercio de productos. Esta situación es distinta en el caso del Virreinato del Perú: en el censo de 1791 trabajado

⁴⁴ En el Blog América Latina Hoy, se presentan alguna información interesante sobre la población del continente hispanoamericano para 1800; es un tipo de información más de uso general pero permite avizorar entender la fuerza de la demanda económica humana y del intercambio humano consecuente. Según esta web, Cuba cuenta con alrededor de 950,000 personas; Venezuela, 680,000; Nicaragua, ca. 870,000; Nueva Granada, ca. 1'050,000 y Quito, ca. 425,000. Solo Brasil cuenta con alrededor de 4'000,000 para 1823; Alto Perú, 800,000 y el sur en general, Río de la Plata, ca. 400,000; Chile, ca. 523,000; Banda Oriental, ca. 30,000 y Paraguay, ca. 98,000. Es decir, el gran norte cuenta con más de 4 millones y el sur andino, 2 y medio millones. Ver: <https://latinamerica hoy.files.wordpress.com/2013/10/americ-latina-en-1800.jpg>. Mientras que este blog señala Perú, 1'400,000, P. Gootenberg (1995: 7) establece en su estudio que en torno a 1800, Perú debe haber tenido un total de alrededor 1'240,000.

por Gootenberg (1995) se establece alrededor de 220,000- 230,000 personas en el norte y en el sur del Perú; una paridad poblacional que llama la atención del estudioso por cuanto excluye Puno⁴⁵. Si usamos la información de García Vera, (1989: 37) la población del virreinato era de 1'180,669 habitantes de los cuales el 22.7% correspondía al obispado de Trujillo, es decir, 268 339 personas.

El volumen de población más el creciente aumento de las transacciones de una economía agrícola en camino visible de ser economía mercantil agrícola, impactaron directamente en la vida del norte del Perú y del gran norte del subcontinente. Trujillo, que hasta 1750 había sido cabeza indiscutible del norte peruano, se beneficia de todo el creciente impacto de este tipo de negociación: la caña se mantiene como producto bandera pero va a ser lentamente desplazada por otro tipo de negociación como la quinina y sus estructuras de realización van a tener que adecuarse y readecuarse en términos diferentes. El gran norte aparece, establecido como virreinato de Nueva Granada, segregado del Perú pero individualizado por casi 200 años de población e impacto del modelo de vida español-criollo y directamente, potencia a Guayaquil, como la cara pacífica de su realización; e indirectamente, la influencia de la Audiencia de Quito se hace sentir por la creciente importancia de la ruta de comercio hacia esa zona en la etapa independentista.

El atractivo de Guayaquil es innegable; se convierte en una suerte de núcleo (hub) de las relaciones marítimas ya no solo del mundo criollo- español sino transimperial

⁴⁵ En el cuadro N° 1 presentado por Gootenberg (1995: 8-9) se señala la información censal peruana de varios censos. Me interesa el de 1791 donde aparece, desglosada, el volumen poblacional de los distritos de los diferentes departamentos de ese momento virreinato del Perú.

si utilizamos las categorías de Bassi (2017). Si hasta ese momento el Caribe había sido innegablemente un interesante mercado de colocaciones para Nueva Granada, también lo había sido subsidiariamente para el conjunto de ese virreinato, puerto fluvial incluido. Lento pero constante, Paita había seguido el devenir de Guayaquil por cuanto era uno de las caras marítimas del puerto fluvial que, como hemos dicho, se reconoce como un complejo portuario a fines del siglo XVIII (Laviana 1987: 61). Y, en ese devenir, el puerto de Paita había ido arrastrando detrás de sí a los piuranos, y con ellos, las densas redes que corrían por todo el norte, visiblemente desde Lambayeque y Chiclayo. Todas las importantes negociaciones del cacao y las exportaciones de productos agrícolas en alza constante y hacia un mercado como el continental quiteño, neogranadino y frente al Caribe, debe haber determinado el interés de norteños, particularmente piuranos hacia estas zonas, como veremos en el siguiente acápite.

De pronto o anunciado, no sabemos aún, Trujillo se encuentra con un competidor. Tiene la quinina, por cierto, pero casualmente a partir de 1790 comienza una suerte de declive de la producción. La demanda de la quinina por la Botica Real se fue incrementando fuertemente y por tanto, se sobreexplota las zonas de Loja y el extremo norte piurano mientras que, a la vez, se buscan las “manchas” de quina en zonas como Jaén, Chachapoyas y Cajamarca e incluso Huánuco y, finalmente, se sembrará hasta en el Cusco en el caso del Perú. No solo es la competencia por la comercialización sino que otras redes de mercaderes la toman a su cargo. Los trujillanos actúan desde el consulado limeño, en una línea aún no estudiada. Pero la lucha por el recontrol del espacio matiza incluso las opciones por la independencia pues se cruza con la posibilidad de un control exclusivo del territorio peruano y por tanto, de la producción peruana. La competencia se percibe en el largo tiempo,

desde fines del siglo XVIII e inicios del XIX. Esta competencia precisa de estudio ya que por un lado se mezcla con la presencia extranjera y del otro, el proceso independentista que genera un golpe de timón a este problema.

3. El norte en la independencia: ideas sobre su participación

El problema de la competencia es muy complejo: de un lado, se tiene la demanda creciente de productos agropecuarios entre Trujillo y Guayaquil pero por otro, la presencia de mercaderes provenientes del Caribe, cubanos y sobre todo, no-españoles, ingleses y franceses, de seguro; quizás holandeses. Es decir, el vínculo entre el norte del Perú y el gran norte del subcontinente trae aparejada la presencia de un mercado mucho más grande que solo el criollo neogranadino o español. Si los norteños generan vínculos cada vez más crecientes para con el gran norte para fines del siglo XVIII, para 1800 comienzan a aparecer comerciantes extranjeros directamente en las tierras norteñas, a la búsqueda de mejores condiciones mercantiles o simple y llanamente por expansión de mercado. Los caribeños no se circunscriben a su espacio sino que amplían su radio de acción justamente en las fechas en que se inician los estudios sobre la independencia. Y quizás estos elementos: el incremento tan grande de las negociaciones de los productos de la tierra, agropecuarios para un mercado humano creciente, sobre todo en Guayaquil junto con la presencia visible, notoria y abierta de extranjeros en el norte del virreinato, hayan determinado la necesidad de colocar a Guayaquil militarmente bajo el control y protección de los limeños (y norteños).

Una posición que recupera este conflicto de intereses que trasciende los espacios nacionales contemporáneos posibilita repensar el efecto de los procesos históricos

en la separación y construcción republicana. Tradicionalmente la independencia del Perú es vista como un proceso homogéneo en que dos corrientes libertadoras, una del sur con San Martín y otra del norte con Bolívar, llegaron al Perú y lograron que se independizara este espacio. La construcción del metarelato histórico nacional fue sumamente exitosa. Y, como contraparte, surgió la posición de H. Bonilla interpeló los eventos de manera diferente y planteó la concesión de la independencia del Perú y no la consecución de la misma. Desde 1980, ha corrido mucha tinta hasta llegar al momento actual, cuando, Contreras y Glave, entre otros, han intentado aportar luces al tema con la participación- opinión de un grupo de historiadores⁴⁶. Incluso, la tendencia a abrir la discusión de las independencias ha generado un interés en conocer las relaciones con otros espacios como el virreinato de Nueva Granada, y se hace menos en términos de interrelación de la zona sudamericana de la monarquía hispánica y más en cuanto relaciones nacionales de los pasados virreinales de las actuales repúblicas⁴⁷.

Pero tomar conciencia de la relación y las vinculaciones entre el norte del virreinato del Perú y el gran norte del subcontinente con el virreinato de Nueva Granada y, del otro, de la presencia mercantil extranjera en el virreinato peruano,

⁴⁶ Al respecto, se puede trabajar muchísimo: desde Bonilla, pasando por O'Phelan (1984; publicado también en *Histórica*, ver: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/8222/8523>) hasta llegar a Contreras y Glave (2015) editando artículos de historiadores conocidos sobre el tema. Un resumen rápido del debate en la reseña de Daniel Morán al libro de Contreras y Glave (recuperado: <http://www.scielo.org.co/pdf/frh/v23n1/2027-4688-frh-23-01-00228.pdf>).

⁴⁷ Ver por ejemplo, el evento *El Perú en tiempos de la gran Colombia*. Muy reciente, la información se tomó de información se recuperó de: <https://ira.pucp.edu.pe/actividades/congreso-internacional-el-peru-en-tiempos-de-la-gran-colombia/>. Sin embargo, sin el conocimiento de las vinculaciones virreinales regionales, el tema solo queda como marco comparativo y no como realidad a considerar.

particularmente en el norte, permite reflexionar sobre no la casualidad sino la constante en términos del imperio, del virreinato, del país, de la región y de la localidad. El Caribe resulta central para el norte y el gran norte; tanto por el significativo volumen poblacional porque allí se encuentran los comerciantes y negociantes de todos los imperios europeos de fines del siglo XVIII: ingleses en Jamaica, franceses en Haití, holandeses en Aruba, negros africanos y hasta chinos, en calidad de esclavos. Por supuesto, también están los nativos indígenas que sufrieron el impacto de la conquista española y luego, fueron prácticamente recambiados por población negra. Finalmente, también se encuentran los que se beneficiaron de esta expansión, los españoles y sus respectivos descendientes.

Pensemos en la vida cotidiana que se construye; en como el mercader Pedro Cañote, reconocido como cubano, llega a Piura y realiza sus operaciones mercantiles sin mayor problema. De igual modo, en los numerosos vínculos con Jamaica: el piurano mercader Tizón vende en esta ciudad norteña una esclava, Joaquina, de doña Rosa Bustamante, esposa de don Pedro de León y Valdés que, a su vez, la había conseguido en Jamaica, isla con la que tenía conocidos contactos. Señalemos que León y Váldez fue un reconocido miembro de la élite piurana más prominente. Fue varias veces alcalde y regidor y considera que *el giro mercantil* “[...] ha sido el principio de la subsistencia [...]”.⁴⁸ Si descentramos el enfoque de la nación y vemos los intereses, los sueños y las necesidades de un grupo de gente real, como los norteños; se puede constatar que, a fines del siglo XVIII, se habían consolidado como un poder socio-económico poderoso. Lo suficiente como para tentar buscar la independencia y tentar la creación de una república aunque no necesariamente quede muy claro

⁴⁸ El juicio se lleva a cabo en 1824 pero los traslados y la información corresponden a la etapa previa. Ver su testamento en Archivo Regional de Piura (ARP), Notario Rebolledo, Leg. 72, Prot. 8, Año 1824.

lo que buscaban como nación y como estado-nación. En ese momento y para los que lo vivían, el asunto era solo posibilidades abiertas y la realidad que vivían –y conocían– era tan solo un vicereino en problemas que no sabían muy bien para dónde iba⁴⁹.

Lo que era visible es que el mundo cambiaba con rapidez para la época y que no necesariamente podían procesarlo: era el impacto de una naciente economía industrial -occidental que se expandía buscando mercado. Pero para la gente de la región y de la futura nación -en ese momento Intendencia y Virreinato-, se trataba de una economía agrícola- mercantil muy poderosa que buscaba colocar en mercados amplios y diversos que no necesariamente contemplaran el ordenamiento y las restricciones de la monarquía hispánica. En todo caso, y como lo señala García Vera (1989), se trataba de una «naciente burguesía mercantil» sudamericana y norteña peruana que se interesaba por las economías de exportación, como señala Contreras (1990). A lo sumo, el fuerte movimiento mercantil, como dice Morellí (2017: 154) animó a los comerciantes y terratenientes de la provincia a apoyar el movimiento independentista, en particular de Guayaquil donde se publicó muy rápidamente un código comercial destinado ante todo a poner fin a la dominación del consulado de Lima sobre la ciudad el cual era dominado por trujillanos, como se ha mencionado anteriormente.

Pero nuevamente y en el día a día, el norte peruano –como el gran norte del subcontinente– se convirtió en un escenario cada vez más complejo y en punto

⁴⁹ La perspectiva la toma de Bassi (2017) quien muy interesantemente plantea para el Caribe transimperial la puntualización de las posibilidades concomitantes de realidad.

de encuentro de múltiples intereses mercantiles. El proceso de independencia y los sucesos vinculados alteran el ritmo de vida. Por ejemplo, afecta a comerciantes como Pedro Lacomba, quien desde Piura, simplemente se desespera por no poder cumplir con su realización porque se cierran las rutas hacia Quito en torno a 1810 y el famoso motín. Incluso las opciones incluso militares de los cuencanos impactan en toda la región. El periodo entre esta fecha y hasta el Portete de Tarqui y la batalla contra don José de La Mar, puede ser entendido con matices interesantes si se piensa las relaciones preexistentes⁵⁰. Recordemos lo que se ha dicho: la competencia entre Guayaquil y Trujillo implica competencia de redes mercantiles por un mismo mercado, el norte del Perú, y el acceso y control del Pacífico.

Si por tierra es fácil pensar en un aumento del tráfico mercantil sobre una ruta construida –Qhapaq Ñan– y reconstituida en mercantil, tipo occidental; por mar, el asunto es incluso mucho mayor. El problema es la falta de documentación en puertos como Paita pero, cualitativamente se consiguen de forma indirecta de otros documentos relacionados a la zona. Las relaciones para con el Gran Norte y, sobre todo, el Caribe son sorprendentes: uno no puede evitar preguntarse si tiene algún significado que, por ejemplo, Pedro León, mencionado anteriormente, quien fue un conocido alcalde de Piura y prohombre de la independencia de esta región, tuviera casa establecida en Jamaica. Y que esto no fuera un caso aislado porque otro gran impulsor y propiciador de la independencia el norte, Fernando Seminario y Jaime tenía también casa en dicha isla inglesa.

Los vínculos hacia el Caribe estuvieron establecidos de manera directa. Jamaica no era una casualidad para 1800 sino que ya se habían tejido densas redes entre

⁵⁰ Resulta interesante resaltar que en las representaciones mentales de los cuencanos, el presidente peruano José de la Mar, cuencano de nacimiento, tiene un espacio interesante: el aeropuerto internacional tiene su nombre.

el norte y el gran norte que faltan aún estudiar. Por tanto, las maneras y formas ideológicas de llevar adelante la independencia podrían ser muy matizadas. Tomemos el caso, algo estudiado, de Juan Manuel Iturregui, gran comerciante y prócer de la independencia de Lambayeque. Fue hijo del guipuzcoano Juan Antonio de Iturregui Arráiz quien más que seguro llegó en esa segunda gran oleada de peninsulares hacia América y, cumpliendo el patrón conocido, se casó con una mujer local de familia importante, de base mercantil y dueña de casa-tina, doña Catalina Aguilarte Vélez. En Santa Rita de Pololo se beneficiaba del sebo del ganado caprino –que se compraba en Piura– criado en su hacienda Inculás en Olmos. A fines del siglo XVIII su negocio probablemente era próspero más que por el jabón por la negociación de los cordobanes o pieles, utilizado por el comercio.

Cumpliendo un patrón de negociación –y es lo interesante– Iturregui regresa de Lima a donde fue enviado a estudiar en el Convictorio de San Carlos, el conocido semillero de liberales independentistas; y toma a su cargo los viajes que sustentaban las redes de comercio familiar. Su madre lo envía a Jamaica, núcleo importante de la negociación del Gran Norte y del norte, y allí Iturregui vitaliza y revitaliza sus posiciones separatistas porque toma contacto con todos los patriotas –como se denominarían después– allí presentes y que se aprestaban para las expediciones de Venezuela y Colombia. Se señala también que, en vez de utilizar el dinero para la negociación, lo utilizó para la compra de armas y, por supuesto, una vez obtenidas, las enterró en su casa-tina (1818)⁵¹. En efecto, debe resaltarse que fue

⁵¹ Sobre el personaje, hay algunos escritos. Ver por ejemplo, el interesante escrito del estudioso local chiclayano, Jorge Izquierdo Castañeda: *Lambayeque camino al Bicentenario* (Recuperado: <http://lambayequealbicentenario.blogspot.com/2012/12/aporte-lambayecano-al-triunfo-de-la.html>). También la breve reseña biográfica de Fernando Ayllón Dulanto publicada por el Congreso peruano. Ver: [http://www.congreso.gob.pe/ Docs/participacion/museo/congreso/files/files/ juan_iturregui.pdf](http://www.congreso.gob.pe/Docs/participacion/museo/congreso/files/files/juan_iturregui.pdf). De mucha ayuda, aunque es de difusión, <https://www.lambayeque.net/heroes/juan-manuel-iturregui-aguilarte/>

uno de los fundadores de la Logia White Star: había sido iniciado en el rito escocés de la masonería, por ni más ni menos que José de la Riva-Agüero y, al parecer, en ese viaje, logró la autorización para fundar logias lautarinas⁵².

Está claro que la aventura no la inició solo sino que fue toda una generación. Se cita a su hermano José Ignacio Iturregui Aguilarte, Antonio Guerra, los hermanos Santiago, Romualdo y José Leguía Meléndez, Pedro Haro, los hermanos Pascual, Rafael y José del Carmen Saco Oliveros, Pedro Antonio López de Vidaurre, los hermanos Vicente y José María Castañeda, Valentín Mondragón, José María Lastres, los hermanos Manuel y José María Muga, el ferreñafano Manuel Navarrete Echevarría, José Otiniano; los limeños y hermanos Juan del Carmen y Francisco Casós Barrionuevo, limeño también Melchor Sevilla, Mariano Quesada y Valiente, el marino norteamericano Juan José Fanning, entre otros⁵³. Más de uno puede ser filiado rápidamente como perteneciente a importantes linajes mercantiles del norte, incluso entre aquellos que se remarcan como y aunque se señala su origen. Pero es fácil imaginarse cómo hablaban de Rousseau, de la revolución, de la independencia; la juventud estaba a su favor. Nicolás Rebaza resalta el horror que

⁵² Poco hay sobre la masonería en el Perú; el historiador trujillano Oscar Alquizar (comunicación personal 2018) señala que este grupo fue una fuente alternativa de orden al establecido; que burocráticamente este grupo militarizado pudo incidir en su reorganización y no solo con ejército regular. Nuevamente salta el tema de pensar sólo bajo una perspectiva nacional, organizaciones que cruzaban el imperio español y quizás transimperial. Ver a Castro (2009) e ideas generales en el blog de difusión: <http://ericmendozas.blogspot.com/2009/08/la-masoneria-y-su-aporte-en-la.html>. En el blog de Augusto Salcedo Torcello se discute también la influencia de la masonería (Recuperado: http://salcedoperamas.blogspot.com/2013/03/aporte-lambayecano-al-triunfo-de-la_4828.html).

⁵³ De gran ayuda el blog de Augusto Salcedo Torcello (Recuperado: http://salcedoperamas.blogspot.com/2013/03/aporte-lambayecano-al-triunfo-de-la_4828.html).

sentía doña Catalina Aguilarte –y probablemente muchos de los lambayecanos– ante la realidad que el mayor y el más querido de sus hijos era un rematado insurgente⁵⁴.

Los extranjeros siempre estuvieron presentes en el virreinato del Perú pero ilegales: primero como piratas y luego, como balleneros. En ambos casos, eran comerciantes encubiertos. Se sabe de una segunda gran oleada de mercaderes españoles para mediados del siglo XVIII pero aquí se trata de un volumen creciente de extranjeros no- españoles. Por cierto que los irlandeses, por católicos⁵⁵, fueron aceptados en el virreinato. Destacan personajes como el virrey Ambrosio O´Higgins y en el caso del norte, un gran comerciante como Diego Lynch cuyo yerno fue el importante mercader y minero trujillano, don Tiburcio de Urquiaga⁵⁶. Finalmente, recordemos a los viajeros que no son una casualidad o muestra de curiosidad científica sino que en realidad, son un indicativo del nivel de contacto y presencia de foráneos no- españoles en estas tierras, realizándose abiertamente en actividades mercantiles⁵⁷.

Justamente alrededor de la época, no son pocos los documentos en que aparece “Mr.”, una referencia directa al inglés *Mister* pero también es una abreviatura del francés *Monsieur*⁵⁸. Para don Pedro León y Valdez, el señalado alcalde de Piura,

⁵⁴ Citado en <https://www.lambayeque.net/heroes/juan-manuel-iturregui-aguilarte/>.

⁵⁵ Señalo lo que resalta Chauca (2019).

⁵⁶ Frank Díaz Pretel ha trabajado este personaje y le da peso a la red humana creada por este comerciante y ciertamente el espaldarazo económico se lo da el entroncamiento familiar con Diego Lynch merced al matrimonio con su hija. Díaz (2014).

⁵⁷ Extranjeros hay primero desde el siglo XVI y luego, por todo el virreinato y no solo el norte del Perú; considérese que Paita era el puerto obligado de pase, como se ha señalado. Baste ver el estudio sobre los viajeros que realiza E. Nuñez (2013). En este volumen se identifican y se presentan brevemente una gran cantidad de relatos de viajeros y es visible que aumentan en número para fines del siglo XVIII.

⁵⁸ Agradezco la puntualización al historiador y amigo, Dr. Víctor Peralta (Comunicación personal, setiembre 2019).

sus negocios rebasaban las fronteras españolas y tenía deudas con al menos cuatro ingleses, posiblemente asentados en el Caribe: Mr. Morfin (3600), Mr. Bertuisen (1400), Mr. Aron (180) y Mr. Riversont (300). Si León es una muestra del activo comercio norteño, ¿no es posible pensar que la ideología de la independencia también haya bebido directamente de la actividad mercantil y el contacto con miembros de otros imperios y no solo de los teóricos que siempre se manejan para la independencia? No se anula, ciertamente, la importancia de los ideólogos pero es posible pensar una arena de realización con múltiples pequeños agentes mercantiles que no teorizan pero que están muy al tanto de la oportunidad comercial. Reafirma la posición de Morelli, sobre las opciones políticas independentistas de los hacendados-comerciantes.

Ciertamente los extranjeros eran muy bien recibidos y se tenía fuerte contacto con ellos, a través de productos pero probablemente también humanos e ideológicos. Inclusive un personaje como Santiago Távara tomaba -y vendía- vino moscatel francés, dominaba el inglés, escrito y hablado y era reconocido por sus vínculos para con Jamaica, Cuba y el Caribe; finalmente, terminó siendo un consignatario para 1840. Si seguimos a García Vera (1989: 21 y 24), no debe ser una casualidad que tan temprano como 1827, al abandonar Bolívar el Perú, se discutiera arduamente el *status* de los comerciantes extranjeros, tema que involucró a conocidos personajes como Manuel Lorenzo de Vidaurre pero sobre todo a Huavique, Ninavilca y otros 13 ciudadanos, en su mayoría indios y negros dedicados al comercio y/o artesanía. Una línea muy interesante de pensar respecto a la competencia y el regionalismo/nacionalismo en ciernes.

Los contactos y las noticias (chismes) eran cotidianos y vívidos. Por ejemplo, se toma nota de que el Comandante de Callao, Don José Pascual de Vivero, avisa de la llegada de la fragata “Segunda Cantabria” o “Neptuno”; barco del primer convoy de Panamá además del arribo de otro buque a Paita y salida próxima del resto y barca de guerra “Castor” que tiene las últimas noticias del ejército del Alto Perú y la última conspiración de Quito, con la prisión de los principales cómplices (Guerra 2019: 539).⁵⁹ Y también podemos percibir en el saludo que Bolívar hace a San Martín, “Bienvenido a tierras colombianas”, son una muestra final de la disputa perfilada anteriormente por Guayaquil y su riqueza; el primero queriendo reincorporarla a Colombia -como finalmente fue- y el segundo, intentando mantenerla anexada al Perú. Por cierto que, como señala (Morelli, 2018: 155), unos estaban a favor de una posición; otros de la otra y finalmente, unos terceros, como Olmedo, buscaban construirse como independientes.

⁵⁹ Ver el artículo completo, Guerra (2019).

4. Conclusiones

Muchas son las ideas que uno puede desenvolver cuando observa las vinculaciones entre el norte y el Gran Norte: Guayaquil es un puerto importante por cuanto se constituyó a fines del virreinato en la ventana atlántica para el norte del virreinato del Perú y en la medida que era un puerto del virreinato de Nueva Granada -por autonomía relativa que tuviera- y, sobre todo, porque Paita era su cara marítima visible; puerto que además era el de entrada al virreinato del Perú, con fuertes vínculos para con Trujillo y una parada obligatoria en la ruta Lima- Panamá. Es entendible que fuera un punto de atracción y de conflicto desde fines del siglo XVIII y particularmente en el momento de las definiciones nacionales: el mercado lo vinculaba a Quito y el comercio marítimo al norte y Lima, capital virreinal.

Un punto importante a considerar fueron las múltiples rutas de comercio generadas por mar y, sobre todo, por tierra; que se extienden desde Trujillo, capital hegemónica del norte por todo el espacio de costa y sierra hasta el extremo norte del Perú, zona de frontera -y luego límite nacional. Aquí no solo existe un tipo de geografía de costa y de sierra sino también es la zona más adecuada de entrada a la selva y en general, el tránsito a los Andes septentrionales. Estas características geográficas fueron utilizadas y potenciadas por el accionar humano, sobre todo nativo- indígena, pero luego fue readecuado y repotenciado por el sistema de vida español. Esta mezcla permitió la constitución de un modelo mercantil (redes de familia como soporte de la realización mercantil) que posibilitó amplios, frecuentes y beneficiosos contactos comerciales que, sin dejar de realizarse en la localidad, rápidamente transitaron a la región y permitieron vínculo en ella y entre ellas, dando pie a macroregiones e inclusive a un espacio socio-económico como el Gran

Norte; probablemente y como en la región y la localidad, se estableció una relación de cascada, complementariedad y competencia en él.

Por tanto, este espacio, concatenado a merced de un proceso de largo aliento y de continua y constante acción humana, estuvo soportado en redes de comerciantes de diferentes lugares. Uno de estos lugares – y uno bastante importante– fue el norte del Perú y en ese flujo de ida y vuelta, este espacio no solo tuvo acceso a Nueva Granada sino sobre todo al Caribe. Ese espacio transimperial fue quizás el más importante de la Europa dieciochesca por cuanto fue allí donde ésta se capitalizó; sea por el tráfico negrero, sea por la realización de productos como el cacao, el tabaco, la quinina; pero también por el mercado interno activo y creciente de la zona, establecido a lo largo de tanto tiempo y funcional, quizás no tanto para la monarquía hispánica pero sí para los que participaban de ella. No debe ser casual el imán que supone Jamaica para la realización mercantil de los norteños del virreinato peruano, como someramente se ha establecido.

Tal como se señaló al inicio es bueno pensar y repensar los vínculos y las relaciones, no desde la normativa amplia y general de la monarquía hispánica sino de las pequeñas realidades que luego se constituyeron en naciones y estados naciones. Así las percepciones se matizan plenamente y se encuentra un norte diferente para reflexionar por ejemplo, sobre el proceso de independencia. Una visión distinta que recupera la realidad en la que vivían las sociedades del momento: la monarquía hispánica era una densa red de múltiples sociedades con autonomías relativas, complejas redes de intercambio más que económico y social, que políticamente llevaron mal y peor, el recorte de libertades de una Europa en tránsito a un modelo bastante diferente por homogeneizador, excluyente y exclusivo como la república moderna. No solo se trata, entonces, de grandes jurisdicciones sino de múltiples

y pequeños espacios y sociedades que vivían a su manera dentro de la manera virreinal; y que enfrentaban las situaciones y sobre todo las crisis de independencia reasumiendo su soberanía -o la que pensaban que era⁶⁰.

Las ricas relaciones humanas y económicas se hicieron presentes en el constante y continuo de gente que no conocía los límites territoriales que nosotros tenemos hoy en la cabeza y, por tanto, sus concepciones de relación entre jurisdicciones de una misma entidad fue leída y desenvuelta diferentemente en términos. Como se ha visto, las relaciones además son de complementariedad que fundan redes humanas de comercio pero también de competencia; desde aquí se puede entender los problemas de emergencias locales y regionales de economía, como por ejemplo, la competencia-complementariedad de Trujillo y Guayaquil pero también de Trujillo- Cajamarca, Cajamarca- Chachapoyas, Loja- Piura y en lo pequeño muy pequeño, Piura-Paita, Chepén-Guadalupe, Chachapoyas-Luya. No es para nada fácil el panorama de relaciones locales y regionales para la temprana república.

Las autonomías relativas no eran tan solo un carácter específico y especial a una jurisdicción, sino bastante más generalizadas. Al menos, el norte del Perú fue “recordado” en el momento en que se cambia una percepción de control y se busca echar mano de recursos que hasta ese momento no habían concitado mayormente la atención. Mientras tanto, se había mantenido bastante al margen y a su aire. El interés despierta en paralelo al que se da por el Gran Norte o a consecuencia de; el despegue del norte es creciente, lento en sus inicios y bastante rápido –en términos de tecnología de época–; pero lo suficiente como para potenciarse como una gran

⁶⁰ Morelli (2017:170) señala que las provincias, las ciudades y los pueblos reasumieron la soberanía en ausencia del rey. Un muy interesante trabajo que resalta un tema a ser más explorado menos en términos de realidad virreinal que de realidad local y regional.

región que en sí misma, en su pasado chimú, puede encontrar como inventarse.

Los extranjeros nunca fueron una novedad pero ahora llegan oficialmente y como amigos; navegan por estas tierras y estudian la cultura. Desde la monarquía, están los grandes viajeros españoles -Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1735-1746)- participando en la misión hispano-francesa con La Condamine; desde el virreinato y en cumplimiento de órdenes de la monarquía, las relaciones geográficas, el Obispo Martínez de Compañón (1780-1790) y, también, desde otras monarquías, los viajeros como Alexander von Humboldt (1804) pero también balleneros y comerciantes ingleses, franceses y hasta holandeses provenientes del Caribe. Trujillo ciudad es el punto medular de este bullir soterrado pero no menos presente. Llegan hombres, se comercian productos pero se intercambian ideas y se construyen sueños, como el de ser libres e independientes haciendo eco de una voluntad general, construida sólidamente de a pocos y muy rápida en emerger.

Hay quien lleve adelante la revolución: una cantidad de comerciantes norteños, en el caso del virreinato peruano, que parten de un accionar cotidiano más que de un pensar y teorizar. Lo han construido en el tiempo y en el contacto humano con otros comerciantes, no solo españoles sino también no-españoles con los que de alguna manera, comparten una visión de vida y probablemente de parentesco. No se trata solo de que estos llegan a estas tierras en la ampliación de su mercado; sino porque probablemente los de aquí fueron allá, al Caribe, y establecieron sus negocios; una sinergia económica que se tiene que estudiar. Al menos sabemos que estos comerciantes norteños, trujillanos, lambayecanos, cajamarquinos, piuranos, tiene más que suficiente capital como para solventar la revolución. Iturregui es solo un caso que sabemos comparte con otros; es un tema generacional, un sueño de jóvenes y arrojados comerciantes que buscan construir un destino mejor.

No se trata de solo tener dinero sino, sobre todo, los contactos apropiados para conseguir armas y apoyo: en el Caribe, en Jamaica y desde aquí, Inglaterra y quién sabe qué otras coronas: Bolívar en el Perú no es una casualidad. Como se sabe por simple economía, las redes comerciales también tienen que haber servido para hacer circular las ideas claras, nítidas y directas de estos comerciantes en su espacio de negociación y de acuerdo a sus intereses. Como se ha dicho, como buenos mercaderes, estuvieron pendientes de la oportunidad económica y la independencia les suponía un mundo de posibilidades y oportunidades por descubrir y por la que estuvieron dispuestos a arriesgarse. No estaban solos, era un tiempo especial y lo vivieron, solos y en conjunto como parte del norte del Virreinato del Perú y del Gran Norte sudamericano.

5. Fuentes y bibliografía

Fuentes primarias:

Archivo Regional de Piura (ARP)

Notario Rebolledo, Leg. 72, Prot. 8, 1824.

Fuentes Impresas:

FEIJOO DE SOSA, Miguel

1984 *Relación descriptiva de la ciudad, y provincia de Trujillo del Perú*. Dos volúmenes. Lima: Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú.

LEQUANDA, José Ignacio

1965 [1793] “Descripción geográfica del partido de Truxillo”. *Mercurio Peruano*. Edición Facsimilar. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1964-1966.

Fuentes bibliográficas:

ALDANA RIVERA, Susana

1989 *Empresas coloniales: Lastinas de jabón en Piura*. Lima: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado; Instituto Francés de Estudios Andinos.

1996 “¿Ocurrencias del tiempo? Fenómenos naturales y sociedad en el Perú colonial”. En: GARCÍA, Virginia (coordinadora). *Historia y desastres en*

América Latina. Vol. I. Colombia: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS); Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (LA RED), pp. 167-194.

1997 “Un norte diferente para la independencia peruana”. *Revista de Indias*. Madrid, volumen 57, número 209, enero-abril, pp. 141-164.

1999 *Poderes de una región de frontera: comercio y familia en el norte (Piura, 1700-1830)*. Lima: Panaca.

ALDANA RIVERA, Susana y Alejandro DIEZ

1994 *Balsillas, piajenos y algodón. Procesos históricos en Piura y Tumbes*.- Lima: Cipca; Tarea.

APESTEGUI, Cruz

2000 *Los Ladrones del mar. Piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493-1700*. Barcelona: Lunweg.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

1982 *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

ASTUHUAMAN, César

2008 *The organisation of the Inca provinces within the highlands of Piura, northern Peru*. Londres: University College London (University of London) [Ph.D.].

2017 “Entre nodos y conexiones: La organización provincial Inca en la sierra de Piura”. En: CHACALTANA, Sofía; ARKUSH, Elizabeth y Giancarlo MARCONE (editores). *Nuevas tendencias en el Estudio de los caminos*. Conferencia Internacional en el Ministerio de Cultura 26 y 27 de junio de 2014. Lima: Ministerio de Cultura; Proyecto Qhapaq Ñan, pp. 161-189.

AYALA MORA, Enrique (editor)

1983-1995 *Nueva historia del Ecuador*. 15 Volúmenes. Quito: Corporación Editora Nacional.

BASSI, Ernesto

2017 *An aqueous territory: sailor geographies and New Granada's trans-imperial greater Caribbean world*. Durham: Duke University Press.

BERQUIST, Emily

2014 *The bishop's utopia: envisioning improvement in colonial Peru*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

BONAVIA, Duccio

1991 *Perú, hombre e historia: De los orígenes al siglo XV*. Volumen 1. Lima: Edubanco.

BONILLA, Heraclio

1981 *La Independencia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

CALVO-SOTELO, Pedro y María Elena PORRAS

2002 *Ecuador-España: Historia y perspectivas. Estudios*. Quito: Embajada de España en el Ecuador, Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

CASTRO OLIVAS, Jorge Luis

2009 *Sociedades secretas y masonería en el proceso de emancipación peruano: La Logia Lautaro en el Perú*. Tesis de maestría en Historia. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales.

CHACALTANA, Sofía; Elizabeth ARKUSH y Giancarlo MARCONE (editores)

2017 *Nuevas tendencias en el Estudio de los caminos*. Conferencia Internacional en el Ministerio de Cultura 26 y 27 de junio de 2014. Lima: Ministerio de Cultura; Proyecto Qhapaq Ñan.

CHAUCA GARCÍA, Jorge

2019 “La gestión virreinal de Ambrosio O’Higgins en Perú (1796-1801)”. En: PERALTA, Víctor y Dionisio DE HARO (editores). *España en Perú (1796-1824). Ensayos sobre los últimos gobiernos virreinales*. Madrid: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Marcial Pons, pp. 17-50.

CHUST, Manuel y Claudia ROSAS LAURO (editores)

2018 *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. Castelló de la Plana; Michoacán, Publicacions de la Universitat Jaume I; El Colegio de Michoacán.

2019 *Los miedos sin patria. Temores revolucionarios en las independencias iberoamericanas.* Madrid: Silex.

CONTRERAS, Carlos

1990 *El sector exportador de una economía colonial: la costa del Ecuador entre 1760 y 1820.* Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador.

1994 *Los mineros y el rey. Los Andes del norte: Hualgayoc 1770-1825.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

2010 “La minería en el Perú en la época colonial tardía, 1700-1824”. En: CONTRERAS, Carlos (editor). *Compendio de historia económica del Perú.* Tomo 3. Lima: Banco Central de Reserva del Perú; Instituto de Estudios Peruanos, pp.103-168.

CONTRERAS, Carlos y Luis Miguel GLAVE (editores)

2015 *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

DÍAZ PRETEL, Frank Manuel

2011 *Obrajes y obrajeros en la provincia de Huamachuco 1650-1820.* Tesis de Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Historia. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo, Facultad de Ciencias Sociales.

2014 *Familia, fortuna y poder de un vasco noble: don Tiburcio de Urquiaga y Aguirre, 1750-1850.* Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

FIGUEROA LUNA, Guillermo y Ninfa IDROGO CUBAS

2004 “Clemente Anto y la revuelta social y política de 1804 en Lambayeque”. *Umbral. Revista Semestral de Educación, Cultura y Sociedad*. Lambayeque, año IV, número 7, pp. 146-156.

FLORES GALINDO, Alberto (compilador)

1987 *Independencia y revolución (1780-1840)*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

GARCÍA VERA, José Antonio

1989 *Los comerciantes trujillanos (1780-1840)*. Lima: Artex.

GÓMEZ CUMPA, José W.

2006 *Trujillo del Perú: Una visión ilustrada de la sociedad regional en el norte del Perú (siglos XVI – XVIII)*. Recuperado: <https://www.academia.edu/12727513/Trujillo_del_Per%C3%BA_Una_visi%C3%B3n_ilustrada_de_la_sociedad_regional_en_el_norte_del_Per%C3%BA_siglos_XVI_XVIII_>

GOOTENBERG, Paul

1995 *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX): algunas revisiones*. Documento de Trabajo, 71. Serie Historia, 14. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

GUERRA MOSCOSO, Sabrina

2019 “Corsarios insurgentes. La amenaza de Brown y la incertidumbre en Guayaquil”. En: CHUST, Manuel y Claudia ROSAS (editores). *Los miedos sin patria. Temores revolucionarios en las independencias iberoamericanas*. Madrid: Silex.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Elizabeth del Socorro

2018 “Un espacio regional fragmentado: el proceso de independencia y el norte del Virreinato del Perú, 1780- 1824”. En: CHUST, Manuel y Claudia ROSAS. *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. Castelló de la Plana; Michoacán, Publicacions de la Universitat Jaume I; El Colegio de Michoacán. pp. 131-145.

KAUFFMANN DOIG, Federico

1964 *La cultura Chimú*. Lima: Peruano Suiza.

LAVIANA CUETOS, María Luisa

1984 “La Maestranza del astillero de Guayaquil en el siglo XVIII”. *Temas Americanistas*. Sevilla, número 4, pp. 74-91.

1987 *Guayaquil en el siglo XVIII: recursos naturales y desarrollo económico*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

1999 *Estudios sobre el Guayaquil colonial*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas.

- 2001 “Astillero, puerto, ciudad: modernización v desarrollo del Guayaquil colonial”. En: CALVO-SOTELO, Pedro y María Elena PORRAS. *Ecuador-España: Historia y perspectivas. Estudios*. Quito: Embajada de España en el Ecuador, Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. pp. 4-8.

MAZZEO, Cristina

- 1994 *El comercio libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo, José Antonio de Lavalle y Cortés (1777-1815)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

MORELLI, Federica

- 2018 “‘Una gran asociación de pueblos’. La rebelión en Guayaquil y su percepción de la Gran Colombia (1827)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura (ACHSC)*. Bogotá, volumen 45, número 2, julio-diciembre, pp.149-174. Recuperado: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/71030>>

MOYA TORRES, Alba

- 1994 *Auge y crisis de la cascarilla en la audiencia de Quito, siglo XVIII*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador (Ts.)

NUÑEZ POLANCO, Diomedes

- 2009 “El Caribe: pueblos, cultura e historia”. *Cuadernos Hispanoamericanos*. Alicante, julio 1987, número 445, pp. 79-94. Recuperado: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/cuadernos-hispanoamericanos--197/>>

NUÑEZ, Estuardo

2013 *Viajes y viajeros. Extranjeros por el Perú*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

NYE, Joseph

1990 *Soft Power. Foreign Policy*. Washington D.C., número 80, pp. 153-171.

O'PHELAN GODOY, Scarlett

1984 “El mito de la ‘Independencia concedida’: los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814)”. En: BUISSON, Inge, et ál. *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*. Bonn: Inter Naciones, pp. 55-92.

JARAMILLO PACHECO, Jorge Luis y Diego Fernando CARRERA

2008 “Una aproximación CTS al análisis de la industria de la quinina en la zona de Loja en el siglo XVIII”. Recuperado: <<https://www.utpl.edu.ec/jorgeluisjaramillo/wp-content/uploads/2008/08/jorgeluis-la-industria-de-la-cascarilla-junio-2008-blog.pdf>>

PERALTA RUIZ, Víctor

2013 “El virreinato peruano y los textos de José Ignacio de Lecuanda en una pintura ilustrada de 1799”. *Fronteras de la Historia*. Volumen 18, número 1, pp. 45-68.

PERALTA RUIZ, Víctor y Dionisio DE HARO (editores)

2019 *España en Perú (1796-1824). Ensayos sobre los últimos gobiernos virreinales.* Madrid: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Marcial Pons.

RAMÍREZ, Susan

1995 *Patriarcas provinciales: la tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial.* Madrid: Alianza América.

2002 “Don Clemente Anto, procurador del común del pueblo de Lambayeque”. En: FLORES, Javier y Rafael VARÓN (editores). *El hombre y los Andes: homenaje a Franklin Pease G.Y.* Vol. 2. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 831-840.

RESTREPO, Daniel

1992 *Sociedad y Religión en Trujillo (Perú) 1780-1790.* Dos volúmenes. Bilbao: Publicaciones del Gobierno Vasco.

ROSADO, Luis Alberto, et ál.

2017 *Narra la independencia desde tu pueblo.* Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Instituto de Estudios Peruanos (Estudios sobre el Bicentenario, 5; Biblioteca Andina de Bolsillo, 35).

ROSTWOROWSKI, María

2000 *Estructuras andinas del poder: Ideología religiosa y política.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

SOBREVILLA, Natalia

2018 “La participación británica en las guerras de la Independencia”. En: NOVOA, Mauricio (editor). *Perú & Gran Bretaña. Una historia común*. Lima: Asociación Cultural Peruano-Británica, pp. 15-43.

SUÁREZ ESPINOSA, Margarita María

2001 *Desafíos transatlánticos: mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Lima; México, D.F.: Pontificia Universidad Católica del Perú; Instituto Riva-Agüero; Instituto Francés de Estudios Andinos; Fondo de Cultura Económica.

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge

1973 “La ropa de tributo de las encomiendas trujillanas en el siglo XVI”. *Historia y cultura*. Lima, número 7, pp. 107-127.

1996 *Los fundadores y primeros pobladores de Trujillo en el Perú*. Trujillo: Fundación Alfredo Pinillos.

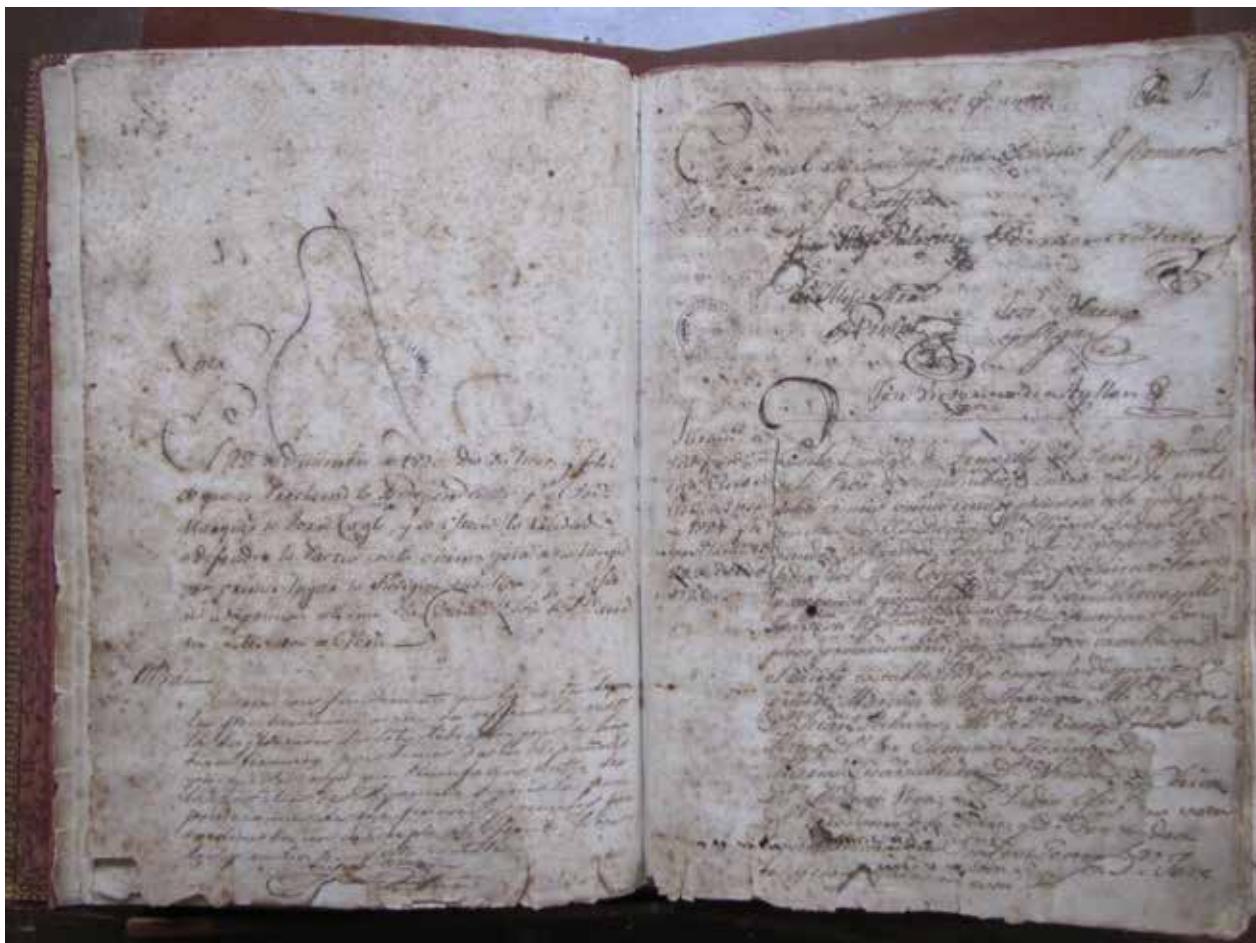


IMAGEN N° 6
ACTA DE JURA DE LA INDEPENDENCIA DE TRUJILLO
6 DE ENERO DE 1821

Fuente: ARLL, Cabildo, Acta de Sesiones, Libro Rojo 1820-1823.

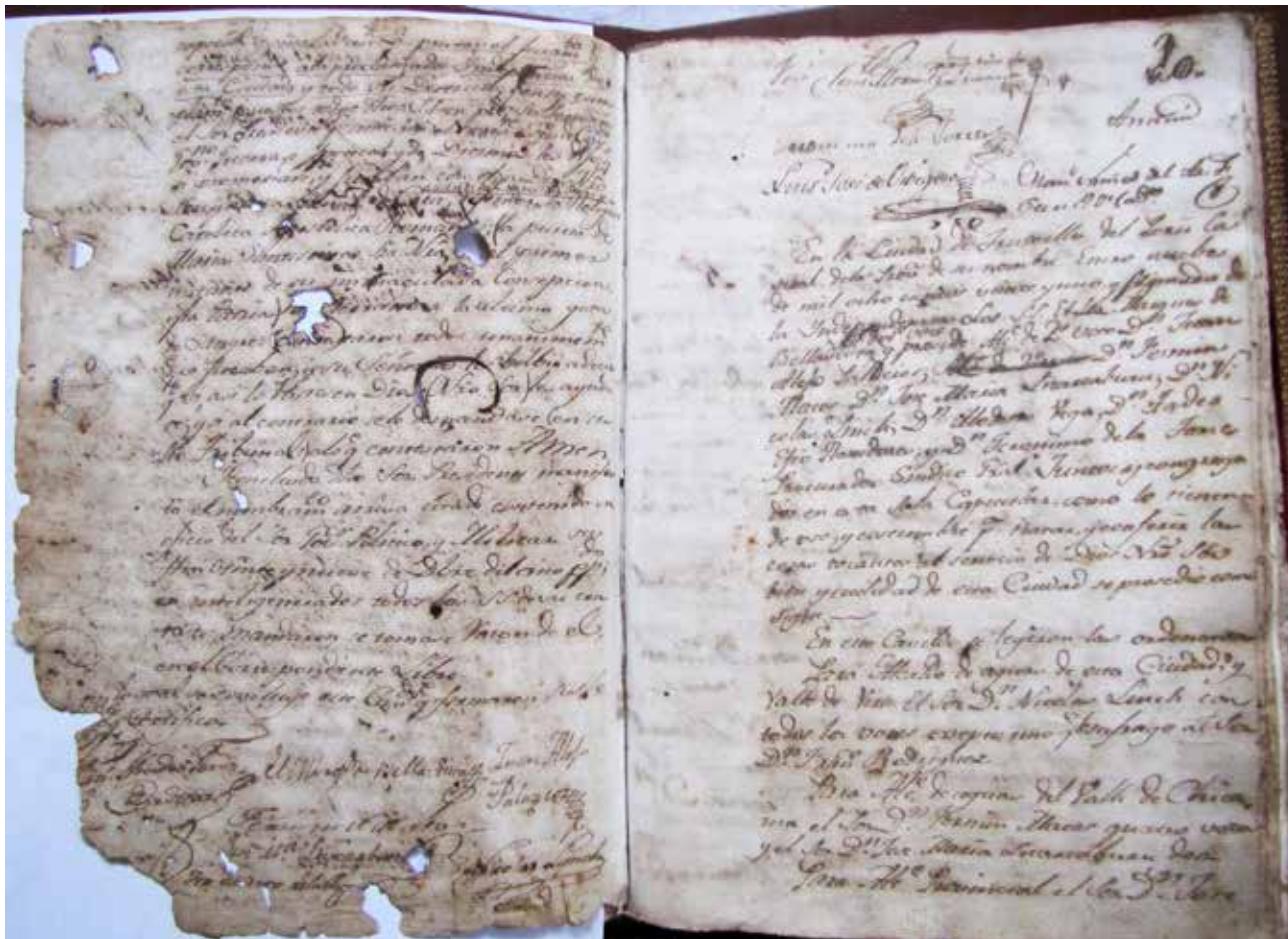


IMAGEN N° 6.1
ACTA DE JURA DE LA INDEPENDENCIA DE TRUJILLO
6 DE ENERO DE 1821

Fuente: ARL, Cabildo, Acta de Sesiones, Libro Rojo 1820-1823.

La independencia de Trujillo: emisora de la libertad política del Perú (1808-1824)

JUAN CHIGNE FLORES

Universidad Nacional de Trujillo

1. Trujillo, la muy noble y siempre leal: 1808 -1815

El cabildo y la ciudad de Trujillo, en el proceso de independencia del Norte Perú, obtuvieron un protagonismo gubernamental único en su historia. El aval de la revitalización política del cabildo fue la creación de la Intendencia de Trujillo. Reforma administrativa borbónica que confirmó a la ciudad, por su larga trayectoria política, el derecho de ser la capital de Intendencia, transformándose de esta manera en el núcleo administrativo del norte peruano. También le otorgaron otras gracias públicas como, por ejemplo, el control de alcabalas de Saña-Lambayeque, Chachapoyas, Huamachuco y Cajamarquilla o Pataz, que le dieron un soporte político y económico más a la ciudad⁶¹. Estas prerrogativas la consagraron como el centro de poder monárquico de un gran espacio bien articulado⁶².

⁶¹ Aldana, 2011: 92.

⁶² Aldana, 1997: 156

En el periodo del liberalismo hispánico, el cabildo de Trujillo acrecentó su protagonismo político. Se convirtió, junto con la ciudad, en el agente de la proclamación de la fidelidad al rey Fernando VII en su jurisdicción. También los capitulares actuaron de la mano del intendente Vicente Gil de Taboada y del Virrey Abascal para vigilar la lealtad expuesta al rey y exterminar cualquier conspiración que atentara contra la autoridad real, conciliando la tranquilidad y buen orden en la sociedad norteña. En la ciudad, la juramentación por el monarca fue el 24 de octubre de 1808, pacto de fidelidad que se reforzó en el periodo de las juntas tuitivas, cuando los capitulares trujillanos rechazaron la invitación del 15 de julio de 1811 que dirigió Castelli al ayuntamiento de unirse a la revolución rioplatense para luchar por la libertad de América.

[...] q no queriendo este Ylt^e. Ayuntam^{to} ofender, ni manchar sus oídos con la más leve, q en modo directo, ni indirecto suene a ceducción, ni a otra cosa opuesta a la fidelidad, patriotismo, sumisión, y oded^á q^e esta capital, y toda su prov^a. presta, y ha prestado siempre al Rey nuestro S^{or} Dⁿ Fern^{do} 7^o (q^e Dios gue.) y a las legitimas autoridades, q en su nombre gob^{nan} [...] p^r q en todo tiempo sea visto y entendido p^r todos los rebeldes, q el Ayuntam^{to} de Trx^o no escucha a ninguna de su clase ⁶³.

El rechazo del cabildo fue expuesto por Vicente Gil de Taboada como modelo en toda la Intendencia e incitó a los demás partidos a seguir el mismo ejemplo. Dicho evento ratificó su fidelidad expuesta al monarca y fue pieza clave para custodiar la lealtad en la región⁶⁴. Esta labor se había legitimado con el decreto de 13 de julio

⁶³ Morelli (2017:170) señala que las provincias, las ciudades y los pueblos reasumieron la soberanía en ausencia del rey. Un muy interesante trabajo que resalta un tema a ser más explorado menos en términos de realidad virreinal que de realidad local y regional.

⁶⁴ Chigne, 2011: 62-63.

de 1810, donde el virrey Abascal ordenó que en cada partido se acuartelaran cien hombres con cuatro oficiales y un cabo para mantener el buen orden y tranquilidad en la población; igualmente, se encargó a Gil de Taboada la tarea de vigilar y mantener la fidelidad e impedir el avance y propagación de las ideas autonomistas en la Intendencia. Esta labor, según Chigne Flores, reforzó la autoridad real en la Intendencia. Además, Gil de Taboada junto con los capitulares desarrolló un papel protagónico más activo, siendo los agentes encargados de mantener la lealtad al rey cautivo. Consecuentemente la ciudad se convirtió en el centro político de las operaciones contrarrevolucionarias de Abascal en la zona norte⁶⁵.

El fidelismo expuesto por el cabildo y la ciudad de Trujillo admitió también el reconocimiento de la Junta de Sevilla, Consejo de Regencia y las Cortes de Cádiz como órganos legítimos de la monarquía española. Aceptación oficial que favoreció a la élite trujillana y norteña para hacer llegar sus reclamos y peticiones en favor de la industria, comercio, agricultura y minería –que eran parte de sus intereses individuales y colectivos en el partido y en la Intendencia–, durante el periodo de las cortes para beneficio de la región⁶⁶. Así mismo, con la incursión de los ayuntamientos constitucionales, se fortalecieron las relaciones políticas entre criollos y peninsulares que permitieron la difusión de los ideales liberales, las cuales moldearon las intenciones colectivas políticas de los trujillanos⁶⁷.

⁶⁵ Ídem: 65-68

⁶⁶ Ídem: 81.

⁶⁷ Ídem: 46, 86

Los servicios y lealtades formalizados por el ayuntamiento trujillano a favor de la monarquía española y el reconocimiento de la Corte de Cádiz como órgano encargado del gobierno real, fue decisivo para que el 19 de febrero de 1814 le otorgasen el título de “*Muy Noble y Siempre Leal*” a la ciudad de Trujillo. También fue decisiva la celebración de dos ferias de comercio al año y la conducción de las cajas reales de propios a la ciudad de Lima⁶⁸. Sin embargo, las cortes fueron abolidas el 4 de mayo de 1814 junto a todo lo que ellas habían legislado. Pero, con el retorno del rey español y al emprender su política de reconciliación con el pueblo americano,⁶⁹ se reconocieron los méritos y sacrificios realizados por la urbe de Trujillo a favor de la monarquía y se revalidó dicho estatuto mediante el decreto del 9 de julio de 1814. Esta gracia real llegó a la ciudad el 31 de octubre del mismo año y fue recibida con bastante algarabía por el cabildo y la ciudadanía.

[...] el Rey [...]: en atención a los distinguidos meritos y constante adhesión a mi r^l. persona y servicio de la ciudad de Trujillo en el Perú he venido en concederle el honroso título de Muy noble y siempre leal, y además la gracia de q pueda celebrar dos ferias cada año, en los días y tiempo q al ayuntamiento le parecieren oportunos libres de derechos p^r ahora, y quedando sugetas al plan general de arreglo de ferias y ventas. Y con r^l objeto de proporcionar algún auxilio a los Propios de dicho Ayuntamiento. Le consedo asi mismo el derecho de tanteo o preferencia a todo otro postor, en igualdad

⁶⁸ ARLL, Cabildo; Asuntos de Gobierno; Leg. 109; Exp. 2015, Año 1814.

⁶⁹ Rodríguez, 2005: 303.

de circunstancias en los remates q se hagan para la conducción de la carta cuenta o caudales de mi R^l. Haz^{da}. Desde las cartas de la referida ciudad de Trujillo, a las de Lima [...] ⁷⁰.

Los capitulares trujillanos iniciaron así, en 1815, la ardua tarea de hacer realidad los privilegios decretados en un principio por las cortes y finalmente ratificados por el rey. Prestaron mayor atención en poder realizar las dos ferias de comercio al año. Tal vez con la intención de convertir a la ciudad de Trujillo en un centro de comercialización en la zona norte y que con el tiempo se convirtiera en uno de los puntos económicos más importantes del virreinato peruano de manera que pudiera competir con el consulado limeño. La realización del proyecto mercantil emprendido por el cabildo, marca el fin del periodo liberal y el acercamiento de los ideales de libertad a la costa norte peruana.

Sin embargo, la élite capitular aprovechó la política de reconciliación desarrollada por los ministros reales para buscar beneficios económicos y políticos que traerían adelantos a su provincia. Estos planes reflejan la incertidumbre que existía en los nobles trujillanos por el atraso que experimentaba el departamento. Al final, sus esfuerzos se frustraron con el advenimiento de las guerras de la Independencia, porque el Estado español no les brindaba las garantías económicas para defender sus espacios geográficos; lo que más adelante sirvió de base a los norteños para confeccionar los discursos de su futura proclamación de la independencia.

En síntesis, durante el periodo liberal hispano (1808-1814) la ciudad de Trujillo mantuvo su importancia política en la región; al mismo tiempo, el cabildo

⁷⁰ ARLL, Intendencia, Asuntos de Gobierno, Leg. 415, Exp. 2664, Año 1815, f. 2.

se desempeñó como un órgano autónomo frente a la revolución americana, el cual se encargó de sostener la fidelidad y de ejecutar todo lo decretado por las cortes (abolición del tributo indígena, libertad de imprenta, juramentar la nueva constitución, entre otros). Además, los capitulares se comprometieron en trabajar conjuntamente con Gil de Taboada y el virrey Abascal para salvaguardar la fidelidad en el norte del virreinato peruano. En otras palabras, a diferencia de otros ayuntamientos, el cabildo fortaleció su protagonismo político en su radio de influencia y logró tener un mayor desempeño en la Intendencia.

2. Trujillo, génesis de libertad: 1815 - 1820

El restablecimiento del absolutismo en el Viejo y Nuevo Mundo ocasionó como consecuencia la interrupción del avance de las ideas liberales que en gran medida formaban parte de la vida cotidiana de los americanos. Fernando VII y sus ministros querían recobrar el control de América para rejuvenecer su poder, así, desarrollaron una política de reconciliación que para finales de 1816 era un fracaso total⁷¹. A causa de ello, el sentir de los americanos de luchar por la independencia recobró mayor fuerza y determinación. En el lado austral del continente, en la reunión del Congreso Nacional del 9 de julio de 1816, Argentina proclamó su independencia y dicho acontecimiento significó el inicio para proyectar y ejecutar las demás campañas militares que tendrían por objetivo liberar toda Sudamérica. El hombre que emprendió y sostuvo bajo sus hombros semejante labor fue don José de San Martín, quien organizó el Ejército Libertador de los Andes y empezó

⁷¹ Rodríguez, óp.cit.: 305.

abrir las brechas de la libertad. Primero, se dirigió a territorio chileno y el domingo, 5 de abril de 1818 en la batalla de Maipú, concretó la soberanía de Chile. Concluida su labor en tierras mapuches preparó su arribo a las costas peruanas –hecho que se concretizó en septiembre de 1820– y empezó las negociaciones y cruzadas militares para poder independizar al Perú.

Empero, antes que San Martín apareciera en el Perú en las ciudades norteñas, ya habían tenido noticias de otros viajeros de la libertad que azotaban las costas del Pacífico, uno de ellos fue Guillermo Brown. Los capitulares, informados que en el mar norteño navegaban los insurgentes de Buenos Aires, ejecutaron un plan de defensa para proteger los diferentes puntos críticos del Partido de Trujillo. Las primeras noticias sobre las convulsiones llegaron a la ciudad en el mes de junio. En la reunión del 21 de junio de 1816, los concejales se enteraron de los planes de los insurgentes de Santa Fe, noticia que puso en alerta a las autoridades militares⁷². Por esta razón, el 20 de junio, el Comandante don José de Avilés, encargado del mando militar de Trujillo, solicitó información sobre los puertos de la costa al Comandante del Real Cuerpo de Artillería, don Antonio de Quevedo, con el objetivo de saber cuáles serían los puntos de un posible desembarco del enemigo, siendo, el más accesible, el puerto de Malabrigo, ubicado en el valle de Chicama.

Entonces, se afirma que en el año de 1816, la provincia de Trujillo experimentó los primeros contactos con la independencia. La expedición de Brown movilizó a las autoridades políticas y militares a ejecutar planes de defensa ubicando vigías en los puertos de Gañape, Garita de Moche, Huanchaco y Malabrigo, y activando las

⁷² ARLL, Cabildo, Justicia y Regimiento, Actas de Sesiones, Libro N° 20, Años 1815-1820, ff. 68 – 68vta.

milicias de sus alrededores para desarticular una posible invasión de los insurgentes de Buenos Aires. Los sobresaltos en el partido se mantuvieron hasta fines de 1816, pero con la invasión del Ejército de los Andes a Chile, los temores aumentaron y, a partir de ese momento, los planes de defensa fueron más exigentes en lo económico y militar. Por esta razón, cuando los ideales de libertad llegaron a su provincia fue uno de los puntos para fundamentar la proclamación de la independencia.

Además, en los años de 1818 y 1819 ubicamos la primera y segunda expedición de Cochrane que permitió a los capitulares conocer su realidad política, económica, militar y geopolítica. Esta situación inquietó a los capitulares ya que entendieron que la ciudad estaba expuesta al enemigo y no contaban con la fuerza militar adecuada y experimentada para contrarrestar un ataque de los insurgentes de Chile. Más aún, al recibir las noticias de los asaltos esporádicos y catastróficos que ejecutaron los insurgentes de Cochrane, lejos de contribuir a buscar aliados a su revolución tuvieron como efecto que los trujillanos acreditaran su fidelidad al monarca español.

Posteriormente, San Martín entendió que para concretizar su objetivo de liberar al Perú de la tiranía española tenía que aislar Lima y esperar el apoyo voluntario de los peruanos⁷³ y de esta manera poder controlar zonas estratégicas de apoyo económico para poder mantener su ejército en pie de lucha. Una de las zonas importantes del virreinato para la época era sin lugar a dudas todo el espacio norteño. Según Aldana, el norte desde 1780 hasta 1815 fue una zona articulada en lo socio-económico, con una élite que extendía sus tentáculos por toda la

⁷³ Rodríguez, óp.cit.: 373. Lynch, 1980: 196, 198 y 199.

provincia gracias al activo comercio intra e interregional⁷⁴ y con presencia política importante dentro del gobierno capitalino⁷⁵. Además, conjuntamente, el partido de Trujillo constituía uno de los focos de producción más importantes del virreinato peruano, siendo la principal producción: la caña de azúcar (costa), la minería (Cajamarca, Hualgayoc y Patas) y los obrajes (Huamachuco). Al mismo tiempo, los valles de Chicama, Chimú, Virú y Guamanzaña, eran medios de producción agrícola y ganadera a gran escala en el área⁷⁶. Miguel Feijoo describe la fertilidad de estos valles donde se cultivaban árboles frutales (peras, manzanas, membrillos, duraznos, chirimoyas, plátanos, lúcumas, mameyes, entre otros), maíz, trigo, cebada, menestras (garbanzos, frijoles, pallares, albergas y habas). Además de estos frutos y plantas, existían montes y bosques “los que sirven de pastos para cerdos, cavallos, mulas, ganado mayor, y menor, y cabrío, de cuyas especies se hallan llenos estos lugares”⁷⁷. Es decir, existían los suficientes recursos naturales para proveer al ejército libertador sanmartiniano.

La cooperación peruana fue uno de los anhelos de San Martín. Sin embargo, el general tenía que buscar los recursos necesarios para el abastecimiento de su ejército, pues las huestes libertadoras lucharían por la soberanía y serían quienes la obtendrían. Por tal razón, San Martín inició comunicación con el Marqués de

⁷⁴ « [...] la etapa 1780 – 1815, podríamos caracterizar al norte como una región articulada socio-económico, que rebasaba los límites de la intendencia de Trujillo, con una solvente base económica gracias al activo comercio intra e interregional, a cuya cabeza se encontraba una élite tardíamente cohesionada pero que era la muestra de una sociedad más homogénea en la que no dejaban de darse, sin embargo, patrones duales de comportamiento» Aldana 1997, *óp.cit.*, 156.

⁷⁵ Aldana, 2011, *óp.cit.*: 98.

⁷⁶ Restrepo, 1992: 70-111.

⁷⁷ Feijoo, 1763: 12-17.

Torre Tagle, el entonces Intendente de Trujillo, con el objetivo de que el Marqués promoviera la independencia en la zona norte y así poder asegurar un punto de apoyo económico que proporcionaría los capitales oportunos que permitirían concretizar sus objetivos.

Entonces la ciudad, por ser el centro administrativo de la Intendencia, se convirtió en el eje de las operaciones de los ideales independentistas en el norte del Perú y así se aseguró los auxilios necesarios para las campañas militares. Esto se refleja en la carta fechada el 5 de enero de 1821, que San Martín envió a Torre Tagle y en donde expone la importancia económica del norte peruano por ser un territorio de “*recursos de toda especie*” que proporcionarían el feliz éxito de la campaña⁷⁸. Esta razón fue empleada por el Marqués, luego de independizar todos los rincones de la intendencia, para incitar a los norteños a realizar sus donativos a favor de la patria, que servirían de sostén al ejército libertador.

Sin embargo, para poder desarrollar sus planes, el Marqués necesitó del apoyo de todos los norteños y con la determinación de estos se concretaría y proclamaría la independencia. Fue en ese momento que el cabildo de Trujillo por su importancia y protagonismo político en la región, se convirtió en el agente más importante que Torre Tagle tenía que controlar, pues dicha institución le permitió consagrar la legitimación del ritual político de juramentar y declarar la soberanía en la ciudad, hecho que se concretó el 29 de diciembre de 1820.

⁷⁸ Ortiz de Zevallos, 1989: 40.

Luego, dicho acto memorable fue tomado como ejemplo para incitar a los demás ayuntamientos norteños de actuar de la misma manera; y para finales de enero de 1821 todos los lugares de la Intendencia eran ya independientes. Siendo el gran gestor de todas estas campañas Torre Tagle. Además, su paisano y amigo José de San Martín se complacía por la labor del marqués y la autodeterminación de los compatriotas norteños.

Así mismo, la ciudad y el cabildo se convirtieron en el centro de las operaciones de Torre Tagle para legalizar la independencia del norte del Perú. La resistencia realista norteña no se hizo esperar y el talento militar del marqués se puso a prueba. En Otuzco, Pataz, Cajabamba y Chachapoyas para el mes de mayo de 1821 se produjeron una serie de enfrentamientos entre las fuerzas patrióticas y las fuerzas realistas, reclutadas por los caudillos adictos al Rey. Los realistas de Otuzco y Cajabamba influenciados por Tolrá se levantaron en armas exclamando “viva el Rey, muera el pirata ladrón de San Martín; y todos sus delirantes seguidores”⁷⁹. La revolución de Otuzco fue el domingo 13 de mayo⁸⁰ y la de Cajabamba el 20 de mayo⁸¹. Por lo que Torre Tagle envió dos destacamentos para desarticular los movimientos antipatriotas y capturar los caudillos realistas.

Las expediciones que despachó Torre Tagle para desarticular dichos movimientos realistas fueron constituidas y dirigidas desde Trujillo. Es decir, la urbe fue el eje central de las operaciones militares que vigorizaron la independencia en el espacio norteño. La tarea de afianzar la independencia en la sierra norteña fue ejecutada

⁷⁹ ARLI, Presidencia, Causa Criminales, Leg. 457, Exp. 112, Año 1823. 79

⁸⁰ ARLI, Intendencia, Hojas Sueltas, Leg. 463 (1821 - 1823), Año 1816.

⁸¹ ARLI, Presidencia, Causa Criminales, Leg. 457, Exp. 112, Año 1823.

a la perfección, de esta manera se aseguró y ratificó el apoyo económico norteño a la causa patriótica y fue fundamental para que San Martín realice su ingreso a la ciudad de Lima y posteriormente proclame la independencia del Perú.

En síntesis, en los últimos meses de 1820, el cabildo y la ciudad de Trujillo conformaron un punto político, económico y social importante para poder concretizar la independencia del espacio norteño. También se transformó dicha región en una zona estratégica que sirvió de apoyo económico, político y militar para lograr los objetivos de San Martín de querer independizar el territorio peruano. Entonces, el cabildo y la ciudad fueron los principales agentes de la legitimación de la proclamación de la libertad en el Partido y la Intendencia de Trujillo. Soberanía que se concretó el 29 de diciembre, y a partir de la fecha fueron los ejes de las operaciones de concertación para consolidar la independencia de los hombres norteños. Por ello, Alfredo Valdivieso afirma que:

Trujillo no sólo se convirtió en epicentro de la acción libertadora sino en ‘arsenal inagotable’, en cuartel general, en emporio de riqueza y de recursos, en subvencionadora de soldados con sed de triunfo y con fe en los éxitos de las Campañas finales contra los realistas. De Trujillo iban a llegar los alimentos que necesitaban los soldados de la libertad. Y de Trujillo iban a ser importadas las armas desde el Caribe y llegadas al Perú, también a través de puertos trujillanos⁸².

⁸² Valdivieso, 1972: 319-320.

3. Trujillo, benemérita de la patria: 1821 -1824

El protagonismo político de la ciudad de Trujillo continuó hasta el final de las campañas militares de Junín y Ayacucho, y realzó su esplendor al máximo cuando fue nombrada como capital provisional del Perú. San Martín, luego de proclamar la independencia el 28 de julio de 1821, inició la organización del Estado peruano. El 3 de agosto, San Martín suscribía el decreto en el cual unía en su persona el mando político y militar de todo el Perú libre bajo el título de Protector, y creaba tres ministerios: el de Estado y Relaciones Exteriores, el de Guerra y Marina, y el de Hacienda⁸³. Al mismo tiempo, seguían las labores militares en el sur andino para concretizar la independencia. Mientras tanto, en Lima, el caos político se incrementó y la economía no podía resistir más el esfuerzo de la guerra⁸⁴. Así mismo, la oposición política contra el Protector crecía en la capital; razón que lo impulsó a reunirse con Bolívar en Guayaquil para solicitar su ayuda en la construcción del Estado peruano, que en un futuro sería su destino y fuera quien se encargaría de consolidar la independencia. De regreso en Lima, San Martín instaló el Congreso Constituyente en mayo 1822 y el 20 de septiembre renunció a sus poderes a causa de haber perdido su influencia en la escena política peruana, luego se retiró de Lima con rumbo a Chile⁸⁵.

⁸³ Vargas, 1966: 179.

⁸⁴ Lynch, 1980: 206.

⁸⁵ Ídem: 210-211.

Entre 1821 y 1822, salieron del norte peruano los recursos necesarios para el sostén del ejército sanmartiniano y la ciudad fue el cuartel general donde se acopiaban las contribuciones forzosas y voluntarias a favor de la patria para luego ser enviadas a Lima⁸⁶. También los trujillanos hicieron presente su ímpetu en los enfrentamientos bélicos por la independencia americana. Por ejemplo, el Protector San Martín despachó una división de 1200 soldados que, unidos a la división enviada por Bolívar y bajo las órdenes del General Antonio José de Sucre, alcanzaron el triunfo de Pichincha el 24 de mayo de 1822. Allí, los hombres trujillanos se hicieron presentes con sus bayonetas en el cuerpo del ejército de “*Trujillo*”⁸⁷.

Desde el retiro de San Martín del Perú hasta setiembre de 1823, cuando llegó Bolívar, el gobierno del régimen independiente estuvo en manos de los aristócratas peruanos, quienes establecieron tres administraciones separadas: el Congreso, un Poder Ejecutivo y la Junta de Gobierno. Pero ninguno de estos cuerpos consiguió mantener el gobierno o fortalecer la independencia⁸⁸. La situación poco lisonjera del país, la escasez, la apatía de la junta, la desmoralización del ejército y la marina, y la desconfianza creciente en el gobierno y el congreso, encaminaron a establecer un poder Ejecutivo más fuerte. Por ello, el 27 de febrero de 1823, el Congreso eliminó la Junta de Gobierno y nombró a José de la Riva Agüero como el Primer Presidente del Perú. Fue quien organizó la marina, comenzó a buscar recursos económicos a través de empréstitos internos y externos, y solicitó donativos o impuso suscripciones a la sociedad peruana. Sin embargo, se mostró incapaz de gobernar y de ganar la guerra. Al mismo tiempo, los españoles consiguieron

⁸⁶ Hernández , 2008: 334.

⁸⁷ Valdivieso, óp.cit. :321.

⁸⁸ Anna, 2003: 283.

recuperar Lima en junio de 1823 y Riva Agüero, junto con el Congreso, huyeron al Callao. En dicho lugar, el Congreso destituyó al presidente, nombrando en su lugar, el 17 de julio, al Marqués de Torre Tagle como segundo Presidente de la República. Ese fue el inicio de un nuevo caos político, pues el Perú se dividió en dos facciones mientras la guerra continuaba⁸⁹.

El ex presidente, de modo desafiante, se trasladó a la ciudad de Trujillo junto con sus partidarios del Congreso. Pero, ¿Por qué Trujillo? Luego de declarar y consolidar su independencia, el espacio norteño se convirtió en punto de apoyo económico de las campañas militares independientes y la ciudad, en el cuartel general. Además, era la mejor región controlada por los patriotas y se encontraba alejada de la convulsión política que se vivía en la Capital. Es decir, Trujillo, para la década de 1820, era el mejor punto estratégico para planear las operaciones político-militares que permitirían consolidar la independencia del Perú y de Sudamérica. Hernández lo ejemplifica en la metáfora: “Trujillo, donde se halla Riva Agüero, es Atenas, el centro político de la Grecia Clásica, representante de la cultura y las libertades helénicas; mientras que Lima y los limeños son identificados con los persas, símbolo del despotismo y la tiranía”⁹⁰.

El caos político continuó y las campañas militares de intermedios fracasaron poniendo en peligro la independencia. La clase dirigente peruana buscó la ayuda de Bolívar, y su preocupación por la revolución americana lo impulsó a aceptar. Bolívar llegó a Lima el primero de septiembre de 1823, y posteriormente asumió la

⁸⁹ Lynch, óp.cit.: 211-212. Vargas , óp.cit.: 251-255. Hernández, óp.cit.: 346.

⁹⁰ Hernández, óp.cit.: 348.

suprema autoridad política y militar. Luego, el ejército libertador que se encontraba en el sur, al mando de Santa Cruz, se desintegró⁹¹, motivo por el cual él decidió asegurar el Norte del Perú, porque comprendió que –perdido el norte– él perdía la base de las operaciones militares donde organizaría su ejército que lucharía por la independencia del Perú y América⁹². Así mismo, el Libertador dirigió su atención sobre el norte “basado en la proverbial pasión de los hombres norteños por la libertad, así también por haber recibido halagadores informes de que esta Región era el mayor emporio de recursos humanos y riquezas”⁹³.

Bolívar se embarcó hacia Trujillo para entablar comunicaciones con Riva Agüero y así poder asegurar el Norte del Perú. Sin embargo, el 25 de noviembre de 1823, Riva Agüero fue arrestado y destituido de la presidencia por uno de sus asistentes militares Antonio Gutiérrez de la Fuente. En sus ajetreos por querer estabilizar políticamente al Perú, el Libertador fue sorprendido por la enfermedad y se trasladó a recuperar su salud a Pativilca, al norte de Lima. Entretanto Torre Tagle, como presidente del Perú, hacía todo lo posible por contener la resistencia realista entablando negociaciones con éstos; pero sus esfuerzos fueron en vano. Las tropas peruanas a su mando no tenían interés alguno en la guerra y se rebelaron entregando la fortaleza del Real Felipe a los españoles. Luego, el 12 de febrero de 1824, Lima fue ocupada por segunda vez, hecho que impulsó al Marqués a cambiar de bando⁹⁴.

⁹¹ Lynch, *óp.cit.*: 348.

⁹² Bolívar «comprendía que, perdido el Norte, se perdía la base de las operaciones que habrían de emprenderse más tarde y de las cuales él mismo se haría cargo» Vargas, *óp.cit.*: 300.

⁹³ Valdivieso, *óp.cit.*: 321.

⁹⁴ Lynch, *óp.cit.*: 301.

La crisis política peruana enrumbó al Congreso a nombrar a Bolívar como dictador y suspender la Constitución de 1823 mediante el decreto de 7 de febrero de 1824. Ahora todo dependía del libertador y el ejército colombiano era la única línea de defensa. Además, Bolívar se percató de que “los peruanos son indiferentes a una y otra causa, que cada sector de su altamente estratificada sociedad buscaba retener su ventaja inmediata, que únicamente el uso del poder les vencería y que solo mediante una victoria militar podía el ejército americano liberar al Perú”. Así, emprendió la difícil tarea de formar un ejército, con tropas de Colombia y las reclutadas en el Perú, y buscar dinero para pagar hombres y víveres⁹⁵. En este momento, Bolívar dirigió su atención a reconstruir sus fuerzas en Trujillo, estableciendo su cuartel general en la ciudad. Además, el 18 de febrero de 1824, Bolívar decretó una contribución general a los pueblos norteños para reunir 300 000 pesos para la caja militar y 100 000 pesos mensuales para los gastos del ejército libertador⁹⁶. Pues el norte era el único territorio independiente a inicios de 1824, y según Timothy Anna era la región mejor situada para sus propósitos, que era mantener intacto su ejército hasta que llegasen los refuerzos desde Colombia (2003: 298). A ello, Lynch agrega: “[Bolívar] Hizo del norte del Perú un segundo Mendoza, otra cuna de la revolución” (1980: 303). Además, la provincia norteña administrada desde la ciudad de Trujillo era la única que había apoyado desde un inicio las campañas militares y se mantenía independiente e inalterable sosteniendo y financiando con sus recursos la causa patriótica.

⁹⁵ Ídem: 302-303.

⁹⁶ «Tomar todas las alhajas de oro y plata de las iglesias para amonedarlas y destinarlas a los gastos de la guerra; todas las piedras preciosas y cuanto tenga valor en las iglesias, sin dejar en ellas sino lo más indispensable para el culto» Colección documental de la independencia del Perú 1972: 578.

Tengo dadas las órdenes para levantar una fuerte caballería en el Departamento de Trujillo; he mandado fabricar herraduras en Cuenca, Guayaquil y Trujillo; he ordenado que se tome para el servicio militar todos los caballos buenos del país y los trasladen a Trujillo, también he embargado todos los alfalfares para tenerlos gordos, luego que recupere mis fuerzas me iré a Trujillo, si los españoles bajan a la cordillera a buscarme infaliblemente los derrotaré con la caballería, si no bajan dentro de tres meses tendré una fuerza para atacar y derrotaré a los que estén en Jauja⁹⁷.

La ciudad de Trujillo, en el transcurso de los primeros seis meses de 1824, fue la urbe más importante del Perú al convertirse en el eje central de las operaciones militares bolivarianas. Bolívar llegó a la ciudad en el mes de marzo de 1824 y le concedió la categoría de Capital de la República del Perú, nominación que realzó al máximo su importancia política en su trayectoria de vida. Para que su gobierno disfrute de una legitimación más favorable en Trujillo, nombró como Secretario General y Ministro único a José F. Sánchez Carrión y estableció el 26 de marzo la Corte Superior de Justicia. Con la estadía de Bolívar en tierras norteñas, se restableció la armonía y muchos peruanos patriotas apoyaron y cooperaron en la magna empresa de dar libertad al Perú⁹⁸. Bolívar, desde marzo hasta junio de 1824, desarrolló una actividad asombrosa organizando su ejército y preparando la campaña final para asegurar la independencia del Perú. Toda esta labor se organizó y realizó desde la ciudad de Trujillo y el artífice de todo fue Sánchez Carrión.

⁹⁷ Valdivieso, óp.cit.: 322.

⁹⁸ Vargas, óp.cit.: 298

Para no alejarnos de nuestro objetivo que es analizar la importancia de la ciudad y el cabildo en el periodo de transición, se concluye que el aporte norteño por la libertad fue calculado, por el historiador José M. Valega, en un millón y medio de pesos, resultado obtenido de la contribución en dinero, alhajas, oro, plata, entre otros⁹⁹. Pero rescatemos la siguiente cita que resalta la importancia de la provincia:

Las tropas tuvieron que ser, además, vestidas y equipadas. Se puso en ejecución, [...], una organización por regiones. Así, Lambayeque y Piura debían proporcionar calzado para la tropa; Huamachuco, vestidos y monturas; Trujillo, jabones, aceite, lienzos y tocuyos para camisas; Cajamarca, cordellate y bayetas para pantalones; Chota, Jaén y Chachapoyas, lana y cueros. Hojas de lata, jaulas de alambre, clavos de las sillas y otros objetos fueron reunidos para ser utilizados en el equipamiento del ejército. Los armeros, herradores y todos los demás artesanos llegaron a ser requisados para que trabajaran en maestranzas y talleres. Ganados, caballos, mulas, entraron también en los suministros (Colección documental de la independencia del Perú 1972: 578).

En conclusión, desde el 29 de diciembre de 1820 hasta el año 1824, la ciudad de Trujillo fue el eje de las operaciones político-militares para concretizar la independencia del Perú. La riqueza natural de sus valles costeños y andinos fue

⁹⁹ «De Trujillo podemos decir otro tanto, pues de sola la ciudad de obtuvo en plata labrada más de 50 000 pesos. En la costa de la provincia de Huailas y en el Callejón, no obstante ser estas iglesias más pobres que las de Trujillo, Cajamarca o Piura, se sacó también mucha plata, de modo que resumiendo Bolívar a grandes rasgos, lo colectado, decía a Sucre el 9 de abril; «Lara esta en Huamachuco, disponiéndolo todo y sacando dinero: 30 000 pesos Huamachuco y 20 000 Pataz. Esto (Trujillo) ha dado 60 000 pesos; Cajamarca dará 50 000á 50 000; otro tanto; otro tanto Lambayeque y Piura, 20 000; las Iglesias, 300 000 pesos» Vargas, óp.cit., 329. Valdivieso, óp.cit., 325. «La población de Trujillo fue organizada para coser uniformes, la tela se pidió de los residentes, se colecto latón y otros metales. Las ventanas fueron despojadas de sus rejas de hierro, e incluso las llaves de las casas fueron fundidas, para mantener a sus soldados pagados y leales [...] confiscó la plata de las iglesias de Trujillo para pagarles» Anna óp.cit., 299.

de mucha importancia para lograr las victorias finales de la lucha por la libertad. Su larga trayectoria política jugó a favor de la ciudad, pues estaba destinada a ser el epicentro arrollador de los realistas¹⁰⁰. Por sus esfuerzos de mantener la causa patriótica, le concedieron una serie de reconocimientos que expresan y dan entender el papel importante que desempeñó en la formación de la vida política del Estado peruano, y que debe ser reconocida en la Historia del Perú.

Mediante el decreto de 13 de enero de 1822, por el esfuerzo patriótico de los habitantes de Trujillo, la ciudad fue galardonada con el título de “*Benemérita y Fidelísima a la Patria*”, de igual forma el cabildo fue considerado como “*Honorable*” por su voluntad de mantener la soberanía nacional¹⁰¹. El apoyo económico, político y social a la causa de Bolívar para finiquitar la resistencia realista en el sur andino fue reconocido con la mejor gracia que puede recibir una ciudad. El 10 de mayo de 1824, desde Huamachuco, el Libertador decretó la fundación de la Universidad Nacional de Trujillo por “su fidelidad a la causa, y por sus multiplicados importantes servicios al ejercito libertador”¹⁰².

¹⁰⁰ Valdivieso, óp.cit.: 322.

¹⁰¹ Rebaza, 1971: 57-58.

¹⁰² Colección documental de la independencia del Perú 1972: 580-581.

3. Conclusiones

La ciudad y el cabildo de Trujillo fueron los entes más importantes en el proceso de la independencia del norte del Perú. Dicha hegemonía los convirtió en el centro de las operaciones políticas, económicas y militares para que Torre Tagle consolidara la libertad en el norte peruano. Además, en las campañas sanmartinianas conformaron el eje medular para que el libertador San Martín proclamase la soberanía del Perú y, en las campañas finales de la lucha por la autonomía, se convirtieron en el foco militar de las operaciones bolivarianas.

Los primeros contactos con la independencia en Trujillo fueron las noticias de la expedición de Brown. Época en la cual los capitulares, lejos de abrazar los ideales de la libertad, optaron por mantener y preservar los derechos del rey. Por ello, ejecutaron planes de defensa. Dicho hecho evidenció el estado indefenso del partido, la carencia de fuerza militar y la crítica ubicación geopolítica de la ciudad frente al enemigo; dificultades que más adelante influyeron en sus decisiones para apoyar la independencia.

Los planes de defensa se intensificaron con el arribo de las fuerzas de Cochrane en las costas peruanas, ya que las incertidumbres y temores de sufrir un ataque eran mayores. Más aún, las incursiones de Cochrane a territorio trujillano no originaron adeptos a su causa, por lo que los capitulares acreditaron una vez más su fidelidad al monarca español ya que no estaban dispuestos a sacrificar su predominio social, político y económico en la región.

La independencia de Trujillo se convirtió en un hecho inevitable desde que San Martín escribió a Torre Tagle por primera vez (20 de noviembre de 1820)

oportunidad que el marqués esperaba con anhelo para exponer sus ideas liberales y trabajar por la causa patriótica. Por ello, Torre Tagle se valió del estado indefenso de la ciudad. En aquella correspondencia de San Martín, este sagazmente lo persuade y le expone lo fatal que sería resistirse al patriotismo americano, asimismo usa su labia liberal para convencer a las autoridades políticas, militares y a los individuos más influyentes en la ciudad para poder realizar el ritual político de la proclamación de la independencia, ya que si todos los trujillanos eran de común idea, el acto solemne podía tener validez y aceptación.

La élite de Trujillo concibió a la independencia como una oportunidad para buscar intereses colectivos y así poder obtener beneficios individuales. En lo colectivo, manteniendo su prestigio social y status económico como grupo social; y en lo individual, ser parte del nuevo entorno político. Es decir, continuar controlando la provincia en lo político, económico y social.

4. Fuentes y Bibliografía

Fuentes primarias

ARLL: Archivo Regional de La Libertad.

- Presidencia, Causas Criminales, Leg. 457, Exp. 112, Año 1823.
- Intendencia, Asuntos de Gobierno, Leg. 415, Exp. 2664, Año 1815.
- Intendencia, Hojas Sueltas, Leg. 463, Exp. 112 (1821-1823).
- Cabildo, Compulsas, Leg. 102, Exp. 1741, Año 1811.
- Cabildo, Asuntos de Gobierno, Leg. 109, Exp. 2015, Año 1814.
- Cabildo, Justicia y Regimiento, Actas de Sesiones, Lib. 18, 19 y 20, Años 1809-1812, 1810-1814, 1815-1820.
-

Fuentes bibliográficas

ANNA, Timothy

2003 *La caída del Gobierno Español en el Perú. El dilema de la Independencia.*
Lima: Editorial Instituto de Estudios Peruanos.

ALDANA, Susana

1997 “Un Norte diferente para la independencia del Perú”. *Revista de Indias.*
Madrid vol. LVII, número 209, pp. 141 – 164.

- 2011 “Orden y Desorden: Región y Ciudad entre el Virreinato y la República. Trujillo del Perú”. En MAZZEO, Cristina. *Las relaciones de poder en el Perú. Estado, Regiones e Identidades locales, siglos XVII-XIX*. Lima: Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Fundación Carolina, pp. 87 – 128.

BONILLA. Heraclio y Karen, SPALDING

- 1972 “La independencia en el Perú: las palabras y los hechos”. *La independencia del Perú*. Lima: Editorial Instituto de Estudios Peruanos.
- 2001 *Metáfora y Realidad de la Independencia en el Perú*. Lima: Editorial Instituto de Estudios Peruanos.

COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

- 1972 *Quinto Congreso Internacional de Historia de América. Lima, 31 de julio – 6 de agosto de 1971, t. 2*. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

CENTURION VALLEJO, Héctor

- 1962 “La Independencia de Trujillo (Apuntes para la historia de Trujillo 1800-1821)”. *Separata de Revista Universitaria*. Trujillo, número 21 – 22.

CHIGNE FLORES, Juan

- 2011 *El impacto del liberalismo hispánico en el norte del Perú: actitudes del cabildo y la élite de Trujillo (1808 - 1814)*. Tesis de Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Historia. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

ELLIOTT, John

2009 *Imperios del Mundo Atlántico: España y Gran Bretaña en América (1942 –1830)*. Madrid: Editorial Taurus.

FEIJOO DE SOSA, Miguel

1763 *Relación descriptiva de la Ciudad, y Provincia de Trujillo del Perú*. Madrid: Imprenta Imperial de Madrid.

FLORES GALINDO, Alberto

1987 “La crisis de la independencia: el Perú y Latinoamérica”. *Independencia y revolución (1780 - 1840)*, Lima, volumen I, pp. 7 – 116.

GUERRA, François Xavier

1992 *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las Revoluciones Hispánicas*. Madrid: Editorial MAPFRE.

HARO ROMERO, Dionisio de

2011 “La política monetaria de San Martín en el Perú: papel por una palta ausente”. *Revista de Indias*. Madrid, volumen LXXI, número 253; pp. 793 – 824.

HERNÁNDEZ, Elizabeth

2008 *La élite de piurana y la independencia del Perú: la lucha por la continuidad en la naciente republica (1750 - 1824)*. Lima: Universidad de Piura, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.

LYNCH, John

1980 *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808–1826*. Barcelona: Editorial Ariel.

MAZZEO DE VIVÓ, Cristina

2011 *Las relaciones de poder en el Perú. Estado, regiones e identidades locales. Siglos XVII – XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

O'PHELAN GODOY, Scarlett

1979 “El norte y las revueltas anticlericales del siglo XVIII”. *Historia y Cultura, Revista del Museo Nacional de Historia*. número 12, pp. 119-135.

1988 “Por el Rey, religión y patria. Las juntas de gobierno en La Paz y Quito”. *Boletín del IFEA*, volumen XVII, número 2, pp. 61-80.

2001 “Sucre en el Perú: Entre Riva Agüero y Torre”. En O'PHELAN, Scarlett (comp.). *La Independencia del Perú: de los borbones a Bolívar*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto de Riva Agüero, pp. 379-406.

ORTEMBERG, Pablo

2009 “La entrada de San Martín en Lima y proclamación del 28 de julio: la negociación simbólica de la transición”. *Histórica*. XXXIII, número 2, pp. 65-108.

ORTIZ DE ZEVALLOS, Javier

1989 *El norte del Perú en la independencia*. Lima: Testimonios de San Martín, Bolívar y Torre Tagle. Lima: Centro de Documentación e Información Andina.

PERALTA RUIZ, Víctor

2002 *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal, Perú 1806-1816*. Madrid: Editorial Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

2010 *La Independencia y La Cultura Política Peruana (1808-1821)*. Lima: Editorial Instituto de Estudios Peruanos, Fundación M. J. Bustamante de la Puente.

PUENTE CANDAMO, José Agustín de la

1993 *Historia General del Perú: La Independencia*. Tomo VI. Lima: Editorial BRASA.

REBAZA, Nicolás

1971 *Anales del Departamento de La Libertad en la guerra de la independencia*. Trujillo: Editorial Edifraft.

RESTREPO MANRIQUE, Daniel

1992 *La Iglesia de Trujillo (Perú) bajo el episcopado de Baltasar Jaime Martínez Compañón (1780-1790)*. Tomo I. Ed. América eta Euskaldunak.

RODRIGUEZ.O, Jaime. E.

2005 *La Independencia de la América Española*. México: Editorial El Colegio de México: Fondo de Cultura Económica.

VALDIVIESO GARCÍA, Alfredo

1972 “El aporte del Norte del Perú al triunfo de la Emancipación Peruana”. En el *Quinto Congreso Internacional de Historia de América (Lima 31 de julio – 6 de agosto de 1971)*. Colección Documental de la Independencia del Perú. T. II, págs. 318-344. Lima.

VARGAS UGARTE, RÚBEN

1966 *Historia General del Perú: La Emancipación*. Tomo VI. Barcelona: Editorial Carlos Milla Batres.

ZEVALLOS Q. Jorge

1998 “Semblanza histórica de Trujillo durante el virreinato” (1534-1820). En RIVERA, Edgardo. *Antología de Trujillo*, Lima, Fundación M. J. Bustamante de la Puente.

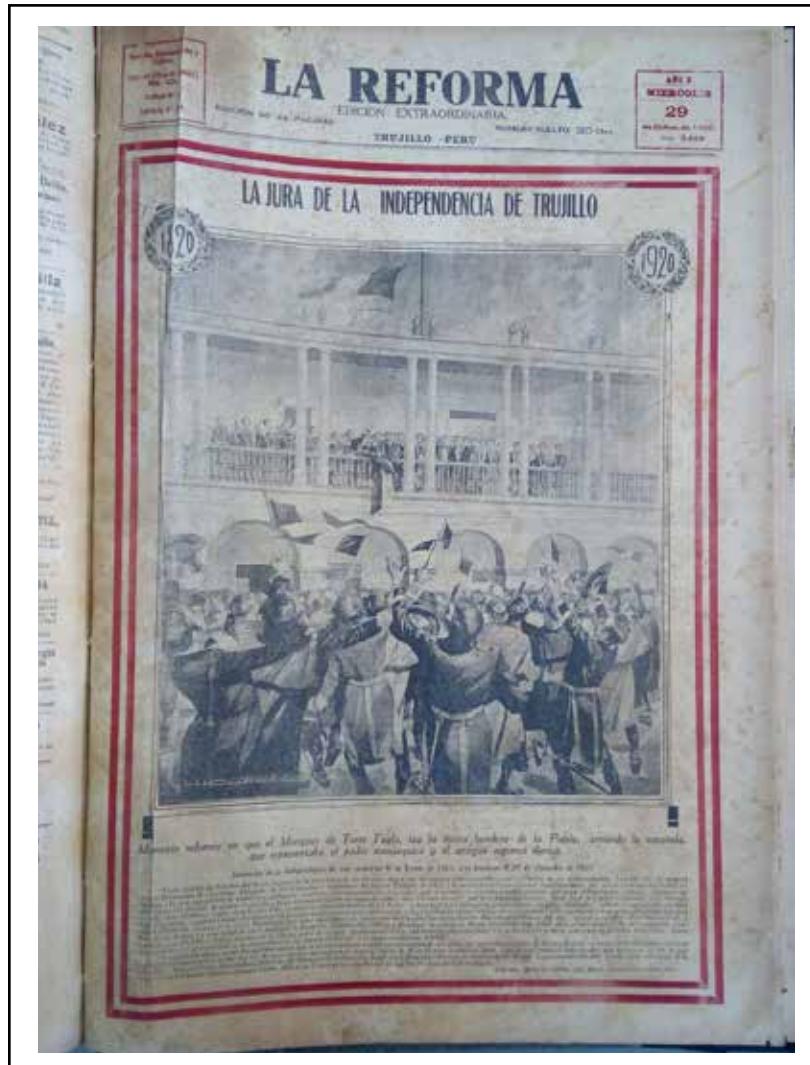
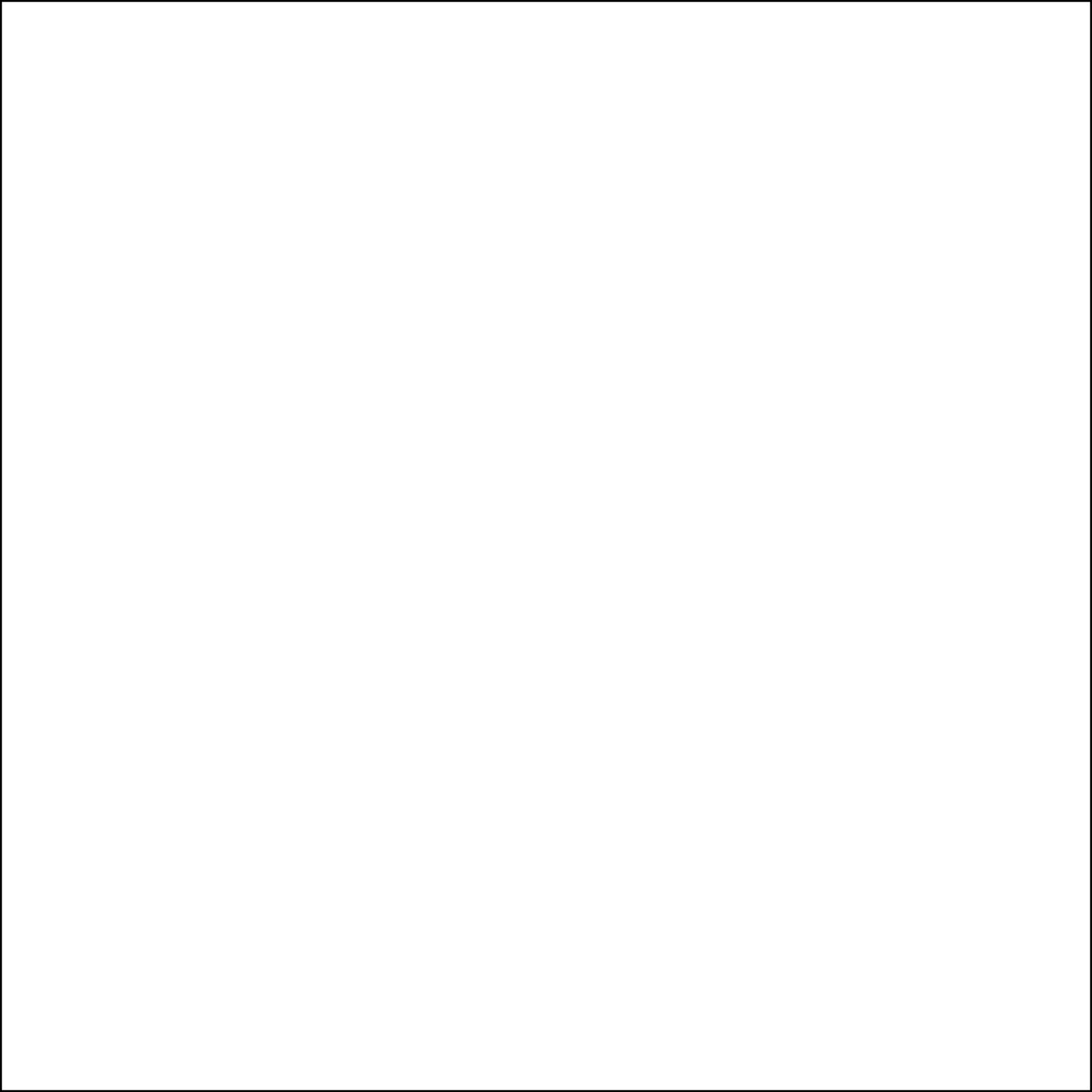


IMAGEN N° 7
REPRESENTACIÓN DE LA JURA DE LA INDEPENDENCIA DE TRUJILLO EN EL
PRIMER CENTENARIO (1920)

Fuente: BNP, La Reforma, Edición extraordinaria, Trujillo, miércoles 29 de diciembre de 1920



El concepto de Patria en la ciudad de Trujillo: Una aproximación al lenguaje político de la élite trujillana, 1808-1824

ISAAC TRUJILLO CORONADO

Universidad Nacional de Trujillo

1. Nota Introductoria

En 1808, se inicia la crisis de la Monarquía Española como resultado del vacío de poder creado luego de la invasión de las tropas napoleónicas y a la doble abdicación, en Bayona, de Fernando VII y su padre a favor de José Bonaparte, hermano del emperador francés¹⁰³. Debido a ello, fundado en el principio de la “retroversión de la soberanía”, se crean juntas de gobierno en las principales ciudades de España. Muchas de ellas se declaran depositarias de la soberanía por ausencia del monarca y otras, solo en defensoras de los derechos del rey (en los territorios americanos, sobre todo). La consecuencia directa de todos estos cambios fue el surgimiento de una nueva cultura política, no solo en la Península sino también en la América

¹⁰³ Guerra, 1992: 18.

española, donde con el transcurso de los años; los antiguos reinos o colonias, después de este periodo convulsionado, terminaron por declararse independientes.

Este acontecimiento, sin embargo, no solo provocó cambios sociales, económicos, culturales o transformaciones político-administrativas, sino también mutaciones conceptuales. Tanto en España como en la América española se evidencian estas mutaciones en el vocabulario político de sus respectivas poblaciones. En tal sentido, el virreinato peruano no fue la excepción; y, en algunos lugares como la ciudad de Trujillo, el impacto de estos acontecimientos hizo posible que el lenguaje político se transformara semánticamente.

Los significados que les atribuyeron los hombres que vivieron en el contexto de la desintegración del imperio español distan mucho de cómo ahora se la entiende, o cómo se la entendía al inicio del periodo republicano¹⁰⁴. Sin embargo, es innegable que la actual definición de *patria* es deudora, –en gran medida dentro del mundo hispanoamericano– de las transformaciones conceptuales originadas por el colapso del imperio a inicios del siglo XIX, siendo los significados actuales que posee productos de la modernidad: de un contexto histórico donde se da una separación entre el horizonte de expectativa y el espacio de experiencia, y donde surgen, además, singulares colectivos que permitieron reunir todas las experiencias pasadas y futuras en un único concepto¹⁰⁵.

¹⁰⁴ Según Koselleck el método de la historia conceptual consiste en estudiar el cambio conceptual diacrónicamente después de haberlos fijado sincrónicamente. De este modo, se logra enlazarlos desde el pasado hasta el presente, es decir, desde su forma de comprensión en el pasado hasta nuestra comprensión actual. La diacronía, sin embargo, como parte fundamental del método de la historia conceptual, se diferencia en su utilización por otras sub-disciplinas, como la historia social, en que no toma en cuenta los significados extra-lingüísticos. De esta forma, las mutaciones semánticas de las palabras tienen que ser comprendidas antes de su aplicación como “conceptos operativos” (apriorísticos) a determinadas estructuras sociales o procesos políticos. Véase: Koselleck, 1993: 113-118.

¹⁰⁵ Koselleck, 2004: 44.

De este modo, desde un enfoque no apriorístico, en este trabajo se analizan las mutaciones conceptuales presentadas en el concepto de patria entre los años 1808 y 1821, que comprende el periodo desde el impacto, en la ciudad de Trujillo, de la noticia de la doble abdicación en Bayona; hasta la proclamación, jura e inicios de la lucha por la independencia. Se afirma que este término pasó a formar parte del lenguaje político de la élite trujillana cuando sus integrantes, durante los años que duró la crisis de la monarquía española (1808-1814), logran usarlo para designar lugares más amplios que el propio pueblo o ciudad de origen, así como para referirse a la comunidad monárquica. Luego, en los años siguientes (1815-1819), en el contexto de las incursiones marítimas al virreinato peruano de Brown y Cochrane, se logra asociarlo indirectamente a los conceptos de libertad y; finalmente, en diciembre de 1820 e inicios del año siguiente, al de soberanía.

2. Patria en el contexto de la crisis monárquica (1808-1814)

En la coyuntura de la crisis política de la monarquía española, las primeras transformaciones semánticas que se encuentran son en palabras que ya habían comenzado a tener una connotación política en diversos lugares de la América española y en la propia España durante el periodo de las reformas borbónicas. El impacto del acontecimiento de 1808, sin embargo, acelera estas mutaciones, creando un proceso complejo de definiciones, redefiniciones, y asociaciones conceptuales diversas, orientadas a aprehender y expresar la experiencia de una nueva realidad política que se estaba viviendo. No obstante, todas estas transformaciones conceptuales no se manifestarán de manera uniforme en cada

ámbito de la América española sino que tendrán características regionales propias como, por ejemplo, en la ciudad de Trujillo.

3. Patria y patriotismo (1808-1814)

Antes de la crisis de la monarquía española, “*Patria*” era usado para designar un lugar determinado.¹⁰⁶ Cuando la élite trujillana, con motivo de este hecho, se reunió en la sala capitular del cabildo para proclamar y jurar a Fernando VII como el nuevo rey de España el 15 de octubre de 1808, lo hizo con la solemnidad con que siempre trataba los asuntos “[...] tocantes al servicio de Dios, y bien de la República [...]”¹⁰⁷. Hasta ese momento, sus miembros desconocían los acontecimientos que habían provocado la crisis monárquica algunos meses antes. Para cuando se enteraron de lo sucedido en la península, sus actos políticos ya no eran “en servicio de Dios y la republica” sino, más bien, “en servicio de Dios y la Patria”, o “de Dios, el Rey y la Patria” o, también, “del Rey y la Patria” simplemente.

La primera referencia literal de *patria*, en la ciudad de Trujillo, aparece un año después de iniciada la coyuntura de crisis política de la monarquía española, en el Acta de Sesión de Cabildo del 20 de octubre de 1809. Específicamente, en una descripción que se hace del contenido de un pliego enviado desde España por José

¹⁰⁶ En 1789, el alcalde de indios de Cajamarca le escribió a Fernando de Saavedra, Intendente de Trujillo, sobre los problemas que tenían con el subdelegado: “[...] los hemos de pagar á impulsos de este tirano, ó nos hallaremos en la forzosa obligación de separarnos de nuestra Patria, domicilio, y vezindad [...]”.ARLL, Intendencia, Asuntos de Gobierno, Leg. 407, Exp. 2303, Año 1789, s/fol.

¹⁰⁷ ARLL, Cabildo, Compulsas, Leg. 99, Exp. 1730, Año 1808, fol. 2.

de Silva, quien fuera elegido para ser diputado en la Junta Central¹⁰⁸; se sostiene que este manifestaba que el cabildo “[...] le comunique cosas conducentes al mejor servicio de la Religión, del Rey, y de la Patria [...]”¹⁰⁹.

La *patria* que se enuncia, en este caso, hace referencia a una comunidad monárquica¹¹⁰ y no a la *patria chica*. Este concepto aparece asociado a *la religión* y al *rey*¹¹¹, es decir, a la religión católica entendida como atributo identitario de la monarquía española y al soberano. Precisamente, *patria* es usada en aquella expresión, para representar a esa comunidad monárquica imaginada: es por eso que el sentido universal de estas palabras es acompañado por otra, también con sentido general; es decir, por un concepto.

Dos años después, el 01 de abril de 1811, se reúnen en el cabildo el Intendente Vicente Gil de Taboada, y algunos regidores “[...] para tratar las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro Sor, del Rey y de la Patria [...]” y juramentar su lealtad al flamante Consejo de Regencia¹¹². Para entonces, había pasado más de un año que la

¹⁰⁸ No llegó a ejercer el cargo.

¹⁰⁹ ARLI, Cabildo, Actas de Sesión, Libro No 18, Año 1811, fol. 12.

¹¹⁰ El historiador David Velásquez señala que expresiones como: “[...] ‘servicio a la patria’, ‘amor a la patria’, [...] [evidenciaban] que los actores al enunciar ‘la patria’ estaban aludiendo a un sujeto colectivo al que se le debía fidelidad, servicio y amor, un sujeto amplio y globalizante que aludía a la Monarquía como una comunidad imaginada”. Velásquez 2010: 52.

¹¹¹ En el documento de cabildo, el sintagma la religión del rey no está separado por una coma, de lo contrario se podría leer la frase completa de la siguiente manera: al mejor servicio de la religión, del Rey, y de la Patria. La ausencia de la coma le da otro sentido a la expresión, pues muestra el carácter místico que posee el mensaje del diputado, al menos en la forma.

¹¹² ARLI, Cabildo, Actas de Sesión, Libro No 18, Año 1811, fol. 153.

Junta Central se había autodisuelto ante la inminente incursión del ejército francés en Sevilla¹¹³. Entre los que asistieron a esta sesión estuvo José Antonio Cacho, comandante militar, quien, a diferencia de los demás, juró que estaba dispuesto a derramar su sangre en defensa de la Religión, del Rey y de la Patria¹¹⁴.

El juramento se realiza en un momento donde se está poniendo a prueba las lealtades de los cabildos de la América española y donde algunos han cuestionado la creación de un Consejo de Regencia. Trujillo, al igual que los demás cabildos del virreinato peruano, presidido por Abascal, reconoce la legitimidad de dicho consejo y le jura lealtad. Este contexto de exaltación política permite hacer un uso conceptual del lenguaje para poder manifestar ciertas expectativas. En este sentido, así como sucedió en 1809¹¹⁵, la Patria que se nombra, en este caso, es un sujeto colectivo que se le puede identificar con la comunidad monárquica.

Este nuevo sentido de *patria*, sin embargo, conviviría con uno antiguo. Así, el 13 de abril de 1812, en una sesión de cabildo donde se discutía sobre el proporcionar auxilios de dinero para prevenir cualquier infidencia o movimiento que pudiera surgir en esta ciudad, Juan Alejo Martínez de Pinillos, alcalde ordinario de primer voto, sostuvo que: “[...] está pronto a concurrir con su persona y con proporción a sus bienes en todas aquellas cosas q. se dirijan a la seguridad de la Patria y sus individuos particulares [...]”¹¹⁶. Para él, la Patria es un lugar específico y amplio al que hay que proteger (existe una carga sentimental en su significado, no es

¹¹³ Peralta, 2010: 37.

¹¹⁴ ARLI, Cabildo, Actas de Sesión, Libro No 18, Año 1811, fol. 154v.

¹¹⁵ La diferencia entre estos dos casos (de 1809 y 1811) es que en el primero la Patria es enunciada por José de Silva desde España mientras en el segundo por los miembros del Cabildo de Trujillo.

¹¹⁶ ARLI, Cabildo, Actas de Sesión, Libro No 19, Años 1812-1813, fol. 3v.

cualquier lugar) y, al mismo tiempo, también a las personas que habitan en él: “sus individuos particulares”. En esta misma sesión, Miguel Tinoco Merino, síndico procurador, usa también este término cuando dice: “[...] que p.^r su parte se presta voluntariam.^{te} a concurrir con su pers.^a y bienes siempre q. se trate de la defensa pub.^{ca} de la Patria”¹¹⁷. Él, a diferencia del alcalde, no hace referencia a un lugar, sino a una *comunidad*, un sujeto colectivo; por eso, cuando hace uso de *Patria*, no ve la necesidad de acompañarlo con la expresión “sus individuos particulares”, o con alguna otra expresión semejante, para darle un carácter localista, como sí lo hace Martínez de Pinillos.

Tres meses después, se aprecia un nuevo significado de *Patria* que se sumaría a los anteriores.¹¹⁸ En la sesión del 3 de julio de 1812, con motivo del establecimiento de las erogaciones que el Cabildo de Trujillo debía realizar a España, el alférez real, don Juan José Martínez de Pinillos, ofreció costear: “[...] un hombre, con 366 pesetas, [para] que sirva por él en la Patria”¹¹⁹. En este uso, *Patria* designa a un lugar determinado que trasciende el ámbito local pero que al mismo tiempo no lo incluye porque no abarca la totalidad de la monarquía española sino un espacio

¹¹⁷ ARLI, Cabildo, Actas de Sesión, Libro No 19, Años 1812-1813, fol. 3.

¹¹⁸ Los nuevos usos de *Patria* convivían con su uso antiguo de “patria chica”. Por ejemplo, en mayo de 1812, el virrey Abascal envía a Trujillo un documento escrito por Josep Conga Arguelles, en el que éste informaba: “[...] Blas Ostolaza ha hecho presente al Consejo de Regencia la solicitud de la ciudad de Trujillo su Patria para que establezca en ella una Guarnición de dos compañías de tropas de líneas, que con el auxilio que dé a los subdelegados de Patás, y Chachapoyas, facilite la seguridad de los caminos, y la extracción de varios artículos de comercio [...]”. Aunque esta referencia no corresponde al contexto de la ciudad de Trujillo o de alguna otra ciudad de la intendencia, pues era un documento escrito en Cádiz, la afirmación que hace Josep Conga, donde menciona a Trujillo como la Patria de Blas Ostolaza (en el sentido de patria chica), muestra aún la vigencia de su uso más allá del ámbito hispanoamericano. ARLI, Intendencia, Compulsas, Leg. 400, Exp. 2175, Año 1812, S/ fol.

¹¹⁹ ARLI, Cabildo, Actas de Sesión, Libro No 19, Años 1812-1813, fol. 19.

específico, es decir, el territorio de España solamente. En este contexto también se convierte en sinónimo de *Madre Patria*, como se demuestra más adelante cuando su hermano, Juan Alejo Martínez de Pinillos, dice, en el mismo contexto de la sesión que se estaba realizando: “[...] [estoy] contribuyendo anualmente y con anticipación con la cantidad necesaria para mantener un hombre en la actual guerra en la Madre Patria con 365 pesetas”¹²⁰.

Del mismo modo, al año siguiente, se puede apreciar el uso del sintagma *Madre Patria* en el mismo sentido, siendo enunciado para hacer referencia a un lugar determinado, cuando, en la sesión del 05 de febrero de 1813, se abrió un pliego del Concejo de la Regencia que contenía una real orden del 30 de agosto de 1812 que indicaba la existencia de cuatro proclamas que este consejo de gobierno había enviado a América donde se daban a conocer: “[...] todos los acontecimientos experimentados en la Madre Patria, desde la entrada del tirano en ella, y sus satélites, noticia en los últimos párrafos la Gloriosa Reconquista de la ciudad de Salamanca”¹²¹. También, meses después, en la sesión del 17 de diciembre, se aprecia el mismo uso, cuando se comunica que ha llegado desde la Península varios pliegos, dos de ellas con ejemplares: “[...] de Gazetas de Gob.^{no} en q. se comunican noticias del Estado Político de la Madre Patria [...]”¹²².

A pesar que la palabra *Madre* le da al sintagma una connotación sentimental, esta no es la principal en estos casos sino, más bien, su significación de *lugar*. No obstante, este no era el único sentido de *Madre Patria*. También se usaba para designar a

¹²⁰ ARLL, Cabildo, Actas de Sesión, Libro No 19, Años 1812-1813, fol. 19-19v.

¹²¹ ARLL, Cabildo, Actas de Sesión, Libro No 19, Años 1812-1813, fol. 71v-72.

¹²² ARLL, Cabildo, Actas de Sesión, Libro No 19, Años 1812-1813, fol. 164v.

España como una identidad cultural: su uso expresaba, de esta forma, un arraigado sentimiento de pertenencia. Esto se evidencia, por ejemplo, cuando en 1811, en una declaración de obediencia que hace el cabildo de Trujillo a un decreto de las Cortes aludiendo a lealtad que siempre ha mostrado esta ciudad con España, se manifiesta lo siguiente: “[...] en prueba de esta verdad y de la acendrada fidelidad de esta siempre Leal Ciudad de Trujillo del Perú a su Madre Patria [...]”¹²³.

La expresión Madre Patria, en este caso, tiene una connotación sentimental y alude directamente a España como el “origen” cultural de la ciudad de Trujillo¹²⁴. Además, en este contexto y de forma implícita, el uso de este sintagma establece una ruptura entre *ellos* y *nosotros*: entre la Madre Patria, España; que, por cierto, tiene un territorio específico, en una parte de Europa; y la Patria, Trujillo (si hay una madre patria tiene que haber, necesariamente, una patria que puede ser, según el contexto, Trujillo o América y España unidas en una sola comunidad imaginada), que también tiene un territorio específico, pero en América. Sin embargo, no es la referencia territorial la que se intenta expresar con este sintagma (aunque está implícito) sino más bien, una identidad fundada en un lazo histórico donde España

¹²³ ARL, Cabildo, Compulsas, Leg. 102, Exp. 1743, Año 1811, fol. 1- 2.

¹²⁴ España no es entendida, necesariamente, como un territorio sino como lo que representa culturalmente: la monarquía española, origen étnico, la religión católica y formas de vida “señoriales”, entre otras cosas más. Madre Patria, entonces, alude a la pertenencia a una determinada comunidad pero más por historia que por pertenencia política. Hasta cierto punto, también está vinculada al contenido semántico de nación en el sentido de *origen y descendencia* (Hobsbawm, 1997: 24), es decir, de la forma como era definida la nación por los antiguos romanos, aunque entre éstos el lazo sentimental hacía su comunidad de origen era expresado, principalmente, por el término *Patria*.

es considerada como el origen o la madre cultural y étnica de esta ciudad a la cual se le debe fidelidad como un hijo a su progenitora¹²⁵.

Martínez de Pinillos, no obstante, usa la expresión *Madre Patria* solo en el sentido de lugar; lo cual se pone de manifiesto cuando dice: “en la actual guerra en la Madre Patria”. La guerra implica un lugar de batalla: el uso de la preposición ‘en’ en lugar de ‘por’ cambia el significado de la expresión; Madre Patria designa, de esta forma, un lugar o espacio determinado, y no posee una carga sentimental: la España peninsular que se encuentra invadida por los franceses¹²⁶.

4. Patria (1815-1819)

En 1814, vuelve Fernando VII al poder y con él, el absolutismo monárquico. La constitución de Cádiz es derogada el 4 de mayo y sustituida por la normatividad política que existía antes de 1808. En el virreinato peruano, el Virrey Abascal decretó la anulación de la Constitución el 6 de octubre, antes de que llegara oficialmente la noticia de la disolución de las Cortes el 30 de diciembre¹²⁷. También, ese mismo

¹²⁵ El sintagma Madre Patria también tiene su origen en la cultura romana donde la palabra ciudad era una de las acepciones de patria: esta palabra no solo hacía referencia al lugar de origen de estos hombres sino también a la comunidad que se encontraba establecida en ella: la ciudad era la comunidad política natural de los romanos, de la cual, los ciudadanos recibían todos los beneficios y la protección; en este sentido, ésta era como una madre para ellos. Es decir, la expresión Madre Patria tenía una connotación sentimental pues no designaba necesariamente a un lugar sino a la comunidad (la ciudad) a la que cada hombre pertenecía. Velásquez, 2010: 44-45.

¹²⁶ En Trujillo, ya en siglo XIX, por lo menos, en el uso dado por algunos funcionarios del cabildo, como se ha podido ver, este sintagma carece de carga sentimental (en varios casos) y no hacía referencia a una ciudad sino a un país o a un territorio específico que trasciende el ámbito de una ciudad, la España peninsular.

¹²⁷ Ortenberg, 2012: 479.

día dejó de existir el cabildo constitucional de Lima y de las principales ciudades que se constituyeron bajo elecciones¹²⁸.

El nuevo escenario se inauguró con el levantamiento de los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua en el Cusco, que se había iniciado dos meses antes de que llegara la noticia de la derogación de la Constitución de Cádiz, el 3 de agosto. Mientras esto ocurría en el sur del virreinato; en el norte, aparte de algunos incidentes, la vida transcurría sin muchos sobresaltos. Esto se vería reflejado en el lenguaje político, el cual no sufrió, en esta fase de seis años, mayores modificaciones semánticas de las que ya se habían dado en la fase anterior.

El periodo comprendido entre los años 1814-1820, es de la restitución del absolutismo monárquico que provocó un cambio en la cultura política: un retorno a las antiguas formas o manifestaciones políticas caracterizadas por un profundo conservadurismo¹²⁹. En ese sentido, era difícil que se realizara algún cambio o innovación conceptual importante en el lenguaje político de la ciudad de Trujillo; sin embargo, es probable que en otros lugares como en la sierra sur sí se hayan dado estas mutaciones.

El 9 de junio de 1815, el Cabildo de Trujillo redactó un documento en el que se queja, ante el Virrey, de la posible llegada a esta ciudad de dos insurgentes. El

¹²⁸ Peralta, 2003: 140.

¹²⁹ Peralta, 2010, óp.cit: 282.

Cabildo se rehúsa a recibirlos por considerarlos malos elementos que pueden alterar la tranquilidad de este lugar; por lo cual le advierten al Virrey: Sería un dolor que una Ciudad tan leal [...] se viere sindicada de una Nota detestable, y negra. Sin duda que lo sería, “[...] Por lo que impedidos del honor, lealtad, y amor al Rey, y *Patrio suelo* para conservarlo en sus justas y laudables derechos [...]” [la cursiva es nuestra].¹³⁰

A mediados de 1815, un año después de la reimplantación del absolutismo, no se evidencia un cambio conceptual significativo orientado a lo político: la expresión *Patrio suelo* se refiere a la *pequeña patria* de Trujillo; es decir, este término sigue conservando su antigua acepción de lugar de origen. Al año siguiente, en 1816, Dionisio Chavez, sargento de milicias y Síndico Procurador de Celendín, en un memorial que le escribe a Vicente Gil de Taboada, Intendente de Trujillo, quejándose del mal estado de su pueblo y de la mala administración de sus autoridades, le dice que: “[...] los alcaldes no sean dedicado a ello, y las mas porque los vecinos Pobladores, y los que no lo son, no aspiran aladelantam.¹⁰ de su Patria, sino solo a confundir las ordenes [...]”.¹³¹ En este uso, Patria también hace referencia a la patria chica (Celendín) pero posee, además, una connotación afectiva: “no aspiran al adelantamiento de su Patria”.

Sin embargo, en junio de 1816, sucede algo distinto. En el contexto de la incursión de corsarios bonaerenses a las costas del virreinato (Guillermo Brown había atacado el Callao a inicios de este año), el Comandante Militar de Trujillo, José de

¹³⁰ ARLL, Cabildo, Compulsas, Leg. 102, Exp. 1746, Año 1815, fol. 4- 4v.

¹³¹ ARLL, Intendencia, Oficios, Leg. 441, Exp. 3579, Año 1816, fol. 5728.

Avilés, le escribe al Comandante del Real Cuerpo de Artillería, Antonio Quevedo, para que le sugiera o le indique por cuales de los puertos o caletas de la costa trujillana podrían ingresar los piratas de Buenos Aires “[...] pues en eso, hará U. un servicio en q. se interesa el Rey y la Patria, a que debemos concurrir [...]”.¹³²

Cuando José Avilés le menciona a Antonio Quevedo que “hará un servicio en que se interesa el Rey y la Patria” lo que le quiere decir es que su ayuda será a favor del rey y de la comunidad monárquica a la que pertenecen y con la cual se identifican. Como sucedió en 1809, *patria* se encuentra nuevamente asociado a la palabra *rey*, que posee una significación general (es el soberano de todo el imperio), porque al igual que éste también reúne características semejantes: para estar unidos en la realización de una misma acción, semánticamente tienen que estar al mismo nivel. En esta asociación, *Patria* posee atributos humanos: *la Patria se interesa*, se dice (se interesa por algo, al igual que el rey). Esta particularidad de *Patria* de convertirse (o ser convertido por las expectativas políticas) en un *sujeto colectivo* es lo que le permite expresar algo que trasciende al ámbito de lo percibido: una comunidad imaginada, en este caso.

Aunque Brown no incursionó en la costa del norte virreinato, en la ciudad de Trujillo, como también en otras ciudades de la región, hubo una sensación de indefensión ante la posibilidad de una nueva arremetida de los corsarios bonaerenses; por lo cual se organizó militarmente para protegerse. En este sentido, en agosto de ese mismo año, el comandante militar de Santiago de Cao, le escribe al intendente de Trujillo para informarle que “[...] su oficialidad en cumplimiento del mejor Serv.º

¹³² ARLI, Intendencia, Juzgado Militar, Leg. 432, Exp. 3303, Año 1816, fol. 1.

del Rey y defensa de la Patria, a q debemos concurrir gustosos, encuentro una desobed.^a y oposicion mal fundada, q. ha causado en los Yndividuos militares del Valle de Chicama [...]”.¹³³

En este caso, así como en el anterior, la Patria que enuncia el comandante es también la comunidad monárquica y no un lugar determinado como podría ser la ciudad, el partido o la intendencia de Trujillo. Además, en este sintagma (*defensa de la Patria*), *Patria* está indirectamente asociado al concepto de libertad: se debe salir en *defensa de la Patria*¹³⁴. Esta expresión es usada por los realistas en un contexto en que se encontraban en peligro de ser atacados por los corsarios insurgentes; ellos veían el asunto como una cuestión donde estaba en juego la integridad y la libertad política de la Patria: una parte de esta comunidad monárquica podía quedar en manos de los insurgentes, por lo que consideraban que debían de salir en su defensa.

Este mismo mes, este concepto fue usado también por José María Lizarzaburu, alférez de caballería, cuando le comunica a Juan Bautista Luna Victoria y Zurita algunas órdenes del comandante del partido relacionadas al ingreso de insurgentes de Buenos Aires para que esté alerta: “[...] p^a las cosas q subsesivam.^{te} ocurran al servicio del Rey, y defensa de la Patria [...]”¹³⁵. En esta oportunidad, Lizarzaburu,

¹³³ ARLL, Intendencia, Oficios, Leg. 441, Exp. 3551, Año 1816, fol. 5824.

¹³⁴ Sobre la asociación de patria y libertad Mónica Quijada dice lo siguiente: “[Existe] una identificación creciente, desde finales del siglo XVII, del término patria con la idea de libertad [...]. Esta carga revolucionaria de la idea de patria como sinónimo de libertad respecto de todo despotismo, consolidada por la Revolución francesa, se incorporó a la idea tradicional de patria como la tierra natal y en ese doble sentido fue instrumentalizada tanto por el discurso independentista hispanoamericano como por el que acompañó a la lucha de los españoles peninsulares contra el invasor francés. En el nombre de esa patria que es sinónimo de libertad irían forjando los americanos la ruptura del vínculo político con el gobierno central de la monarquía castellana, y se plantearían asimismo las reivindicaciones que constituyen el fundamento de la nación ‘cívica’ [...]” Quijada, 2003: 291-292.

¹³⁵ ARLL, Intendencia, Juzgado Militar, Leg. 432, Exp. 3303, Año 1816, fol. 24.

quien luego sería partidario de la independencia, usa *Patria* en el mismo sentido que el comandante militar de Santiago de Cao. Del mismo modo es usado por José de Avilés, cuando le dice al intendente que, llegado el momento de defenderse de los insurgentes: “[pensé encontrar] [...] preparados los ánimos del Gefe de caballería y su oficialidad, en cumplimiento del mejor servicio del Rey y defensa de la Patria [sin embargo] [...] encuentro una desobediencia y oposición mal fundada [...]”.¹³⁶ El comandante militar de Trujillo se refiere a la oposición originada por los soldados de Chicama. Dos años después, también le escribiría al intendente para decirle que hacía falta dinero en las cajas de guerra para poder continuar la defensa de Trujillo, pues son indispensables “[...] en las actuales criticas circunstancias, por el buen serv.^o del Rey y de la Patria [...]”.¹³⁷ Si bien en este caso no habla de la defensa de la Patria, si enuncia claramente a ésta como un sujeto colectivo, igual como lo hizo en 1816.

El 15 de noviembre de 1819, Cochrane incursionó en tierra firme, en los pueblos de Nepeña y Santa. La noticia conmocionó a las autoridades de Trujillo: ahora tenían a los insurgentes a pocas leguas al sur cortándoles el paso hacia Lima. Una de las primeras medidas de la población fue abandonar la ciudad; sin embargo, este desplazamiento fue rápidamente impedido por el Teniente Gobernador Tadeo Fernández de Córdova. Este, enterado de los hechos, le escribió Ángel Ros para decirle que: “[...] con ningún pretexto permita la vergonzosa extracción, y fuga q.^e se trata de precaver, y q. á mas del desaliento q. influyen, conspiran al despueblo,

¹³⁶ ARLI, Intendencia, Juzgado Militar, Leg. 432, Exp. 3303, Año 1816, fol. 38.

¹³⁷ ARLI, Intendencia, Oficios, Leg. 441, Exp. 2557, Año 1818, fol. 5986.

y minoración de la defensa q. debe hacerse en justo obsequio del R.¹ servicio de la Patria”¹³⁸. La patria, para él, estaba en juego. En tal sentido, debía ser defendida en “justo obsequio” del real servicio. La patria, entonces, hace referencia a una comunidad monárquica en peligro; pero también a un lugar o espacio determinado, como puede ser apreciado en otro escrito del teniente gobernador. Este le escribe al alcalde Manuel José Castro lo siguiente: “Las anteriores repetidas experiencias que este Gobierno ha tenido de la actividad, honor, y celo con que U. se ha conducido en las subscripciones pasadas; le compelen, y llevan como por la mano a fin de su esmero, y amor al Real Servicio, y a su propia Patria [...]”¹³⁹.

Debido a esta manera impersonal en que se refiere Fernández de Córdova a la patria, se podría pensar tal vez que está haciendo alusión a Trujillo; no obstante, se está refiriendo a un ámbito más amplio (España y América como una sola, como quedó establecido en el Satélite) como la patria de aquel. Sin embargo, lo importante para este caso, es que habla del “amor a su Patria” profesado por el alcalde en un contexto de temor e incertidumbre política. Para él, la patria, acechada por los insurgentes, podría perder su libertad si triunfase sobre hombres que no amaran a esta como para hacer importantes sacrificios.

5. Patria en la ciudad de Trujillo (1820-1821)

El 1 de enero de 1820, Rafael del Riego se levanta contra Fernando VII, exigiendo la restitución de la Constitución de Cádiz de 1812. Restablecida esta, se da inicio a

¹³⁸ ARLL, Intendencia, Asuntos de Gobierno, Leg. 417, Exp. 2769, Año 1819, fol. 10-10v.

¹³⁹ ARLL, Intendencia, Asuntos de Gobierno, Leg. 417, Exp. 2769, Año 1819, fol. 18v.

un nuevo periodo de gobierno liberal que duró apenas tres años. Sus implicancias en la América hispana fueron importantes, pues con esta nueva crisis se inicia un nuevo periodo de luchas por la independencia de los hasta entonces territorios de la Corona española, con la excepción de algunos como los de Buenos Aires, Venezuela y Chile que ya se habían independizado definitivamente años antes. En el virreinato peruano, sus consecuencias se vieron reflejadas en el acatamiento que se hizo nuevamente de la Constitución; en la transformación de la cultura política que trajo consigo –las cuales ya se habían iniciado en el contexto de la crisis de 1808, aunque por el retorno del absolutismo, entre 1814 y 1820, había perdido parte de su fuerza inicial– y en el nuevo escenario de correlación de fuerzas que creó. Paralelamente a esto, los ejércitos de San Martín y Bolívar continuaban avanzando sobre los territorios que aún permanecían bajo el dominio español. El Virreinato del Perú, que hasta ese momento se mantenía casi intacto de ataques insurgentes, empezó a ser acechado por todos sus flancos. En este contexto, la ciudad de Trujillo, una de las más importantes del Virreinato, se convirtió en escenario de disputas políticas, donde los miembros de la élite gobernante lucharon por darle solución a la incertidumbre política que se vivía. Estas pugnas se vieron reflejadas en las mutaciones semánticas del lenguaje político; el cual no solo cumplió un papel pasivo, sino también un rol activo en la transformación de la realidad local.

Cochrane inició su ofensiva contra el Virreinato del Perú bloqueando el Puerto del Callao a finales de enero de 1919. Luego, continua su viaje rumbo al norte, desembarcando en Huacho, Huara, Supe, Huarmey y Paita¹⁴⁰. Retorna a Valparaíso a mediados de año, preparando una nueva incursión tres meses después. El virreinato

¹⁴⁰ Roel, 1980: 163.

había demostrado, de esta manera, su indefensión ante un ataque marítimo; por lo cual, se convirtió esta en la gran estrategia a seguir antes de la gran incursión vía terrestre dirigida por San Martín. La segunda incursión de Cochrane se dio en el mes de setiembre; en noviembre, un grupo de insurgentes irrumpió en los pueblos Santa y Nepeña, provocando la noticia una gran conmoción en la ciudad de Trujillo, la cual reaccionó preparándose militarmente para una posible invasión desde este lugar¹⁴¹. Hasta entonces, la ciudad había permanecido en relativa tranquilidad; sin embargo, ésta quedaría interrumpida a raíz de estos acontecimientos.

El 8 de setiembre de 1820, San Martín y sus hombres arriban al pueblo de Pisco. En este lugar, se dividen en dos grupos: uno a su mando, que se dirige al norte; el otro, al mando de Álvarez de Arenales quien incursiona en la sierra central. Al poco tiempo, San Martín entra en contacto con los pueblos del norte e intenta ganárselos políticamente a través de la persuasión: la ciudad de Trujillo se convierte, entonces, en el objetivo central de esta política. Por otro lado, una semana después del desembarco, el 16 de setiembre, el Cabildo de la ciudad deja de sesionar. Al día siguiente, el 17 de setiembre, se jura por segunda vez la Constitución de 1812¹⁴². En este contexto, a fines de año, se inician las conversaciones entre San Martín y Torre Tagle, el gobernador de la Intendencia de Trujillo (ocupaba el cargo desde el 24 de agosto).

El dialogo entre San Martín y Torre Tagle, se inicia por iniciativa del primero. Este le escribe una carta a Tagle desde Supe el 20 de noviembre, donde le conminaba a sumarse a la causa libertadora (el 27 de noviembre, le escribe una segunda carta).

¹⁴¹ Centurión, 1962: 48.

¹⁴² Idem: 51-52.

En la primera carta, San Martín redacta lo siguiente: “[...] aislada la Provincia del mando de V., abandonada así misma por la insurrección de Guayaquil y por la posición de mi ejército, cuales son los deberes que impone a V. el amor a su *patria* y a la humanidad ¿Será prudente sacrificarse V, y sacrificar a los habitantes de Trujillo por intereses ajenos, y aún contrarios a los suyos?”¹⁴³.

Dentro de una “perspectiva dialógica del uso del lenguaje” (Álvarez 2008: 91), las oraciones del penúltimo párrafo poseen una fuerza imperativa y disyuntiva importante, orientada hacia la obtención de una respuesta inmediata en un sentido afirmativo de parte de Torre Tagle: “los deberes que impone a V. el amor a su *patria* y a la humanidad”, es una muestra de ello; así como, cuando continua diciéndole: “¿Será prudente sacrificarse V, y sacrificar a los habitantes de Trujillo por intereses ajenos, y aún contrarios a los suyos?”. La respuesta inmediata no se hizo esperar y el 2 de diciembre Torre Tagle le escribe a San Martín, diciéndole: “La satisfactoria, juiciosa, y preventiva de V. [...] ha sido el Iris que ha serenado la tormenta que agitaba mi alma. Tenazmente adherido por inclinación y convencimiento al interés de nuestra Patria, me he visto por tres veces en el borde del precipicio, del que milagrosamente he sido libertado”¹⁴⁴.

Aunque la carta fue leída por San Martín recién el 13 de diciembre, la respuesta de Torre Tagle pretende dejar por sentado que él ya estaba inclinado por la independencia mucho antes del envío de la primera [carta] del 20 de noviembre. A pesar de que esta afirmación del intendente es discutible, lo cierto es que su lenguaje político revela una mutación semántica que tiene que ser, necesariamente,

¹⁴³ Ortiz de Zevallos, 1982: 30-33.

¹⁴⁴ Ortiz de Zevallos, 1980: 34.

previa al envío de la primera carta del general. Cuando San Martín le escribe diciéndole que está aislado y que le impone “el amor a su *patria* y a la humanidad”, se refiere a la patria chica (la ciudad de Trujillo)¹⁴⁵; la cual estaba prácticamente rodeada de enemigos, según la información que él le brinda. Sin embargo, Torre Tagle le responde diciéndole que está “[tenazmente] adherido por inclinación y convencimiento al interés de *nuestra Patria*”, es decir, que está adherido a una entidad superior.

Además, cuando Tagle dice *nuestra Patria*, rompe las fronteras territoriales locales, convirtiendo de esta manera a San Martín en su “compatriota” y en su aliado pues ahora comparten la misma “Patria”. Sin embargo, a pesar de que a esta “Patria” se la puede identificar con América, lo cierto es que ya no posee un referente claro debido a que ya ha adquirido este vocablo, en su lenguaje político, un alto grado de abstracción. Este sentido de *Patria* inclusiva y libre se evidencia también, cuando, en su carta, continúa diciéndole a San Martín: “[...] preferí la interinidad de Trujillo, a la que traje de Capellán un religioso limeño, y de secretario a don José María García, natural de Valparaíso, ambos son decididos como yo por la causa de *nuestra Patria* [...]”¹⁴⁶.

El 6 de enero de 1821, la élite trujillana jura, con Torre Tagle, la independencia de Trujillo. En esta acta se puede leer lo siguiente:

[...] su Señoría el Señor Presidente [...] les dijo: que si [...] prometían y juraban con él a Dios Ntro. Señor, y ante la señal de la cruz, defender la independencia del Perú,

¹⁴⁵ El marqués de Torre Tagle era natural de Lima. En 1820 fue nombrado como gobernador de la intendencia de Trujillo por el virrey Pezuela.

¹⁴⁶ Ortiz de Zevallos, 1980, óp. Cit.: 34.

la Religión Católica, Apostólica y Romana; (la pureza de María Santísima Sra. Nra. en el primer instante de su inmaculada concepción y la Patria) hasta derramar la última gota de sangre; contestaron todos unánimemente que sí juraban [...] ¹⁴⁷.

De esta manera, quedaba expulsado el Rey, por la élite trujillana, de la triada: *Dios, el rey y la patria*, que ésta pronunciara años antes; la cual expresaba, además, su particular concepción política del mundo. Patria, ya para entonces, se ha apropiado del contenido semántico de la palabra rey, el cual no hacía solo referencia a una persona sino, principalmente, a un fundamento de soberanía política: el rey era el depositario de la soberanía.

Así, el 20 de mayo de 1821, –seis meses después de iniciadas las conversaciones entre Tagle y San Martín y cinco meses después de la jura de independencia– los realistas entraron en la plaza pública de Cajabamba, exclamando: “¡Que Patria ni qué mierda! ¡Viva el Rey, y muera el pirata Ladrón de San Martín!” ¹⁴⁸. Esta *Patria*, a la que hacen referencia los realistas, es la Patria de los insurgentes, los cuales para entonces ya han logrado apoderarse del concepto que antes era monopolizado por el discurso realista, al que, en su momento, la élite trujillana estuvo adherida.

El concepto *Patria* aquí posee un grado de abstracción superior al usado por Torre Tagle, puesto que se hace ya imposible encontrarle un referente claro; ahora está unido al concepto de soberanía, lo cual se evidencia en que la exclamación ¡Que Patria ni que mierda! está acompañada de “¡Viva el Rey!” Es decir, los realistas

¹⁴⁷ Centurión, óp. cit.: 121.

¹⁴⁸ Dieguez 2015: 405.

toman a la Patria como el ente o sujeto que disputa la soberanía al Rey, por tanto consideran que debe ser destruido. En este momento, Patria se convierte en un singular colectivo pues se la asocia al significado de soberanía que ha sido arrebatado al contenido semántico de *Rey*. En este caso, son los realistas de Cajabamba quienes ven a la Patria como un proyecto realizable en el futuro: como una amenaza que debe ser destruida para conservar la soberanía del rey. En tal sentido, hay un reconocimiento implícito de su existencia y de la posibilidad de su triunfo en el futuro. Sin embargo, este reconocimiento no solo se da en Cajabamba sino también en Otuzco, sobre todo después de que la población sublevada fuera derrotada por el ejército patriota. Por ejemplo, cuando a los prisioneros se les obligaba a decir: “¡viva la Patria!”, éstos respondían: “¡viva el Rey!” Incluso en esos años surgió, entre los realistas de esta localidad, un estribillo que decía: ¡Viva el Rey y su corona. Muera la Patria ladrona!¹⁴⁹ En este sentido, los que se decidieron por la independencia renunciaron a la defensa de la soberanía del rey por la defensa de la soberanía de la Patria.

El lenguaje político de la élite trujillana comienza entonces a transformarse en un contexto de profunda incertidumbre política donde no se sabía exactamente lo que le depararía a la ciudad de Trujillo que empezaba a ser rodeada por enemigos –como le hace notar San Martín a Torre Tagle en su primera carta –. Una muestra de esta incertidumbre que se vivía es el desglose que hizo uno de los firmantes del acta de

¹⁴⁹ Nicolás Rebaza sostiene que estos hechos le contaron los contemporáneos de esta campaña, entre ellos el coronel Fernández (se refiere al coronel Sebastián Fernández, quien también participó en la captura de Riva Agüero). Rebaza, 1898: 138.

independencia de las hojas del primer libro de cabildo del Trujillo independiente para que, si triunfaban los realistas, éstos no encontraran su nombre¹⁵⁰.

¹⁵⁰ Ídem: 36.

6. A modo de reflexión final

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, *patria* y *patriotismo* fueron los términos monárquicos por excelencia y así sería hasta los primeros años del siglo XIX, incluso en el contexto de la crisis de 1808, donde se asocia al significado de libertad, como ya se mencionó anteriormente (en la ciudad de Trujillo esta asociación se da de manera indirecta recién 1816 y 1819). No obstante, a partir de ese momento, también en muchos lugares de la América española se vio a esta coyuntura como la posibilidad de conseguir la autonomía política deseada y –por qué no– la independencia, como una opción no disparata y viable de alcanzar. Al poco tiempo, se apropiaron del término más conocido de su vocabulario, es decir, *Patria*; y lo utilizaron políticamente contra de la monarquía española (en esta ciudad *Nación* también tenía una connotación política, estaba muy vinculado a la comunidad monárquica). Esto provocó un enfrentamiento conceptual que termina por destruir la unidad semántica que tenía este término entre la población, hasta 1808; después de 1814, el sentido dado por los separatistas terminaría imponiéndose¹⁵¹. La Corona española, en consecuencia, se quedó sin referente. Entonces recurriría al uso político de *Nación*. A partir de este momento, Hispanoamérica se convertiría en el escenario donde se enfrentan la Nación española y la Patria de los americanos. Sin embargo, esto no fue unánime, lo cual tampoco quiere decir que estos conceptos no hayan sido utilizados por ambos bandos en disputa sino más bien, que estos, en la lucha conceptual y política, terminaron monopolizando el uso de unos conceptos por encima de otros.

¹⁵¹ Povea 2012: 79.

7. Fuentes y Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo Regional de La Libertad (ARLL)

- Serie Cabildo:

Actas de Sesión, Libro n° 18, Año 1811 y Libro n° 19, Años 1812-1813.

Compulsas, Leg. 99, Exp. 1730, Año 1808; Leg. 102, Exp. 1743, Año 1811 y Exp. 1746, Año 1815.

- Serie Intendencia:

Oficios, Leg. 441, Exp. 2557, Año 1818; Exp. 3551, Año 1816 y Exp. 3579, Año 1816.

Compulsas, Leg. 400, Exp. 2175, Año 1812.

Juzgado Militar, Leg. 432, Exp. 3303, Año 1816.

Asuntos de Gobierno, Leg. 407, Exp. 2303, Año 1789; Leg. 417, Exp. 2769, Año 1819.

Fuentes Impresas

Gaceta del Gobierno del Perú. Periodo de Gobierno de Simón Bolívar.

1967 Tomo II, 1824-1825 (Enero-Julio). Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.

LARCO HERRERA, Víctor

1912 *Anales del Cabildo. Del 17 de abril de 1812 al 20 de mayo de 1814.* Trujillo: Centro Regional de Estudios y Asesoramiento Científico Social (CEDEC).

ORTIZ DE ZEVALLOS, Javier (recopilador)

1982 *San Martín y Torre Tagle en la Independencia del Perú.* Lima: CDI.

Fuentes Periodísticas:

-Biblioteca Nacional del Perú:

El Lince del Perú (Trujillo, 1823), nº 1.

Fuentes bibliográficas

ÁLVAREZ, Guadalupe

2008 “Efectos ilocucionarios y perlocucionarios en la teoría de los actos del habla y sus posteriores reformulaciones”. *Onomazéin. Santiago de Chile, número 17, volumen 1, pp. 79-93.*

CENTURIÓN VALLEJO, Héctor

1962 “La independencia de Trujillo (Apuntes para la historia de Trujillo, 1800-1821)”. *Separata de “Revista Universitaria”*. Trujillo, números 21 y 22.

DIÉGUEZ DEZA, Victoria

2015 “¡Viva el rey y muera el pirata ladrón!” Insurrección realista en la sierra de Trujillo y la celebración del cumpleaños de Fernando VII: Cajabamba, 1821. Síntesis Social. *Revista de Investigación Histórico-Sociales*, año VI, número 6-7.

GUERRA, François Xavier

1992 *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE.

2002 “La nación moderna: nueva legitimidad y viejas identidades”. *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*. París, número 36, pp. 79-114.

HOBBSAWM, Eric

1997 *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona: Crítica.

KOSELLECK, Reinhart.

1993 *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.

2004 “Historia de los conceptos y conceptos de historia”. *Ayer*. volumen 1, número 53, pp. 27-45.

ONCINA COVES, Faustino

2003 “Historia conceptual y hermenéutica”. *Azafea, Revista de Filosofía*. volumen 5, pp. 161-190.

ORTEMBERG, Pablo

2012 “Cádiz en Lima: de las fiestas absolutistas a las fiestas constitucionalistas en la fundación simbólica de la nueva era”. *Historia*. Santiago, diciembre, volumen II, número 45, pp. 455-483.

PERALTA RUIZ, Víctor

2003 *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del Virrey Abascal. Perú 1806-1816*. Madrid: Concejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia.

2010 *La independencia y la cultura política peruana, (1808-1821)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Fundación M. J. Bustamante de la Puente.

QUIJADA, Mónica

2003 “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano”. En: ANNINO, Antonio y François-Xavier GUERRA (coordinadores). *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.

2008 “Sobre ‘nación’, ‘pueblo’, ‘soberanía’ y otros ejes de la modernidad en el mundo hispánico”. Consultado en: <digital.csic.es/bitstream>

REBAZA, Nicolás

1898 *Anales del Departamento de La Libertad en la guerra de la independencia*. Trujillo: Imprenta El Obrero del Norte.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Margarita Eva

2003 “El criollismo limeño y la idea de nación en el Perú tardocolonial”. *Araucaria*. Madrid, número 9, pp. 138-162.

ROEL PINEDA, Virgilio

1980 “Conatos, levantamientos, campañas e ideologías de la independencia”. En: MEJÍA BACA, Juan (editor). *Historia del Perú. El Perú Republicano, Tomo VI*. Lima: Juan Mejía Baca.

VELÁSQUEZ, David

2010 *Mutaciones del concepto “patria”. Perú, 1730-1866*. Lima: Universidad Mayor de San Marcos.

VELÁZQUEZ CASTRO, Marcel

2009 “Notas sobre los usos y sentidos de *nación* en la ciudad de Lima”. En: VELÁZQUEZ CASTRO, Marcel (compilador). *La República de papel. Política e imaginación social en la prensa peruana del siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades, pp. 123-163.

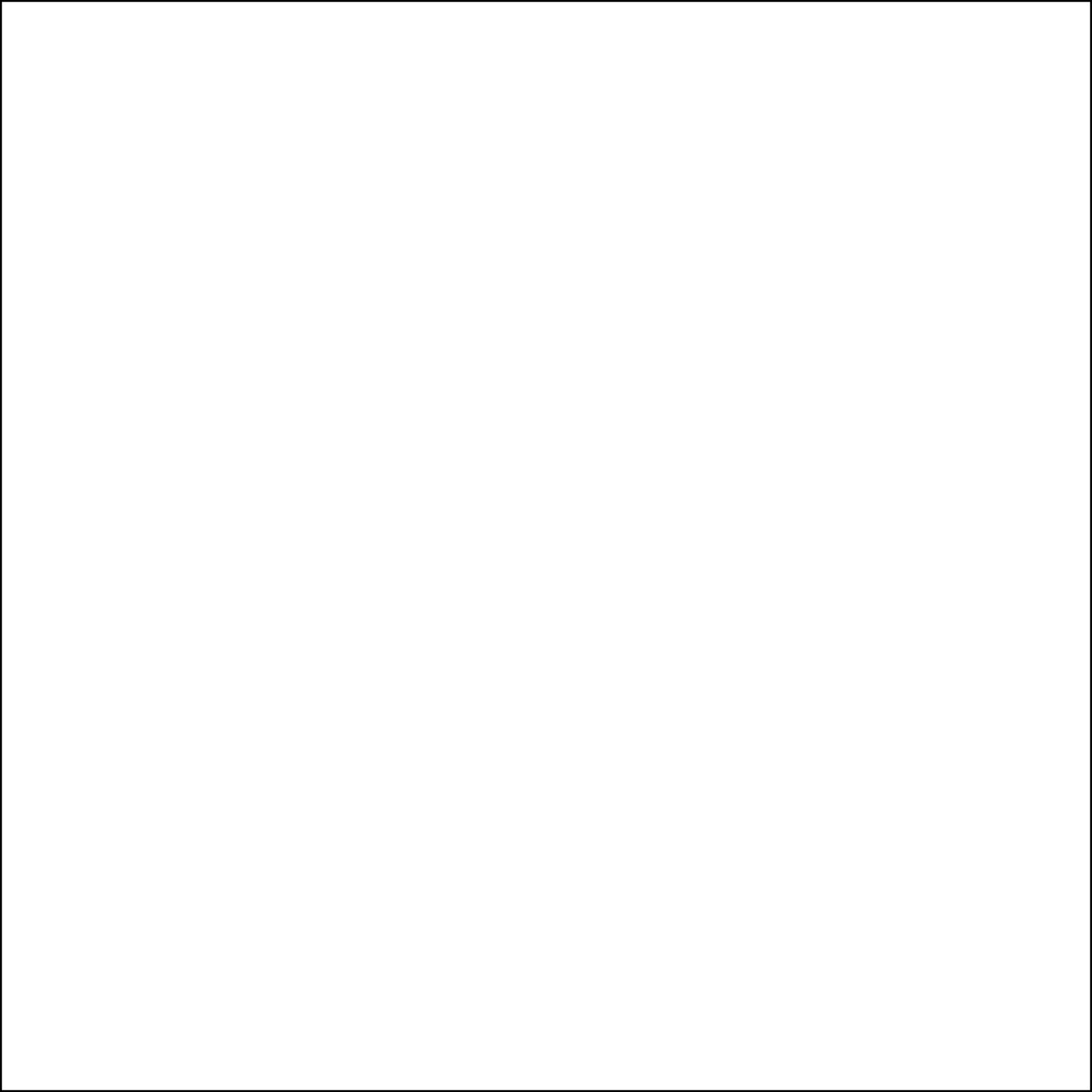
WASSERMAN, Fabio

- 2009 “El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica, 1750-1850”. En: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (director). *Diccionario político y social del mundo Iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 851-869.



IMAGEN N° 8
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN, NATURAL DE HUAMACHUCO, PRÓCER
DE LA INDEPENDENCIA Y FUNDADOR DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Fuente: Obra de Alvaro Núñez R. (1970). En: Antología de la Independencia del Perú, publicado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.



Hipólito Unanue y José Faustino Sánchez Carrión, próceres de la Independencia y fundadores de la República

JOSÉ BETANCOURT RIVERA

Embajador del Servicio Diplomático del Perú

Entre los principales artífices de la construcción del Perú como idea central y Estado republicano, destacan la personalidad y obra de dos de los más grandes estadistas peruanos: Hipólito Unanue y José Faustino Sánchez Carrión. Estos, con su determinación, coraje, entusiasmo y compromiso con la causa libertadora, moldearon el Perú que nació a la vida independiente entre 1821 y 1824.

Primero, me referiré a don Hipólito Unanue, uno de los hombres más ilustres de la Historia del Perú. Unanue, además de prócer de la independencia y fundador de la República, es considerado primer sabio de nuestro país. Con su vida y obra no solo proyectó un sentido de elevada responsabilidad política y de lealtad hacia los ideales de la emancipación, sino también –con sus innatas condiciones de maestro universitario, investigador médico, naturalista eximio, consejero político, Ministro de Estado– supo ofrecer, en cada etapa de su vida, una sabiduría serena, reflexiva y altamente lógica y racional, que fue muy necesaria en el marco de un proceso

histórico marcado por la confrontación y el antagonismo, entre una etapa que terminaba y otra en plena construcción.

Hipólito Unanue, al igual que Sánchez Carrión, Francisco Javier Mariátegui, Toribio Rodríguez de Mendoza, José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, Orbegoso, Mariano José de Arce, Bartolomé Herrera, Baquíjano y Carrillo, Vizcardo y Guzmán, Francisco Vidal, entre otros, representó en su momento –en diversas magnitudes e intensidades– la ilustración, la determinación y el coraje en la construcción del nuevo espíritu nacional, libertario y soberano, fiel a los valores republicanos.

Unanue fue un distinguido hombre de su tiempo. Su pensamiento y acción pasó, desde su lealtad inicial a la corona española –con un punto de quiebre que se manifestó después del fracaso de las reformas liberales de las Cortes de Cádiz de 1812 y el retorno del absolutismo en 1814–, hasta llegar al período comprendido entre 1817 y 1820. En dicho período, Unanue asume un claro activismo político, pero con especial énfasis en la necesidad e importancia de impulsar la búsqueda de consensos políticos para cimentar sobre bases firmes la etapa republicana que se encontraba en pleno proceso de gestación.

¿Fue Unanue un revolucionario desde su aparición en la vida pública nacional?, ciertamente no lo fue, en la medida que fue consejero principal del poderoso virrey don Fernando de Abascal. Si nos preguntamos si apoyó desde un inicio –en la primera década del siglo XIX– el proceso de separación de la colonia que se estaba gestando en logias y movimientos regionales, la respuesta es no, no lo hizo. No obstante ello, deseo manifestar que Unanue, como persona sabia, racional, lógica, y conocedor del método de la investigación científica a través de la observación

y su contraste con la realidad, registró que el sistema colonial había perdido credibilidad, eficacia, legitimidad y contenido.

Es decir, Unanue, en el marco de su gran sabiduría e inteligencia, evaluó acertadamente que el sistema colonial ya no tenía razón de ser, pues este se había agotado con ideas políticas absolutistas en el marco de un sistema administrativo quebrado por la inoperancia, que no respondía a las nuevas necesidades de participación de los sectores mesocráticos en la gestión de la cosa pública.

Como hombre público, no podía estar ausente de los sucesos políticos que marcaron la coyuntura política e ideológica de su tiempo. Participó activamente en la Sociedad Amantes del País, y de forma específica con sus valiosas contribuciones como editor y escritor en el “Mercurio Peruano”. Unanue fue un consejero prudente, equilibrado, y certero, tanto de don José de San Martín como Ministro de Hacienda –el primero de nuestra historia- y Ministro de Relaciones Exteriores durante la etapa del “Protectorado”; como de don Simón Bolívar, como Ministro de Estado, en su gobierno.

Ahora bien, al margen de su papel como precursor de la independencia, es preciso señalar que resulta una tarea algo complicada ubicar a Unanue en un único campo de estudio y de acción en la medida en que fue un personaje singular y multifacético. Unanue destacó no solo en el consejo político y en su aporte para el mejoramiento del sistema administrativo colonial y luego republicano; sino también en el campo de la medicina y de la salud pública, en la enseñanza universitaria, la anatomía, la salubridad e higiene pública. Todos estos fueron escenarios diversos en los que dejó un legado muy fuerte y valioso de extraordinaria calidad humana y profesional.

Dejó prueba fehaciente de sus elevadas dotes de consejero político, médico, investigador científico, maestro, humanista, ensayista y sabio. Cualidades que lo convirtieron en uno de los personajes peruanos más notables de la Historia del Perú, especialmente en las dos últimas décadas del siglo XVIII y en las tres primeras décadas del siglo XIX.

Unanue fue, sin lugar a dudas, un hombre de Estado a carta cabal, recordando que su esencial interés y objeto de preocupación fue el Perú.

Desde sus primeros estudios en el Seminario San Jerónimo de Arequipa, Unanue destacó por su elevado compromiso y gran dedicación al estudio y a la investigación científica, pero al no encontrar su auténtica vocación en el sacerdocio, y bajo la influencia de un tío materno, decide trasladarse a Lima para estudiar medicina en la Universidad de San Marcos –la más antigua del continente americano–, donde fue un destacado alumno y luego, un distinguido catedrático de anatomía.

En concordancia con las ideas de la Ilustración predominantes a fines del siglo XVIII, Unanue fue precisamente un notable reflejo de esa renovación en el pensamiento científico, y así lo evidenció como profesor de anatomía a través de la constante innovación en las técnicas de estudio y enseñanza de la medicina.

Su labor como médico, investigador e innovador científico es ampliamente conocida, estableciendo una matriz que luego fue seguida por distinguidos médicos peruanos como Cayetano Heredia, entre otros maestros. Es importante señalar que su preocupación por la medicina no se circunscribió al ejercicio de la cátedra y a asistir a los enfermos que requerían de su consulta, sino que también es reconocido como el creador del Anfiteatro Anatómico de la Universidad de San Marcos, inaugurado en noviembre de 1792.

Unanue tuvo como maestros universitarios a grandes médicos de la última etapa de nuestra historia colonial como Gabriel Moreno, a quien dedicó su obra titulada: “Observaciones sobre el clima de Lima y su influencia en los seres organizados, en especial el hombre”, publicada en 1806. Este libro es el primer tratado escrito en nuestro país sobre cómo el clima condiciona el modo de ser de nuestros habitantes, y sobre cómo la ciencia, apelando al conocimiento derivado de la naturaleza, puede ser muy eficaz en el combate a las enfermedades.

Fue el primer propulsor ante el Virrey Fernando de Abascal para que se concediera la autorización para la construcción del primer cementerio de Lima, el Presbítero Matías Maestro, establecido en mayo de 1808; así como también fue el impulsor de la creación del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, en 1811, llamado así en honor de entonces Rey de España, Fernando VII.

Unanue no solo concentró sus esfuerzos en las áreas de la investigación y la enseñanza universitaria de la medicina, sino también fue un notable impulsor y gestor del mejoramiento constante del sistema de salubridad pública a través de la creación de diversas redes de alcantarillado en la ciudad de Lima. El primer reglamento de sanidad pública de Lima, aprobado en 1826, se debió en gran medida, a su esfuerzo e interés.

La contribución de don Hipólito Unanue en el ámbito de las ideas políticas es muy conocida, destacando en la difusión del sentimiento de libertad y de la idea de un Perú independiente. Fue el primer editor de la revista “Mercurio Peruano” (1791-1794), escribiendo sobre Geografía, Medicina, Botánica, y de otras disciplinas científicas, que apuntaban a la construcción de la noción de patria, como así

lo prueba su participación en la “Sociedad Amantes del País”, fortaleciendo la conciencia nacional de libertad y orgullo.

Unanue no solo fue un hábil consejero de varios virreyes –entre ellos de Fernando de Abascal–, sino también asistió con su consejo y sabiduría a los Libertadores San Martín y Bolívar, quienes reconocieron a través de correspondencia epistolar y diversos altos nombramientos públicos, su notable contribución al proceso de la emancipación y construcción de un Perú independiente.

Su notable trayectoria al servicio del Perú lo convirtió en uno de los más importantes hombres de Estado de su generación, generando admiración entre sus colegas y colaboradores, por su pulcro consejo y ejercicio equilibrado y racional de la gestión pública.

El célebre historiador peruano, Jorge Basadre, en su monumental obra *Historia de la República del Perú*, escribió lo siguiente: “Simboliza Unanue, fundamentalmente, la realidad, por algunos desconocida, de que el Perú existe desde antes de la independencia, y marca un sentido de continuidad entre las dos épocas, sin que ello implique afrenta, sino antes bien, honra y prestigio”¹⁵².

En síntesis, recordar la trayectoria, obra y legado de Unanue en la construcción de la sociedad nacional y el Estado peruano es trascendental para la tarea permanente de hacer de nuestro país, una nación cada vez más libre y justa, más moderna y abierta, y más inclusiva y participativa.

¹⁵² Basadre Grohmann, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Tomo I. Lima: El Comercio, 2005, p.164.

1. José Faustino Sánchez Carrión

Es, a mi juicio, otro eximio fundador de la República y un notable prócer de la independencia. Nació en Huamachuco un 1 de febrero de 1787 y murió en Lurín, cerca de Lima, en 1825. Desde muy joven destacó por su dedicación al estudio y a la investigación. Fue un tribuno dueño de una extraordinaria oratoria. Brillante estadista, escritor, editor, conspirador y forjador del sentimiento republicano en el Perú.

Sánchez Carrión fue colaborador de don José de San Martín y de don Simón Bolívar. Gozó de la confianza plena del Libertador Bolívar, quien le concedió altos cargos de responsabilidad en la conducción de la gestión pública y en la tarea de organización de la campaña militar que conducirá a las Batallas de Junín y de Ayacucho, en 1824.

Fue diputado en el primer Congreso Constituyente del Perú, el cual redactó la primera Constitución del Estado, promulgada en 1823, y se convirtió en uno de los principales defensores de los ideales republicanos como sistema de gobierno para nuestro país, asignando especial prioridad a la libertad de pensamiento y de acción, y a la construcción de un Estado auténticamente soberano y dueño de sus propias decisiones, sin interferencias de agentes foráneos o ideas externas.

Difundió sus ideas en diversos órganos de prensa, entre ellos, la “Abeja Republicana”, del cual fue su editor. Combatió con tesón las ideas monárquicas de Bernardo Monteagudo, el Ministro de Gobierno de San Martín. Además, fue tan activo en los medios escritos y en la gestión de la campaña de la independencia de 1824, que su mérito como forjador de la República fue reconocido desde sus primeros momentos en la vida pública.

Creó la Universidad Nacional de Trujillo, la Corte Superior de Trujillo, la Corte Suprema de Lima, e impulsó trabajos para la redacción de los proyectos de Código Civil y Código Penal. Fue ciertamente un adelantado a su tiempo, un visionario, un innovador y un valiente defensor de la República como idea central de gobierno.

Es importante destacar que Sánchez Carrión fue también Ministro de Relaciones Exteriores. Como tal, fue notable gestor de la idea inicial de la política exterior peruana, con la convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá. Dicho congreso fue alto relevante del dinamismo y de la acción solidaria del naciente Perú, en el ámbito externo, que se estaba construyendo en esos años iniciales del Perú como Estado independiente y soberano.

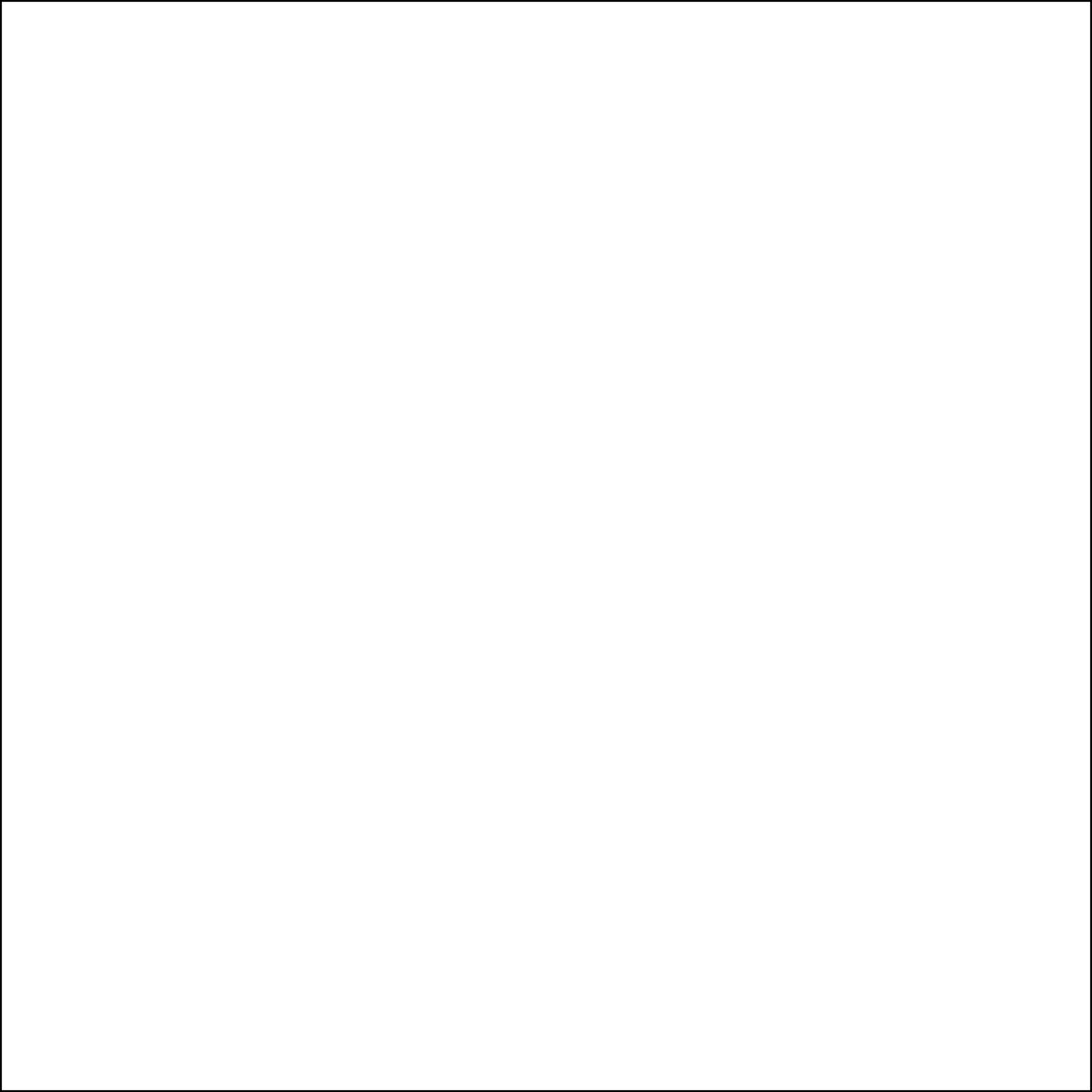
La vida y obra de Hipólito Unanue y de Sánchez Carrión reflejan el compromiso auténtico con una nación que estaba en proceso de cambio de paradigma constitucional y de transición de un sistema colonial a un sistema republicano. La sabiduría y coraje de ambos, son claros ejemplos de estadistas pulcros, sabios, que evidenciaron una gran voluntad y determinación en la construcción del Perú independiente, que celebramos todos los peruanos.



IMAGEN N° 9

LUIS JOSÉ DE ORBEGOSO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ DE 1833 A 1836. EN LA ORLA SUPERIOR DEL LIENZO SE LEE "NO PERDONÓ SACRIFICIO POR SERVIR A SU PATRIA"

Fuente: Lienzo de José Gil de Castro, 1835. En: Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.



Trascendencia de una finca rural en la independencia del Perú: el caso de Luis José de Orbegoso y Moncada, hacendado de Chuquizongo (1795-1847)

FRANK DÍAZ PRETEL

Universidad Nacional de Trujillo

1. San Pedro y San Pablo de Chuquizongo, un microcosmos en la independencia de la Intendencia de Trujillo

Los Orbegoso eran una familia de vascos que se establecieron en la ciudad de Trujillo hacia finales del siglo XVII. Allí, se dedicaron al comercio y después se hicieron con la propiedad de las estancias de Chuquizongo y Julqueda, en la provincia de Huamachuco¹⁵³. Mediante el despliegue de estrategias familiares, lograron integrarse a la nobleza trujillana al constituirse en una de las familias hidalgas que detentaban el poder político, económico y social del medio. Don Miguel de Orbegoso y Gamarra, abuelo paterno del personaje central del presente estudio, era un criollo de segunda generación que entre otros cargos se desempeñó como corregidor de las provincias de Conchucos y Huamalíes, hasta su muerte en

¹⁵³ Díaz Pretel, 2016.

octubre de 1749 durante el estallido de una sublevación cuando se encontraba en Ucos, en el callejón de Conchucos¹⁵⁴.

Esta coyuntura tuvo, en la rebelión de Juan Santos Atahualpa, una situación de preocupación gubernamental entre los años 1742 y 1756, cuando el proclamado *Apu Inca* (aduciendo que descendía de Atahualpa) pasó a controlar la selva central y amagar la sierra inmediata, en especial en el ámbito de las misiones franciscanas (provincias de Jauja, Tarma y Huánuco)¹⁵⁵. Para agravar la situación, en junio de 1750, se descubrió una conspiración de indios y mestizos en la propia capital que estaban preparando el asesinato del virrey Manso de Velasco y de todos los blancos, para que una vez unidos a los negros y rebeldes acantonados en las montañas de Tarma, devolviesen el Perú a sus antiguos señores, los descendientes de los Incas¹⁵⁶.

Don Miguel se había casado con doña Juana María de Buruturán y Santelices y durante sus días, se avecindaron en la ciudad de Lima. Allí nacieron sus hijos, doña Teodora (casada con su primo don Agustín de Arriaga y Albinagorta) y el doctor don Justo, que se vinculó con la casa de los condes de Olmos, al desposar a doña Francisca de Moncada Verasátegui y Morales (9 de diciembre de 1778). Sus hijos, doña Mariana y don Luis José, se vincularon con connotadas familias

¹⁵⁴ Parece ser que el corregidor de Conchucos y Huamalíes estuvo involucrado en malversaciones del Erario Real, situación que habría agravado el enañoamiento de los indígenas contra su persona y su esposa que lo acompañaba durante el desarrollo de los acontecimientos, pues existen referencias de los registros de defunción de él en la Iglesia parroquial de San Cristóbal de Uco, y la de doña Juana María de Buruturán, enterrada en la capilla del obraje de Urcón, en la doctrina de San Pedro de Corongo. Cuando don Bartolomé de Silva y Mendoza, designado Justicia Mayor de Conchucos, llegó al pueblo de Huari por mandato de la Real Sala del Crimen “allé que auia fallecido 12 días antes de mi arribo”. AGN, Superior Gobierno, Comunicaciones, oficios al Virrey, Leg. 199, Exp. 125. AGS, Secretaría de despacho de Guerra del Perú, toma de hábito de la orden de Santiago, Leg. 7098, Exp. 43.

¹⁵⁵ Manso de Velasco, 1859: 100-105.

¹⁵⁶ Pérez-Mallaina Bueno, 2001: 365.

del medio, como los Ganoza y Cañas, y los Martínez de Pinillos, acrecentando el prestigio de su familia. Cabe destacar que don Justo de Orbegoso, no recibió las haciendas familiares por línea paterna por las razones expuestas, sino por parte de sus tías, quienes durante sus días las confiaron a la administración de su hermano, el general don Bartolomé de Orbegoso¹⁵⁷.

Los hacendados de Chuquizongo y Julqueda también tenían intereses en la actividad minera de Hualgoyoc y acrecentaron aún más su patrimonio cuando doña Francisca recibió en adjudicación, el mayorazgo de Moncada y Galindo (octava poseedora). Este, se trataba de un conjunto de bienes vinculados entre sí, que fueron la casa principal de la ciudad de Trujillo, y las haciendas de Sintuco, Sonolipe, Ongoyape, Sicutape, Analeque y Molino de Galindo ubicadas en el valle de Chicama, así como la chacra que poseía en enfiteusis nombrada Santa Rosa en el valle Santa Catalina, y la hacienda de Tolón, ubicada en el valle de Guadalupe, en el partido de Lambayeque¹⁵⁸. Por tanto, los intereses de esta familia, como muchas otras de la élite virreinal, estaban supeditadas al mantenimiento del *statu quo*, y por tanto contribuyeron con sus recursos a la erradicación de los brotes de las rebeliones en el siglo XVIII, cada vez más frecuentes como la protagonizada de Túpac Amáru II, con repercusiones en toda el área andina, incluidas las áreas septentrionales.

La estructura virreinal generaba una situación de méritos y servicios entre sus siervos y vasallos, toda vez que contribuyeran con acciones en beneficio de la Corona, debidamente certificadas para de esta manera obtener compensaciones.

¹⁵⁷ Varela Orbegoso, 1924: 16-30.

¹⁵⁸ Díaz Pretel, 2019a: 112.

En este sentido, en 1790, el doctor Justo de Orbegoso, inició un proceso para obtener el hábito de la orden de Santiago “*para sí y otra para su primogénito*” en la que destacaba que sus ancestros habían servido con lealtad, indicando que “aun está en mi memoria de mi difunto padre que en los corregimientos de Guamalíes y Conchucos, pacificando aquellas provincias [...] perdió la vida en los contrastes”. A continuación, destacaba: “no tengo progenitor que por sus méritos en servicio de Vuestra Merced no haya conseguido a brazos, haber muerto iniciado con el título de capitán”. Aunque letrado de formación, Orbegoso hacía notar que “no me he escusado de que manejando la pluma de tomar la espada en su Real Servicio”, pues efectivamente, en febrero de 1779, encontrándose destacado con un batallón en el asiento de Hualgayoc, le salvó la vida al corregidor de Cajamarca y conde de Valdemar, don Pedro de Bracamonte, cuando este impartía justicia “a fin de la expulsión de meretrices que escandalizaban aquel mineral y dando causa de muchas ofensas de Dios y estorbando el mejor arreglo para la multiplicación de los Reales intereses a que propendía”¹⁵⁹.

Además, Orbegoso erigió de su propio peculio la “*Ilustre Compañía de Dragones de caballería de Borbón*” en la provincia de Huamachuco, de la cual el virrey Jáuregui lo investió como su Capitán Comandante (aprobación del 24 de enero de 1783). La tropa de sesenta plazas se acantonó en la hacienda de Chuquizongo y fue reforzada por el mismo Orbegoso, con el reclutamiento de más soldados “*de los mozos más robustos y florecientes*” del pueblo de Usquil. Aunque la concesión de la orden militar le fue denegada en 1791, su trayectoria fue notoria en los ámbitos de la política y la economía de la intendencia de Trujillo, hasta su fallecimiento en 1814¹⁶⁰. Su

¹⁵⁹ AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, Leg. 691, exp. 168.

¹⁶⁰ AGS, Secretaría de despacho de Guerra del Perú, Toma de hábito de la orden de Santiago, Leg. 7098, Exp. 43.

sucesor, don Luis José de Orbegoso debió interrumpir sus estudios en el Colegio de San Carlos de Lima para asumir la dirección de los intereses familiares e inició la carrera de las armas en 1815. Al año siguiente, se casó de manera ventajosa y uno de los aspectos más importantes –pero quizá menos estudiados– de su vida, fue el inicio de un proceso de recuperación de sus alicaídas haciendas, en las que invirtió considerables sumas de dinero¹⁶¹.

Un acontecimiento asociado a la historia local resulta importante para analizar algunas consideraciones historiográficas. En diciembre de 1819, la expedición de Lord Thomas Cochrane arrasó la villa de Santa y puerto de Nepeña. Entonces, el Comandante Militar de Trujillo, requirió el acuartelamiento inmediato de las tropas, acudiendo al llamado del ayudante mayor del regimiento de caballería Orbegoso para la defensa de la ciudad. Ese año, el penúltimo del periodo colonial, la intendencia de Trujillo se encontraba desplegando esfuerzos para los preparativos de la defensa de sus costas, en una coyuntura en la que las élites locales sopesaban los acontecimientos en los espacios vecinos de Chile, Guayaquil, Bogotá y Caracas, desde donde se dirigían las grandes campañas continentales. En la actualidad, se discute si el aparente repentino cambio de las élites norteñas de finales de 1820 fue una respuesta a procesos para los que las élites no estaban preparadas, como se ha demostrado en el caso de Piura¹⁶²; si el movimiento pasó a la dirigencia de las élites criollas por un principio estamental¹⁶³ o si, por el contrario, la estructura del Antiguo Régimen había sido afectada por el liberalismo desde los ámbitos

¹⁶¹ Véase Díaz Pretel, 2019a: 138-143.

¹⁶² Elizabeth Hernández, 2008: 296-301.

¹⁶³ Aljovín de Losada y Rizo-Patrón Boylan, 1998.

ideológicos como los centros educativos que animaron a sus élites a transitar al sistema republicano de manera exitosa¹⁶⁴.

Unos pocos años más tarde, la mañana del viernes 28 de diciembre de 1820, los esposos don Luis José de Orbegoso y doña Josefa Martínez de Pinillos, acompañados de su familia y relacionados, acudieron al sagrario de la catedral de Trujillo para bautizar a su cuarta hija, doña Gregoria Isabel María de las Mercedes¹⁶⁵. Durante la misa solemne se vio –como no era usual en estas ceremonias– entrar y salir a numerosos pajes para comunicar en los oídos de sus amos asuntos reservados, para luego retirarse de inmediato. El ambiente denotaba una complicidad enérgica y aquella misa fue probablemente una de las últimas en la que se pidió por la salud del Rey don Fernando VII. El ambiente no podía estar menos encendido, cuatro días atrás al bautismo de la menor, el cabildo había celebrado la *Declaración* de la independencia de la ciudad, y al siguiente, el día 29, se la *proclamaría*¹⁶⁶.

El partido de los liberales trujillanos agregó a sus filas a don Luis José de Orbegoso, educado en el Real Colegio de San Carlos donde suponemos fue influenciado por las ideas liberales impartidas por su rector, el memorable don Toribio Rodríguez de Mendoza. En efecto, cuando años más tarde el hacendado de Chuquizongo escribió sus memorias, señaló que fue un liberal y romántico convicto, y que el día designado para proclamar la independencia, vestido con uniforme de capitán del regimiento de caballería, fue uno de los vecinos principales que desde los balcones del cabildo acompañó al marqués de Torre Tagle en el memorable acto que tanto repercutió en el desarrollo de los acontecimientos¹⁶⁷.

¹⁶⁴ Díaz Pretel, 2013, 2019b.

¹⁶⁵ AEST, Bautismo de españoles, Libro 1814-1826, ff. 71v.

¹⁶⁶ Díaz Pretel, 2014: 3.

¹⁶⁷ Orbegoso y Moncada, 1893.

En atención a su participación en la gestación y ejecución del plan de sedición, en las elecciones del día primero de enero de 1821 Orbegoso fue elegido *Síndico Procurador General* del primer Cabildo Republicano de la ciudad y, como tal, fue uno de los firmantes del acta de jura de independencia el día 6 de ese mes¹⁶⁸. A continuación, el personaje que durante cinco años contrajo sus esfuerzos en hacer productivos sus fundos, embargado de un sentimiento patriótico, dispuso todos sus ganados y efectos a la causa libertadora “*con tal de que al final de la guerra, que esperaba fuese feliz, se le devolviesen aunque sea los cascotes*” a fin de intentar su rehabilitación¹⁶⁹.

Este ofrecimiento es un caso representativo entre los padres de la patria trujillanos y cuyas frases se inmortalizaron en los libros de cabildo y pone de manifiesto la convicción liberal del personaje y su adhesión a la causa separatista. Los trabajadores de Chuquizongo que se mostraron conformes con la decisión del propietario contribuyeron también con el esfuerzo de cientos de días de trabajo. De esta manera, colaboraron con la manutención, equipamiento y cuanto era preciso para el ejército libertador. Es pues, la actitud de propietario y trabajadores, la prueba de convicción más firme de los hijos de Chuquizongo en la historia fundacional de la República Peruana. El impacto de las guerras de independencia en el Perú (1820-1826) fue catastrófico para la economía de la temprana república y en especial para las haciendas. Muchas de ellas fueron expoliadas por los ejércitos en campaña, que requisitaron la producción almacenada, los caballos, las bestias de carga e incluso los esclavos para forzarlos a integrar las tropas. Las pérdidas fueron cuantiosas y su recuperación se aseguró recién a mediados de siglo XIX¹⁷⁰.

¹⁶⁸ ARL, Acta de Sesiones, Libro 21 (1821-1823), ff. 1. Orbegoso y Moncada, 1893.

¹⁶⁹ Orbegoso y Moncada, 1893.

¹⁷⁰ Armas Asín, 2011: 104.

2. Don Luis José de Orbegoso en la temprana república, el inicio de su carrera política y la separación de sus haciendas

En los salones del cabildo, en sesión del 28 de setiembre de 1821, Orbegoso, quien por ese entonces tenía veintiséis años, presentó una “*representación*” en la que hacía alusión al mérito de la ciudad en la proclamación voluntaria de la independencia. Por ello, pidió “se eleve al Excelentísimo Protector del Perú para que teniendo en consideración cuanto expone se sirva mandar proveer en los oriundos de esta ciudad, y sus vecinos, los empleos y destinos que hay en esta presidencia”, una manifestación de la energía de su juventud. En consecuencia, el cabildo diputó al regidor don Modesto de la Vega, para que dispusiera de la referida comisión¹⁷¹.

Orbegoso desarrolló una impecable carrera en el desempeño de los puestos políticos y militares más importantes de la región, para luego alcanzar la presidencia de la República, privilegio que únicamente dos liberteños alcanzaron en nuestra historia republicana. El 21 de enero de 1821, el capitán don Luis José de Orbegoso fue ascendido a *sargento mayor* del regimiento de caballería, al año siguiente a *teniente coronel* y, el 23 de julio de 1821 escaló a *coronel* de caballería del regimiento en que prestaba servicios, ambos ascensos fueron concedidos por el marqués de Torre Tagle. Más adelante, el 24 de febrero de 1823, fue nombrado *Comandante* del escuadrón de caballería “*Invencibles de Trujillo*”, al cual vistió, disciplinó e instruyó. Estos pasaron luego a conformar el tercer regimiento “*Húsares de la Unión*”, que se bañaría en la gloria de los campos de Junín y Ayacucho¹⁷².

¹⁷¹ ARLL, Cabildo, Acta de Sesiones, Libro 21 (1821-1823), ff. 39v.-40v.

¹⁷² Orbegoso Pimentel, 1992: 36, 37.

Después del fracaso de la *Segunda Campaña de Puertos Intermedios* (mayo a octubre de 1823), la capital del país quedó desguarnecida. Por ello, el 16 de junio de 1823, el presidente don José de la Riva Agüero ordenó el traslado del congreso a la fortaleza del Callao, donde estalló la disputa entre el poder ejecutivo y el legislativo. El presidente optó por trasladarse a Trujillo con el consentimiento de ese cabildo, según consta en la sesión del 13 de marzo de ese año. Los trujillanos estuvieron a favor y, en defensa de la representación de Riva Agüero, los oficiales general don Pedro Antonio de Borgoño, Jefe del Estado Mayor, coroneles don Antonio Gutiérrez del regimiento de Húsares de la Unión, don Ramón Vásquez, del batallón de Infantería de Trujillo, don Luis José de Orbegoso, comandante de los cazadores de la escolta; pactaron sostener a toda costa la vida de la independencia del Perú de toda nación extranjera¹⁷³.

El 28 de julio de 1823, el presidente ascendió al comandante Orbegoso a Teniente Coronel Mayor de regimiento y, a Coronel Graduado del Ejército al día siguiente. Confiando en su desempeño, lo comisionó al puerto de Ilo, a fin de fortalecer su causa apoyando al ejército peruano que emprendió la Segunda Campaña de Intermedios contra los españoles que permanecían fuertes en la sierra sur. A su llegada, Orbegoso encontró dicho ejército derrotado y disperso. Luego del derrocamiento de Riva Agüero y la instauración del régimen de Simón Bolívar, el 22 de marzo de 1824, el hacendado de Chuquizongo fue nombrado Subprefecto de la provincia de Lambayeque y; a continuación, el 28 de octubre de ese mismo año, Prefecto del departamento de La Libertad. En el desempeño de estos cargos,

¹⁷³ Basadre Grohmann, 2005, tomo II.

se encargó de acopiar recursos que contribuyeron a la causa de la independencia nacional¹⁷⁴.

En su condición de diputado por Trujillo se dirigió al frustrado Congreso de 1826, presidiendo la comisión enviada ante Bolívar para solicitarle que permaneciese en el país. El 28 de abril de 1826 fue ascendido a General de Brigada y reasumió la prefectura de Trujillo. En seguida, junto con el diputado Antonio Arteaga, viajó a Guayaquil para comunicar al mariscal José de la Mar su elección como Presidente de la República¹⁷⁵. Concurrió a la guerra contra la Gran Colombia (1828-1829) como segundo jefe de la división de caballería, bajo las órdenes inmediatas del general Mariano Necochea. Estuvo en la batalla *del Portete de Tarqui* (27 de febrero de 1829) y fue uno de los representantes peruanos en las negociaciones del Convenio de Girón que acordaron la suspensión de las hostilidades. Al ser depuesto el presidente La Mar (7 de junio de 1829) por el general Agustín Gamarra (que gobernaría hasta el 19 de diciembre de 1833), Orbegoso se mostró disconforme ante tal atentado y se retiró a su hacienda de Chuquizongo¹⁷⁶.

No obstante su distanciamiento de la vida pública, sus cualidades políticas pronto le reclamaron, pues en diciembre de 1833, ocupó el cargo más distinguido, al ser elegido por la Convención Nacional como *Presidente Provisorio* de la República. Su gobierno, al igual que el del resto de los caudillos del periodo conocido como el primer militarismo, fue muy controvertido y las opiniones de los historiadores

¹⁷⁴ BNP, Colección General, Signatura D735, 28 de julio de 1823. Orbegoso Pimentel, 1992: 37.

¹⁷⁵ Basadre Grohmann, 2005, tomo II.

¹⁷⁶ Orbegoso y Moncada, 1893. Basadre Grohmann, 2005, tomo II.

difieren unas de otras, habiéndolas desde quienes le reprochan una supuesta falta de carácter, los que destacan sus virtudes como militar, su bondad propia de su cuna y también los que lo consideran un héroe. El presente estudio no centra su atención en la biografía del personaje, corresponde aquí destacar algunos aspectos de su gobierno coligados a la historia de Chuquizongo¹⁷⁷.

El 21 de diciembre de 1833, Orbegoso concurrió ante la Convención Nacional para prestar juramento prescrito por la ley, luego de lo cual asumió el mando de un país cuyas fuerzas militares estaban sometidas al influjo del general Gamarra. Ante esta situación de hostilización y sintiéndose cautivo en el propio Palacio de Gobierno, el 3 de enero de 1834, el presidente decidió trasladarse a la Fortaleza del Real Felipe. Allí instaló su gobierno y comenzó a relevar a los gamarristas de los altos mandos de Ejército. Dicho movimiento fue respondido con la sublevación de la guarnición de Lima (simpatizante de Gamarra) que proclamó como Jefe Supremo al general Pedro Bermúdez, situación que marcó el inicio de una guerra civil¹⁷⁸.

La población limeña se mostró disconforme con el golpe de Estado alzándose en armas y derrotó al ejército. Esta fue la primera vez en la historia republicana en la que el pueblo soberano alcanzó tan justo triunfo. En la mañana del 29 de enero, Orbegoso ingresó triunfal a Lima, ovacionado por la multitud. A continuación –y sin pérdida de tiempo– el presidente marchó a la sierra sur para enfrentarse a Bermúdez, donde luego de algunas escaramuzas en las que venció, acaeció el episodio conocido como el “*abrazo de Maquinhuyo*” (24 de abril de 1834, en las cercanías de Jauja), cuando las tropas gamarristas acabaron por reconocer la

¹⁷⁷ Basadre Grohmann, 2005, tomo II.

¹⁷⁸ Basadre Grohmann, 2005, tomo II.

autoridad legítima de Orbegoso. A continuación, el presidente hizo su segunda entrada triunfal a la capital del país en medio de nuevas ovaciones y arengas de la población, que tuvo a bien sacarlo del coche y llevarlo en brazos hasta Palacio de Gobierno¹⁷⁹.

Apaciguada la beligerancia, siguió un periodo de gobierno liberal en el que la Convención Nacional dio, con fecha del 10 de junio de 1834, una nueva Constitución (la cuarta que se redactó en el Perú y la tercera de tipo liberal) que serviría de sustento a la esperada federación con Bolivia. En su artículo primero del título primero rezaba: “la nación peruana es independiente y no puede ser patrimonio de persona o familia alguna”, un intento de frenar el autoritarismo militar patente en la época. Orbegoso representaba al norte del país, y a los grupos de poder allí asentados. Por ello, promulgó una serie de medidas proteccionistas de la economía nacional, recargando el comercio internacional con un porcentaje sobre el valor de las mercancías y protegió a la industria nacional, como la confección de tocuyos. También favoreció a los mineros, dando alicientes (franquicias temporales) a la exportación de oro y plata¹⁸⁰.

En noviembre de 1834, Orbegoso emprendió un viaje a los departamentos del sur. Dicha oportunidad fue aprovechada por el general Felipe Salaverry para sublevarse y proclamarse Jefe Supremo de la República, el 22 de febrero de 1835, pretextando que el Perú se hallaba acéfalo. Esto dio lugar a un nuevo enfrentamiento entre las fuerzas del gobierno y las insurrectas. Hallándose en Arequipa, Orbegoso recibió informes de que Gamarra acababa de ingresar por el río Desaguadero a ocupar

¹⁷⁹ Mc Evoy Carreras, 2010. Basadre Grohmann, 2005, tomo II.

¹⁸⁰ Orbegoso y Moncada, 1893. Basadre Grohmann, 2005, tomo II.

Puno y Cusco. Por ello, haciendo uso de una anterior atribución del Congreso que le permitía solicitar el auxilio de fuerzas extranjeras, firmó un convenio con el mariscal boliviano don Andrés de Santa Cruz, con fecha del 15 de junio de 1835. En este convenio se acordaba que el segundo pasaría al Perú con fuerza armada, como un acto preparatorio para el establecimiento de la “*Confederación Perú-Boliviana*”¹⁸¹.

Como consecuencia de la decisión del presidente Orbegoso, se desató una guerra para el establecimiento de la Confederación en la que los antes referidos se enfrentaron a Salaverry y Gamarra en cruentas batallas como la de Yanacocha (13 de agosto de 1835). Luego de las victorias en el campo de batalla, Orbegoso ingresó triunfante por tercera vez a Lima como presidente provisorio (8 de enero de 1836) hasta que en agosto de ese año, se realizó la reunión de la “*Asamblea de Huaura*” donde se acordó la creación del Estado Nor-Peruano, que debía integrar con el ya creado Estado Sud-Peruano y Bolivia, la Confederación estaría bajo el mando de Santa Cruz, como Supremo Protector¹⁸².

A Orbegoso se le confirió el grado de Gran Mariscal, recibió las gracias por sus “*importantes servicios prestados al país*”, se le condecoró con un sol de brillantes con estas inscripciones “*El Estado Nor-Peruano al general D. Luis José Orbegoso*”, en el reverso decía: “*Sirvió a la patria con lealtad*”. Se ordenó que fuera fijada en su casa de Lima un escudo con las armas del Estado y su inscripción: “*La patria agradecida*”. Orbegoso fue nombrado presidente provisorio del Estado Nor-

¹⁸¹ Basadre Grohmann, 2005, tomo II.

¹⁸² Basadre Grohmann, 2005, tomo II.

Peruano, con jurisdicción en los departamentos de Lima, Huaylas, Junín, Amazonas y La Libertad¹⁸³.

No obstante, un sector importante de la población peruana comenzó a anidar un descontento contra Santa Cruz, lo que devino en el pronunciamiento abierto de los generales peruanos el 30 de julio de 1838, cuando anunciaron la separación del Estado Nor-Peruano y la disolución de la Confederación¹⁸⁴. Orbegoso, resignado, debió asumir la dirección de la rebelión en circunstancias que el Ejército Restaurador (conformado por tropas chilenas) desembarcaba en Ancón. Orbegoso denunció el vandalismo que los chilenos venían cometiendo en territorio peruano, proponiéndose, junto con los generales Domingo Nieto y Francisco Vidal, expulsar tanto a bolivianos como a chilenos; no obstante, fueron derrotados por los últimos en el combate de *Portada de Guías* (frente a una de las portadas de la ciudad de Lima), el 21 de agosto de 1838¹⁸⁵.

Orbegoso permaneció oculto en Lima y luego pasó a refugiarse en la fortaleza del Real Felipe del Callao, donde calificó al ejército chileno como invasor y declaró que se proponía a hacer la guerra tanto a chilenos como a bolivianos. Sin embargo, Santa Cruz le convenció de que lo apoyara, prometiéndole que después de arrojar a

¹⁸³ BNP, Colección General, Signatura D11732, 18 de agosto de 1836.

¹⁸⁴ El discurso antisantacruzista proveniente de Lima fue primordialmente racista, reflejó estereotipos prejuicios y temores criollos sobre el indio más que una amenaza real de conquista del territorio del Perú por las tropas bolivianas. Santa Cruz inició su campaña luego de un llamado del propio presidente Orbegoso y tras un acuerdo de la Convención Nacional. La idea de la confederación fue previamente aceptada por connotados liberales como Luna Pizarro y otros caudillos de la independencia como el mariscal Riva Agüero. Existía en ellos la esperanza de que la Confederación pusiera fin a la ola de anarquía, tan crítica en esos momentos en el Perú. Santa Cruz tuvo además el apoyo de sectores importantes en Puno, Cusco y Arequipa. Esta realidad, pone en evidencia el carácter altamente ideologizado de las acusaciones de invasión y conquista. Méndez Gastelumendi, 2000: 18.

¹⁸⁵ Basadre Grohmann, 2005, tomo II.

los chilenos, reuniría al Congreso peruano. El 20 de octubre de 1838, el presidente anunció su entendimiento con el boliviano enviándole refuerzos desde el Callao al mando del coronel Guarda. Pero, Santa Cruz ya tenía decidido sacar a Orbegoso de la escena política y envió al referido coronel de vuelta a la fortaleza del Callao en calidad de gobernador¹⁸⁶.

Orbegoso recibió la notificación que estaba en libertad para permanecer en el país o dirigirse al extranjero. En este último caso, se le proporcionaría un buque y se le pagaría su sueldo. Indignado, se refugió en la fragata francesa *Andromède* y desde allí amenazó con publicar documentos comprometedores de Santa Cruz. Ambos caudillos se entrevistaron durante cuatro horas en la nave sin ningún resultado. Don Luis José se embarcó en una goleta mercante, rumbo a Guayaquil (4 de diciembre de 1838). Poco después, Santa Cruz era derrotado por los restauradores en la batalla de Yungay, finalizando así la guerra, sellada con la disolución de la Confederación. Orbegoso permaneció en Guayaquil hasta 1844 y luego retornó a Trujillo donde pasó sus últimos años retirado de toda actividad pública¹⁸⁷.

2.1 Balance de la administración de don Luis José de Orbegoso y las repercusiones en Chuquizongo

La figura de don Luis José de Orbegoso representa el cénit de las estrategias familiares desarrolladas desde hacía siglos. Dichas estrategias eran el reflejo del sentir y pensar de otras familias de la aristocracia trujillana vinculadas con la élite limeña,

¹⁸⁶ Basadre Grohmann, 2005, tomo II.

¹⁸⁷ Basadre Grohmann, 2005, tomo II. Aljovín de Losada, 2000: 155.

con cuya alianza y relaciones tenían la posibilidad –tras siglos de un gobierno de Antiguo Régimen en el que la máxima autoridad, el Virrey, era designado desde el gabinete de Madrid– de dirigir el destino de su país. Lo cual implicaba asumir con determinación los riesgos que suponía gobernar un estado republicano emergente y en el que los militares de distintas regiones hacían despliegue de sus proyectos más ambiciosos. Lo hasta aquí estudiado, aniquila la suposición de inexperiencia de Orbegoso en cuestiones de gobierno. Al contrario, vimos su determinación y sagacidad en la administración de haciendas, el desempeño de cargos públicos y su liderazgo desde época temprana.

Fue a partir de 1820, cuando Orbegoso se fue desvinculando de manera progresiva de sus acostumbradas estadías en Chuquizongo. Aunque, desde la distancia, siempre estuvo vinculado a la administración de sus haciendas. Consta que el 5 de agosto de 1820, recibió en arrendamiento la hacienda de San Juan Bautista de Collambay, ubicada en el actual distrito de Simbal, por tiempo de nueve años¹⁸⁸. Este personaje, al igual que otros miembros de las élites del norte del país, representan a una clase que pervivió durante el proceso de independencia, fortaleciéndose y expandiendo su radio de influencia, incluso incrementando su tren de vida suntuario como manifestación de su preeminencia. Así, por ejemplo, consta que entre los años 1825 y 1828, incrementó el área de su mansión trujillana, embelleció la plazuela contigua y se removieron los antiguos elementos de carpintería en madera y la albañilería¹⁸⁹.

¹⁸⁸ ARLL, Protocolo, Manuel Núñez del Arco, Leg, 1820-1821 (I), e. 21, ff. 26-28v.

¹⁸⁹ Vega Cárdenas, 2008.

Su ascenso en la oficialidad militar y el desempeño de cargos políticos en regiones vecinas le permitieron ocasiones de refresco en sus haciendas de la sierra de Trujillo. Así por ejemplo, en 1829 pidió dos años de licencia en el servicio militar para retirarse a Chuquizongo. Pero sería en el año 1833 que se desligó de manera permanente de su referida hacienda y obraje por un periodo de once años (hasta 1844). Este alejamiento repercutió de manera drástica en el desarrollo de las estrategias familiares y el devenir del patrimonio; pues una cosa era la administración directa de los intereses y otra, el gobierno a cargo de administradores, mayordomos y allegados (administración indirecta) que nunca podrían ver la regencia de los patrimonios como los propios hacendados.

Su participación en la política nacional le dio tiempo, también, para conformar redes comerciales en varias locaciones del país. En 1826, el Estado le cedió la propiedad absoluta de las ricas haciendas de Chota y Motil, en la jurisdicción del pueblo de Otuzco, un patrón conocido en la transferencia de bienes a militares y burócratas como pago por sus servicios prestados¹⁹⁰. En junio de 1827, don Luis José arrendó sus nuevas haciendas a don Juan José Mispireta, y en noviembre celebró con este una venta condicionada que parece no tuvo efecto, pues el 19 de mayo de 1828, ambos constituyeron una compañía para capitalizarla, en la que el primero señaló “[...] y no pudiendo yo por ahora por dedicarme a su laboreo por estar empleado en el servicio público profesando al mismo tiempo la mejor amistad al referido Mispireta”¹⁹¹.

¹⁹⁰ Armas Asín, 2011: 107.

¹⁹¹ La compañía se dio por cancelada en la ciudad de Trujillo el 19 de mayo de 1828, después de que ambos socios liquidaran sus cuentas, procedimiento que se efectuó a satisfacción de ambas partes. ARLL, Protocolo, Juan de la Cruz Ortega y Salmon, Leg. 1826-1828 (II), e. 429, ff. 599v.-601v.

La fortuna de Orbegoso se incrementó de manera considerable y, aunque en 1837 vendió sus haciendas de Chota y Motil a su yerno don Enrique Wyman, las fincas seguían perteneciendo a la familia. El desenvolvimiento del primer militarismo y los frecuentes golpes de Estado fueron un factor que repercutió en la economía de la familia Orbegoso y Martínez de Pinillos. Precisamente, cuando la *Casa de Gobierno* de Lima se enteró de la alianza establecida entre Orbegoso y Santa Cruz el primero de julio de 1835, don José de Mendiburu dirigió una orden al prefecto de La Libertad decretando quedar “sin efecto la orden de que don Luis José Orbegoso no recibiese molestia, pues ha entregado al Perú a manos de nación extranjera, por lo cual se da providencia de que dé un empréstito de 25,000 pesos sobre sus bienes en ocho días”¹⁹².

Efectivamente, la orden de embargo de bienes llegó a Trujillo y de allí se derivó a la subprefectura de Huamachuco. El comisionado llegó a la hacienda de Chuquizongo el 22 de julio de 1835. El documento en cuestión, que solo inspeccionó los ganados existentes, no deja de ser revelador respecto a la capacidad productiva de la hacienda en este periodo. La recuperación de la crisis en los años previos a la independencia, devino en el ofrecimiento de los bienes de una hacienda recién regenerada, para cooperar en los gastos de guerra. Las contribuciones al ejército patriota con todo tipo de recursos (productos de pan llevar, carne, vestimenta y personas) significaron una contracción de la producción experimentada por muchas propiedades del país.

Aun así, al momento de embargo se registraron 11,555 cabezas de ganado lanar (3,210 cabezas más respecto al inventario de 1814), 967 cabezas de ganado cabrío

¹⁹² AGNP, Expedientes Particulares, Signatura PL 15-167.

(776 nuevos cabrunos respecto al inventario anterior que revelan la consistencia del hacendado en la mejora definitiva de esta especie desde el año 1815), 1,039 vacunos (con un incremento de 423 reces) y tan solo con la disminución del ganado equino y mular (436 cabezas respecto a las 715 que se contaron con anterioridad). Los ganados de la hacienda se tasaron en 17,355 pesos 4 reales, en tanto que los cuarteles de caña sembrados en Chicapampa con las paradas y fondos del trapiche se avaluaron en 7,800 pesos. Estos datos revelan una eficiente administración y la disposición de capitales, pese a las circunstancias de la economía nacional¹⁹³.

Ahora bien, el origen del dinero procedía de la propia rentabilidad de las haciendas familiares, pero también de los honorarios que Orbegoso recibía en el desempeño de sus cargos políticos y militares. En el año de 1836, por ejemplo, cuando fue nombrado presidente del Estado Nor Peruano, se le obsequiaron por añadidura 100,000 pesos, y se ofreció a su esposa doña Josefa un cuantioso donativo que no quiso aceptar. Por otro lado, su inesperado desenlace de la vida política y su alejamiento del país durante algunos años no melló de manera drástica la cuantiosa fortuna (ver gráfico N° 3) de un hombre que la obsequió de manera generosa cuando la patria no era sino menos que una posibilidad.

¹⁹³ Es de destacar que el 22 de noviembre de 1835 el subprefecto de Huamachuco presentó una copia certificada del embargo de bienes de Orbegoso, en el que manifestó que quedaba sin efecto, por cuanto no se presentaron postores. Las razones eran lógicas, pues la guerra en curso se inclinó a favor de las fuerzas orbegosistas hasta su completa victoria, cuando debieron suspender estos procedimientos. AGNP Expedientes Particulares, Signatura PL 15-167. No sucedió lo mismo en noviembre de 1838, cuando la comprometida situación de Orbegoso en las fortalezas del Real Felipe en el Callao, permitieron a Santa Cruz que cursase orden al Prefecto y Comandante de La Libertad para que a su vez comisionase al coronel don Felipe Santiago de la Rosa para "*sacar de la hacienda de Chuquisongo de la propiedad del general Orbegoso, seiscientas reses escogidas y todas las mulas que puedan conseguirse con sus respectivas enjalmas, reatas, lazos, etc.*". BNP, Colección General, Signatura D1582, 7 de noviembre de 1838.

El Gran Mariscal don Luis José de Orbegoso, gobernó Chuquizongo durante treinta y dos años y murió el 5 de febrero de 1847, en su casa solariega de la ciudad de Trujillo. Tras su deceso, sus herederos procedieron a efectuar el inventario y tasación de bienes, de la siguiente manera:

CUADRO N° 1

TASACIÓN PÓSTUMA DE LOS BIENES DE DON LUIS JOSÉ DE ORBEGOSO, 1847

Bien económico	Ubicación	Tasación expresada en pesos
Chacra Nuestra Señora del Amparo conocida como “ <i>El Conde</i> ”	valle Santa Catalina	2,904 pesos 2 reales
Chacarilla Las Ánimas	valle Santa Catalina	970 pesos 5 reales
Casa de San Agustín	Trujillo	18,973 pesos 2 ½ reales
Casa del mayorazgo de Galindo	Trujillo	10,048 pesos 2 reales
Menaje y útiles de la casa de San Agustín	Trujillo	4,690 pesos 3 reales
Hacienda San Sebastián del Paso, “ <i>alias Sintuco</i> ” y tierras del molino de Galindo	Valle de Chicama	21,984 pesos 5 ½ reales
Hacienda Sonolipe y tierras de Ongollape		10,375 pesos
Haciendas de San Pedro y San Pablo de Chuquizongo, Huacamochal y la estancia de Julqueda	Provincia de Huamachuco	65,433 pesos 7 ½ reales

Haciendas Tolón, Pitura y potreros de Campodén	valle de Guadalupe	2,444 pesos 4 reales
Valores repartidos entre los herederos: plata labrada, alhajas, muebles, esclavos, libros y diferentes especies		18,641 pesos 7 reales
Mina e ingenio de Las Ánimas	Otuzco	1,314 pesos
Total		157,781 pesos ½ real

Fuente: Elaboración propia a partir de ARLL, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

Por su parte, su viuda, doña María Josefa Martínez de Pinillos, prefirió radicarse en Lima tras los avatares de la carrera política de su esposo. Pasó sus últimos años de vida en su residencia de ciudad capital (calle Ayacucho que luego se conoció como “*quinta de Camaná*”). Poseedora de una ingente fortuna, invirtió parte de sus caudales en acciones consignadas a compañías guaneras procedentes de los Estados Unidos y en acciones en el Banco de La Providencia de la ciudad de Lima¹⁹⁴. Ella redactó su testamento en la capital de la República, el 2 de enero de 1864, y en una de sus cláusulas declaró por sus bienes la mitad de los bienes gananciales al tiempo de su matrimonio con don Luis José de Orbegoso, además de la parte que le correspondía en la hacienda de Chuquizongo “*cuyo derecho se probará en los documentos del caso*”, falleció el 7 de febrero de ese año¹⁹⁵.

¹⁹⁴ AGNP, Protocolo, Palacios, Leg. 564 (1863-1864), e. 168, ff. 670-671v.

¹⁹⁵ AGNP, Protocolo, Palacios, Leg. 564 (1863-1864), e. 168, ff. 670-671v.

El matrimonio de don Luis José de Orbegoso y de doña Josefa Martínez de Pinillos, tuvo la crecida cantidad de once hijos, cuyos enlaces ponen de manifiesto las tradicionales prácticas de endogamia empleadas por las familias de la aristocracia trujillana. Otras prácticas que comenzaron a utilizarse según se desprende del análisis de sus estrategias, fue su vinculación con familias de la aristocracia limeña a donde también se trasladó un número importante de hijos, para expandir sus redes de poder y desempeñarse en los cargos de la oficialidad militar en una época propicia. Por último, se destaca el matrimonio con ciudadanos ingleses, una clara manifestación de sus alianzas con la nueva potencia del orbe.

Don Pedro José, nació en Chuquizongo el 16 de noviembre de 1816. Fue Coronel del Ejército Peruano, Jefe del Estado Mayor de Caballería en 1853, Juez de Primera Instancia Militar de Lima, Gobernador de Piura y Prefecto del departamento de Lima. Contrajo matrimonio con doña Mercedes de Riglos y Díaz de Rábago, nacida en la capital el 30 de agosto de 1820 que fue hija de don José de Riglos La Salle y de doña Manuela Díaz de Rábago. El referido don José nació en Buenos Aires y fue un acaudalado comerciante que financió la expedición libertadora del Perú y se desempeñó como *Cónsul General* de las Provincias Unidas del Río de la Plata (Argentina) en Lima¹⁹⁶.

Doña María Trinidad de las Mercedes nació en Trujillo el 14 de mayo de 1818 y fue bautizada cinco días más tarde en el parroquia del Sagrario de la catedral de Trujillo, actuando como sus padrinos su abuelo materno don Juan José Martínez de Pinillos y doña María Josefa de Lavalle y Cortés, su bisabuela materna. Doña

¹⁹⁶ Orbegoso Pimentel, 1992: 51.

Trinidad se casó en agosto de 1832 con el ciudadano británico don Henry Wyman, quien se distinguió por su valor en la guerra de independencia ya que participó en las batallas de Junín y Ayacucho con el grado de teniente de caballería del regimiento de Húsares, siendo gravemente herido en la última contienda. Por sus méritos y servicios, fue ascendido a coronel de caballería del Ejército Peruano. En marzo de 1847, el matrimonio Wyman y Orbegoso, junto con sus cinco hijos se trasladó de manera definitiva a vivir a Inglaterra¹⁹⁷.

Don Manuel María del Corazón de Jesús, nació en Trujillo el 25 de diciembre de 1821, siendo bautizado dos días más tarde. Casó en su ciudad natal, el 27 de setiembre de 1855 con su prima doña Carlota Cabrera y Ganoza, nacida el 10 de noviembre de 1831. Ofició la ceremonia el padre Juan de la Cruz García, cura interino del Sagrario de Trujillo. Don Manuel y doña Carlota fueron padres de cuatro hijos, y tras la muerte de su esposa casó en segundas nupcias con doña Albina Cabero y Vega, con quien tuvo dos hijas¹⁹⁸. La séptima, doña Antonia María de las Mercedes Emilia, nació también en Trujillo el 2 de setiembre de 1824 y casó en la iglesia catedral el 2 de febrero de 1846 con su primo don Vicente González y Martínez de Pinillos, hijo del rico comerciante don Alfonso González Sáenz de Tejada y de doña Rosa María Martínez de Pinillos y Cacho. Los hijos de don Vicente y doña Emilia fueron matrimoniados en endogamia para vincular sus bienes, pero también se vincularon con importantes familias, como los Dreyfus Maar, Pardo y Barreda y Coert du Bois Moore¹⁹⁹.

¹⁹⁷ Orbegoso Pimentel, 1992: 52, 53. AEST, Bautismo de españoles, Libro 1814-1826, ff. 43.

¹⁹⁸ Orbegoso Pimentel, 1992: 60. AEST, Bautismo de españoles, libro 1814-1826, ff. 79v.

¹⁹⁹ Orbegoso Pimentel, 1992: 60, 61. AEST, Bautismo de españoles, libro 1814-1826, ff. 116r.

El octavo hijo se llamó don Diego Serapio, nacido en Trujillo el 13 de noviembre de 1825, casó con su prima doña Zoila Eléspuru y Pinillos (hija del Gran Mariscal don Juan Bautista de Eléspuru y Montes de Oca y de doña María Natividad Martínez de Pinillos y Cacho), aunque no dejaron descendencia, Don Serapio fue miembro prominente del Partido Demócrata fundado por don Nicolás de Piérola²⁰⁰. La novena hija fue doña Petronila Matilde, bautizada en la parroquia del Sagrario de Trujillo el 31 de enero de 1827. Casó con el doctor Julián Sandoval y Bravo, quien el jueves 29 de abril de 1847, administró la primera anestesia con éter, motivo por el cual es considerado como el pionero de la anestesia en el Perú. El doctor don Julián y doña Matilde fueron padres de doña María Luisa y de don Enrique Sandoval y Orbegoso²⁰¹.

El décimo hijo, don Nemesio Domingo de las Mercedes, nació en Trujillo el 20 de diciembre de 1828 y fue bautizado diez días más tarde. Casó en dicha ciudad el 8 de agosto de 1861 con doña María del Tránsito de la Puente y Quiñones, nacida en la hacienda de Gazñape (valle de Chicama), hija de don José María de la Puente y Luna Victoria y de doña Rosario de Quiñones y Quevedo, miembros de una importante familia del medio²⁰². Don Juan Guillermo Eloy, nació en Trujillo el 25 de junio de 1830 en la parroquia del Sagrario de la catedral. Casó con doña Agustina Rosa González de Madalengoitia, hija de don Cecilio González y Pinillos y de doña Francisca de Madalengoitia y Vega, tuvieron diez hijos. La doceava hija se llamó doña Isabel, tras la muerte de su madre tomó los hábitos en el convento de

²⁰⁰ Orbegoso Pimentel, 1992: 63. AEST, Bautismo de españoles, libro 1814-1826, ff. 132r.

²⁰¹ Orbegoso Pimentel, 1992: 64. Hernández de la Haza, 1999: 273.

²⁰² Orbegoso Pimentel, 1992: 64, 65.

Nuestra Señora de la Visitación, en Bellavista, en el Callao, adoptando en religión el nombre de sor Rosa de Sales. Años después se trasladó a Europa, falleciendo en la ciudad de Barcelona siendo *Superiora* del convento de Nuestra Señora de la Visitación de dicha ciudad. La última hija se llamó doña Josefina quien también falleció soltera²⁰³.

2.2 Administración y estructura física de Chuquizongo

La antiquísima fórmula de transmisión del grueso de bienes aplicada por los Orbegoso durante el periodo virreinal fue replanteada durante el periodo republicano. Don Luis José de Orbegoso reunió en su persona el total de los bienes paternos (las posesiones tradicionales de la familia vinculadas a Chuquizongo, Julqueda y la casa de Trujillo) y maternos (todas las posesiones de condados de Olmos y los bienes amayorzados de su madre, cuya institución fue disuelta durante la República) que serían divididos entre sus hijos de manera hermanable tras su muerte. En su testamento del 19 de febrero de 1836, redactado en la ciudad de Trujillo ante el escribano Juan de la Cruz Ortega, nombró como albacea a su esposa “para que como tal y con arreglo a lo que le tiene comunicado y comunicare hasta el último instante de su vida, entre en la administración y tenencia de todos sus bienes, los recoja y venda en almoneda pública” en beneficio de sus doce hijos legítimos, designados como sus herederos universales²⁰⁴.

Once años más tarde, el 3 de febrero de 1847, con una salud bastante deteriorada, hizo venir a los aposentos de su residencia al escribano José Camilo Vives, para

²⁰³ Orbegoso Pimentel, 1992: 78-80, 83.

²⁰⁴ ARLI, Protocolo, Juan de la Cruz Ortega y Salmon, Leg. 1836-1837, e. 12, ff. 29v.-35v.

redactar su última voluntad en la que manifestó “Mi salud se deteriora por instantes, la fatiga, mi insomnia, la debilidad y la conciencia de que mi muerte se acerca rápidamente porque ni la medicina ni aun la naturaleza hacen nada en favor de mi vida, mientras mi testamento es largo, y requería salud robusta para escribirlo, yo me decido a seguirlo adelante [...]”. Pedía que después de que exhalara su último aliento, su cuerpo fuera amortajado con una túnica mercedaria, franciscana o con uniforme de oficial del ejército, para luego colocarse en el cajón que para este fin había traído consigo desde Guayaquil.²⁰⁵

Así pues, don Luis José decidió mejorar en el quinto de sus bienes a nueve de sus hijos, a saber, don Pedro José, doña Manuela, doña Emilia, don Serapio, doña Matilde, don Nemesio, don Eloy, doña Isabel y doña Josefina. Finalmente, nombró como sus albaceas a su hijo político don Vicente González y a su hijo legítimo don Pedro José Orbegoso, el varón primogénito²⁰⁶. En el año 1864, la matriarca, doña María Josefa Pinillos ratificó en su testamento la misma medida, nombrando por sus herederos universales a sus referidos nueve hijos, mejorando en el quinto de sus bienes a doña Isabel, a quien además le obsequió todo el menaje de su casa de Lima²⁰⁷.

Uno de los asuntos que ocuparon parte central en el testamento del Gran Mariscal Orbegoso, fue la descripción de la situación de cada una de sus haciendas, dejando indicaciones a sus hijos quienes deberían asumir la administración. Así, manifestó “*encargo mucho a mis hijos procuren laborear con empeño, tino, testón y conocimiento*”

²⁰⁵ ARLL, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

²⁰⁶ ARLL, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

²⁰⁷ AGNP, Protocolo, Palacios, Leg. 564 (1863-1864), e. 168, ff. 670-671v.

sus intereses hacendarios, comerciales y mineros. Luego de regresar de su exilio en el Ecuador, su hijo don Pedro José pasó a administrar Chuquizongo bajo la modalidad de arrendamiento (en la cantidad de 3,600 pesos anuales) para que se involucrase en las actividades de la familia. En una de las cláusulas, el Gran Mariscal precisó lo siguiente: “*Esta hacienda jamás ha pasado de la casa de Orbegoso a otra*”, un apotegma para los que deberían ser los nuevos señores de su antiquísima San Pedro y San Pablo de Chuquizongo²⁰⁸.

²⁰⁸ ARLI, Protocolo, José Camilo Vives, leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.



IMAGEN N° 2
RETRATO DE DOÑA MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ DE PINILLOS Y CACHO
(HACIA 1833), ESPOSA DEL PRESIDENTE DON LUIS JOSÉ DE ORBEGOSO,
MATRIMONIO NOTABLE DE QUIENES LA TRADICIÓN CONSERVÓ EN EL
TIEMPO MEMORABLES HISTORIAS TRUJILLANAS

Fuente: AIRA, Fotografías, Colección Elejalde, fotografía de Eugenio Courret, ítem ELE-0379.

La última administración de don Luis José se enfocó (como también ocurrió luego de la muerte de su padre, el doctor don Justo) en recuperar su hacienda tras años de separación en la administración directa. El proceso se comenzó con éxito según sus propias declaraciones: “Estas haciendas están encapitaladas y a la vista presentan un estado considerable de productos, pero en sí mismo prueban que fomentando la minería, la caña, el café, la viña y los demás elementos que están en desarrollo, es finca con que en dos años más o menos, puede presentar las utilidades y sobras que sirvan para enriquecer la familia”²⁰⁹. La realización de los inventarios y tasación de Orbegoso y Moncada, se efectuaron después de su fallecimiento, los dos albaceas testamentarios designados de *mancomun insolidum*, hicieron viaje de Trujillo a Chuquizongo, para efectuar estos procedimientos que les tomaron once días, del 14 al 25 de junio de 1847. El documento en cuestión, es una fuente rica en información que nos permite analizar la situación de la finca a mediados del periodo decimonónico²¹⁰.

Si quisiéramos esbozar un plano de planta, la casa hacienda de San Pedro y San Pablo de Chuquizongo no diferiría en mucho al resto de los grandes complejos mixtos existentes en la sierra de Trujillo. Una gran plaza recibía a viajeros y estantes al corazón de la hacienda, cuya entrada era una portada de madera resguardada con chapa y llave de inmensas proporciones, que al abrirse dejaban entrever el zaguán y una escalinata lateral que ascendía a los terrados. A continuación, el primer patio de la hacienda agrupaba en torno a su eje las habitaciones más importantes

²⁰⁹ ARLI, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

²¹⁰ ARLI, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

de la casa hacienda. En la parte posterior a estas habitaciones, se encontraba una segunda portada que conducía al segundo patio rodeado por las habitaciones de servicio. En uno de los lados de la casa, existía una tercera portada de rejas que conducía a las oficinas del obraje²¹¹.

La funcionalidad y la belleza de los pesebres y jardines constituyen un matiz respecto a las oficinas de la otrora opulenta industria textil, que como consecuencia de la revolución industrial, fue la principal afectada según se constata en el análisis de sus instalaciones. Las oficinas de amalgamación y molienda de metales muestran cierto deterioro en sus instalaciones, pero en proceso de reparación por cuanto la familia estaba explorando y explotando nuevas vetas mineras (las vetas Misericordia, el Frailón y las de la quebrada de Panganche). Las oficinas del trapiche de La Merced, contaban con todos los instrumentos necesarios, sin embargo, requerían de la modernización de algunas piezas claves. Orbegoso, en una política de diversificación de la producción, instaló curtiembre, hornos, molinos y una tienda en los cascos de su hacienda²¹².

En líneas generales, la casa hacienda se encontraba en buen estado, las bases estaban construidas de ladrillos (18,000 unidades) y adobes (200,000 unidades), los techos reforzados con madera, carrizos y magueyes con una cubierta de 22,000 tejas, veinticuatro puertas de una mano, veinte de dos manos, dos mamparas grandes de caoba, siete pequeñas, además de chapas, llaves, candados y armellas, agasajadas con diecisiete ventanas chicas, dos ventanas grandes, barandas y

²¹¹ ARLI, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

²¹² ARLI, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

pilares en los corredores, además de ochenta y siete lunas de cristal entre buenas y quebradas²¹³.

La “*casa habitación*” estaba compuesta por una sala principal, un dormitorio, una recámara, un cuarto pequeño, una pieza conocida como “*la cuadrita*” contigua a otros dos cuartos pequeños, a los que seguía un corredor que se dirigía al jardín con siete columnas de madera y barandas del mismo material. Flanqueaban este espacio, por un lado, un cuarto pequeño y, por el otro, el comedor y la tinajera. Seguía la cocina, una despensa, un cuarto de planchar, un corredor pequeño conocido como el “*lavandero*”, un cuarto de criados y un cuarto donde para amasar²¹⁴.

A continuación, una puerta conducía al gallinero donde también se fabricó un horno, el cual lindaba con el chiquero, estas piezas que tenían sus respectivas tapias, conformaban un patio de proporciones medianas que a través de un zaguán conducía al patio principal con un arco y un zaguán que daban a la plaza. En la parte opuesta, el patio principal tenía un corredor ancho que atravesaba un cuarto pequeño, tres piezas chicas que daban paso a un corredor más angosto que conducía hacia otras tres habitaciones. Por aquel lado, la casa habitación estaba cerrada con una pared de adobes que tenía un arco de salida para las oficinas, ocho cuartos adicionales y una perrera²¹⁵.

La mueblería de la casa hacienda, puesta sobre alfombras, estaba integrada por siete mesas de madera, un sofá de caoba y dos de cedro, otra mesa de pie torneado de caoba, un escritorio con cajones, una docena de silleas de madera nuevas que

²¹³ ARL, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

²¹⁴ ARL, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

²¹⁵ ARL, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

se incorporaron a las tres docenas de sillas de “*media vida*” y tres sillas de brazos de caoba vieja. Se contabilizaron también tres catres de caoba, uno de ellos adornado con cortinas de zaraza, dos lavadores, dos perchas de madera para colgar ropa, siete clavos de bronce dorados, tres cortinas de gasa para ventanas, un estante para libros con sus respectivos cajones y un botiquín de caoba con sus tarros y balanza, pero sin medicinas. Existía también una mesita de noche al lado de la cama de caoba, un piano, una vihuela, una repisa relojera, una lámpara con su bomba y cadena, dos fanales nuevos con sus bombas verdes, treinta láminas, dos azafates, un farol roto y tres escupideras. El servicio de la casa estaba compuesto de platería fina, entre ellas diez cucharas grandes, dos cucharas pequeñas, un cucharón, dos ganchos de cortina y un cáliz²¹⁶.

Además, existía el servicio de cocina, conformado por tres teteras de fierro, cinco ollas de fierro viejo, tres “*paratas de fierro*” [sic.], un sartén, una parrilla de fierro y un perol pequeño de cobre, elementos fundamentales para las cocineras, encargadas de preparar los alimentos diarios para los trabajadores. El administrador, uno de los personajes más importantes en la plana mayor después del hacendado, tenía residencia propia conocida precisamente como la “*casa del administrador*”, equipada con mesa y escaños algo desgastados donde se ocupaba de sus tareas diarias. Contiguos, se encontraban dos cuartos donde habitaba el mayordomo del obraje, encargado de las oficinas que se describirán más adelante²¹⁷.

Existía, también, un ornamentado jardín con su respectiva pila, cercado con una pirca de piedra y barro cuya puerta de reja de salida, miraba a las tierras

²¹⁶ ARLL, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

²¹⁷ ARLL, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

de Ticabamba. En este espacio el jardinero se encargaba de cuidar de plantas ornamentales (jazmines y rosas), árboles frutales y otras especies, tales como melocotones, limones, naranjos, manzanos, pacaes, cidras, granados, membrillos e higueras. En las proximidades del jardín, se encontraba un corral grande para bestias con un pesebre arruinado, reemplazado por uno nuevo, acondicionado con dos divisiones, cubierta de tejas y puerta de reja de madera, amén de las chapas y llaves corrientes. El referido pesebre tenía una portada de madera con chapa y llave, en sus interiores existía un cuarto pequeño donde se guardaban los utensilios. Las deterioradas “*oficinas del obraje*” estaban integradas por una casa de almacén de lanas, una cocina y un cuarto de tinte, espacio cuyas paredes de adobe y techo de paja estaban arruinadas. Proseguía la casa del lavador y lanero en las mismas condiciones, y una casa de planchar mejor conservada²¹⁸.

La casa del batán tenía paredes de adobe y estaba techada con tejas, que por su precario estado, comenzó a arruinar a la máquina y los fondos de cobre. Al lado izquierdo del batán se encontraban dos fábricas sin techo, la una con “*tapia cuartada*” y la otra con “*paredes pasmadas*”. La casa de hilar, aunque con una mejor presencia en sus instalaciones, encerraba dentro de sí muchas cardas inutilizadas y tornos en el mismo estado. La única oficina en buenas condiciones era la casa de telares “*nuevamente reformado*” con maderas y techumbre nueva²¹⁹. Otras construcciones importantes eran la tienda de la hacienda con mercadería avaluada en 463 pesos 1 real, y contigua y debajo de ella, la cárcel, un cuartito que tenía una puerta de reja de madera doble con un candado operativo. Cabe destacar

²¹⁸ ARLI, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

²¹⁹ ARLI, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

que, contiguo a la casa de telares, se acondicionó el almacén de la hacienda donde se encontraron las siguientes especies: fierro, acero, coca, sal, semilla de alfalfa, pólvora y cera²²⁰.

En el perímetro de la casa hacienda de Chuquizongo existían también dos hornos y un molino. El primer fogón servía para amasar, contaba con una mesa de amasijo y estaba instalado dentro de una casa con techo de paja. El segundo horno era empleado para quemar ladrillos y aunque estaba techado con tejas, los ladrillos de sus paredes estaban quebrados. La casa de molino estaba construida con dos mil adobes y mil tejas que dejaban entrever un maderaje muy maltratado. La máquina de molino estaba acondicionada con su remante, canal, bóveda de piedra, rueda, peona, mesa de piedra y voladora, marco, tolva y cajón para recibir la harina, aunque todos estos instrumentos estaban desgastados²²¹.

La ingente cantidad de instrumentos de agricultura (ver cuadro N° 2) sugieren la potenciación de esta actividad económica en la diversificación de la producción de plantas y la existencia de herramientas adecuadas para los trabajadores (como las lampas inglesas), así como el acondicionamiento de las oficinas de carpintería con todos sus instrumentos (barrenas, escoplo, gurbia, serrucho y azuela). Los aperos para las bestias de transporte, evidencian también un interés por parte del hacendado para contar con medios disponibles en la extracción de sus productos. En este respecto se inventariaron las siguientes herramientas:

²²⁰ ARLL, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

²²¹ ARLL, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

CUADRO N° 2

APEROS EXISTENTES EN LA CASA HACIENDA DE CHUQUIZONGO, 1847

Pertrechos	Cantidad	Precio unitario	Valor expresado en pesos y reales
Aparejos	32	4 reales	16 pesos
Cargas de costales muy usados	42	No especifica	21 pesos
Sacos	10	3 reales	3 pesos 6 reales
Sobrecargas		No especifica	3 pesos
Lazos	16	1 real	1 peso 5 reales
Jáquimas	16	1 real	2 pesos
Cinchones	50	1 real	6 pesos 2 reales
Aperos de burro	12	No especifica	3 pesos

Fuente: Elaboración propia a partir de ARLI, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

En el siglo XIX, la actividad minera se constituyó en una actividad rentable que pronto acaparó el interés de compañías nacionales e internacionales. Los Orbegoso, dentro de su política de diversificación, construyeron instalaciones adecuadas, tales como el cuarto de azogue y al ingenio de moler metales. El primero de ellos estaba equipado con dos balanzas, la una vieja y la otra con juegos de bronce y trece piezas de fierro, un noque de cuero, una máquina vieja de moler café, un barril pequeño, una batea de madera, un alambique nuevo (con su caldera de cobre y cubierta de escaño), cajones que contenían hojas de lata, cristales y clavos²²².

²²² ARLI, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

El ingenio, una oficina de importantes dimensiones construido con adobes y techado con tejas y en partes con paja –aunque en muy mal estado– contenía una máquina con su cárcamo de piedra de maderaje, casas de depósito de herramientas, de fraguas, de depósito de lanas, de refogar, un patio con su ramada de paja. Al momento de la tasación, se estaba llevando a cabo la obra de instalación de la rueda y peón nuevos. Existía también un horno de reverbero de quemar metal y una curtiembre que contenía dos tinas enladrilladas protegidas por una ramada. Entre las herramientas y útiles empleados en la actividad minera, tenemos:

CUADRO N° 3

HERRAMIENTAS Y ÚTILES DE MINA Y HERRERÍA, EXISTENTES EN LA HACIENDA DE CHUQUIZONGO, 1847

Herramienta	Cantidad	Peso	Valor expresado en pesos y reales
Combas viejas	9	1 quintal	7 pesos 4 reales
Barretillas	2	1 arroba	1 peso 4 reales
Cucharas	5	No especifica	5 reales
Agujas	3	No especifica	1 pesos ½ real
Tacos	2	No especifica	5 reales
Barrenos	20	60 libras	34 pesos
Cuñas	36	74 libras	44 pesos
Caperuza	1	No especifica	1 peso
Sillones nuevos sin apero	4	No especifica	1 peso
Barril de madera	1	No especifica	1 peso
Cedazos de cernir	3	No especifica	1 peso 4 reales

Ladrilleras viejas	4	No especifica	Sin valor
Badilejo	1	No especifica	2 reales
Herramientas de herrería		No especifica	
Fuelles	2	No especifica	15 pesos
Yunque de fierro	1	3 arrobas 18 libras	22 pesos 4 reales
Tornillo	1	No especifica	8 pesos
Tenazas	2	No especifica	6 reales
Claveras	2	No especifica	4 reales
Tobillos de amoldar	2	No especifica	4 reales
Tajadera	1	No especifica	3 reales
Martillos	3	No especifica	2 pesos 4 reales
Tenaza corva	1	No especifica	1 peso
Limas	3	No especifica	3 pesos

Fuente: Elaboración propia a partir de ARLL, Protocolo, José Camilo Vives, leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

El prodigio de la variedad de climas en las fértiles tierras de Chuquizongo permitió desde antaño a sus propietarios incursionar en la siembra de caña de azúcar. En el año 1847, la casa y oficinas del trapiche, llamado “*La Merced*” (en reemplazo del “*trapiche viejo*”), se terminó de construir con 7,500 adobes y 1,300 tejas. Las instalaciones principales contaban con una sala principal con un cuarto a cada flanco, un cuarto al mojinete, un corredor ancho con dos cuartos a los costados, las instalaciones contaban con sus pilares, barandas y vara del corredor²²³.

²²³ ARLL, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

Las oficinas más importantes eran los cuartos de “cañanero”; el almacén de aperos; las casas de trapiche propiamente dichas con dos de estas instalaciones con sus respectivos castillos y armazones, artesones, paradas de cobre; el depósito de guardar melado de caña, los hornos de paila con su bóveda y cenicero; los pies de gallo con techo de tejas y arcos de ladrillo y; la casa de chanconero. A continuación de las instalaciones de La Merced, se encontraba la huerta con siete pies de naranjos, diez de cidras, cuatro de limones, cinco de membrillos, dos de manzanos y un palto²²⁴.

La ganadería de la hacienda contaba, en el año de 1847, con corrales y cincuenta varas de pirca para resguardo. Los porcinos y caprinos (744 cabezas), vacunos (2,001 cabezas), equinos y mulares (835 cabezas) se congregaron en las inmediaciones de los pastos de Chuquizongo, en tanto que la totalidad de ovinos (11,788 cabezas) se agruparon en las tierras de Huacamochal. Se contaron también dieciocho gallinas, una pavita real y seis cuyes. Por su parte, la agricultura se diversificó a nuevas plantaciones de caña de azúcar (24 cuarteles), alfalfares (20 arrobas y 12 libras), papas, árboles frutales como plátanos guineos (100 pies), coca y café²²⁵.

En los sitios de San Cayetano y Huayo, Callancas y el Arco, el Gran Mariscal Orbegoso introdujo, por primera vez, la siembra intensiva de cicales. Así, en el primero de los sitios se contabilizaron 6,939 pies entre grandes y pequeños, y en el segundo 11,036 pies. También se estaban efectuando siembras experimentales de 250 pies de cafés “*que por no saberse si darán fruto*” se avaluaron en menor cuantía. Dichas siembras, vinieron a agregarse a las tradicionales plantaciones frutales, que eran prodigiosas en sus cosechas y diversas en sus variedades.

²²⁴ ARLL, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

²²⁵ ARLL, Protocolo, José Camilo Vives, leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

CUADRO N° 4

PLANTACIONES TRADICIONALES DE FRUTALES EN LAS TIERRAS CÁLIDAS DE CHUQUIZONGO, 1847

Nombre del sitio	Variedad de plata	Pies	Precio unitario	Valor expresado en pesos y reales
San Cayetano y Huayo	Paltos	14	8 reales	14 pesos
	Paltos tiernos	45	4 reales	22 pesos 4 reales
	Naranjos dulces	12	8 reales	12 pesos
	Naranjos tiernos	12	4 reales	6 pesos
	Naranjos agrios	1	2 reales	2 reales
	Limonos sutiles	13	2 reales	3 pesos 2 reales
	Membrillos	7	2 reales	1 pesos 6 reales
	Limas dulces	3	2 reales	6 reales
	Plátanos guineos	234	1 real	29 pesos 2 reales
	Plátano isleño	1	4 reales	4 reales
Callancas y Arco	Naranjos	3	8 reales	3 pesos
	Naranjos sin fruto	30	4 reales	15 pesos
	Plátanos guineos	250	1 real	31 pesos 2 reales
	Limas	2	2 reales	4 reales
	Ciruelas	11	2 reales	2 pesos 6 reales
	Paltos	5	4 reales	2 pesos 4 reales

Fuente: Elaboración propia a partir de ARLI, Protocolo, José Camilo Vives, leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

Así mismo, en los prados de Chicapampa se sembraron dieciséis arrobas de alfalfares en la parte de la iglesia (tasadas en 16 pesos), al pie de ella diez arrobas más (avaluadas en 10 pesos), en el medio doce (apreciadas en 12 pesos) y en el paredón quince aunque “*muy maltratado*” (10 pesos). Estos campos estaban cercados con pircas de piedra por cuanto colindaban con los corrales de rodeo del ganado y tenían dos portadas de ingreso, una detrás de la iglesia y la otra en el camino al trapiche. Existían diferentes chacras de maíz “*que han estado malas este año*”, las chacras de papa de Lucmapampa que se esperaba produjesen sesenta cargas²²⁶.

Para las fechas en que se efectuaron los inventarios de la hacienda, se constata que “*Huacamochal*” era una unidad que centralizaba la producción agrícola de altura, así como la de los ovinos y sus derivados. Sus instalaciones consistían en una casa habitación con cuatro cuartos y una cocina pequeña, construidas sobre pilares de piedra y paredes de adobes. En sus instalaciones existían 38 tijeras para esquila a los ovinos, una balanza para pesar la tarea de los operarios, un perol de sobre de más ocho arrobas de peso para lavar la guedeja. En esta ocasión se pesaron 291 arrobas de lana suarda²²⁷.

Cuarenta y cinco toros aradores, quince puntas de arado, una barreta, dos lampas y la misma cantidad de aldabones, se hallaban prestos para que los agricultores

²²⁶ ARLL, Protocolo, José Camilo Vives, Leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

²²⁷ ARLL, Protocolo, José Camilo Vives, leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

cultivasen las tierras de Guadalpampa, con una producción estimada de 70 cargas, descotando el socorro para los trabajadores, las tierras de Mayllorás y Pauganche, con una producción estimada de 25 cargas descontándose varias plantas “*por haber estado perdidas*”. También se sembraron 15 cargas de trigo descotando lo “*destruido por el polvillo*”, 17 cargas de cebada, 3 cargas de oca y 2 de “*ollocos*” en la jalca²²⁸.

La estancia de Julqueda se especializó como una unidad encargada de complementar las otras unidades económicas de producción (contaba con una casa habitación con sus respectivas mesas y sillas), y donde se procesaba la lana para convertirla en textiles elaborados. Es así que existía un obraje (aunque en severa ruina a causa de los fuertes aguaceros) que contenía 21 tornos, 24 usos, 21 siguiñuelas y 5 pares de cardas. Acompañaba a este conjunto un pequeño horno de adobes donde se amasaban las harinas²²⁹.

Cerraban el conjunto hacendario las tres iglesias construidas en Julqueda, Huacamochal y Chuquizongo, que en su conjunto valían 2,449 pesos. La primera, aunque pequeña, se construyó con paredes reforzadas y techos de paja y en su interior destacaba la Virgen de la Encarnación con su niño vestido con dos mantos de raso. La segunda, más pequeña todavía, se levantó con los mismos materiales para rendir culto a la Virgen del Carmen, con un vestuario valorizado en 25 pesos²³⁰.

La última y la más opulenta iglesia se construyó con cerca de 60,000 adobes y techos de teja. Contaba con un coro y un retablo con Nuestra Señora de la Puerta,

²²⁸ ARLI, Protocolo, José Camilo Vives, leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

²²⁹ ARLI, Protocolo, José Camilo Vives, leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

²³⁰ ARLI, Protocolo, José Camilo Vives, leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

baptisterio y sacristía, púlpito y confesionario. Los interiores estaban enyesados y existían imágenes, ornamentos, adornos y plata labrada (31 marcos 1 onza), destacándose la Señora de la Concepción, San José y su niño, San Antonio y San Nicolás, San Pedro y San Pablo, la Virgen del Rosario con su niño, la virgen de los Dolores, el Santo Cristo del viernes, la virgen del Carmen, el Señor del Auxilio, el Señor de Domingo Ramos, Jesús Nazareno, la virgen de la Merced, Santa Rosa; colocados en seis retablos laterales y en el altar mayor, tallado con cinco nichos y dos tronos²³¹.

²³¹ ARLL, Protocolo, José Camilo Vives, leg. 1829, e. 15, ff. 1-147v.

3. Conclusiones

Don Luis José de Orbegoso fue un criollo de cuarta generación integrante de una de las familias de mayor raigambre económica, política y social de la élite trujillana. Descendiente de inmigrantes vascos asentados a finales del siglo XVII, al cerrar la centuria siguiente habían consolidado la posesión de las haciendas obrajeras de Chuquizongo y la estancia de Julqueda, además de vincularse matrimonialmente con los condes de Olmos y mayorazgos de Moncada Galindo. Luego del fallecimiento de su padre, el doctor Justo de Orbegoso, en 1815, don Luis José asumió la dirección del patrimonio familiar y su administración directa, iniciando un proceso de recuperación y recapitalización de sus fundos rústicos, paralelo al inicio de su carrera militar y su vinculación matrimonial con los Martínez de Pinillos.

El proceso de independencia significó el colapso del orden virreinal y la instauración de la nueva república. Esta coyuntura afectó de manera significativa a la hacienda de Chuquizongo, pues su propietario, don Luis José de Orbegoso había venido trabajando en la repotenciación de la finca y debió separarse para participar en la política regional. También dispuso todos los capitales de su fundo al servicio de la causa separatista (en su condición de uno de los líderes de la región), lo que en términos económicos significó la extenuación de las mejoras realizadas en las décadas previas, aunque recuperadas de manera ventajosa años más tarde mediante recompensa por los servicios al Estado, con el otorgamiento de las haciendas de Chota y Motil.

La vida política de Orbegoso tuvo sólidos antecedentes en su participación en la política local, regional y luego nacional, alcanzando la cúspide de antiguas estrategias

familiares pero también de los grupos de poder. El presidente Orbegoso representó los intereses de las élites regionales del norte y la clase terrateniente a la que pertenecía, protegiendo la industria textil nacional y la actividad minera, además de su marcada tendencia liberal (promulgó la cuarta Constitución de esa naturaleza y creó varias instituciones benéficas). Sin embargo, el oscilante periodo del primer militarismo y la participación directa de Orbegoso en el gobierno, alteraron los tradicionales procedimientos de administración de sus haciendas (en especial entre 1833-1844), que se agravaron con su derrocamiento y posterior deportación, lo que supuso la asolación de Chuquizongo mediante embargos y su distanciamiento de la administración durante once años en los treinta y dos que poseyó sus fundos.

No obstante, pese a la desorganización de la dirección de la empresa a mediados del siglo XIX que derivó en un periodo de crisis, el Gran Mariscal Orbegoso supo paliar la coyuntura invirtiendo en la agricultura, la ganadería (incursionó en la caña de azúcar, el café y la vid), la minería y el comercio. Según se desprende del cálculo, la fortuna familiar, calculada en 61,928 pesos en el año 1814, incrementó a 156,777 pesos en 1847. El buen estado de las fuentes de riqueza se reflejan también en los ventajosos matrimonios de sus hijos, que se vincularon con otras familias de la élite local (Cabrera y Ganoza, de la Puente y Quiñones), limeña (Riglos y Díaz de Rágo, Sandoval y Bravo) y extranjera (Wyman). Sin embargo, también recurrieron a las tradicionales prácticas endogámicas (González y Pinillos, González y Madalengoitia, Eléspuru y Pinillos) con el fin de consolidar sus patrimonios y evitar su diseminación.

4. Bibliografía

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal

2000 *Caudillos y constituciones*. Lima: Fondo de Cultura Económica.

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y Paul RIZO-PATRÓN BOYLAN

1998 “La élite nobiliaria de Trujillo de 1700 a 1830”. En O’PHELAN GODOY, Scarlett e Yves SAINT-GEOURS [editores]. *El norte en la historia regional*. Lima: IFEA – CIPCA, pp. 241-293.

ARMAS ASÍN, Fernando

2010 *Patrimonio divino y capitalismo criollo. El proceso desamortizador de censos eclesiásticos en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación M.J. Bustamante de la Fuente.

BASADRE GROHMAN, Jorge

2005 *Historia de la República de Perú (1822-1933). La época fundacional de la República (1822-1842)*. Tomo 2. Lima: El Comercio.

DÍAZ PRETEL, Frank

2019a *San Pedro y San Pablo de Chuquizongo: viaje al pasado por los predios de una finca milenaria, 1591-1964*. Trujillo: Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Trujillo y Fundación Alfredo Pinillos Goicochea.

- 2019b “El doctor Fernando de Urquiaga y Anachuri: participación de un prócer trujillano en la independencia del Perú (1787-1823)”, pp. 203-222. En MORÁN RAMOS, Daniel y Carlos CARCELÉN RELUZ [editores]. *Las guerras de independencia entre dos fuegos: cambios y permanencias*. Trujillo: Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Trujillo.
- 2016 “De la composición de tierras a la estancia ganadera: el caso de la formación de la propiedad agraria en San Pedro y San Pablo de Chuquizongo, siglos XVI al XVII”, pp. 41-78. En ELÍAS MINAYA, José y Heider ESCALANTE GÓMEZ [editores]. *Estudios económicos y socioculturales de los valles de Coina y Chuquizongo*. Trujillo: Multigráfica Burgos.
- 2014 *Descubrimiento histórico sobre la verdadera residencia del marqués de Torre Tagle en Trujillo*. Trujillo: Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Trujillo, pp. 1-20.
- 2013 “Resistencia, cambios y adaptaciones: los Urquiaga-Ochayta-Calonge, un grupo familiar noble en el proceso de independencia peruana (1819-1825)”. *Nos Otros Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Trujillo*, volumen 6, pp. 331-367.

HERNÁNDEZ DE LA HAZA, Carlos

- 1999 “Anestesiología”. En SALAVERRY GARCÍA, Oswaldo y Gustavo DELGADO MATA LLANA [Compiladores]. *Historia de la medicina peruana en el siglo XX*. Tomo I. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 273-291.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Elizabeth

2008 *La élite piurana y la independencia del Perú: la lucha por la continuidad en la naciente república*. Lima: Universidad de Piura, Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto Riva Agüero.

MANSO DE VELASCO, Antonio

1859 “Relación que escribe el conde de Superunda, virrey del Perú, de los principales sucesos de su gobierno, de Real Orden de Su Magestad comunicada por el Excmo. Sr. marqués de la Ensenada, su secretario de despacho universal, con fecha 23 de agosto de 1751, y comprende los años desde 9 de julio de 1745 hasta fin del mismo mes en el de 1756”. En *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*. Tomo IV. Lima: Librería Central de Felipe Bailly.

MC EVOY CARRERAS, Carmen

2010 *Soldados de la República. Guerra, correspondencia y memoria en el Perú (1830-1844)*. Tomo 2. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú e Instituto Riva Agüero.

MÉNDEZ GATELUMENDI, Cecilia

2000 “Incas sí, indios no. Apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú”. *Instituto de Estudios Peruanos, serie Historia*, número 10, documento de trabajo número 56, pp. 1-34.

ORBEGOSO Y MONCADA, Luis de

1893 *Memorias inéditas del General don Luis José de Orbegoso*. Lima: Imprenta de El Comercio.

ORBEGOSO PIMENTEL, Eduardo de

1992 *Los Orbegoso en el Perú*. Lima: Edición Privada.

PÉREZ-MALLAINA BUENO, Pablo

2001 *Retrato de una ciudad en crisis: la sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto Riva Agüero.

VARELA ORBEGOSO, Luis

1924 *Apuntes para la historia de la Sociedad Colonial*. Volumen I. Lima: Edición Privada.

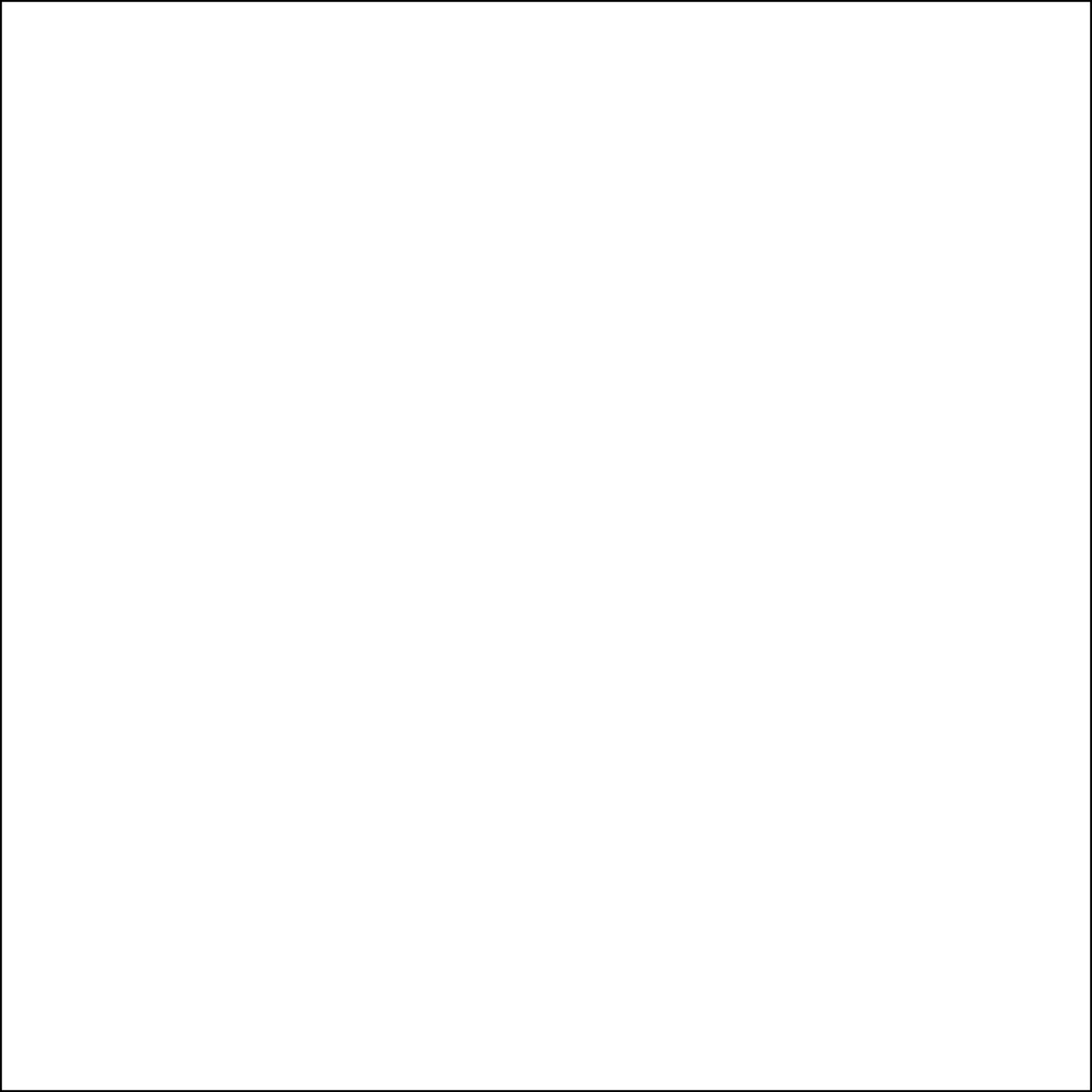
VEGA CÁRDENAS, Miguel Adolfo

2008 *La casa del Gran Mariscal de Orbegoso*. Consulta: 20 de diciembre de 2015. <<http://historiadocumentaldetrujillodelperu.blogspot.com/2009/01/la-iglesia-y-casa-hacienda-de.html>>



IMAGEN N° 10
INDIOS COCINANDO CHICHA

Fuente: Estampa N° 58. En: Martínez Compañón, Baltazar. Trujillo del Perú. Vol. 2. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.



Tres doctrinas (San Sebastián de Trujillo, San Pedro de Virú y Nuestra Señora Concepción de Otuzco) a través del cuestionario de las Cortes de Cádiz de 1812

JUAN CASTAÑEDA MURGA
Universidad Nacional de Trujillo

1. Las Cortes de Cádiz y los indígenas

Uno de los propósitos de las Cortes de Cádiz en lo social fue una “rápida integración civil de los indios”, para ello les concedieron el estatuto de ciudadanos pero manteniendo su condición de menores de edad²³². Si en lo formal los indígenas habían ganado el estatuto de ciudadanos, en lo real no había una integración verdadera puesto que “podían ser españoles de pleno derecho pero faltaba un largo camino para incorporarse a la sociedad española”. Ello se manifestaba –en muchos lugares– en el desconocimiento de la lengua española, el uso de su vestimenta nativa y la pobreza crónica. El 9 de febrero de 1811 se aprobó la igualdad de ciudadanía, a partir de lo cual los indígenas podían acceder a cualquier empleo en cualquier lugar de los territorios de la monarquía. Además, las Cortes abogaron

²³² Bernabeu, 2010: 43.

por la protección del indígena, eliminado los castigos físicos como la pena de azotes. Además, se indicaba que los doctrineros no encarcelasen ni trataran mal a los indios.

Sin embargo, había una conciencia en los diputados que, para lograr una integración del indígena, las cortes debían de contar con una fuente de información que les permitiera conocer la realidad de la vida de los indígenas –sus modos, usos y costumbres– que a su vez sirviera para su control²³³. Por lo tanto el cuestionario de 1812 tuvo un importante contenido etnológico²³⁴.

2. El cuestionario y su autor

Ante esa falta de información, los diputados gaditanos promulgaron diversas disposiciones con el fin de ampliar su conocimiento sobre la realidad americana, elaborando varios cuestionarios e interrogatorios que debían ser contestados por las autoridades locales y provinciales. Estos cuestionarios se deben enmarcar en una larga tradición que empieza en el s. XVI y que se usaron para la formación de las relaciones geográficas de indias. Esta información debía de ser utilizada para organizar los territorios conquistados y controlar a la población con el fin de tener un buen manejo administrativo.

Entre estos documentos destaca la *Instrucción que han de tener presentes las diputaciones provinciales, los Jefes Políticos o Intendentes de Ultramar*, fechado en 1812. Como su nombre los dice, eran instrucciones para elaborar un censo

²³³ Abellán 1998: XLVII.

²³⁴ *Ibídem.*

poblacional, pero también de bienes, recursos y capacidades económicas. Para ello, los funcionarios debían elaborar una serie de tablas y cuadros. Según Huamanchumo, desde el siglo XVI era un documento anejo a los cuestionarios de visita, que tenía un carácter ejecutivo, como su nombre lo dice, e instruía al funcionario en la ejecución de su labor²³⁵.

El interrogatorio que presentamos se hizo, como dice su encabezado, para que: “... por este medio tenga el gobierno ideas y luces que lo guíen imparcialmente en el manejo y dirección de todo lo que sea más útil y benéfico a aquellos súbditos”²³⁶. Su autor fue el doctor don Ciriaco González de Carbajal, nacido en Sevilla en 1745, secretario del Despacho de la Gobernación de Ultramar. Se trataba de un burócrata con una larga experiencia en las provincias indianas, fue oidor de la Audiencia de Manila en 1777 e intendente de Filipinas en 1786 y, seguidamente en 1787, fue promovido a oidor de la Audiencia de México, siendo elegido oidor decano en 1790. Al retornar a la península, fue nombrado ministro honorario del Consejo de Indias en 1789 y en 1810 fue elegido como camarista de dicho Consejo para luego en 1812 ser nombrado secretario del Despacho de Gobernación de Ultramar²³⁷.

Esta relación de preguntas fue enviada a las autoridades civiles y eclesiásticas para que lo contestasen, pero terminaron por ser contestadas exclusivamente por los doctrineros o párrocos de indios, como se ve en los territorios de México y Perú. En el caso novohispano, se han recuperado 19 informes procedentes del septentrión novohispano y uno para Yucatán. Para el Virreinato del Perú se conocen cuatro:

²³⁵ Huamanchumo 2013: 118.

²³⁶ Vilae, 1971: 402- 404.

²³⁷ Vilar, 1971: 400. Bernabeu, 2010: 51.

el de la parroquia de San Sebastián de Trujillo²³⁸, Virú²³⁹, Otuzco²⁴⁰ en el norte y el informe de Andahua para el obispado de Arequipa²⁴¹. El informe correspondiente a la doctrina de San Sebastián de Trujillo se halla en la Biblioteca Nacional del Perú, mientras que el informe sobre la doctrina de San Pedro de Virú reposa en el Archivo General de la Nación y, finalmente, el de Otuzco se halla en el Archivo Arzobispal de Trujillo. Debemos señalar que cada informe cuenta con tablas estadísticas que no hemos copiado por razones de espacio en esta publicación.

Estos informes constituyen una mina de datos para la etnohistoria del s. XIX, cuyo origen fueron 36 preguntas que las podemos agrupar de la siguiente manera. Un primer grupo de preguntas tiene que ver con la demografía indígena, las castas y su cuantificación y su conocimiento de la lengua española. Luego, otro grupo de tres preguntas, se refieren a la familia y educación, la convivencia entre los indígenas y los demás grupos raciales el modo de superar las diferencias. Luego, dos preguntas tienen que ver con las historias prehispánicas y los medios para la difusión del castellano. Finalmente, el último grupo es el más extenso, con 27 preguntas que abordan las virtudes y defectos, religión, comidas, medicamentos, salubridad, etnohistoria, vestuario y costumbres de la sociedad indígena.

²³⁸ CDIP T. IV, Vol. 1, 1974: 370 – 387.

²³⁹ Zevallos, 1991: 93-101.

²⁴⁰ Castañeda, 1993-1995: 279-289.

²⁴¹ Occola 1994: 1993-200.

3. Las respuestas al cuestionario

Los informes, en el caso de San Sebastián y Otuzco, se sujetan estrictamente al orden de las preguntas. En cambio, en el de Virú, las respuestas aparecen sin numerar, por lo cual faltan algunas. Al parecer, se trataría de una ampliación a una versión anterior ya que a lo largo de las respuestas hay alusiones a que se contestó anteriormente: por ejemplo cuando señala “asenté en la respuesta N° 15”, “tengo asentado en el informe anterior y en el posterior N° 30”, “como dije en la respuesta N° 33” (Ver anexo documental).

En el primer grupo de preguntas se indagan los aspectos demográficos y el párroco de San Sebastián, Juan Domingo de Sarria, responde que su jurisdicción incluía San Esteban de Mampuesto, Santa Ana, la de Santa Lucía de Moche y que todos los feligreses de su doctrina eran indígenas; mientras que el doctrinero de Otuzco, Matías Martínez Otiniano refiere que su jurisdicción eclesiástica incluía los anexos El Pie de la Cuesta y la hacienda de Llagueda y Cayanchal y que habían cuatro castas: “españoles, mestizos reales, mixtos quinteros, e indios”. Respecto a las lenguas indígenas, refiere el sacerdote de San Sebastián que todos hablaban español al igual que en Otuzco agregando este último “no hay memoria de la lengua índica que llaman culli”.

El segundo grupo de tres preguntas averigua acerca de la estructura familiar, compresión y rechazo entre las castas y españoles. Ello no sería sino un reflejo de una época en que se agudizan las contradicciones como resultado de la formación de las juntas de gobierno a lo largo del territorio americano y la represión para dismantelar esas iniciativas, lo cual ocasionó tumultos y levantamientos en los que muchas veces la plebe enardecida atacaba a los peninsulares. Al respecto,

el doctrinero de San Sebastián como el de Virú coinciden en el maltrato que los hombres daban a sus esposas, mientras que el cura de Otuzco refiere de la convivencia pacífica dentro de la familia. En lo que respecta a la enseñanza de oficios, todos coinciden en señalar que se dedican a la agricultura, pero aún cuando había quienes practicaran oficios artesanales también se dedicaban a las labores del campo. Por ejemplo, para Virú había –refiere el informe– un sastre, tres zapateros, cuatro barberos, un ollero, un petatero y un cohetero, dos aristas, dos violinistas y dos organistas. De otro lado, en el informe de Otuzco señala “son muy raros los que se dedican a las artes mecánicas” en ello coincide con el informe de San Sebastián que señala que los padres no propendían el aprendizaje de “las letras o artes mecánicas”. Un estudio realizado sobre los indígenas urbanos confirma que la cantidad de indígenas que practicaban oficios era mínima²⁴². Respecto a la convivencia con los europeos, especialmente al trato con los españoles, los informes de San Sebastián y Otuzco coinciden en señalar que no había desafecto sino al contrario los recibían con agrado y tenían compadrazgo con ellos.

En lo que atañe al aprendizaje escolar, el doctrinero de Otuzco señaló que sí habían indígenas que sabían leer y escribir porque hubo un maestro, don Toribio Alfaro, que se dedicó a ello; pero que ya no estaba. Mientras que el padre Sarria informaba que sólo inscribían a sus hijos si es que les veían condiciones para aprender música y canto.

²⁴² Figueroa Sánchez 2017. Restrepo, 1992: 78.

Finalmente el grueso de las preguntas, –que son las más importantes por su riqueza etnográfica– trata sobre las virtudes y defectos, creencias, gastronomía, vestuario, fiestas, prácticas agrícolas, la salubridad y recetario médico de la población indígena. Esta minuciosidad de las preguntas es la que diferencia este cuestionario de otros anteriores. En este aspecto, el informe de Virú es el más detallado.

En lo que atañe a las faenas comunales, en el caso de Otuzco el cura se refiere a las “mingas”, en la que el dueño de la chacra se comprometía a dar comida y bebida a las personas que le ayudaran. Era un sistema de trabajo que tenía una clara significación festiva. Dos décadas atrás el obispo don Baltasar Jaime Martínez Compañón reprobó esta forma de trabajo señalando que era el origen que “los frutos excedan en poco a los gastos y aún no lo igualen ni cubran a veces”, recomendando a los sacerdotes a través de los autos de visita, que las prohíban en sus doctrinas.

Al respecto la descripción de Virú es detallada, refiriendo primero a los gastos de comprar chicha, yucas, ají y otras especies a fin de preparar el alimento para quienes acompañen. Si la minga es para sembrar, nos relata cómo se distribuye la chicha, actividad exclusivamente femenina, en la que las “cancidoras” se ponen al final de un surco para dar de beber a quien ha estado trabajando. El dueño de la chacra tenía la obligación de darles de almorzar, merendar y proporcionar abundante bebida. En torno a la chicha los tres informes describen detalladamente, unos más que otros, la forma de prepararla. El lector puede comparar la tres versiones que presentamos.

Otro aspecto que se debe destacar, en el caso de Virú, es el almacenamiento del maíz en arena, una práctica prehispánica que continuó hasta el siglo XX en ese valle. Se refiere, así, el doctrinero: “Tiene este pueblo unos arenales en distancia de media

legua, en el que abren unos hoyos segun el tamaño q^e quieren p^a conservar sus granos q^e llaman circiles hechas de virulos gruesos, tegidos con ilo, bien ajustados p^a q^e no pase el grano, si solo la arena. Este lo medio tienden que quede como un escarpe recostado sobre dos orconsitos, y un atravesano de alto como tres cuartas y al pie y tienden las mantas, por una cara hechan el maíz revuelto con la arena, esta pasa, y el maíz queda y assi lo extraen. Se conserba en la arena como un año en hoyo de arena nueva, sin polilla; p^o al fin tambien se pica y continuamente este maíz assi enterrado tiene mal olor p^a comer pero sirve p^a chichas, y animales, en las casas no dura tres meses por el mucho calor. En los demás lugares habrá fresco, y no necesitaran de arenales para conservarlo, o no los hay”. Por esa misma época, el Obispo Carrión y Marfil resaltó esa actividad para sustentar que había demasiado maíz almacenado y que, por lo tanto, no se justificaba hacer un canal para traer agua del río Santa para irrigar los desiertos, como lo había propuesto en las cortes el diputado por Trujillo, doctor Blas Gregorio de Ostolaza en sesión del 2 de octubre de 1811²⁴³.

Otro aspecto que se detalla, es lo relativo a las enfermedades y su modo de curarlas. Las enfermedades más comunes eran; por ejemplo, en Otuzco, tabardillo, dolor de costado, viento malo, tullimiento. Mientras que en Trujillo los indígenas padecían de terciana, tabardillo, lúes venérea, hidropesía. En Virú, el sacerdote registra: tabardillo, mal dolor, sarampión (que en esos años había provocado la muerte de 44 niños), viruela, “por ausencia de vacuna”. A cada una de estas dolencias se informa cómo se les trataba y curaba, datos que nos ilustran sobre la ciencia médica de la época.

²⁴³ CDIP T. IV, Vol. 1, 1974: 54.

Asimismo, destacan los tres informes la disposición de los indígenas para aprender música ejecutando instrumentos así como la práctica del canto. El padre Martínez de Otuzco menciona haber enviado con el informe unas partituras.

Un dato interesante que no podemos dejar de mencionar es que estos informes estuvieron acompañados de ilustraciones hechas por el cura de Otuzco, quien al describir el atuendo de sus feligreses, nos dice: “como se ve en los retratos que acompaño”. En el caso de Virú refiere: “remito las estampas de ellos con distinción del vestido que usan en el día de trabajo, y festivo tanto de los indios como de las indias y muchachos”. Las cortes gaditanas no hacen sino continuar con una metodología que venía desde el siglo XVI en lo que concierne al uso del dibujo como instrumento para el registro etnográfico²⁴⁴. Treinta años antes, el obispo Martínez Compañón había realizado un enorme registro gráfico de los usos y costumbres en el territorio de su diócesis, por lo que estos sacerdotes debieron continuar en esta tradición.

De lo expuesto líneas arriba, destacamos la importancia de estos informes para el estudio de la vida cotidiana de la sociedad indígena de la segunda década del siglo XIX. Tras esta presentación en la que hemos tocado sólo algunos tópicos de los documentos, el lector podrá hallar temas de investigación según su propio interés.

²⁴⁴ Estrada de Gerlero, 1993: 85.

4. Bibliografía

ABELLÁN GARCÍA, Antonio

1988 “Población y control: las cuestiones demográficas en las relaciones geográficas”. *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias. Siglos XVI / XIX*. SOLANO, Francisco (editor), Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. XXXVII-L.

BERNABEU, Albert

2010 “Las Cortes de Cádiz y los indios (Imágenes y contextos)”. En: ORTEGA SOTO, Martha (editora) *Los grupos nativos del septentrión ante la independencia de México 1810-1847*. UAM Iztapalapa, Universidad Autónoma de Baja California, IIH.

CASTAÑEDA MURGA, Juan

1993-95 “Otuzco a través de un informe etnográfico de 1812”. *Revista Histórica*, Tomo XXXVIII, pp. 279-289.

CDIP

1974 *Colección Documental de la Independencia del Perú. El Perú en las Cortes de Cádiz*. Tomo IV, Vol. 2, Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

ESTRADA DE GERLERO, Elena Isabel

1993 “Arquitectura prehispánica en Sevilla: el Pabellón de México en la Exposición Iberoamericana de 1929”. *1492-1992. V Centenario Arte e Historia*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

FIGUEROA SÁNCHEZ, Miriam Milagros

2017 “El indígenaurbano en Trujillo. Distribución urbanay roles socioecocómicos. 1784-1820”. Informe Final de Prácticas Pre-Profesionales para optar el Grado de Bachiller en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Trujillo.

HUAMANCHUMO, Ofelia

2013 *Encomiendas y cristianización. Estudio de documentos jurídicos y administrativos del Perú. Siglo XVI*. Piura: Universidad de Piura.

OCOLA ESPINOZA, Arlet

1994 “Andahua”. *Revista del Archivo Arzobispal de Arequipa*, número 1, pp. 193-200.

RESTREPO MANRIQUE, Daniel

1992 *La iglesia de Trujillo (Perú) bajo el episcopado de Baltasar Jaime Martínez Compañón (1780-1790)*. Bilbao: Departamento de Cultura, Gobierno Vasco.

SOLANO, Francisco (editor)

1988 *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

VILAR, Sylvie

1971 “Une vision indigéniste de l’Amérique en 1812”. *Melanges de la Casa de Velásquez*, volumen 7, pp. 399-404.

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge

1991 *Etnohistoria del área Virú – Santa: un avance documental*. Trujillo: Instituto Departamental de Cultura – La Libertad & Proyecto Especial de Irrigación CHAVIMOCHIC.

DOCUMENTO N° 1

CUESTIONARIO ELABORADO POR LAS CORTES DE CADIZ

INTERROGATORIO POR EL CUAL CONTESTARAN LAS PERSONAS QUE SEAN CONSULTADAS POR LAS AUTORIDADES CIVILES Y ECLESIASTIAS DE LAS AMERICAS Y SUS ISLAS, SOBRE LAS DIVERSAS CAPITALES QUE COMPRENDE, ESPERANDO DE SU CELO, DE SU INSTRUCCION Y CONOCIMIENTO QUE DESEMPEÑARAN ESTE ENCARGO CON TODAS LAS CRITICAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN CONVENIR, A FIN DE QUE POR ESTE MEDIO TENGA EL GOBIERNO IDEAS Y LUCES QUE LO GUIEN IMPARCIALMENTE EN EL MANEJO Y DIRECCION DE TODO LO QUE SEA MAS UTIL Y BENEFICIE A AQUELLOS SÚBDITOS²⁴⁵.

Cadiz, 18—

[Demografía indígena, castas y su cuantificación, idiomas aborígenes y su conocimiento del español]

- [1.] *Se expresaran en cuantas castas está dividida la población, esto de Americanos, europeos, indios, mestizos, negros, etc, etc., sin omitir ninguno.*
- [2.] *Cual es el origen de estas castas, a excepción de las dos primeras. Esto hace relación a que respecto de los negros no es igual el origen en todas partes, pues aunque en lo general son africanos los que han pasado a las Americas, en Filipinas los hay naturales del mismo país refugiados a los montes desde que los malayos dominaran aquellas islas.*

²⁴⁵ VILAR: 1971.

[3.] *Que idiomas hablan generalmente, el número de estos, y si entendieren algo del español.*

[Familia y educación; comprensión o rechazo entre castas, etnias, americanos y españoles, y medios para superar diferencias]

[4.] *Si tienen amor a sus y a sus hijos: qué clase de educación dan a estos, y si los aplican a la agricultura o a las artes mecánicas.*

[5.] *Si manifiestan inclinación y afecto a los europeos y a los americanos, o tienen contra ellos algunas perversiones de quejas o de odio, y cuales sean estas.*

[6.] *Supuestas las causas que puedan contribuir a esto último, que medios habría para atraerlos y reconciliarlos.*

[Historias prehispánicas y medios para incentivar la difusión del castellano]

[7.] *Si se les conoce alguna aplicación a leer y escribir en sus respectivos idiomas. Si lo hacen en nuestro papel o en hojas o cortezas de árboles, o de plantas, expresando las que sean por sus nombres.*

[8.] *Que medios sencillos y fáciles pudieran aprovecharse a fin de que se dedicasen a hablar y entender el castellano, y las causas que lo hayan embarazado hasta ahora.*

[Virtudes, defectos, religión, comidas, medicamentos, salubridad, etnohistoria, vestuario y costumbres de la sociedad indígena]

[9.] *Que virtudes se hallan más dominantes entre ellos: si son caritativos, generosos y compasivos, con distinción de los dos sexos.*

- [10.] *Si están poseídos de algunas supersticiones: cuales sean, y que medios se podrían establecer para destruérse las.*
- [11.] *Si en los diversos y varios idiomas de que abundan las Américas y las Islas, hay catecismos de doctrina cristiana aprobados por los obispos.*
- [12.] *Si aun se les advierte alguna inclinación hacia la idolatría, explicando cual sea esta y los medios de que podría usarse para que la depusiesen.*
- [13.] *Comparando el estado moral y político que tenían los indios a los 20 o más años de la pacificación según las observaciones de los varios historiadores coetáneos de aquel tiempo con el que actualmente tienen, se manifestara la ventaja o desventaja que resulte, y causas que puedan haber ocurrido a lo último.*
- [14.] *Que pactos o condiciones celebran entre si para sus tratados matrimoniales; que clase de servicio prestan los pretendientes a los padres de la novia y por cuanto tiempo.*
- [15.] *No entiendo como no tienen médicos en sus pueblos, que método curativo observan en sus enfermedades. Si tienen plantas, raíces, cortezas u hojas de árboles de que hagan uso: sus nombres que les dan. Si usan de la sangría de las purgas o vomitorios: que simples o compuestos entran en estos. Si hacen uso de las aguas termales de que tanto abundan todas las Américas, y para que enfermedades. De estas, cuales sean las dominantes, y si son o no estacionales. Si corresponde el número de muertos a los nacidos y cuanta sea la diferencia.*
- [16.] *Como conocen y distinguen las estaciones del año. Si tienen para esto sus particulares calendarios, y si son los mismos que había en su gentilidad; explicando*

este y acompañando una copia. Como regulan las horas del día para la distribución de su descanso, comida y trabajo.

- [17.] *Cuántas comidas hacen al día y de qué clase de manjares, y el costo que pueda tener por persona.*
- [18.] *Qué clase de bebidas fermentadas usan, y si les son útiles o nocivas, con explicación de sus composiciones y especies que entran en ellas.*
- [19.] *En su gentilidad adoraban en muchas partes el sol y la luna; se expresara si de esto les ha quedado alguna memoria, resabio o inclinación.*
- [20.] *Si aun conservan algunas costumbres de sus primitivos padres. Y si tienen alguna noticia o tradición de la parte o rumbo de donde estos vinieron a poblar.*
- [21.] *Si en sus entierros y duelos usan de algún extraño ceremonial, describiendo con toda sencillez y propiedad el que sean.*
- [22.] *Si son fieles en sus tratos y cumplen sus palabras o promesas.*
- [23.] *Si son inclinados a la mentira y si sobre esto tienen algunas opiniones erróneas, cuales sean.*
- [24.] *Que vicios son los más dominantes entre uno y otro sexo.*
- [25.] *Si son fáciles a prestarse unos a otros dinero, semillas u otros frutos y bajo de qué pactos y condiciones lo ejecutan: describiendo las clases diversas de contratos que tengan, como igualmente sus nombres.*

- [26.] *Que especies de contratos celebran para sus sementeras, bien en tierras propias o arrendadas, así entre sí mismos como entre españoles y castas que los habiliten: individualizando lo que paguen por las tierras, por la semilla, por el arado con su yunta y por el dinero que se les suministre y adelante en varias épocas. Y si en algunas partes se les habilita con géneros y frutos y a qué precios.*
- [27.] *Si son iracundos y crueles: qué clase de castigos usan entre sí mismos.*
- [28.] *Si se les advierte o reconoce todavía inclinación a inmolar a sus dioses víctimas humanas en los casos de idolatría en que suelen incurrir y de que hay ejemplares.*
- [29.] *Si entre los indios salvajes aún se advierten los sacrificios a sus dioses; si ofrecen víctimas humanas: que ceremoniales observan con los cadáveres que entierran, y si en algunas partes les ponen comidas o los quemas eternamente.*
- [30.] *Si hay indios y de otras castas ricos y acomodados y con qué clase de industria han hecho sus caudales.*
- [31.] *Qué vida hacen los caciques indios principales y gobernadores pasados. Cómo se manejan con los demás indios. Si les pagan, y cómo, sus jornales. Qué vejaciones les causan y qué especie de servicio les exigen.*
- [32.] *Si prestan algún servicio personal, así los indios varones como las hembras, y de qué clase, y a qué está reducido y personas a quienes lo ejecutan.*
- [33.] *Si tienen inclinación a la música. Que especie de instrumentos conocen, si de cuerda o de viento: si éstos son los mismos de que han usado siempre, y si conocen los nuestros y los usan. Si poseen algunas canciones en sus idiomas, y si son dulces, alegres o tristes. Si se inclinan más en esta línea a la música patética y melodiosa*

o a la guerrera. Y en caso de usar algunas canciones propias, los tonos en que las cantan, y si es posible una exposición y nota de ellas.

- [34.] *Que hombres insignes hayan tenido en armas y letras; a qué clase de obras literarias se han dedicado más; expresando las que sean y los nombres de unos y de otros con indicación del tiempo en que han florecido; y una ligera exposición de sus obras y de sus hechos y si corren impresas las primeras.*
- [35.] *Qué ideas tienen de la eternidad; del premio y del castigo, del juicio final, gloria, purgatorio e infierno.*
- [36.] *Últimamente, qué clase de vestido usan los indios e indias en sus pueblos, igualmente que la plebe en las ciudades populosas; acompañando, si hubiese proporción, estampas o dibujos con sus respectivos trajes; informando al mismo tiempo los medios que podrían emplearse para evitar la desnudez donde la hubiese.*

DOCUMENTO N° 2

CONTESTACION AL INTERROGATORIO PEDIDO POR LAS CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS DE LA NACIÓN, SOBRE LA PARROQUIA DE INDIOS DE LA DOCTRINA DE SAN SEBASTIÁN DE TRUJILLO DEL PERÚ – AGOSTO 1813²⁴⁶

En Cumplimiento de los que se manda por el tenor de la consulta contenida en la copia que Vuestra Señoría Ilustrísima se dignó acompañarme en su oficio de 5 de Abril del presente año.

Yo el cura, propio de la parroquia de San Sebastián de esta ciudad de Trujillo del Perú y sus anexos de Santa Ana, pueblo de Moche como legua y media; pueblo de Huamán como un cuarto de legua y pueblo de San Esteban de Mampuesto, menos de un cuarto de legua de esta dicha ciudad, satisfago y contesto a los capítulos sobre que se pregunta por el mismo orden con que vienen propuestos.

- [1.] *Todos los individuos de que compone la feligresía de las mencionadas iglesias son de casta indios sin alguna mezcla de las de otra clase.*
- [2.] *Todo el contenido de esta pregunta substancialmente queda absuelto, con que en orden a su origen es procedente de los progenitores, sin otra razón a priori, ni a posteriori, que puedan adelantar otra cosa respecto de que no hay uno sólo de que pueda dar razón siquiera de los tiempos vecinos a la conquista y como en razón de castas, la doctrina de mi cargo sólo tiene indios, no queda que indagar más que lo dicho: pues aunque en las dos chacarillas de que hago mención en el censo o padrón, como situadas en la comprensión de dicha doctrina, hay negros para sus labores,*

²⁴⁶ BNP, D 11652.

unos son africanos llamados vulgarmente bozales y otros nacidos en la América y le llaman criollos.

- [3.] *El idioma general que usan es el español en que están sobradamente versados por la frecuente comunicación que tienen con la gente que lo hablan generalmente, sin que se les oiga ni por el asomo una sola expresión que suene al idioma antiguo de que antes de la conquista usaban, porque lo ignoran de todo punto.*
- [4.] *Entre los indios las mujeres son las que se halla un carácter tierno y amoroso para sus hijos, marido y también para sus semejantes, pero los hombres, son, por lo general indolentes y desnaturalizados, no sólo en el ejercicio de la caridad con sus semejantes, sino también lo que es peor, con su misma consorte y con sus hijos a punto tal que son las mujeres en el concepto de los indios sus esclavas, de que resulta el tratamiento duro e injusto que las dan manejándolas mucho peor cuando están ebrios que es la mayor parte del tiempo, siendo ambos sexos iguales en el descuido y abandono en orden a la educación cristiana que deben dar a sus hijos, tanto que si los párrocos dejasen de vigilar mañana y tarde en la enseñanza de la doctrina cristiana quedarían según la conducta de sus padres absolutamente ignorantes y sólo me parece tienen por objeto inclinarlos o persuadirlos a que no hagan delitos que en lo exterior traiga resultas y eso por un temor temporal de que se deduce de que toda su religión es exterior y aparente, a sus hijos los dedican a la labranza del campo y desde pequeños a los servicios que pueden hacerles, ya pasteando sus ganados, ya que otras ocupaciones, sin que en esto piensen con decoro, ni otras miras que las de servirse de ellos, sin propender de propio movimiento a dedicarlos a las letras o artes mecánicas y mucho más cuando su enseñanza ha de causarles algún lasto por ridículo que sea; y de que quies (sic) que de sus párrocos con el deseo*

de lograrlos se hacen cargo de costearles uno que otro, se hallan a que sus hijos aprendan los instrumentos de cuerda y viento a que se inclinan.

- [5.] *Nada se les observa de desafecto, ni mala inclinación a los europeos, antes sí, el que viven adictos y a las otras gentes, con todas las cuales tienen sus relaciones de compadrazgos, amistades y comercio con aquellas especies que les producen sus labranzas sin que se les oiga producir quejas de agravios que reciban y que indiquen odio o mala voluntad en ellos.*
- [6.] *Lo que siendo constante no ocurre sobre señalar los medios que podrían emplearse para ponerlos en buena armonía pues se mantienen en ella.*
- [7.] *En lo general, son poco aplicados a leer y escribir y solamente ponen a este propósito a aquellos de sus hijos que juzgan pueden ser aptos para la música que aprenden por arte para el canto y para los instrumentos y siempre en el idioma castellano y en nuestro papel porque es desconocido toda otra cosa para el efecto de escribir.*
- [8.] *No hay arbitrios que proponer para desprenderlos de otros idiomas y reducirlos al castellano, porque ya queda dicho ser éste el único que hablan.*
- [9.] *En orden a esta pregunta debe saberse que en los indios de ambos sexos de la doctrina de mi cargo no he advertido en el espacio de doce años que los manejo, virtud alguna, ni inclinación siquiera a las morales pues cuando hacen algunos comedimientos o servicios a sus semejantes es solo donde y cuando conocen o esperan retribución, de que se deduce que obran por motivos interesados y terrenos, siendo de toda verdad, que aún al cumplimiento de lo que son obligados a subvenir lo hacen y cumplen más obligados por el temor de la justicia que por las leyes de humanidad y religión.*

[10.] *En orden al acontecimiento de esta pregunta debo advertir que aunque no he observado en los indios, ni por malicia que guarden y practiquen ritos de su gentilidad y mucho menos la contribución de culto a falsas deidades, es cierto y aún notorio que están imbuidos de vanas credulidades y otros supersticiosos acontecimientos de lo que aún cuando son convencidos, exhortados y apremiados para que los disipen de su corazón nada más se adelanta que sus promesas, a que contradice la frecuente reincidencia en lo mismo que se les persuadió que aborreciesen. Y uno y otro se comprende y está reducido a que están persuadidos, que las personas humanas con quienes se consultan pueden descubrirles lo que está oculto o adivinar (como ellos dicen) los futuros contingentes, ya que si tales pájaros tocan en sus casas, morirán o enfermarán siendo inseparable de ellos la persuasión de que cualquier quebranto de salud u otro cualquier acontecimiento natural adverso a sus sementeras o cosechas, es originado de daño o de que les han pasado la mano (por hablar en su estilo) agregándose a esto el que cuando el Párroco los exhorta y requiere lo niegan todo porque son enemigos de la verdad y llega el caso se lavan las manos y quedan satisfechos con decir que lo hicieron una o dos veces y que eso sucedió mucho tiempo hace y que se lo dijeron a uno solo. Y para satisfacer el segundo extremo de esta pregunta, tengo adoptados y practico invigilando sin cesar todos los medios que el Santo Evangelio, nuestra Santa Religión y los Santos Padres ordenan a efecto de que las ovejas de Jesucristo se imbuyan en la verdad disipando todos error y superstición remitiéndome en orden a los medios que se podían establecer para destruirlas y extirparlas a lo que contestaré absolviendo la décima cuarta pregunta.*

[11.] *Por abundantes que sean los idiomas que con diversidad se usan en las Américas en la doctrina de mi cargo no rige otro que el castellano, para la enseñanza de*

la doctrina cristiana y su ejercicio y práctica que el catecismo (como he dicho) en lengua castellana con aprobación del ordinario Diocesano en lo que no cabe ni puede haber alteración por virtud de ser este el único idioma que se habla y entiende en todos ellos.

- [12.] *Tampoco se les advierte propensión a la idolatría ni especie de ella porque ya queda dicho que su conducta en todo lo que parece y de que se puede juzgar es conforme al rito cristiano.*
- [13.] *No hay cosa notable si se compara el estado moral y político que tenían los indios en tiempo vecino a su pacificación, con que ahora tienen y si hay algo es que de entonces acá están más civilizados y con más conocimientos por el continuo manejo de las otras gentes cultas y más aptos para sus negociaciones que ejercitan libremente como lo podrían hacer cualquier otro de distinta clase.*
- [14.] *Todos los indios por lo común y en general, en punto de matrimonio jamás contraerían este sacramento sino fuese cuando son convencidos y hallados en concubinato, asiendo de toda verdad que permanecerían in eternum en este infeliz estado de condenación, sino fuese porque se les estrecha y obliga a que se casen, por sus jueces y alcaldes a quienes exhorta y obliga el Párroco para que celen todos los pecados públicos, de suerte que sin escrúpulo ni remordimiento se tratan y conocen carnalmente y cuando se les requiere convenciéndolos de su mal estado, dan por disculpa que todavía no los había encontrado la justicia y ni hallado en su poder prendas de su cómplice persuadidos de que perpetrando ocultamente esta clase de delitos, están seguros en conciencia y libres de la indignación del Ser supremo, siendo para los indios una frecuente disculpa y motivo de la tranquilidad y quietud con que viven amancebados el que uno de las partes cómplices solicitó*

y rogó a la otra y esto aún que sea ejecutando el más horrible incesto y en este punto no los estimula la ley para declarar los impedimentos, excepcionándose con que una vez sola cometieron el tal incesto, que nadie lo supo que sucedió muy de antemano y otras razones miserables y demostrativas de su irreligión y menos temor de Dios, confirmando todo esto el que sus padres en orden a sus hijos e hijas se manejen con el desentendimiento más criminal en punto de que vivan amancebados hasta que los encuentren sus Alcaldes in fraganti y cuando es llegado este caso, los padres que consentían taciturnos empiezan a oponerse, suponiendo y figurando mil motivos que les sugiere la carne y la sangre con el insano objeto de estorbar la contracción del matrimonio, consultando en esto solamente disfrutar el servicio de sus hijos aunque se aventure su eterna suerte. Todo lo dicho es la verdad misma y lo que prácticamente he observado con dolor de mi alma en los años que de Cura de almas me he ejercitado y es un comprobante sin equivocación de que los indios por su voluntad viven y morirán amancebados, el que en el censo, o padrón de la Iglesia de San Sebastián de mi cargo, apenas haya dos mujeres casadas y por este orden todas las demás Iglesias a cuyo tenor me refiero, siendo este mal en las Iglesias de San Sebastián y Santa Ana más insanable que en las demás por el defecto de los Alcaldes o ministros acerca de lo que en las notas del padrón he puesto vivamente cuanto me ha parecido de justicia y ahora repito en descargo de mi conciencia y con el deseo de salvar a mis hermanos, habiendo sucedido que cuando se ha exigido a la contracción de algún matrimonio a que por razón de justicia eran obligados los cómplices resistiéndolo estos y capturados por sus Alcaldes han encontrado la proporción de sorprender al Gobierno de la ciudad para que les deje impune con atropellamiento de la justicia, procediendo los Jefes de dicho Gobierno, no sólo a dejar en libertad a los delincuentes y criminales en esta parte sin la debida averiguación de la verdad de que ha resultado, sino

también el que el dicho gobierno de Trujillo haya ultrajado, capturado y multado a los Alcaldes, indios que por el celo y honor de Dios y en cumplimiento de su oficio habían procedido contra los dichos delincuentes, y de estos se ha seguido la continuación impune en los delitos de esta naturaleza y el menos celo y vigilancia en los injustamente penados y reprendidos.

En orden a que se dé razón de los servicios que los pretendientes prestan a los padres de la pretendida, como entre los indios es muy raro el casarse de este modo, sino como dejo insinuado antes, se sigue que no se puede dar una razón genuina; pues cuando por un caso original van a pretender a alguna hija observan presentarse a sus padres muy temprano, acompañados con sus padres deudos, prestándoles algún agasajo reducido a la bebida. Los únicos medios que juzgo aptos y proporcionados para estirpar de raíz todos los abusos que se desean en la décima pregunta, en cuya contestación me refería esta parte y para consultar también los excesos que en esta pregunta llevo insinuados, son el que a los Alcaldes indios que llevan el gobierno económico y tienen a la vista las delincuencias se les revistiese de alguna más autoridad para que escoltados con ella, no padeciesen los ultrajes que el despotismo les irroga y más cuando este procedimiento del gobierno con los dichos Alcaldes, se ha practicado sin oírlos, informándose sólo de los delincuentes, cuyo insano informe trae la más aparejada falsedad.

[15.] *En sus enfermedades son socorridos los que residen en la ciudad por el médico titular de ella o en sus casas; o los hospitales que hay en su recinto para personas de ambos sexos, el cual recurso tienen también los que habitan en los pueblos por la cercanía en están situados, lo que es frecuentísimo y se puede decir que lo practican todos con sus enfermos, que son socorridos según sus necesidades con arreglo a lo que dispone el médico a presencia del paciente y según su padecimiento del cual*

no se conoce que pueda decirse propiamente dominante, respecto de que en todas las estaciones del año, tanto en la ciudad como en los pueblos hay diversidad de morbos que se reducen a tercianas, cortados, tabardillas; lúes venérea, no pocos éticos, tales cuales hidrópicos y aquellos accidentes que son como casuales de apostemas, tumores, etc. y si en las enfermedades que no son de peligro no ocurren a buscar medicinas oportunas es porque las acuden con aquellos remedios que se dicen caseros en que hay diversidad. Puesto en comparación el número de los nacidos con el de los muertos excede el primero al segundo en ciento ochenta y dos en todo el decenio, como todo se demuestra por el adjunto plan.

[16.] *No se conoce en los indios distinción alguna en las estaciones del año porque ra estas y para regular las horas del día y la distribución de su trabajo, comida y descanso se gobiernan en todo como los españoles y demás gente sin alguna diferencia, sin que se pueda siquiera presumir que tengan calendarios especiales, ni de la gentilidad ni de los que después de ella rigen por razón de lo que ya queda dicho acerca de que comúnmente desconocen las primeras letras.*

[17.] *Los indios que viven en la ciudad se alimentan de los mismos manjares que todo el resto de las gentes sin alguna distinción porque todos concurren indistintamente a la plaza mayor en que se distribuye el abasto público y compran o cambian al estilo del lugar lo que necesitan sucediendo casi lo mismo con los de los pueblos cuyos naturales, como abastecedores que son de la misma ciudad con carne, legumbres, granos, hortalizas y pescado, ejecutándolo diariamente, subsisten de lo mismo que traen para sus ventas y trueques, de forma que, computando por estos principios el costo que pueda tener la comida frugal de cada individuo por pobre que este sea, no puede ser menos que un real de nuestra moneda, siendo lo regular de sus comidas una al medio día, o poco antes y otra algo entrada la noche.*

- [18.] *La bebida de que usan universalmente consiste en la que .ellos llaman chicha y es hecha de maíz hecho jora a que añaden algún tanto de dulce cocinándola muy bien y poniéndola a fermentar hasta cierto punto que ellos saben y no se advierte que les sea nocivo este licor porque se nutren con él desde su infancia.*
- [19.] *Si en la gentilidad, como es cierto se adoraba en muchas partes al Sol y la Luna, en el día no se puede sospechar que les haya quedado rastro o inclinación que los lleve a continuarlo porque ni en sombras se descubre nada de ello.*
- [20.] *En orden a que conserven algunas de las costumbres de sus primitivos padres, nada se puede afirmar de positivo y en lo que respecta a que tengan alguna noticia de las partes de donde vinieron a poblar tampoco se puede hablar afirmativamente porque lo cierto es que en los pueblos se conservan por sucesión desde sus mayores y los que viven en la ciudad andan por la misma línea a excepción de unos que otros que se han acercado en ella viniendo de los mismos pueblos y aún de otros muy apartados por casamientos y por otros motivos de su conveniencia que los han traído.*
- [21.] *En sus entierros y duelos no se sabe que usen de algún ceremonial o rito que discrepe de los que tienen señalados y aprobados la Santa Iglesia a los que se sujetan sin especie de repugnancia.*
- [22.] *En sus tratos, los indios jamás cuidan de cumplirlos de suerte que, tan indiferentes son a quedar bien, que a quedar mal en lo que pactaron y en esto se manejan a modo de los muchachos, sin rubor, ni cuidado de ser fieles y puntuales, sino en lo que aprenden utilidad o interés a su favor.*

- [23.] *Su procedimiento de mala fé en todo lo que no miran interés propio los hace acogerse siempre a la mentira que les es característica y por más que conozcan la verdad como íes sea el resultado adverso no se convencen en la práctica, aunque especulativamente les perturba el consejo o la razón de modo que, aún convencidos apelan a las mentiras o disculpas en que se nota y hace obvio su carácter ridículo, bajo y poco regular.*
- [24.] *Los vicios más dominantes que se les notan son los de la embriaguez y lubricidad a que son dados los dos sexos. No dejan de propender también al hurto y de este último sólo son notados los hombres.*
- [25.] *No es fácil descubrir si se han prontos a socorrerse los unos a los otros en dinero, semillas y otros frutos y mucho menos los pactos o condiciones con que lo hagan a porque si hay algo de esto, deben hacerlo con mucha reserva. Se sabe que se compra y vende entre ellos aquellas especies de que carecen unos y tienen otros y en el punto de semillas para todos sus sembrados, es verdad práctica que de una cosecha a otra reservan lo que regulan serles necesario.*
- [26.] *Para las dichas sus sementeras se sirven en los pueblos cada uno de las tierras de repartimiento que tiene sin que intervenga contrato por estarles distribuidos los terrenos, aunque bien escasos; los más de ellos tienen sus arados y animales para entablarlos, y los que carecen de ellas las alquilan por los precios cómodos de estilo sin alteración, ni cosa que tenga visos de usura porque para estos gastos de contado saben ellos prevenirse de muy antemano y para subvenir a la falta de proporciones para costear todo el trabajo de sus sementeras guardan inviolablemente una buena armonía y especie de hermandad que se reduce a que diez o doce o más individuos de los labradores se convienen de buena voluntad a congregarse y se congregan en*

efecto, a ayudarse entre sí y concurren todos a la labranza de uno sólo hasta que se la ponen corriente sin más gravamen que el de la comida y bebida y concluida esta operación el dueño de ella va a asistir al otro y así se sirven todos a todos por la mutua obligación que les impone el pacto y que cumplen inviolablemente. De los indios residentes en la ciudad hay algunos que se emplean en el mismo ejercicio de labradores y como no tienen terrenos de asignación buscan entre los hacendados el que han menester por arrendamiento en que no se les oye queja acerca de que este se les reagrave porque hay una especie de establecimiento que no se altera ni con los indios ni con las otras gentes y en pagando su cuota de estipulación cada año ya no se les impone más pensiones y son del todo libres para formar sus sembrados, cosecharlos y aprovecharse de ellos que aún en este punto se observa entre los dichos indios y los que no lo son, el ayudarse todos indistintamente en sus trabajos. Los mismos indios y también las otras gentes acostumbran con los hacendados y dueños de tierras sus contratos, reducidos a que se les socorra en dinero o en especies, a precios de plaza para lo que necesitan para su fomento y esto lo pagan en las mismas especies y frutos de sus labranzas, a los precios de universal establecimiento de que no les resulta agravio.

[27.] *No se conoce entre los indios mis feligreses ninguno de ellos tachado con la nota de iracundo y cruel y si cometen algunos excesos solo procede. esto de la irracionalidad en que los constituye la embriaguez que viene a ser como enfermedad incurable en ellos.*

[28.] *Ya se ha dicho que viven como católicos y se puede asegurar que aunque pueda ser que en el fondo de su corazón tengan algunas reliquias de las antiguas supersticiones o afecto a la idolatría, estas no se perciben y mucho menos el que se hagan a las falsas deidades sacrificios de víctimas humanas: esto es hablando*

por lo que me consta de la expresada mi doctrina y sin oponerme a lo que haya de ejemplares en otras partes.

- [29.] *Los indios salvajes son enteramente desconocidos en estos lugares y por esto nada se puede decir de sus sacrificios a sus mentidos dioses, ni si estos se hagan en víctimas humanas ignorándose por lo mismo los ritos que guarden para los entierros de sus cadáveres; si les pongan comida o los queman enteramente pues se reproduce que en esta materia, en mi Doctrina, no hay más ceremonial que el que está señalado por la Santa Iglesia Romana.*
- [30.] *Hablando generalmente todos los indios de mi doctrina son pobres sin que entre todos ellos haya uno sólo que pueda decirse rico ni de medianas proporciones, agregándose a esto que no todos tienen tierras de repartimiento y por lo mismo obligados a buscar el jornal diario que es de cuatro reales para que pueda mantener su familia.*
- [31.] *Los caciques, indios principales y gobernadores, no mantienen de estos títulos otra cosa que el nombre, viven como todos los demás de nación y se manejan con ellos con una igualdad, que si sobresalen algo sólo los pone en la esfera de algo menos pobres que los demás: y si ocupan a estos en algún trabajo, es pagándoles, sus estipendios, sin que les infieran vejaciones ni los precisen a ningún servicio.*
- [32.] *Ni los indios hombres ni las mujeres están sujetos a ninguna especie de trabajo personal respecto de las otras gentes, que si los ejercitan en algo es pagándoles su jornal y sin coacción ni violencia ni en cosas que no pueden soportar.*
- [33.] *Son muy raros los indios, los que se dedican al arte de la música y los que se dedican aprenden todos los instrumentos de cuerda o de viento que son conocidos*

y los mismos que han usado los españoles y usan las demás gentes, sin que haya distinción alguna, cantan en el idioma español todo cuanto se les enseña y algunos de ellos con estilo y destreza en lo que no se les conoce otra cosa que la práctica de lo que han aprendido.

- [34.] *En razón de hombres insignes, en armas y letras, ni en la actualidad ni en todo el tiempo muy anterior se registra algo que pueda haber producido, ni produzca hombre alguno a quien corresponda el distintivo de señalado porque en toda la feligresía de mi cargo, no hay más que unos indios de buena razón y que sólo aspiran a conservarse en las ocupaciones en que nacieron y que miran como la única herencia que les dejaron sus padres.*
- [35.] *De todos los principios elementales de la religión cristiana que profesan tienen todo el conocimiento conveniente para caminar seguros al último fin, creen y confiesan un Dios renumerador; la eternidad, el Juicio Final, la Gloria, el Purgatorio y el Infierno bajo la fe de una Trinidad de personas, en una sola esencia Divina y la del Hijo de Dios encarnado, muerto y resucitado y que reina a la diestra del Eterno Padre por cuyo medio solo, se salvan los hombres, sin que haya otro.*
- [36.] *Todos los indios hombres, así en los pueblos como en la ciudad traen el vestido en lo mismo que las demás gentes con proporción a los efectos que alcanzan sus facultades, poco más o menos ordinarios; las mujeres en la misma ciudad, todas sin alguna excepción, llevan el traje en la misma forma. En los pueblos en la mayor parte visten al estilo de sus mayores, esto es, con unos trajes que ellas mismas hilan y tejen y después los tiñen de negro, bajo el nombre de anacos o capuces cerrados de arriba abajo, con los que se cubren honestamente desde los hombros hasta la mitad de las piernas trayendo debajo de ellos sus camisas, o del mismo*

material o de lino si alcanzan sus facultades, y sobre esto se cubren sus rebozos de bayeta o paños listados que también tejen ellas. Algunas otras visten como las de la ciudad, con proporción a lo que pueden adquirir. Entre los hombres y las mujeres son muy raros los que usan medias, algunos los que calzan zapatos y lo más común es andar descalzos, ya sea en la ciudad o ya sea en los pueblos, sin que se vea nunca que andan desnudos ni con indecencia o inhonestidad, en consideración de lo cual se excusa el indicar los arbitrios que pudieran tomarse para ocurrir a estos inconvenientes.

Trujillo y Agosto 27 de 1813.

Juan Domingo de Sarria

DOCUMENTO N° 3

INFORME (INCOMPLETO) DEL PARROCO DEL PUEBLO DE VIRU SOBRE USOS Y COSTUMBRES DE LA POBLACION 1813²⁴⁷

“Doy respuesta a las preguntas del interrogatorio que VS. me ha dirigido exponga, lo que verifico de la manera siguiente:

Asenté en la respuesta N° 15 e como podria darsele agua continuamente a este pueblo, y de ello resultar el mejor bien de el y obviar los innumerables pecados que en la escases de ella se executan; digo haver padecido equiboco, diciendo, ser el Puquio de San Idelfonso, distante de este pueblo media legua; no siendo assi, pues hechome conducir, encuentre tener la distancia de dos leguas; que nace de la caja del rio, y muy pronto a que llegue su agua al pueblo, por benir de alto a bajo. Logra la Hacienda de Tomabal propia del S. Marqués de Bella Vista, de un puquio q^e antes de su toma, y quedan en el rio dos mas, el uno que de nombra Saraque, que es del que puede darsele agua al pueblo; y el otro abundantissimo, que aunque quierramos no podemos lograr, por estar muy bajo, y del que naturalmente aprovecha San Idelfonso y Santa Elena, y quando escasea mucho, solo San Idelfonso, en cuyo caso no le puede tributar el de Saraque, al de San Idelfonso y a nosotros si.

Se encuentran dentro de esta Población tres casas de pared inclusa la parroquial, de rancho útiles ciento ochenta y uno, perdidos veinte y tres los que están reedificando a toda prisa.

²⁴⁷ AGN, Superior Gobierno

El material de que se componen sus ranchos, es de caña brava sin embarrar, paradores de algarrobo, varas de espino para el techo, con poca cubierta de hojas de Platano, sin torta, por no llover en este lugar, un banco para sentarse, toSCO de Algarrobo, o Espino (algunos tienen escaño, mesa y caja y su silla de montar como lo manifiesta la razón N° de los Indios acomodados) sus ollas para coser su chicha, cuatro o seis botijas p^a fermentarla, sinquenta, ó sesenta mates para comer, otros tantos potos, de mayor a menor p^a beber, un cantaro en que guardan las pepitas de algodón, que aprovechan, quando sus ollas ó tinajones se rajan: molida la mesclan con clara de huevo y tapan dicha raja y dejan secar, quedando con esto perfectamente fortificada: Un colador de vara de ancho, y largo, servilleta, alforja y manta con q^e duermen, todo de algodón. Una ponga de Mate en que guardan sus halajas, como son usos de ilar, ovillos de ilo, zapatos, cuchillo sin cabo: El depósito de sus herramientas son los chilcos de sus chacras, el de sus medios de tierra: El de sus granos el arenal, y si son pocos los tinajones de su casa: El de sus papeles de posesión de tierras ó casa etc^a los palos viejos aujereados del techo de sus ranchos. Una Barbacoa de caña en que solo se echan quando enferman, dos esteras de totoras.

En este pueblo hai un mulato herrero, otro carpintero, otro albañil, un negro pintor, de indios hai un sastre, tres zapateros, cuatro barberos, un ollero, un petatero, otro coetero, dos arpistas, dos violinistas, dos organistas, todos los que sin embargo de tener oficio, se dedican también a la labranza de tierras, asi por beber, como por lo poco q^e medran en ellos.

Al tomar la pluma para graduar el gasto que tiene cada Indio por cabeza, temo que mi dicho caiga en la nota de poco verdadero, y que enervando los entendimientos de quienes lo vean, se mantenga vaga; pero a pesar de mi mismo me he mantenido considerables días para descubrir el líquido, y al fin, solo he graduadolo en medio rreal

por día, en esta forma, la mitad de él, en maíz para mote y la otra en pescado (hablo solo del almuerzo que es en lo que a su costa haze) por esta razon paresce, que pudieran ser poderosos aun quando cosecharon poco, y no tan pobres, es verdad, pero en una minga gastan dose pesos en esta forma, dose botijas de chicha a cuatro rreales en llucas agies y especeria son los dose pesos. Estas mingas son en cada labrador por la parte que menos en cada año, y por cada chacra seis, fuera de las de las mujeres, para ilar, peladuras de niños, abititos, reedificación de casas, ó huerta que sumado en un casado salen ser entre unas y otras y entre marido y mujer ocho. Las del marido, o labrador son para rozar, arrancar, arar, resembrar, recoger y otros.

Con el mismo temor que en el capítulo anterior me hallo para exponer, sobre la educación, y crianza que dan los indios padres a sus hijos, en orden a la religión porque a la verdad no tengo, a quien compararlos porque ni cuidan de que cumplan con los preceptos de la ley de Dios, y de la iglesia, ni los castigan por las juntas malas, y viciosas, ni por robos mentiras, etc^a antes los disculpan, esconden, y defienden, de manera que si el padre corrige al hijo por alguna falta de lo que le había mandado luego sale la madre como fiera contra el padre ó a la contra el padre de suerte que la corrección viene a sufrirla la madre, y el delincente, impugne solo teme a la justicia, por el temor del castigo; pero que cuidado puede tener, quien mantiene toda su vida en un letargo: si amanece el indio a las tres de la mañana es a beber si las tres oras que mantiene durante la visita que haze a su chacra esta violento hasta q^e se va a la Minga (que nunca falta) en la que se aquieta, la madre, ó va, ó envía a los hijos a traer choclos, ó zapallos, ó lentejas y sancochado con sal les dá, lava el capús o ropa de el marido con cascara de choloque, o jaboncillo q^e una yerba q^e arrastra y da su fruto a modo de la granadilla verde pero con uñas por el rededor, esta pues verde, y seca, da espuma como xabon, y con esto laban muy bien; o se emplean en otras funciones caseras, hasta las once del

día, en que también parten las madres, a donde está el marido en la que se conserban ambos hasta las siete de la noche, cuyas oras logran los cholos para robarles el maíz, huevos, o pollos y truecan ó venden a las granjeras q^e hazen turrone de cancha, y chancona, tortitas, plátanos, cocos etc^a hasta que tienen catorce años, en cuya edad los lleva consigo el padre si es hombre, y si muger se queda en la casa. Ahora Señor, en un entendimiento ofuscado con los espíritus de la bebida, qué doctrina se puede esperar, que crianza, que cuidado de religión? de suerte q^e al oír la memoria de lo Eterno por un breve momento dan un suspiro, y se pasman pero acabada su explicación tambien se les acaba, y buelben al solo el trato de beber. Puedo decir con verdad que si el párroco no los estrechara con rigor a padres, hijos, y jueces, nunca hasistirian a doctrina, iglesia, ni habría educacⁿ, ni respeto a los superiores.

Los jueces como de la misma m (ilegible) viciosa no intentan cortar vicios, si no vengar sus agravios, si es alcalde ordinario, encarcelando y castigando a su enemigo, y a quantos están a favor de él, sacándole para lo publico y quando llegue la noticia del cura esta o aquella falta: si es juez de aguas aunque la haya infinita, haze a su enemigo perder la chacra por cuya razón, siempre han cuidado los jueces superiores de mandar un juez comisionado, de los mismos vecinos españoles o mistos honrrados de este pueblo para que no padezcan los pobres.

La bebida común es la chicha, y colado todo lo que procede del maíz en esta forma, quieren hazer dose botijas de chicha, y para ello hechan a remojar seis checos de maíz, veinte y quatro oras en agua, y con la misma agua, riegan un canto del suelo de sus Ranchos q^e no le dé el sol, y sobre lo mojado tienden una capa de ojas de plátano de a una sesma assi estendido lo cubren, con tres o cuatro ojas de plátano, unas encima de otras, cuidando q^e las q^e tocan al maíz sean verdes aunque las demás estén secas dura el maíz en esta cama ocho días, en cuyo tiempo está perfectamente nacido y luego lo

secan al sol tres días, luego lo medio muelen y hechan a las ollas juntamente con agua fría guardando como proporcion según la capacidad de las ollas y la ban remobiendo hasta q^e hierve, y la cocinan como dose oras dentro de las que de quando en quando tambien se remueve con un palo, por que no se queme, completas las doce horas quitan la candela y dejan asentar luego el claro, que queda ensima, sacan con mucho cuidado, y cuelan por tan cual afrechillo q^e tiene, y hechan en la Botija a que se fermente, al q^e nunca hechan dulce este se llama colao. Esta bebida hazen muy poco, y en poca cantidad, solo para regalo o bender a las panaderas por tener el defecto de no durar mas que un día, y es el segundo despues de llenado en la botija, por que el primer dia esta dulce, el segundo amanecido, y es en el que se bebe o bende y el tercero, ya esta agrio, y no sirve. Lo demás que queda en las ollas lo cuelan en un colador de tocullo, o mantas de tocullo grandes, y la granza la remuelen y rebuelben en agua fria cruda, y esta la buelben a colar sobre el caldo anterior, y se llama anchaco. Si es tiempo de calor, llenan en las botijas, frio: y si de frio, tibio; al segundo dia hechan en cada botija, dos rreales de miel, o chanconas, y luego q^e ha parado de hervir la usan, algunas veces sucede q^e en la botija se medio coagula, ó se haze babosa, y la liquidan, con una caña braba berde meneandola en la Botija como un quarto de ora, la ultima granza la aprovechan las crías o la benden. Los q^e no tienen miel la beben blanquita luego que ierbe, esto quando la hazen para su uso no para minga.

Tiene este pueblo unos arenales en distancia de media legua, en el que abren unos hoyos segun el tamaño q^e quieren p^a conservar sus granos q^e llaman circiles hechas de virulos gruesos, tegidos con ilo, bien ajustados p^a q^e no pase el grano, si solo la arena. Este lo medio tienden que quede como un escarpe recostado sobre dos orconsitos, y un atravesañ de alto como tres cuartas y al pie y tienden las mantas, por una cara hechan el maíz revuelto con la arena, esta pasa, y el maíz queda y assi lo extraen. Se conserba

en la arena como un año en hoyo de arena nueva, sin polilla; p^o al fin tambien se pica y continuamente este maíz assi enterrado tiene mal olor p^a comer pero sirve p^a chichas, y animales, en las casas no dura tres meses por el mucho calor. En los demas lugares habrá fresco, y no necesitaran de arenales para conservarlo, o no los hay.

Tiene este Pueblo su comercio con la ciudad de truxillo, llebando su maiz, etc^a y frutas como son siruelas agrias, plátanos, guanábanas, cerezas y palillos.

Remito a V. S. el catecismo por donde enseñó la doctrina christiana a mis feligreses.

Tengo asentado en el informe anterior en contestacion de él, y en el posterior N^o 30 como los Indios anteponen el pecado para celebrar su matrimonio, y que los padres de las cholas concienten a los varones, quando son de su agrado hasta proporcionar modo a la justicia q^e los pillen, sin que ni antes ni despues los exijan a servicio alguno.

Por los Meses de Marzo, Abril y Mayo, se padecen de costipados, maldolores, tabardillos, y en este mismo tiempo se experimentan las pestes de sarampión, y viruelas cada tres o cuatro años, dolores de muelas, calenturas y no haviendo como q^e no hay medicos que los remedien aplican para los costipados el pecho la bebida del agua hervida del maiz, y si no la de pasas = Para el mal dolor al principio de el les dan a beber el agua de sal tibia, y al dolor aplican un huevo frito en aceite quanto lo pueda aguantar el paciente: y si han pasado días ierben cinco granos de cacao y mas caliente que tibia les dan a beber en bastante cantidad = Para el tabardillo hasta el tercer dia sangria y la agua de serrajas q^e se compone en esta forma, tostada la sebada se hecha a hervir, y el primer erbor se le bota esa agua, y se le aplica otra nueva la q^e ierve hasta q^e se abre, el grano de sebada, en este intermedio se tiene picado un buen puño de serrajas en una olla nueva, y sobre de ellas se hecha la Agua de sebada, y ahí unas tres rebanadas de limon real o sutil,

y esta dha. agua bebe el enfermo por el tiempo: Un emplasto al vientre q^e se haze con buen puño de malvas frescas, al primer hervor se extraen del agua (cuya agua tambien se le da quando no se puede hazer la otra por agua del tiempo) y se muelen las hojas y cogollos con unto sin sal y clara de huevo, le aplican (ilegible) le pone pollos ó cuyes ó perritos a los pies, y lavativas de malvas y baños consustanciados: Para maldolor y tabardillo, entra la sangría hasta el tercer día, y si ha pasado muchos baños a los pies y lavativas de malvas con azúcar o de leche, y aparte de solo malvas: por bebida la anterior de la sebada ó malvas, o cortadera, aplicandoles unos granos de cacao, y una dragma de salitre, al dolor el huevo frito en aceite, y por ultimo un carnero vivo abierto por abierto por la barriga, y metidos los pies del paciente dentro de el, esta enfermedad es común en los grandes. La peste de sarampión como la que ha havido en estos próximos pasados meses en que han muerto quarenta y cuatro Parvulos han curado a los adultos dandoles agua de sebada y escorcionera y poco ab (ilegible): La de viruelas q^e por razon de la vacuna no ha havido curaban dando solo el agua de malvas, alimento sencillo, y poco abrigo. Para el dolor de muelas, hierben el romero bien y con unas gotas de limón, o aguardiente bien caliente lo toman en la boca por el lado del dolor y esa misma agua de la boca, la derraman untándose con ella el lado exterior, y cubren con un paño, y con esto cesa, proceda de lo q^e procedan. Para las calenturas ya explique en la rpta. N^o 15 q^e con la yerva santa sanaban. De ellas suelen resultar tiricia y para sanar toman hervida una yerva que es conocida por uno de estos tres nombres: quinuilla llerva del gallinazo ó relalgarillo ó toma estrujada la flor de obero: o una Naranja aserenada con asucar: suele resultar tambien inflamacion del baso, que curan con xabon y saliva en ayunas, o untando tibio el sebo de la Iguana, y quando muy renitente, se martaja una caña fistula, y en una olla nueva se ierbe con un quarto de raspadura y grama de Castilla, hasta q^e se consume la tercia parte, y con esto sanan: Para sus dislocaduras de huesos les aplican la cataplasma hecha de harina de castilla, vino, clara de huevo, e Incienso tibio: si solo

es golpe le ponen tostada y caliente la yerva del golpe q^e mando p^a q^e se conosca por ser muy actiba = Para quebraduras sea onde se fuese les untan sebo de oso bien caliente y entablillan: Para sus inchazones siendo las mujeres por razón de suspenderles el canon mensual, baños a los pies de agua cocida con ojas de naranjo agrio y si son de puñetes o palos sangrias, y si en la cara, el Papel mojado en agua y aplicado: la hinchazon de los pies en los hombres, tuestan sal y hechada en una ballea le soban, con lo que se desincha. Para los granos, carbuncas o avisperos, les ponen maduratibo q^e hazen de las hojas de la grandula, ó yerva de la culebra molida con unto sin sal, y si es renitente y no quiere abrir, le ponen la cascara de mate ó poto nuevo q^e tiene por adentro apegado no a las tripas sino al mate, blanca relumbrosa humedecida con salibas la qual se pega y descompa abre haze purgar y saca hasta la última raiz (ilegible), pero si aun despues de haver sacado las raíces existe irritado le aplican los polbos de la asta de ciervo tostada y luego cede: Para la picada de culebra prontamente donde pico una brasa de candela y otra y otra hta que el paciente la sienta q^e es quando ha extraído el veneno, y por si no lo ha acabado de extraer los polvos de el asta del venado: Para quando las Mugerres no pueden hechar las partes raspan la uña del cierbo, y en agua tibia les dan a beber y luego haze su efecto: Las heridas curan con el romero crudo molido con sal le atacan la erida, y si se va de sangre les dan cauterio con algodón encendido, y en llaga apagado: Para la erisipela, en ella bañan con agua tibia y jabonan con un cabo de bela de cebo y luego ponen hojas de campana: Incluyo esa certificac'on del maestro barbero Feliciano Bergara.

El vicio mas dominante en el indio es la bebida, el engaño, el ocio, el robo, la envidia, el odio, la venganza.

Los indios no se prestan dinero, ni granos, ni agua para beber y solo guardan esta hermandad (la q^e es solo por beber) en sus mingas q^e assi se nombra el trabajo q^e

tiene cada individuo, ó para rosar, trancar, harar, recoger, trillar, assi en sus tierras como en las de la Hacienda de Santa Elena quien les arrienda cada tapa de tierra en cinco pesos con la condicion q^e si se pierde la chacra pierde los arriendos, y logra los pastos y si se logra solo el arriendo, el dueño pues de la tal minga los ha de dar de comer de almorzar y merendar y beber abundantemente y todo enero por qe si no poco a poco se ban desapareciendo y el dueño queda solo. Las mugeres tambien asisten llando para el dueño del trabajo, o canciando q^e assi se llama el repartir la chicha: el checo q^e lleban en la mano izquierda se llama pulluyo, la medida q^e ferian canciador, la repartidora canciadora. En la minga del recojo del maiz escogidas las canciadoras las mas enfloradas si ponen en el principio y fin de los surcos y alli ban repartiendo a los q^e salen y antes de beber el indio le da un tingote al canciador que quiere decir q^e ella beba primero lo q^e prontamente executa, y en este tiempo le esta escogiendo el indio de las mazorcas q^e acaba de coger y están en su alforja ocho y le regala (que esta es costumbre) de suerte q^e las indias beben bien y salen con un buen pilon de mazorcas q^e por custodiarlas sobre el se duermen.

En la minga de llebar el maíz si uno ba con seis bestias para conducirlo al arenal y otro con una, al fin de acabando una carga se lleva el q^e llevó una como el q^e llevó las seis.

En la de arar están tan hechos los toros que cada surco q^e tiran rebuelben y se paran hasta que su amo que se llama gañan no bebe su poto, y sin beber lo arrea, o por q^e no quiere, o por otra causa, parten los toros sin orden, torcidos, y sin tino.

Tambien hazen sus faenas de sinco a onze de la mañana en estas oras recogen el maíz q^e con la minga no se pudo acabar de recoger, y a las onze cada uno saca su alforja de maíz (es de costumbre) dejan en sus casas y se ban donde hai minga.

En este Pueblo no hai abilitadores, ni particiones ni trato otro en siembras ni se alquilan bueyes ni araos etc^a si no todo se haze con la bebida.

Tienen y mantienen el espiritu de venganza hasta q^e lo sacian cuando tienen cargo, como jueces, regidor^s. mayores etc^a siendo sus castigos solo cárceles y azotes.

Quando entre estos indios se dicen p^r alguno es acomodado es por que tienen sus toros, yeguas, cabras y mulas, de estos remito un padrón. de los mistos hai cuatro q^e tienen pulpería y en ella venden aguardiente, ropa, jabón etc^a y de los indios dos. Dos mistos mas han adelantado sus medios con las chacras.

No hai casique sino un heredero en sus tierras nombrado Nicolas de Jesús q^e posee p^r esta razⁿ como cuarenta fanegadas de tierras en el valle de Guamanzaña y es el último del padrón q^e incluyo.

No an prestado en este pueblo a ninguno servicio alguno, si antes le daban a los curas lo era para q^e repicasen y con el manejo tubiesen crianza y civilización, daba el comun una india viuda p^a q^e le cocinase al cura.

Solo gustan de la musica alegre como dije en la respuesta del número 33.

Hasta oy dia no se quenta haya havido hombre de quien se haga memoria ni q^e por sus hechos se anote.

Tengo mas antes en este informe dicho el manejo de los indios y memoria de lo eterno dentro del letargo de su vida.

En contestación de este número tengo dho. en él el vestuario q^e usan y ahora remito las estampas de ellos con distinción del bestido que usan en el dia de trabajo, y festibo tanto

de los Indios como de las Indias, y muchachos, q^e en uno y otro dia es uno. Las camas q^e usan es una estera y una manta de algodón, y bestidos duermen, ello es que nunca se quejan del frio.

Una de las primeras necesidades de este pueblo que exige la caridad es q^e sean expulsados de este pueb^o los jugadores pues estos capatazes estan enseñando a los cholos, y estos dedicandose a los robos q^e da compacion, los jueces, o p^r q^e los pad^s del juego son milicianos o p^r q^e con ellos beben sin embargo de la ruina q^e ven en sus hijos y subditos los toleran o ya ha sucedido levantarse los jugadores contra los jueces; con un exemplar, Señor, me parese cesara esto.

Tengo repreguntado acerca del bien q^e les resultara pasar las requas p^r este Pueb^o y parese no se encuentran con animo de poder abilitarlos de pastos en los meses de Noviembre, Diciembre Enero y Febrero a los arrieros por q^e aun para sus crías en esos meses está muy escaso en Santa Elena como hay pastos de algarrobo estos los arriendan.

No se encuentran acequias gentilicias mas si hai muchas Huacas q^e ojala se mandaran descubrir. La Hacienda de Tomabal se haya guarnecida de cuatro castillos gentílicos sobre la copa de cuatro cerros y uno de ellos de notable magnitud.”

(Sin firma)

(Certificación del curandero local)

“Certifica el Maestro Barbero Feliciano de Bergara que para roturas o quebraduras se curan igualando los guesos quebrados y despues se impiden sus inflamaciones con cataplasmas y con embrocaciones de aceite rozado y lombrises, y pasados seis dias se añaden polbos de manzanilla: y en lo ello su defensivo y sangrias. Tambⁿ se aplica el

sebo de oso o de macho: la chilca, la chamana; otro los polvos de pay pay la arina de Castilla: la resina del molle; el ynsencio todos estos se reducen a polbos y se hierva con vino o aguardiente y se aplica a la parte quebrada; en verano se cura de cinco a cinco días y en invierno de ocho a ocho; pasando algunos días se ponen rismas de pez, resina trementina y polbos de toda risma; con su ligadura ajustada: Para las dislocaciones colocado el queso en su lugar: se dan baños emolientes de malvas, altea, alholvas y linazas y después resolviéndolos con baño de vino, Romero manzanilla, poleo yerba buena; y sus unturas con aseite de alegría espliego; tremetina y aguardiente: Para el golpe la yerba del golpe; la sangre del sauco; en un algodón caliente, la chamana: Para pocimas la cortesa del pay pay, la del sauco la quinua colorada; la hoja del tumbo y sang^e. Para quebraduras del Ingle: un animal q^e llaman Pac pac abierto vivo se aplica a la parte enferma; o el emplasto de contra rotura. Para calenturas bebida se echa un poquillo de rosa de castilla; tres cogollos de yerba santa en su poquillo de cremor miel rozada: y se echa la agua hirviendo ayudas de malbas y su sal; si este dicho accidente fuese de calor se da yerba santa estrujada cruda; con su azúcar. Para tabardillos labatiba purgante de malvas, afrecho, yuya espinoso, caña fistola; y su cucharada de aceite de comer; la untura aceite de almendras con su redaño de carnero puesto al vientre; su alimento caldo de arroz y sangría, para agua de tiempo agua de cebada tibia: Para el dolor de costado ayuda de malvas, azúcar aceite de comer su sal y una yema de huevo; untura: el bálsamo de calabazas con una hoja de col soasada; su orchata en agua de cebada y sangrías; en pasando el tercero día dicho accidente es perjudica la sang^a: Para el mal dolor constipado el agua de mote o un poco de quinua o virabira: Para escorbuto en la boca suero de leche o sumo de limon: con sal de Guabra o sumo de verbena ó vinagrillo y sang^a; para esquilencia sangrías de pronto al braso, enjuagatorios agua de arroz o un poco de agua y unas gotas de sumo y piedra chipe, otro ynfundia de Gallina y su bau de agua caliente con binagre, estos se echa en un calabazo y se toma dicho bau o bentozas

sajadas al cerebro; Para curar el aire la yerba llamada paico caliente se soba la parte adolorida o una gadejo de algodón caliente o una mazorca caliente también la quinaquina, el casoco, el tabaco se rreducen a polvos; todos juntos y se soban con dichos polvos, también con una pepita llamada cabalonga se soba la parte enferma; para el mal en la cabeza ayudas de rosa de castilla, malbas, azúcar, su sal y baños de cocimientos de yerba santa a los pies: Para toses dos onzas de garabe de amapolas rojas y una onza de jarabe de amapolas blancas; dos onzas de jarabe de nenuphar en su lugar. Violado (sic) como sea resiente se mescla estos jarabes se echa en una misma redoma; se da al enfermo de estos jarabes mesclados una cucharada por la mañana por la tarde al medio día; nota q^e de estos no se deben de dar a las mujeres q^e tienen sus purgaciones lunarias porque este remedio es astringente. También se da las malbas cocidas con su terrón de azúcar dorado; Para atajar un fluz de sangre de qualesquiera erida un poco de ilas secas y su cabezal mojado en clara de guebo mesclado con un poco de harina de habas o los polbos de rana. Para las enfermedades de las vistas una florecita llamada pajarito el color azul; el tocón es un botoncilo azul esto se masca en ayunas y se echa en un algodón y un poquito de agua clara esto se echa adentro de las vistas o con el aseyte de guebo; para curar las vistas golpeadas se masca el cogollo del guayabo de matos y se echa adentro en las vistas; Para curar la erisipela con cocim^{to} de rosa de Castilla se baña la parte enferma; el sumo de yerba mora, el sumo de las papas, el sumo de una yerbecita oregita de aban; q^e se crien en las asequias onde no falta el agua, el caldo de la caña dulce; o su defensivo de Aguardiente en la parte enferma; si la ericipela es en la cabeza o cara sangría a los brazos de pronto; también se dan baños cuando dicho accidente caye en una pierna, cocimiento de yerba santa y sal de quabra otro baño con cocimiento de malbas y rosa de Castilla, aguardiente esto se cocina juntos y se baña dicha parte otro agua de malvas o sauco con aguardiente o vino generoso; para curar el divieso, el basalicon serote, pan masado o masado con aseyte; para curar el panariso o siete cerros,

para templar el dolor una cataplasma de linaza machacada, leche, yema de quebo, azafrán, miel y miga de pan; para supurar dicho panariso la manteca fresca con lebadura. Para quemaduras, una cataplasma de cebollas, sal, jabón y aseyte rosado o de cebollas y miel o una legia de cal viva. Con cocimiento de nabos o el estiércol de buey o de gallina o los cangrejos de río machacados o el espíritu de vino alcanforado. Para supurar un incordio o madurar el diaquilon gomado y aceite de tartaro o con una sebolla asada y pistada añadiendo aceite de palo santo o una cataplasma de ojas de la culebra, frijoles, vidrio molido unto sin sal: La porquerilla de la gallina, un poquillo de azafrán todos estos muelen y se yncorporan y se aplican al dicho tumor; otro un plátano de guinea maduro amasado con unto sin sal. Para ventosidad se cocina las cascaras de la lima dulce con su terrón de azúcar o las manzanillas o el anís con su azúcar. También se toma el cabello de una mazorca lo mismo que un cigarro ó el mismo anís aprovechándose del humo. Tambien se toma cocida una yerbecita aparecida a la escobilla llamada la yerba del venado. Tambié se echa las flores de la manzanillas en el caldo que se toma. Para el Dolor de oydos las caigüitas soasadas debajo del rescoldo se esprimen adentro del oído. Otro un licor q^e halla adentro en de un botoncito de una yerba llamada carricillo, dicha flor es del color azul, otro el botoncito de las bellotas de algodón soasadas se esprime dicho licor adentro del oído. Otro el sumo de las hojas y de las cortezas del sauce cosido con aceite rrozado. Otro una cebolla cocida en cenizas mojada en un mortero de piedra añadido aceite de manzanillas y onza y media de manteca fresca y de aceite eneldo, de cada cosa media onza mezclado todo junto bien se aplica caliente al oído malo. Otro el sumo de la ruda mesclado con sangre de águila echado caliente al oído. Para las paperas que salen debajo de la barba las hojas de la parra untadas con infundias de gallinas o las hojas del guanabano o las de lenguas de baca. También el emplasto de las harinas de hsbas desleídas con agua puesto a la parte enferma. Para los q^e tienen vomito de sangre se toma veinte y quatro granos de alcanfor

mezclado con quatro onzas de llantén se hace tomar esta mezcla al enfermo. Para los pechos endurecidos por la abundancia de leche las hojas verdes de calabaza puesto sobre los pechos. Otro también las hojas de sauco verde puesto sobre dicha parte. El zumo de calabazas con aceite rosado quita el dolor del oído. Para el mal del corazón el ombligo de la criatura echarlo a remojar en cati de un real de agua de azahar y darle a beber de esta agua en ayunas nueve días albiertese que si es hombre el paciente a de ser ombligo de muger y si es muger de hombre. Otro la cabeza de un gallinazo llamado Vll (ilegible) que tiene la cabeza colorada es bueno el agua vebida de la pinpinela. Para la Itiricia las flores de un árbol llamado overal y por otro nombre nier cocidas se toma la yerba santa estrujada con su azúcar. También toma las papayas en ayunas. Tambien se mea en el dicho papayo o en la berbena o en el cardo santo. Otro el ruibarro remojado. Se toma en ayunas cagarutas de los cuyes en el caldo o de las gallinas lo blanco que tiene encima de dicha cagaruta en caldo. Para las mordeduras de los perros rabiosos en dicha mordedura se aplican las raíz de cardo santo, la ruda, las hojas de los pepinos las pepitas de los limones sutiles y el aceite de comer. Se muelen todos estos con dicho aceite y se aplica a la parte mordida. Otro los polvos de los cangrejos de rio se aplican a la dicha parte. También el sumo de la ruda se dan a beber al paciente y en caso que la mordedura estubiese chica se corta más de lo ordinario cosa que dure quarenta dias purgando p^a q^e ebacue dicho bueno. Para las mugeres q^e quieren abortar es vueno la cabeza del peje que llaman peje sapo o los mariscos tiernos, las cáscaras reducidas a polbos y dados a beber en agua de maíz brotado q^e llaman chuno q^e es con q^e hazen la chicha o el mismo chuño desleído en agua dado a beber a la paciente. Otro los pesones del sapallo cocido y bebido hace parar el aborto.

DOCUMENTO N° 4

INFORME QUE PRESENTA EL DOCTRINERO DE OTUZCO, 1813²⁴⁸

Yo don Matias Martínez Otiniano cura propio del pueblo real de Otuzco, y sus anexos el Pie de la Cuesta, la hacienda de Llagueda, y Cayanchal, satisfago y contesto a los treinta y seis capítulos que comprehende el interrogatorio dirigido por el supremo gobierno de regencia por el mismo orden con que vienen propuestos.

- [1.] *Esta población se compone de quatro castas que son españoles, mestizos reales, mixtos quinteros, e indios, e igualmente al Pie de la Cuesta, a excepción de las dos haciendas referidas que son solamente de casta indios sin alguna mezcla de la otra especie.*
- [2.] *Su origen de estos por lo respectivo de la población, es el que han tenido desde sus mayores situados en ella con la diferencia solamente que el español es descendiente del europeo, el mestizo real, del español, y el mixto quintero del mestizo real; por lo que haze a los más indios de los anexos, también en su origen desde los primeros pobladores.*
- [3.] *En esta doctrina el idioma general que usan todos los indios es el español, en que están vastamente instruidos, por la continua versación que tienen con la gente española y por tanto no hay memoria de la lengua índica que llamaban culli.*
- [4.] *Se advierten que viven pacíficamente con sus mugeres e hijos a los que educan christianamente, y los aplican a la agricultura de que todos ellos subsisten, siendo*

²⁴⁸ AAT, Padrones.

muy raros los que se dedican a las artes mecanicas los que viven en el pueblo, y en los anexos no se encuentra alguno que se dedique a ningún arte.

- [5.] *Nada se les observa de desafecto, ni mala inclinación a los europeos transeúntes, antes si los reciben con agrado; y con los demás sus convecinos tienen tratos, y buena amistad, sin que se les oiga producir quejas de agravios que reciban ni que indiquen odio o mala voluntad en ellos.*
- [6.] *Esto supuesto, no ocurre cosa sobre que se pueda indicar los medios para ponerlos en buena armonía pues se mantien [sic] en ella.*
- [7.] *En la población se conocen algunos aplicados algunos a leer y escribir y los que no se dedicaban a ello aprendian en tiempos pasados por el cuidado del preceptor Dn Thoribio Alfaro a quien señalaba su magestad treinta pesos anuales de nuestra moneda y algunos de los anexos aun quando ya no hay preceptor, se conducen a aprender a este pueblo, siempre en el idioma Castellano.*
- [8.] *Y respecto a que su lengua materna es el castellano ya no hay que trabajar sobre esto.*
- [9.] *No se conoce en ellos inhumanidad, porque en las necesidades exercitan, con sus semejantes y demas individuos de otras castas, piedad compasión y auxilio, y en esto no hay distincion de sexos porque ambos saben portarse con benigna demostración al próximo.*
- [10.] *De supersticiones no se descubre entre ellos, que les haya quedado algunas reliquias de la antigüedad, porque son inclinados a observar los ritos catholicos: por tanto, no se proponen los remedios para que pudieran aplicarse para segregarlos de tal error.*

- [11.] *En esta doctrina se explica por los párrocos el catecismo ordenado por el decreto del Sagrado Concilio de Trento, y publicado por San Pio Quinto, que está en lengua latina; y en castellano saben desde niños el ordenado por el Concilio Provincial, que se celebró el año pasado de mil quinientos ochenta y tres, en que se manda a los que tienen cargo de almas cuiden como deben enseñar a los fieles los principales misterios de nuestra santa fe catholica y en especial a los rudos, a los indios, morenos y muchachos, segun consta en el libro primero de las constituciones sinodales de este arzobispado de Los Reyes del Perú y también lo han permitido los ordinarios diocesanos.*
- [12.] *No se sabe que tengan adhesión a la idolatría porque creen firmísimamente que hay un solo Dios, que premia a los buenos, y castiga a los malos, y por esto se omiten los medios que pudieran dar para desprenderlos de la inclinación a la idolatría.*
- [13.] *No tiene comparación el estado moral, y político que tenían los indios en el tiempo vecino a su pacificación por la ventaja que ahora se hallan con la frecuente comunicación y rose de hombres instruidos.*
- [14.] *Para contraer matrimonio solo interviene el consenso de ambos contrahentes [sic], y venia de sus padres, y en su defecto de los abuelos o personas que deban prestarlo según el orden establecido en las Cédulas Reales, que se guardan, y cumplen en estos dominios, y así no prestan algún servicio a los padres de la novia.*
- [15.] *En sus enfermedades son socorridos los avitantes en la población por el médico de la provincia quando está en visita, segun sus necesidades con arreglo a lo que dispone, y en su ausencia se valen así estos, como los de la haciendas y Pie de la Cuesta de los remedios que dizen caseros, que hay, y les sirve para sus curaciones*

como son, las malvas, unto, azúcar, y sal, de que ayudas, y por principio se medicinan con ellas, aplicándose dos por la tarde al ponerse el sol, y otras tantas a las seis del día siguiente. Toman sus bebidas de caña fístola, y tamarindos en agua de cebada, o de almendras con agua natural, y azúcar. Se ponen un emplasto en el vientre de la hoja de la malva, unto sin sal, la hiema de un huevo del día, aceite de almendras, y polvo de habas, y cada tres oras lo mudan. Tambien usan de otras ayudas que llaman de cocimiento, compuestas de malbas, jualanonso, bledos, llantén suave y chicoria con cebada, azúcar y mantequilla; cuyas yerbas dizen ser su calidad frescas, y provechosas con los demás compuestos para el mal de tabardillo. Para el dolor de costado beben primero la fucchichilca yerba de virtud cálida. Se echan ayuda de las yerbas, y demas compuestos dichos, a esepcion del emplasto, y bebidas. Despues sangrias cursadas de pies y manos abrigandose el pecho con lana sucia, e infundia de gallina. Si les da viento malo, se curan con la chamana, altamira o quisicquall, yerbas calidas. Se pasan tambien por la parte onde adolesen componiendo el maíz con bejuco, habilla, ispingo y asango, remedios de la montaña benéficos para el tullimiento; estos son los males comunes que se experimentan por estos lugares. Se omiten los compuestos de purgas o vomitorios respecto a que no lo usan. Aguas termales no las hay en esta doctrina. Puesto en comparación el número de nacidos que es de dos mil ciento cinco, con el de los muertos, que es de un mil cuarenta, y uno como aparece por el resumen de decennio, y tablas que acompaño, formado por los libros parroquiales del Baptismo y entierros desde el año de mil ochocientos dos, hasta el de mil ochocientos doce, según esta ordenado puntualizar.

[16.]Las estaciones del año para los dos indios, no son más que invierno y verano, quando nace el sol comienzan sus labores y dizen las seis, las doce quando no hay

sombras en los árboles o peñascos, en cuyo instante comen, y les sirve de descanso porque se entretienen dos oras poco mas o menos en comer y beber, dicen despues el Alabado, y los más devotos un Padre nuestro, y Ave María en acción de gracias a nuestro Señor por los beneficios recibidos, y siguen su trabajo hasta que se pone el sol, que tambien llaman las seis, de que se infiere no tienen calendario antiguo alguno.

[17.] *Los indios residentes en el pueblo y Pie de la Cuesta, se alimentan de los mismos manjares que todo el resto de las demas gentes de él, pues para ello se abastecen de las cosechas de papas, ollocos, trigo, maíz, alverjas, habas, cebada y papa seca de un año para otro, que ellos y las demás gentes siembran; sucediendo lo mismo con los de las haciendas, porque de todos los socorre el asendado [sic]; de suerte, que agregándole la carne de vaca, carnero o de cerdo, que una vez que otra la tienen, así los unos porque la crían y a los otros porque los socorren los blancos a cuenta de su trabajo, no pueden por lo menos, que tener el costo de la comida frugal de cada individuo por pobre que este sea de dos reales de nuestra moneda por día, siendo regular de sus comidas a las siete del día, a las doce, y a la puesta del sol en todas partes de esta mi Doctrina.*

[18.] *La bebida que usan con más frecuencia es la que ellos llaman chicha; esta es de maíz seco desgranado que seis días lo remojan con agua natural en tinajones, que equivalen a barriles de boca ancha para tener con esto la comodidad de pasado de allí, a una cama que de hojas de árboles le forman sobre el suelo, y cubierto con las mismas hojas lo dejan hasta que crie raíces, y pitón, que es quando lleno de este material con toda limpieza en una arpillera ancha la vasean con agua, y abrigan quatro días para que se endulce; cumplido este término le ponen al sol sobre unas gergas quotidianamente hasta que esté bien seco entonces le nombran jora, de la qual toman después dos celemines y la amartajan [sic] en unas piedras*

anchas que le dan el nombre de batán con introducción de otra redonda que le llaman mano o de no en un molino que con separación tienen para ello. Hecho este acto la llenan de un fondo de cobre, que esta con agua puesto sobre el fuego donde bien cosida la pasan en un tinajón por un cedazo, que de propósito tienen de hilo de algodón, para que fría la llenen en una botija, de las que por acá cargan aguardiente, para que allí con la mezcla de dos reales de raspaduras, que pesa cada una de ellas una libra se fermenta hasta cierto punto que ellos saben, en este estado la toman, y aunque muchos se exceden en ella no se advierte que ningún lugar de esta mi doctrina, sea nocivo este licor, porque se nutren desde la infancia.

- [19.] *Aunque desde luego en la gentilidad adoraban en muchas partes al sol y a la luna e infinitos ídolos, ya en el día no se puede sospechar que les haya quedado vestigio o inclinación de conservarlo, porque ni en sombras se descubre nada de ella.*
- [20.] *Por quanto que continúen costumbres de sus primitivos padres, nada se puede afirmar de positivo, ni menos que tengan ninguna noticia de las partes de donde aquellos vinieron a poblar.*
- [21.] *En sus entierros y duelos soportan como christianos ofreciendo sacrificios y oraciones a Dios nuestro Señor por el alivio y descanso del alma de sus finados.*
- [22.] *Sin embargo de que algunos en sus tratos y promesas son flexibles por un efecto de su misma condición, no les resulta de aquí a que se perjudiquen entre si mismos, ni a las otras gentes.*
- [23.] *Si uno que otro hay propensos a la mentira, es de tímidos y cobardes, y no por alguna errónea doctrina que estén imbuidos, sobre que no se les descubre cosa que sea de gravedad.*

- [24.] *Los vicios más grandes se le notan a los indios hombres es la embriaguez, y el hurto; en las mujeres el desaliño y el descuido de sus personas, y así están siempre con mala compostura, porque raras veces aunque no todas, se saben asear.*
- [25.] *Difícil es saber si se socorren entre ellos prontamente con dos o quatro reales, o con aquellas pocas semillas de que se abastecen para pasar el año, ni menos a observarles, las condiciones o pactos con que lo hagan, si lo que se sabe es, que compran, y venden aquellas especies de que carecen unos y tienen otros.*
- [26.] *En el pueblo y estancia del Pie de la Cuesta se sirven cada uno de las tierras de repartimiento que con comodidad se les ha distribuido. Algunos tienen sus animales y demás proporciones para cultivarlas, y los más separando un tanto de ellas paran, el remanente lo dan en arrendamiento a las otras castas guardando este orden: Que siembra en el terreno una carga de semilla de trigo que se compone de doce almudes, le pagan por este tres pesos de nuestra moneda, lo mismo dan por cada carga habas, o de maíz; y si es la siembra de cebada, ocas y papas, no vale más que doce reales el retraso de tierras que recibe una carga de cualesquiera de estas cuatro especies, por que no importa el celemin más que un real, y el de trigo, habas, o maíz dos reales en la inteligencia que el almud en que se vende toda cosecha, tiene peso veinte, y cinco libras el grano que se mide en él. Para las alverjas por ser su precio de quatro reales de almud, vale su arrendamiento el recinto que ocupa una carga seis pesos. Quando un indio de aquellos que carecen de proporciones laborea sus tierras, alquila los bueyes, arado, y reja por cinco reales al día que es el precio acostumbrado; y si compra la semilla es con arreglo a sus estipendios expresados o de no para subvenir a la falta de proporciones y salir costeados de sus sementeras guarda la misma armonía que acostumbran las demás gentes que se reduce, a que diez o doce o más individuos de los labradores*

se convienen a buena voluntad, y se congregan a ayudarse entre si, y concurren todos a la labranza de uno solo hasta concluir el sembrado sin más gravamen que el de la comida, y bebida, y correspondencia del dueño de ella a los otros, lo que acontece en uno que otro dedicado trauajo. Continuamente son habilitados por otras gentes de las semillas que necesitan para sus sembrados con la condición que en las cosechas an de volver el mismo tanto sin mas utilidad, que el socorrerlos caritativamente, a fin que tengan como alimentarse, que es lo único para que trabajan por ser perezosos y así no tienen sobre que les puedan adelantar algún dinero. Por lo respectivo a los indios de hacienda, sin embargo de ser socorridos de los hacendados les tienen también separado un corto recinto de tierras para sus sembrados, sin pensión de que paguen por él alguna cantidad.

[27.] *No se hallan en estos indios algún iracundo o cruel y si comenten algunos excesos, es cuando están privados del discurso por la embriaguez, efecto de la Chicha que beben en sus funciones, llegando al extremo que por esa causa dejan de asistir a la Doctrina, por cuya falta se les corrige conforme a las constituciones sinodales que dice assi: Si fuere casique o indio principal por la primera vez sirva a la iglesia en barrerla, y limpiarla, y en lo demás que fuere menester, y si continuase en las faltas se doble en las penas y se de aviso al vicario para que se la ponga mayor; y si fuere indio común por primera vez, le den en presencia de los demás doce azotes, y por la segunda más, y si no se enmienda se comunicara con el vicario, o cura o no le pareciere otra cosa, único remedio para que los indios continúen en su doctrina; y entre ellos no hay más castigo que la boca en decirse dicterios y sacar las faltas de sus próximos con lo que quedan sosegados.*

[28.] *Viven como catholicos y si en lo interior sienten alguna inclinación de las antiguas supersticiones, o afecto a la idolatría, estas no se conocen y mucho menos el que*

hagan sacrificios de víctimas humanas a los falsos dioses, esto es hablando por lo que me consta a la expresada mi doctrina y sin oponerme a lo que haya de exemplares en otras partes.

[29.] *Indios salvajes no se conocen por estos lugares por lo que no se habla nada en este punto acerca de ellos.*

[30.] *Todos los indios de mi doctrina son pobres, sin que haya uno solo que pueda decirse rico, ni de mediana suerte, pues no viven más de lo que rinde su personal trauajo de lo que se deja expuesto, y nada más; y en los españoles, mestizos y mixtos quinteros, no hay caudal conocido.*

[31.] *El último cacique de este pueblo Dn Agustín José Henrriquez Llacsacondor Huascaringa, se sabe por tradición por los ancianos que murió el año de mil setecientos ochenta y quatro en defecto de existir la Partida de su entierro, respecto ha haberse quemado aquellos libros en un insendio que se originó, quien dejo dos hijos hombres, y dos mugeres de las que murio una, y viven Dn Jose Isidoro, Dn Miguel, y Da Maria Antonia Henrriquez Yacsacondor Huascaringa, que existen en el pueblo de Simbal jurisdiccion de Truxillo del Perú; y los indios principales y gobernadores, no tienen destos títulos más que el nombre, viven como todos los demás de su nación, en el concepto que todos son unos, y si sobresalen en algo, es porque los otros son mucho más pobres que ellos, y si los ocupan en algún trabajo, es pagándoles sus estipendios correspondientes de dos reales por día y comiendo tres veces al día, por lo que se infiere no padecen vejaciones, ni los precisan a ningún servicio.*

- [32.] *Assi los indios hombres como las mugeres, no están sugetos a ningún servicio personal, pues quando las otras gentes se sirven de ellos les pagan su correspondiente sueldo, sin coacción ni violencia.*
- [33.] *Los indios de esta población son muy aplicados a la música y aprenden todos los instrumentos de cuerda o de viento y los mismos de que han usado los españoles sin que haya distinción alguna. Cantan en el idioma español todo quanto se les enseña, y algunos de ellos con estilo y destreza manifestando su avilidad con ingeniosos tonos que sacan a la luz en la música patética y melodiosa de que acompaño algunos impresos.*
- [34.] *En armas y letras han sido, y son todos los hombres imperitos de suerte se hase en el pueblo como en sus anexos, no hay mas unos indios de buena razón muy ladinos apropiados del idioma castellano que conservan.*
- [35.] *Tienen todo el conocimiento para cambiar al último fin, creen y confiesan en un Dios remunerador, la eternidad, el juicio final, la gloria, el purgatorio, y el infierno, bajo la fee de una trinidad de personas en una sola esencia Divina y la del hijo de Dios encarnado, muerto resucitado y que reina a la diestra del Padre, por cuyo medio se salvan los hombres sin que haya otro.*
- [36.] *Los indios hombres sin excepcion de alguno del Pueblo y Pie de la Cuesta traen el vestido de la misma forma que las demás gentes, con proporción a los efectos que alcanzan poco mas o menos ordinarios. Los de las haciendas todos igualmente visten de pañete, y balleta que les dan los hacendados a cuenta por su tabajo, a saber el pañete azul fino a peso la bara, y siendo ordinario a seis reales; el negro fino a seis reales y el ordinario a sinco. Las bayetas todas a quatro reales bara*

sea del color que fuere. Las mugeres en general visten de unos trajes de lana negra que ellas mismas ilan, y tejen bajo el nombre de anacos, con que se cubren honestamente desde la cintura hasta los talones, a esto le acompaña sus camisas de hilo de algodón que también las trabajan, sus rebozos de bayeta de lana teñida unos colorados, otros verdes, amarillos o morados y negros para sus lutos y duelos todo hechura de sus manos; son raros los del pueblo que usan zapatos, y medias, y lo mas común es andar descalzos, y quando salen al campo usan llanquez de cuero de baca o novillo que corresponde a Alpargatas. En los anexos todos están descalzos y solamente usan llanquez para defenderse de las espinas con que estan alfombradas los mas lugares del campo, y ninguno anda desnudo aunque sea muy pobre porque siempre visten con honestidad, como se ve en los retratos que acompaño.

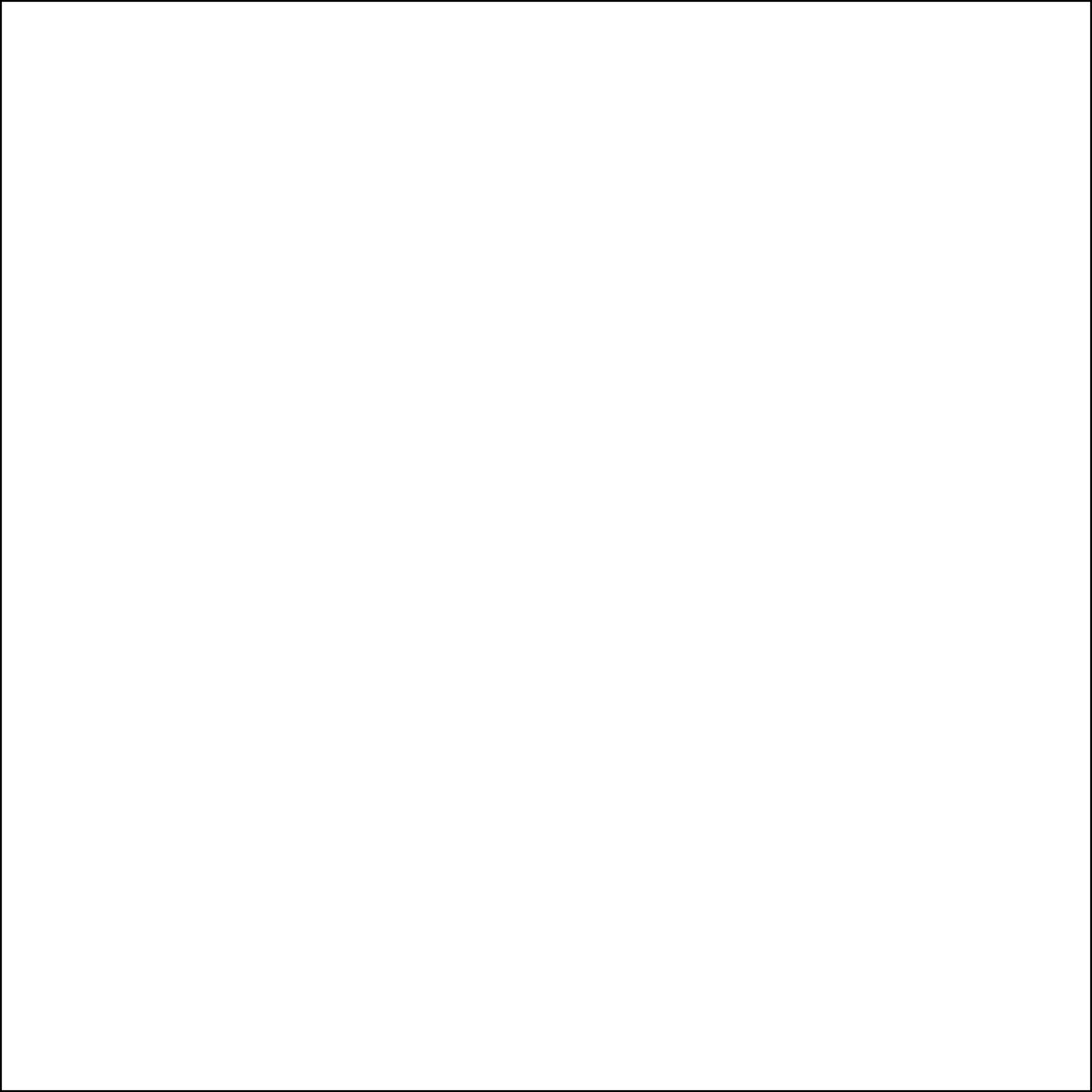
Otusco, Agosto 19 de 1813.

Matías Martínez Otiniano [rúbrica].



IMAGEN N° 11
 NEGROS LIBRES EN EL DÍA DEL CORPUS

Fuente: Acuarela de Pancho Fierro (1836).



Contribución y participación popular en la independencia de Trujillo (1812-1824)

VICTORIA DIEGUEZ DEZA

Universidad Nacional de Trujillo

1. Introducción

El presente estudio se centra en la independencia de Trujillo como una decisión autónoma integrada al proceso histórico de la independencia nacional. Como se recuerda cada año, el 29 de diciembre de 1820, Trujillo, capital de la Intendencia del mismo nombre (que comprendía los actuales departamentos de Tumbes, Piura, Amazonas, Cajamarca, Lambayeque y Trujillo) proclamó su independencia desde «adentro», es decir, sin la presencia del ejército libertador y apoyado de un gran sector del pueblo trujillano. Estos últimos no solo asistieron al acto público de la proclamación, sino que también contribuyeron económicamente a las independencias de Trujillo y el Perú.

Nuestra investigación explora y analiza la interacción del espacio, tiempo y actores dentro de un contexto regional y nacional. Es menester, en esta oportunidad

analizar la independencia como un proceso histórico ¿Cuándo inicia? ¿Cuándo termina? Los historiadores se han puesto más o menos de acuerdo en señalar el año de 1810 como fecha de inicio debido a la convocatoria de las cortes de Cádiz y a las rebeliones en el sur del Perú. No ha habido mucho problema en definir el año de 1824 como la culminación de la independencia con las victorias de los ejércitos patriotas en la sierra. Sin embargo, asumir ambas fechas como tal, sería aceptar sin investigar lo qué pasó en la región norte, específicamente en Trujillo; en ese sentido, lo que corresponde también es estudiar qué pasó en esta región durante coyunturas políticas y sociales claves como las reformas borbónicas, la rebelión de Túpac Amaru II y las Cortes de Cádiz para tener un panorama más claro; o, en todo caso, un punto de partida.

Nuestro principal objetivo es visibilizar a través de las fuentes documentales la participación de los sectores populares de la provincia de Trujillo durante el proceso de independencia. Entendamos dentro de este grupo a todos aquellos con acceso limitado a las esferas del poder y, que al mismo tiempo, constituyeron la mayor parte de la población total: indígenas, mestizos, pardos, negros libres y esclavos. La historiografía tradicional ha ocupado su interés no solo en estudiar la independencia desde Lima sino también a los grandes personajes y acontecimientos. Es así, que estudiar e incorporar a los sectores populares dentro del discurso histórico es una de nuestras contribuciones necesarias frente al bicentenario.

Los sectores populares manifestaron una suerte de descontento que incide en su adhesión y participación a la independencia. Por tal motivo, se hace necesario enfocar la mirada hacia atrás. En Chota y Tayabamba, por ejemplo, en 1815, se sublevaron contra la administración virreinal. Los esclavos, de otra parte, a través de acciones individuales y colectivas se manifestaron. En 1812, el impacto de la

constitución de Cádiz acarreó la idea de libertad en los esclavos, que suponiéndose libres se sublevarían contra sus amos y autoridades. El miedo que produjo este rumor motivó que el Cabildo movilizará acciones y medidas de seguridad frente a un presunto ataque.

Años más tarde, en 1820, un motín de los esclavos de la hacienda de San Jacinto generó miedo en los hacendados y autoridades. En el año de 1851, aunque casi dos décadas después de la independencia, una gran rebelión de esclavos del valle de Chicama y Santa Catalina tomaron la ciudad de Trujillo durante tres días para obtener la ansiada libertad. Lo que resulta interesante es la supervivencia en el imaginario colectivo del concepto abstracto de «libertad» asociada a la imagen del general San Martín. Los cientos de esclavos avivaron, entre otras arengas, ¡Viva San Martín! y ¡Viva la libertad!²⁴⁹

2. Trujillo antes de su independencia (1812-1820)

Como parte de las políticas puestas en marcha por las reformas borbónicas se instauró desde 1784 el sistema de Intendencias. Trujillo era una de más extensas y pobladas del virreinato peruano. Esta comprendía los partidos de Piura, Saña o Lambayeque, Huambos o Chota, Luya o Chillaos, Chachapoyas, Cajamarca, Huamachuco, Cajamarquilla o Pataz y Trujillo. Con una población de 230.967, cifra superior al resto de intendencias²⁵⁰. La provincia de Trujillo, capital de la

²⁴⁹ Dieguez, 2013.

²⁵⁰ Según el censo realizado por el virrey Francisco Gil de Taboada para el año de 1796, la población total del virreinato peruano era de 1.509.551 habitantes. Repartidos en Lima: 149.112 habitantes; Arequipa 136.175; Tarma 201.259; Huancavelica 30.917; Huamanga 111.410 y Cuzco 216.282. Véase a Puente Candamo, 2013: 25.

Intendencia, fue sede de las principales autoridades políticas, administrativas y eclesiásticas de la región; tuvo una locación estratégica entre Quito y Lima²⁵¹. La sostenibilidad económica fue producto de las actividades agrícolas, ganadera, obrajera y minera; así como, por el comercio.

Tras el vacío de poder de la monarquía española causada por la invasión napoleónica en 1808 se formó la Junta Suprema y Central. En 1810 se convoca a las cortes generales y extraordinarias. Primero, se reunieron en la Isla de León y luego en la ciudad de Cádiz. Representantes de América fueron convocados. Por Trujillo, aunque de postura monárquica absolutista, fue representada por el clérigo Blas Ostolaza. El resultado u objetivo de las cortes fue la redacción, aprobación y publicación de la constitución que produjo la transformación de súbditos a ciudadanos, además de la elección universal indirecta, la elección popular de los gobiernos locales y regionales. En suma, la importancia de la constitución permitió la «transformación de la cultura política peruana»²⁵².

La Constitución de Cádiz de 1812 introdujo una nueva configuración política que produjo cambios en el orden social. Se abolió el tributo, la mita y se decretó la ciudadanía para la población indígena. Las provincias pertenecientes a la Intendencia de Trujillo saludaron la disposición; esto significaba que en la práctica se les liberaba de una carga tributaria más, considerando que también pagaban el diezmo “erradicar los tributos significaba, sin duda, disponer de un excedente inesperado y bienvenido”²⁵³. La Intendencia de Trujillo estuvo compuesta por 136. 813 indígenas de un total de 648.615; no obstante, en el sur se concentró la mayor

²⁵¹ Rizo-Patrón y Aljovín de Losada, 1998: 242.

²⁵² Peralta, 2010.

²⁵³ O'Phelan, 2012.

parte de esta población. Es así, que la abolición del tributo significó un quiebre en la economía del virreinato, razón por la cual, Fernando de Abascal, el virrey, aplazaría su aplicación.

La postura frente a la aplicación de la Constitución liberal fue variada; en el caso de los curas de las parroquias de indios de Trujillo manifestaron su oposición, el cura de la parroquia de indios de San Sebastián se mostró «disconforme con la nueva situación que gozaban los indios y de que estos participaban libremente en las elecciones de alcaldes»²⁵⁴. Denuncias de los curas de Trujillo por el abandono de los indios de las obligaciones religiosas, por ejemplo, en Santiago de Cao y Chota «se negaron a cumplir con los preceptos litúrgicos»²⁵⁵, lo que sobrevino en una serie de tensiones en las relaciones curas -comunidades indígenas.

La abolición de la mita del 9 de diciembre de 1812 significaba que los indios quedaban en teoría liberados de todo servicio personal hacia funcionarios públicos o curas párrocos; sin embargo, en la práctica seguían cometiéndose excesos y arbitrariedades. El procurador de naturales, Manuel Ramírez de Arellano, denunció al cura de Simbal José Antonio de Hurtado por tratar a los indios como «esclavos» sometiéndolos a trabajo sin remuneración:

Siendo tan notorios como intolerables los procedim^{tos} de los curas de este Partido en exigir cerbicios indebidos de los yndios de sus Doctrinas teniéndolos reducidos violentam^{te} a una especie de esclavitud continua contra los pribilegios de su libertad y las multiplicadas R^s disposiciones q^e no permiten q^e a los

²⁵⁴ Sala y Villa, 1989: 476.

²⁵⁵ Ídem: 558.

dhos yndios se les pencione sin pagarles el estipendio correspondiente a su trabajo; con el deseo de estipar en cumplim^{to} de mi obligación estos abusos; hice representación de ellos en este Gov^{no} de Yntendencia q^e los mencionados yndios, no puedan ser obligados a cervir a persona alguna enociendo p^r la correspondiente recompensa²⁵⁶.

En el partido de Huambos o Chota se registró en 1815 una sublevación contra el Subdelegado Juez Real José María de Egaña, a quien le lanzaron insultos «hasta el extremo de arrancarle el vestido»²⁵⁷. El movimiento fue dirigido por Pedro Maradiegue, Tomás Gabriel de Vera, Isidro Guerrero, José Manuel de la Piedra y Agustín Guerrero, vecinos del pueblo de Santa Cruz y soldados de caballería de las Milicias de los Guambos «en todo el tiempo de su mando se ha conducido por las sendas de la injusticia, atropellando con sus procedimientos a las gentes de todas las clases y muy en particular a los pobres desvalidos como lo somos nosotros...»²⁵⁸, declararon contra el subdelegado. En ese mismo año, el 17 y 18 de julio, se desencadenó una insurrección en Tayabamba contra la representación de la administración de la justicia del partido «los daños, insultos, tropelías, y perdidas que el diez y ocho del ultimo julio le hizieron los bandidos del Pueblo de Tayabamba que hasen dos años biben desafortadamente resistiendo no solo la justicia del Partido, sino tambien las superiores del Reyno...»²⁵⁹.

²⁵⁶ ARLI, Intendencia, Asuntos de Gobierno, Leg. 417, Exp. 2764, Año 1819.

²⁵⁷ Archivo Regional de la Libertad, 1985: 26.

²⁵⁸ Íbidem.

²⁵⁹ ARLI, Intendencia, Causa Criminal, Leg. 370, Exp. 1794, Año 1815.

Para fines del siglo XVIII y principios del XIX, la economía de la provincia y de los sectores empresariales de Trujillo acarreó una etapa crítica ocasionada por la baja producción agrícola debido a la falta de mano de obra; la recesión de la producción del mineral de Hualgayoc; los fenómenos naturales; y la caída del comercio de importación-exportación. Lo que sumado a la abolición del tributo y la mita generaron perjuicios económicos al sistema colonial²⁶⁰. En esta coyuntura, el rumor de un conato de rebelión de los negros esclavos de las haciendas del valle de Chicama puso en alerta e incertidumbre a las autoridades y propietarios, que creyéndose libres iban a levantarse y matar a los «blancos»:

los SS. Conferenciaron sobre la voz que corre en el público, de que en las haciendas del valle Chicama, distante ocho leguas de esta ciudad el viernes de Dolores habían formado los negros sus pensamientos, principalmente en las hacienda de Chiquitoy, Tulape y Mocoयोpe, suponiéndose libres por disposición de SM, y que este cabildo les ocultaba esta gracia; levantarse, acabar con dichas haciendas y matar a los blancos, de que también están tocados muchos esclavos domésticos de esta ciudad²⁶¹.

3. Los rumores y el miedo a la independencia

En noviembre de 1819, una carta del administrador de la hacienda de Guadalupe, José Lucas Cortez, informaba el desembarco de los insurgentes en Nepeña y

²⁶⁰ Dieguez; óp. cit.: 24.

²⁶¹ ARLI, Cabildo, Acta de Sesiones, Libro 18, Años 1809-1812.

Santa «Me es preciso dar parte a VS q^e a las quatro y media de la tarde fondeo y desvenarco ynsurjente i se a tomado la Villa de y al mismo tiempo an tomado el pue^o de nepeña en nueve buques sinco a Sta y quatro a Nepeña: doy parte a VS pa su gobierno»²⁶². Las noticias movilizaron a los principales vecinos de la ciudad de Trujillo y se formó la Junta Preparatoria de Defensa (en adelante JPD) liderada por el obispo José Carrión y Marfil.

El 17 de noviembre se reunieron el teniente gobernador Miguel Tadeo Fernández de Córdova (el intendente Vicente Gil de Taboada no se encontraba en Trujillo, él tenía residencia en Lambayeque o Guadalupe); José Carrión y Marfil; el capitán Manuel José de Castro, alcalde ordinario de primer voto; el teniente coronel Ángel Mariano Ros, de la Real y Militar orden de San Hermenegildo y comandante militar; el capitán Mariano de Ganoza, alcalde ordinario de segundo voto; Domingo de las Casas, ministro contador de la real caja; el teniente coronel Juan José Martínez de Pinillos, alférez real del ayuntamiento; los regidores Tiburcio de Urquiaga y Aguirre; Juan Alejo Martínez de Pinillos; el coronel Fermin Matos y Risco; el capitán comandante accidental de infantería Miguel Cortavarria; el teniente comandante del real cuerpo de artillería José Mogro; el capitán de la segunda compañía del batallón de Numancia Andres Pineda; el síndico procurador general Mateo Lamas y Florencia; el sargento mayor de caballería Juan Antonio de Bracamonte; el ayudante mayor de infantería Alfonso Gonzales Sáenz de Tejada; y Blas Mejia. Como resultado, cada uno de los asistentes se comprometió de forma voluntaria a una contribución económica para el acuartelamiento y manutención de las compañías de infantería y caballería debido a la «escases del Real Erario»²⁶³.

²⁶² ARLI, Intendencia, Asuntos de Gobierno, Leg. 417, Exp. 2769, Año 1819.

²⁶³ *Ibidem*.

Otra correspondencia enviada por el mismo administrador narraba sobre la fuerza y logística de los insurgentes, y también de la devastada situación en que había quedado el pueblo «p^r lo que el corsario se apoderado de los ganados, caballería, granos, i demás muebles de casa, a cargado quanto le a sido util», informaba Lúcas Cortes desde la hacienda Guadalupe. En la misma misiva brindaría información del apoyo de los grupos populares a los insurgentes –indios y esclavos- calificándolos como “traidores” «Solo los indios se an manifestado traidores, i sinco mosuelos i qatro esclavos andan de praticos con los enemigos», informó Cortés.

El avance de las noticias y rumores construyeron un imaginario de la independencia que motivó el rechazo y miedo como también la adhesión y participación a favor de los insurgentes. Este mismo miedo hizo que algunos vecinos trasladen y evacuen sus bienes o enseres a un punto de seguridad; frente a ello, el comandante militar Ángel Ros solicitó la autorización del teniente gobernador Tadeo Fernández de Córdova sobre el cierre de las portadas con el objetivo de evitar la evacuación de los bienes «p^a que de ningun modo permitan extraer en ser alguno». El miedo a la independencia se agudizó cuando se anoticiaron del desembarco del general San Martín en Ica en 1820. Fernando Dieguez le comunicó a su hermano Tomás sobre el traslado de muchos vecinos a Cajamarca «se fueron con la plata labrada de la iglesia catedral, ornamentos y colgaduras para Cajamarca. También cañones, municiones y armamentos porque «en caso de invasión se pienza q aquel, sea el punto de defensa»²⁶⁴.

²⁶⁴ AGN, Colección Tomás Dieguez (CTD), Signatura 3.10.34, Año 1820.

4. La independencia de Trujillo y su contribución a la independencia nacional (1820-1824)

La conmemoración del bicentenario de la independencia de Trujillo próximo a celebrarse en diciembre del presente año ha popularizado entre nosotros (los trujillanos, los liberteños y los norteños), sobre todo, la declaración hecha por el libertador José de San Martín en París de 1846: «Si no se levanta Torre Tagle en Trujillo y con él todo el Norte del Perú, me hubiera tenido que regresar a Chile, con un ejército diezmado por la adversidad y las enfermedades»²⁶⁵. Con justa razón, el departamento de Trujillo (denominado así a partir del reglamento provisorio del 12 de febrero de 1821) contribuyó de manera económica y militar a los ejércitos libertadores liderados tanto por José de San Martín como por Simón Bolívar. Los sectores de poder de Trujillo y el común de los pueblos (indios y mixtos) se desprendieron de forma voluntaria pero también de manera forzosa de dinero, animales, especies y mano para los ejércitos patriotas. La correspondencia entre José de San Martín y Torre Tagle, y la documentación oficial del Archivo Regional La Libertad (pedimentos y oficios) brindan testimonio directo del apoyo y del enorme sacrificio que se hizo con los recursos de la intendencia de Trujillo.

La proclamación de la independencia de Trujillo del 29 de diciembre de 1820 fue una decisión política promovida por el entonces gobernador intendente marqués de Torre Tagle con la ayuda del cabildo y los vecinos notables de Trujillo. José Bernardo de Tagle y Portocarrero, marqués de Torre Tagle y caballero de la Orden de Santiago, asume el cargo de gobernador intendente de Trujillo en reemplazo

²⁶⁵ Declaración de San Martín a Juan Manuel Iturregui en 1846 en París. Ortiz de Zevallos; óp. cit.: 8.

de Vicente Gil de Taboada el 25 de agosto de 1825 (días después de su arribo a la ciudad de Trujillo).

El marqués recibió la primera carta del general San Martín en noviembre de 1820 donde le presenta la ventajosa situación que tenía desde Supe, y lo persuade a adherirse junto a Trujillo a la gesta emancipadora. Dos Juntas de Notables forjaron la independencia: el 6 de diciembre, Torre Tagle, informa sobre los planes de San Martín; y la del 24 de diciembre, donde se tomaron varios acuerdos, entre ellos y el más importante, la declaración de la independencia de Trujillo y la programación de la proclamación para el día 29 del mismo mes; así también, se ordenó asegurar el puerto de Huanchaco; y el arresto a los militares realistas y al obispo José Carrión y Marfil. La presencia del clérigo en Trujillo resultaba una amenaza para los planes de Torre Tagle, aunque no fue el único que puso en juego la independencia.

El libertador San Martín elogió la actitud y disposición de Torre Tagle a favor de la causa patriota «Cada comunicación de V presenta una nueva prueba de su empeño por el triunfo de la independencia. Veo los esfuerzos para remitir la ropa, monturas y demás que se están embarcando en la Goleta Golondrina... y también para enviar los caballos, recluta y reses por tierra...», le escribe San Martín a Torre Tagle²⁶⁶. El marqués era la máxima autoridad de la intendencia y fue la pieza clave de San Martín para conseguir los recursos, claro que no estuvo solo tuvo siempre el apoyo de Juan Manuel Iturregui y José del Carmen Casós desde Lambayeque.

En Trujillo, se remató el bergantín Especulador en la suma de 5100 pesos, siendo el dinero destinado para la manutención de los ejércitos patriotas, comunica

²⁶⁶ Carta de San Martín a Torre Tagle enviada desde Huara el 9 de abril de 1821. Ídem: 67.

José Modesto de la Vega, tesorero público, «los Ministros Prales exigen en el dia predicha cantidad, la misma q se protesta entregar inmediate. q el Exmo Señor Gral S. Martin venga en aprobar dho remate, quedando por mi parte afiancado a satisfaccⁿ de dos Sres Ministros el valor de los mencionados cinco mil sien ps»²⁶⁷.

En el partido de Huamachuco –comprendido por los pueblos de Santiago de Chuco, Huamachuco, Lucma, Otuzco, Usquil, y Cajabamba– se acentuaron sustanciales centros de producción textil denominados “obrajes-haciendas”, que según refiere Díaz Pretel «se constituyó en la actividad más importante de las familias criollas-españolas y órdenes religiosas que invirtieron en esta región»²⁶⁸. Asimismo, en la extensión de la región sierra en general, los centros mineros de Hualgayoc, Huamachuco y Pataz consiguieron contribuir con la cuarta parte de la producción de plata de todo el virreinato del Perú que permitió introducir la formación de importantes fortunas²⁶⁹.

La importancia de Huamachuco se sustenta en el apoyo a lo largo del proceso independentista (1820-1824). Los peruanos de los seis pueblos de Huamachuco representados por el cacique Pedro Peña y Gamboa manifestaron haber donado a las arcas de la patria dinero (capitales), productos y ganado de las haciendas Tulpo y ahijadero «Que los Peruanos de dha Ciudad convina tener una Certificacion legalisada en manera qe haga fe de que con la donacion qe de los capitales de las Haciendas de tulpo, y Yamobamba hechas a la Patria»²⁷⁰.

²⁶⁷ ARLI, Presidencia, Varios/Pedimentos, Exp. 231, Año 1821.

²⁶⁸ Díaz, 2013: 30.

²⁶⁹ Rizo-Patrón y Aljovín de Losada, óp. cit.: 263.

²⁷⁰ ARLI, Presidencia, Varios/Pedimentos, Leg. 463, Cuaderno 5, Exp. 332, Año 1823.

El prócer José Faustino Sánchez Carrión se desprendió de su cuantioso caudal para favorecer a la gesta independentista. Contribuyó también a través del diálogo y la persuasión a culminar con las insurrecciones realistas de Otuzco y Cajabamba en mayo de 1821 «llegaron [a Cajabamba] el martes 22 de Huamachuco, el párroco Pedro José de Soto y Velarde y José Faustino Sánchez Carrión con la misión de convencer al comandante realista Miguel Escalante que desistiera de sus planes»²⁷¹.

Los indígenas del pueblo de Simbal también contribuyeron con lo recaudado de sus arriendos de tierras «Que los alquileres de los terrenos del Pueblo de Simbal pertenecen hoy al Estado como cedidos Por los Naturales de aquella republica»²⁷². También entregaron al recaudador de donativos –Josef Efió Cori Uscamayta– dinero de los arriendos de las tierras de Sacachique (Laredo-Trujillo) «He recibido en varias ocasiones la cantidad de ciento treynta pesos correspondientes a los arriendos de las tierras de Sacachique, cuyo dinero entregue en Arcas de la Patria en el mes de junio...»²⁷³, sentenció Uscamayta. El apoyo de los sectores populares –en el caso de los indígenas o mixtos– a la independencia representó también la oportunidad de acceder a la justicia para solicitar la restitución de los derechos de propiedad. Manuela Fernández Morachimo, natural de Santiago de Cao y mujer legítima de Justo de la Cruz, otorgó su poder a favor del nombrado recaudador de donativos José Tadeo Effio Cori Uscamayta el 29 de marzo de 1821 para el cobro de los arrendamientos vencidos de sus tierras cuyo dinero fue destinado para la patria, a cambio sí, de la restitución del control de sus tierras que se encontraban en arrendamiento sin paga alguna en manos de Manuel Vega «dichos réditos qe

²⁷¹ Dieguez, 2015, óp. cit.: 406.

²⁷² ARLL, Pedimentos/Varios, Leg. 463, Cuaderno 1, Exp. 241, Año 1821.

²⁷³ ARLL, Presidencia, Pedimentos/Varios, Leg. 463, Cuaderno 2, Exp. 264, Año 1821.

sean los obrará en esta Caja en donativos a favor de la Patria y la tierras hará que se le restituyan»²⁷⁴.

El pueblo de Virú contribuyó con un total de 3502 pesos y siete reales para las arcas de la patria:

[...] pues siendo la primera data de a dos p^s, la segunda de igual cantidad, la tercera de a peso, y tambien de a dose r^s, la quarta de a dos r spa comprar caballos del Estado y la quinta de a seis r^s para al S.E. el Livertador de Colombia, con mas las Aves que dieron los ciudadanos de la Doctrina de Guamanzaña; habiendo dado igual o mayor cantidad según sus proporciones, y contando del rexistro Civico ser quatrocientos ocho individuos²⁷⁵.

La evidencia documental, un padrón de cada uno de los aportantes acompañado de ciento de boletas de pago, dan cuenta que, las familias De La Cruz, Reyes, Ramos, Morillas, Guamán, Castillo, Díaz, Bergara, Bernavé; entre otros, aportaron entre 7 pesos y 4 reales (la mínima cantidad entregada 5 pesos y la máxima 625 pesos). Parte del dinero entregado era producto de las ventas que realizaban como por ejemplo de carneros. El padrón incluye a una única mujer, Rosa Villanueva, quien en su boleta N° 13

Rúbrica de Rosa Billanueva

²⁷⁴ ARL, Presidencia, Pedimentos/Varios, Leg. 463, Cuaderno 1, Exp. 239, Año: 1821.

²⁷⁵ ARL, Corte superior, causa criminal, Leg. 894, Exp. 3113, Año 1825.

señaló: «tengo dados a gobernador q^e fue Belevan beynte y sinco p^s de Donativo yo sola...»²⁷⁶.

Estos donativos voluntarios por los «peruanos de Virú» se vieron relacionados por actos de corrupción que se formalizó en una denuncia en octubre de 1823 contra el capitán de cívicos y ex gobernador de Virú Manuel Antonio Beleván por los delitos de maltratos, extorción y extracción de dinero, señalando que solo puso en caja la cantidad de 639 pesos y 4 reales. A partir del proceso contra Beleván encausado por los 408 pobladores de Virú conocimos de la voluntad patriota de dicho pueblo.

Las luchas por la independencia justificaron los actos de corrupción por razones políticas. Las autoridades u oficiales de las provincias «repetían los abusos de poder y las expoliaciones cometidas a nombre de la causa patriota»²⁷⁷ provocando «la falta de apoyo popular a la libertad y a la independencia»²⁷⁸. La política de secuestros y empréstitos forzosos devino en resentimientos de la clase hacendaria, sobre todo, de los que se encontraban en la sierra de la intendencia, más distantes del centro de poder. Torre Tagle prevenido de esta situación y de los problemas que atraería, advirtió a San Martín «es prudente irse con tiento en esta materia, porque el patriotismo está aun en pañales, y no hay cosa mas odiosa que las exacciones»²⁷⁹. Pero las urgentes necesidades que demandaba el ejército hicieron imposible que dejarán atrás esta política de empréstitos forzosos. En enero de 1821 Torre Tagle ordenaría a Silvestre de la Cuadra la requisita de ganados a los hacendados José

²⁷⁶ *Ibidem*.

²⁷⁷ Quiroz, 2019: 95.

²⁷⁸ *Ibidem*.

²⁷⁹ Ortiz de Zevallos, 1989: 47.

de la Puente, Antonio de Quintana, Miguel Cortavarria y José María Cárdenas²⁸⁰ trayendo como consecuencia el rechazo a la independencia de los requisados: más de uno de los mencionados participó en las insurrecciones realistas de la sierra en mayo de 1821²⁸¹. El rechazo a la independencia que condujo a una insurrección fue provocado en gran parte por los saqueos, las exacciones y los empréstitos forzosos como lo que paso en Otuzco «se había sacado del pueblo, como se hizo de todo el Departamento, luego que se juró la independencia, hombres de reclutas, caballos, mulas, ganado vacuno para auxiliar al ejército de San Martín que se hallaba en Chancay...Se explotó el sentimiento popular...pues solo los Indios pagaban el tributo; mientras que para la Patria les tomaban sus hijos y ganados»²⁸².

Retomando; el caso de Virú, no solo es interesante porque nos presenta un acto de corrupción durante la coyuntura independentista sino que también y, a medida de que, transcurre el proceso se devela (o develan) una serie de tensiones y relaciones de conflictividad por el control del agua, la expansión de las tierras y abusos arraigados desde el periodo virreinal entre un grupo sectorizado que tenía el control del pueblo de Virú liderado por Isabel Cavero y Muñoz –hermana del marqués de Bellavista, dueña de la hacienda Santa Elena y amiga de Beleván– contra el pueblo de indios de Virú. Conocida fue la posición realista de Cavero que «desde que se juró en Trujillo la Independencia, se vistió de luto hasta que murió», según refiere Nicolás Rebaza²⁸³.

²⁸⁰ Centurión, 1962: 184.

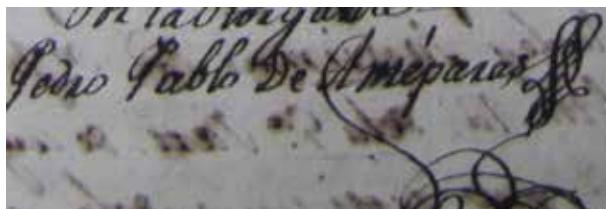
²⁸¹ Ver a Centurión, 1962 y Dieguez, 2015.

²⁸² Rebaza, 1989: 138.

²⁸³ Rebaza, óp. cit.: 36.

Diego de la Cruz denunció a Cavero ante José de la Riva Agüero por haber refugiado en el puerto de Guañape a treinta españoles armados sin haber tenido ningún resultado, en cambio sí, como señaló el defensor tuvo el denunciante una feroz represalia que le costaría la vida «vino a denunciar como buen patriota, a Riva Agüero la estadia de los españoles q amagaban el país, y se hizo desentendido, ante si comunico a dha Cavero, y quien se valió de sus negros p^a que lo matasen a Cruz y su familia»²⁸⁴. El entorno de Cavero también fue acusado por los pobladores de Viru como realistas, sobre Laureano Lara, español y mayordomo de Cavero declaró Manuel de la Cruz –maestro de postas de Virú e hijo de Diego de la Cruz– «es un sugeto contrario a n^{ro} sistema político de la Yndependencia que felizmente defendimos. Es de publica voz, y fama que seducio a muchos individuos de los pueblos de Nepeña, Casma y Moro para que se rebelasen contra la Patria desde el principio de la revolucion por cuya causa fue sumamente perseguido, por el gov^{or} de la prov^a de Santa de aquella epoca»²⁸⁵.

Conocer la voz propia del defensor, Pedro Pablo de Anteparas, que a su vez es el interlocutor de los peruanos de Virú, resulta fascinante. Es un personaje importante porque tiene movilización e interacción entre los sectores populares y los grupos de poder, aparece recurrentemente en los procesos judiciales manejando



Rúbrica de Pedro Pablo de Anteparas

²⁸⁴ ARL, Corte superior, Causa criminal, Leg. 894, Exp. 3113, Año 1825.

²⁸⁵ ARL, Corte Superior, Causa Criminal, Leg. 894, Exp. 3118, Año 1825.

discursos y un lenguaje político liberal. Se refirió a Beleván, a Cavero y a otros como una «comparsa de facciosos antiliberales, y amantes de la causa del servilismo»²⁸⁶.

«Los Hijos de la Patria». Esclavos y negros libres en la independencia

La interacción, las noticias, los rumores y de las acusaciones propiciaron una conciencia política de la independencia en los grupos populares, es decir, un conocimiento de los acontecimientos relacionados a la coyuntura independentista que iba definiendo la participación y adhesión a la causa patriota. Se erigieron como agentes activos con voz propia motivados por intereses particulares como obtener la libertad o el acceso a derechos de propiedad; pero también por el interés común, en el caso de los pueblos de indios. La fuente judicial –civil y criminal– permite adentrarnos a la vida cotidiana de las personas pero también y, con ciertas reservas por la interlocución, a los pensamientos y sentimientos.

La promesa de libertad, en el caso de los esclavos, fue un estímulo para que se alistaran al ejército patriota; sin embargo, fue una libertad limitada, no bastaba con haber participado en alguna batalla a favor de la patria, en cambio sí, su permanencia en el ejército les aseguraba la libertad. Muchos se vieron obligados a dejar el ejército por razones de discapacidad o por vejez. Otros tanto, se fugaron, dedicándose al cimarronaje y bandolerismo. Cualquier opción para su desertión tuvo que ver también con la falta de identidad con la gesta emancipadora.

Leonardo Zoraluz se alistó en los ejércitos patriotas convirtiéndose en soldado de los Libres de Trujillo y del primer regimiento de Caballería de Línea del Perú hasta

²⁸⁶ *Ibíd.*

que quedó discapacitado de una herida en el hombro izquierdo, muslos y piernas como resultado de su participación en las batallas de Torata y Moquegua del 19 y 21 de enero de 1823. Conocimos de Leonardo a partir de un expediente civil del año de 1825²⁸⁷, con 60 años de edad se querrela con Francisco Lizarzaburu sobre el derecho de su libertad debido a que antes de ser soldado fue esclavo de dicho señor.

La defensa de Zoraluz desarrolló sus argumentos al hecho concreto de haber sido un militar patriota y que, a causa de su discapacidad y vejez, no puede continuar al servicio de las armas. Así también, Zoraluz a través de su intermediario muestra una conciencia política que usa como defensa jurídica «soy uno de los primeros hijos de la Patria», alegó. Prosigue y manifiesta «dho Sr. [su amo] ignora mis meritos pues quando estuvo en la Europa dentre los Españoles fue qdo yo estaba en el Perú en el Ejercito de los libre sirbiendo». Señalan Arralucea y Cosamalón que aparece en la lucha de los esclavos un nuevo tinte político y «la posibilidad de usar el lenguaje liberal».²⁸⁸



Rúbrica de Leonardo Zoraluz.

Lucas Mendoza (24 años), hijo natural del presbítero Justo Bustamante y de María Salomé, esclava cuarterona, sirvió tanto en los ejércitos del rey como de la patria hasta su salida «involuntaria» como el mismo señaló. Perteneció al batallón de infantería que peleó en Quito, y en el escuadrón de Húsares. Al suponerse libre,

²⁸⁷ ARLL, Prefectura, Causa Civil, Leg. 464, Exp. 33, Año 1825.

²⁸⁸ Arralucea y Cosamalón, 2015.

sin ejército ni amo, fue conducido en la calidad de preso a la hacienda de Chiclin. En su declaración señala que estuvo al servicio de las armas, por tanto, «se supone libre» porque aunque esclavo de Juan Alejo Martínez de Pinillos, el «gozará el privilegio que los demás gozan y se hallan en el Ejército»²⁸⁹.

La criminalidad fue un fenómeno latente, incluso desde antes de la independencia, que causó perjuicios económicos y sociales. La ineficacia y corrupción de los operadores de la administración de justicia y del castigo durante el periodo colonial y republicano como el cobro de cupos, fugas en las cárceles, castigos arbitrarios agudizó el problema. Las partidas o cuadrillas de salteadores, abigeos y bandoleros operaban entre el valle Chicama, los alrededores y dentro de la ciudad. Robaban animales de carga y comestibles, dinero, objetos y especies. Las víctimas fueron escogidas indistintamente entre los pequeños y medianos comerciantes, y pobladores. En un contexto de guerra, el crimen fue un incentivo para los que se dedican desde tiempos anteriores a esta actividad delictiva.

Aparecen en las causas criminales, ex desertores del ejército, José Beltrán, por ejemplo, fue un zambo chino, natural de Trujillo y de oficio labrador, según su propia declaración, perteneció a los Coraceros²⁹⁰ y al cuerpo de Granaderos. Aparecen también denunciados, en un proceso a parte, en 1825 José Antonio Gómez, Manuel Fernández, Mateo Risco, Ambrocio y Juan Gómez por robos de caballos y yeguas en las haciendas del valle Chicama y acusados también por haber sido desertores²⁹¹. Casi todos ex esclavos de las haciendas del valle Chicama.

²⁸⁹ ARLI Presidencia, Causa Civil, Leg. 456, Exp. 97, 1823.

²⁹⁰ El Regimiento de Cocaceros al mando de Antonio Gutiérrez de La Fuente tuvo 360 plazas dividido en tres escuadranos de dos compañías cada uno. Menciona Rebaza “Coraceros era el mejor cuerpo por su moral, disciplina y equipo, componiéndose de gente de la costa”. Rebaza, *óp. cit.*: 81.

²⁹¹ ARLI, Corte Superior, Causa Criminal, Leg. 894, Exp. 3108, Año 1825.

5. Conclusiones

La conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Trujillo es la oportunidad que tenemos los historiadores regionales para reivindicar nuestra propia historia a partir de la interpretación de las fuentes documentales desde una visión crítica y reflexiva. Nuestro propósito: enorgullecernos de los valores y sacrificios que se hicieron en el pasado; pero también para aprender de los errores y tener una mirada prospectiva sin traumas, prejuicios ni complejos.

El estudio de la historia de los actores y grupos sociales es bastante complejo. Aproximarnos a conocer para tratar de explicar y comprender la participación (o la no participación) de los sectores o grupos populares en la gesta emancipadora pero de hace 200 años no es una tarea fácil. Estaban sujetos a un sistema de esclavitud, tributos, diezmos y mita; sumado a las brechas de discriminación y racismo de las que aún estamos no hemos roto todas las cadenas. Entonces, la independencia se presenta como la oportunidad y posibilidad de unirse a una nueva propuesta que incorporó el concepto de libertad y de una patria libre pero para obtenerla habría que hacer enormes sacrificios.

La coyuntura independentista abriría la oportunidad a los pobladores de a pie para realizar reclamos y sacar a flote relaciones de conflictividad arraigadas desde el periodo colonial. Un descontento o una suerte de disconformidad anterior que influyó en la adhesión o no a la causa independentista. Las denuncias y reclamos por los pobladores de Virú reflejan un variopinto de singularidades y nos adentra a conocer el pasado cotidiano de los pobladores envuelto de un tinte político: denuncian abusos o actos de corrupción como también a los antipatriotas «antiliberalistas y amantes del servilismo».

La documentación oficial evidencia una suerte de participación económica no solo de los grupos de poder sino también de los pobladores a pie (grupos populares) en las campañas libertadoras del sur y del norte. Donaciones colectivas de dinero (de los arriendos de las tierras), ganado y especies de los pueblos de indios de Huamachuco, Virú, Laredo, Simbal, Santiago de Cao. Pero también donaciones individuales de los pequeños propietarios. Muchas de estas donaciones estuvieron relacionadas a intereses particulares, la independencia, representaba la oportunidad de poder acceder a la restitución de los derechos de propiedad que se habían visto vulnerados o arrebatados. Pero también estas donaciones reflejan un interés común de patriotismo como el caso de Virú.

La presencia de las haciendas de los valles de Trujillo hizo indispensable grandes cantidades de mano de obra, siendo la principal la de los esclavos; por tanto, estuvimos ante una población numéricamente importante que participaron y mostraron siempre tener conocimiento de lo que estaba sucediendo durante coyunturas claves apuntando a la libertad como único objetivo particular y colectivo; para lo cual se enrolaron en los ejércitos realistas y patriotas pero también se movilizaron de forma colectiva para reclamar por su libertad como sucedió a consecuencia de las cortes y constitución de Cádiz o cuando se sublevaron y tomaron la ciudad de Trujillo en 1851 arengando por don José de San Martín y por la libertad; cuyo precedente contribuyó a la desintegración de la esclavitud en el Perú.

6. Bibliografía

ALDANA, Susana

1997 “Un norte diferente para la independencia peruana”. *Revista de Indias*. Madrid, volumen 57, número 209, enero-abril, pp. 141-164.

AGUIRRE, Carlos

2009 *Dénle duro que no siente. Poder y transgresión en el Perú Republicano*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.

ARCHIVO REGIONAL DE LA LIBERTAD

1985 *Catálogo. Intendencia de Truxillo 1784-1820*. Tomo I. Trujillo: Archivo Regional de La Libertad.

ARRALUCEA, Maribel

2004 “Historia de la esclavitud africana en el Perú desde la Conquista hasta la Abolición”. *Arqueología y Sociedad*. Lima, número 15, pp. 239-278.

ARRALUCEA BARRANTES, Maribel y COSAMALON AGUILAR, Jesús

2015 *La presencia afrodescendiente en el Perú. Siglos XVI-XX*. Lima: Ministerio de Cultura.

CASTAÑEDA MURGA, Juan

2010 “Insurrección realista contra la “Patria Ladrona”: Otuzco, 1821”. Conferencia presentada en el II Coloquio “Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú”. Lima: Instituto Riva-Agüero.

CENTURIÓN VALLEJO, Héctor

1962 La independencia de Trujillo. Apuntes para la Historia de Trujillo, 1800-1821. Separata de la *Revista Universitaria*, N° 21 y 22. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

CHIGNE FLORES, Juan

2013 *Independencia y cultura política en el cabildo de Trujillo, 1815-1821*. Tesis para optar el título de licenciado en Historia. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo, Facultad de Ciencias Sociales.

DÍAZ PRETEL, Frank

2013 “Manufacturas rurales colonial: los obrajes-haciendas de Huamachuco en los siglos XVII y XVIII”. *Anti, Revista del Centro de Investigaciones Precolombinas*. Buenos Aires, número 12.

DIEGUEZ DEZA, Victoria

2013 *La rebelión de esclavos en Trujillo de 1851*. Tesis para optar el título de licenciada en Historia. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

2015 «“¡Viva el rey y muera el pirata ladrón!” Insurrección realista en la sierra de Trujillo y la celebración del cumpleaños de Fernando VII: Cajabamba, 1821». *Síntesis Social. Revista de Investigación Histórico-Sociales*, año VI, número 6-7.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Elizabeth

2011 “Incertidumbre política y opción por la patria en el norte peruano: la independencia y los miembros del clero (1812-1824)”. *Hispania Sacra*, volumen 63, número 128.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

1972 *Documentación Oficial Española*. Tomo XXII, Volumen 2. Lima: Colección Documental de la Independencia del Perú.

O'PHELAN GODOY, Scarlett

2012 “Los diputados peruanos en las Cortes de Cádiz y el debate sobre el tributo, la mita y la ciudadanía indígena”. *Revista de Historia Iberoamericana*. volumen 5, número 1, pp. 94-110.

ORTIZ DE ZEVALLOS, Javier

1970-1971 “Torre Tagle y Trujillo”. *Revista Universitaria*, Trujillo, Edición Extraordinaria. Homenaje a Trujillo y al Sesquicentenario de la Independencia Nacional.

1989 *El norte del Perú en la independencia: testimonio de San Martín, Bolívar y Torre Tagle*. Lima: Centro de Documentación e Información Andina (CDI).

PERALTA RUIZ, Víctor

2010 *La independencia y la cultura política peruana, (1808-1821)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Fundación M. J. Bustamante de la Puente.

PUENTE CANDAMO, José Agustín de la

2013 *La independencia del Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

QUIROZ, Alfonso

2019 *Historia de la Corrupción en el Perú*. Tercera edición con entrevista a Gustavo Gorriti, introducción de Miguel Ángel Centeno y apéndice fotográfico. Lima: Instituto Peruano de Estudios Peruanos.

REBAZA CUETO, Nicolás

1898 *Anales del Departamento de La Libertad en la guerra de la independencia*. Trujillo: Imprenta El Obrero del Norte.

RIZO-PATRÓN BOYLAN, Paul y Cristóbal ALJOVÍN DE LOSADA

1998 “La élite nobiliaria de Trujillo de 1700 a 1830”. En: O’PHELAN GODOY, Scarlett e Yves SAINT-GEOURS (editores). *El Norte en la Historia Regional. Siglos XVIII-XIX*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; CIPCA, pp. 241-293.

SALA I VILLA, NÚRIA

1989 *Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial*. Tesis doctoral. España:
Universitat de Barcelona.

Documento N° 1.- Padrón de donativos de los pobladores Virú a favor de la patria

«Lista de los individuos del distrito de Viru que han contribuido al estado, y recaudados por d. Manuel Antonio Belevan siendo gobernador de aquel pueblo.... a saber»

N°	NOMBRES	PESOS	REALES
1	Juan Alberto Rios (docum ^{to} n° 1)	7	4
2	Pedro Alcantara de la Cruz (docum ^{to} n° 2)	7	4
3	Jose Soler (docum ^{to} n° 3)	7	4
4	Fermin de la Cruz (docum ^{to} n° 4)	7	4
5	Jose Maria Reyes (docum ^{to} n° 5)	8	4
6	Manuel de la Cruz Reyes (docum ^{to} n° 6)	7	4
7	Eugenio Ramos (docum ^{to} n° 7)	6	4
8	Nicolas Morillas (docum ^{to} n° 8)	21	4
9	Apolinar Guaman (docum ^{to} n° 9)	11	4
10	Jose Maria Reyes (docum ^{to} n° 10)	8	4
11	Miguel de la Cruz (docum ^{to} n° 11)	8	4
12	Tomas Perera (docum ^{to} n° 12)	6	4
13	Jose Dolores Arteta (docum ^{to} n° 13)	7	4
14	Manuel Solis (docum ^{to} n° 14)	8	4

15	Manuel de la Suncion Rios (docum ^{to} n° 15)	7	4
16	Francisco Perera (docum ^{to} n° 16)	7	4
17	Ysidoro Garcia (docum ^{to} n° 17)	7	4
18	Apolinar Escobedo (docum ^{to} n° 18)	7	4
19	Hermenegildo Escobedo (docum ^{to} n° 19)	7	4
20	Tomas Galicia (docum ^{to} n° 20)	7	4
21	Jose Maria Gutierrez (docum ^{to} n° 21)	6	4
22	Pedro Nolasco Gutierrez (docum ^{to} n° 22)	6	4
23	Domingo Castillo (docum ^{to} n° 23)	7	4
24	Manuel Castillo (docum ^{to} n° 24)	7	4
25	José María Bernave (docum ^{to} n° 25)	7	4
26	Sebastian Dias (docum ^{to} n° 26)	7	4
27	Justo Pastor Dias (docum ^{to} n° 28)	7	4
28	Pedro Morillas (docum ^{to} n° 29)	7	4
29	Jose de la Cruz (docum ^{to} n° 30)	7	4
30	Apolinario Esposorio (docum ^{to} n° 31)	7	4
31	Pedro Pablo Dias (docum ^{to} n° 32)	6	4
32	Casimiro Gutierrez (docum ^{to} n° 33)	6	4
33	Ramon Reyes (docum ^{to} n° 34)	7	4
34	Simon Pascual (docum ^{to} n° 35)	12	-
35	Rosa Villanueva (docum ^{to} n° 36)	25	-
36	Jose Patrocinio Garcia (docum ^{to} n° 37)	6	-
37	Anacleto Castillo (docum ^{to} n° 38)	42	-

38	Mariano Dias (docum ^{to} n°39)	10	-
39	Manuel Sacram ^{to} Dias (docum ^{to} n°40)	6	4
40	Jose Maria Dias (docum ^{to} n°41)	7	4
41	Manuel Guaman (docum ^{to} n°42)	20	-
42	Jose Fernando (docum ^{to} n°43)	7	7
43	Manuel Gregorio Bernavé (docum ^{to} n°44)	7	4
44	Juan Fernandez (docum ^{to} n°45)	7	4
45	Alberto Dias (docum ^{to} n°46)	80	4
46	Jose Maria Castillo (docum ^{to} n°47)	7	4
47	Manuel Perera (docum ^{to} n°48)	7	4
48	Benancio Bernave (docum ^{to} n°49)	7	4
49	Antonio Castillo (docum ^{to} n°50)	7	4
50	Bartolo Perera (docum ^{to} n°51)	7	4
51	Miguel Bergara (docum ^{to} n°52)	6	4
52	Antonio Bergara (docum ^{to} n°53)	6	4
53	Bernardo Ramos (docum ^{to} n°54)	6	4
54	Mauricio Bergara (docum ^{to} n°55)	6	4
55	Feliciano Bergara (docum ^{to} n°56)	6	4
56	José Mercedes Garcia (docum ^{to} n°57)	7	4
57	Francisco Viviano Pulido (docum ^{to} n°58)	7	4
58	Pedro Palacio (docum ^{to} n°59)	7	4
59	Martín Bernavé (docum ^{to} n°60)	5	-
60	Cleto Bernavé (docum ^{to} n°61)	4	2

61	Manuel Palacios (docum ^{to} n°62)	18	-
62	Manuel Garcia (docum ^{to} n°63)	2	-
63	Manuel Solés (docum ^{to} n°64)	7	4
64	Bentura Solés (docum ^{to} n°65)	7	4
65	Manuel Bernavé (docum ^{to} n°66)	5	-
66	Bartolo Bernavé (docum ^{to} n°67)	7	-
67	Diego de la Cruz (docum ^{to} n°68)	16	-
68	José María Pulido (docum ^{to} n°69)	7	4
69	Sacramento Guaman (docum ^{to} n°70)	7	4
70	Manuel Chavez (docum ^{to} n°71)	25	-
71	José Guamán (docum ^{to} n°72)	8	4
72	Sebastian Guaman (docum ^{to} n°73)	9	2
73	José Maria Dias (docum ^{to} n°74)	6	4
74	José Manuel Troncoso (docum ^{to} n°75)	17	-
75	José de la Cruz (docum ^{to} n°76)	10	-
76	Timoteo Fernandez (docum ^{to} n°77)	6	4
77	Gregorio Fernandez (docum ^{to} n°78)	7	4
78	José Suñiga (docum ^{to} n°79)	12	-
79	Manuel Yglesia (docum ^{to} n°80)	16	-
80	Vitorio Jara (docum ^{to} n°81)	6	-
81	Dolores Bernavé (docum ^{to} n°82)	7	-
82	Jacobo Aguilar (docum ^{to} n°83)	12	-
83	José Anticona (docum ^{to} n°84)	8	-

84	José Felis Samamé (docum ^{to} n°85)	7	4
85	José Ramires (docum ^{to} n°86)	6	4
86	José Rojas (docum ^{to} n°87)	10	-
87	Paulino Samamé (docum ^{to} n°88)	7	-
88	Tadeo Acte?! (docum ^{to} n°89)	9	-
89	Juan Aguilar (docum ^{to} n°90)	4	-
90	Juan Enguanso (docum ^{to} n°91)	4	-
91	José Samamé (docum ^{to} n°92)	9	4
92	Calistro Calderón (docum ^{to} n°93)	37	4
93	Juan Castro (docum ^{to} n°94)	53	-
94	Dionisio Gutierrez (docum ^{to} n°95)	7	4
95	Fernando Oruna (docum ^{to} n°96)	7	4
96	Manuel de la Cruz (docum ^{to} n°97)	7	4
97	Manuel Guillermo (docum ^{to} n°98)	10	-
98	José Manuel Esponsorio (docum ^{to} n°99)	7	4
99	Gregorio Reyes (docum ^{to} n°100)	7	4
100	Pedro Juan Oruna (docum ^{to} n°101)	7	4
101	Gregorio Escobar (docum ^{to} n°102)	7	4
102	Juan de Dios Dias (docum ^{to} n°103)	7	4
103	Manuel Senteno (docum ^{to} n°104)	7	4
104	Francisco de la Cruz (docum ^{to} n°105)	7	4
105	Manuel Solés (docum ^{to} n°106)	7	4
106	Juan Paulino Dias (docum ^{to} n°107)	7	4

107	Pedro Urisa (docum ^{to} n°108)	7	4
108	Juan Castillo (docum ^{to} n°109)	7	4
109	Pedro Gamarra (docum ^{to} n°110)	7	4
110	José María Bergara (docum ^{to} n°111)	6	4
111	Bernavé Soles (docum ^{to} n°112)	7	4
112	Manuel Palacios (docum ^{to} n°113)	7	4
113	Patricio Nasario (docum ^{to} n°114)	7	4
114	Juan Crisostomo Delgado (docum ^{to} n°115)	7	4
115	José de la Rosa Guamán (docum ^{to} n°116)	8	-
116	Vicente Guamán (docum ^{to} n°117)	8	-
117	Pedro Roque (docum ^{to} n°118)	7	2
118	Julian Delgado (docum ^{to} n°119)	7	4
119	Narciso Bernavé (docum ^{to} n°120)	7	4
120	Encarnación Gamarra (docum ^{to} n°121)	7	4
121	Juan Manuel Pulido (docum ^{to} n°122)	7	4
122	Miguel García (docum ^{to} n°123)	8	-
123	Pedro Alcantara Dias (docum ^{to} n°124)	20	-
124	Encarnación Palacios (docum ^{to} n°125)	7	4
125	Facundo Dias (docum ^{to} n°126)	7	4
126	Eugenio Soles (docum ^{to} n°127)	7	4
127	Mariano de Jesús Pulido (docum ^{to} n°128)	7	4
128	Manuel Perera (docum ^{to} n°129)	7	4
129	Baltazar Senteno (docum ^{to} n°130)	7	4

130	Camilo Dias (docum ^{to} n° 131)	7	4
131	Manuel de los Ángeles (docum ^{to} n° 132)	7	4
132	Tomas Fernandez (docum ^{to} n° 133)	7	4
133	José Maria Reyes (docum ^{to} n° 134)	7	4
134	Manuel Pinto (docum ^{to} n° 135)	7	4
135	Eugenio Dias (docum ^{to} n° 136)	7	4
136	José Ag ⁿ Jimenez (docum ^{to} n° 137)	7	4
137	Nicolas Garcia (docum ^{to} n° 138)	7	4
138	Toribio Dias (docum ^{to} n° 139)	7	4
139	Alejo Cordova (docum ^{to} n° 140)	7	4
140	Juan Cordova (docum ^{to} n° 141)	7	4
141	Bentura Escovedo (docum ^{to} n° 142)	7	4
142	Gavino Cordova (docum ^{to} n° 143)	7	4
143	Ramón Córdova (docum ^{to} n° 144)	7	4
144	Man ^l Renunciac ^{on} Guillermo (docum ^{to} n° 145)	7	4
145	Esteban Castillo (docum ^{to} n° 146)	7	4
146	Man ^l Sircuncion Perera (docum ^{to} n° 147)	7	4
147	Jacinto Dias (docum ^{to} n° 148)	7	4
148	Carlos Garcia (docum ^{to} n° 149)	7	4
149	José Desporio (docum ^{to} n° 150)	7	4
150	Juan de Mata Dias (docum ^{to} n° 151)	7	4
151	Simón Rodriguez (docum ^{to} n° 152)	7	4
152	Manuel Garcia (docum ^{to} n° 153)	7	4

153	José Gregorio Fernandez (docum ^{to} n° 154)	7	4
154	Pascual Morillas (docum ^{to} n° 155)	7	4
155	José Maria Perera (docum ^{to} n° 156)	7	4
156	Manuel Guaman (docum ^{to} n° 157)	7	4
157	Miguel Gutierrez (docum ^{to} n° 158)	7	4
158	Patrocinio Garcia (docum ^{to} n° 159)	7	4
159	Jose Maria Rubio (docum ^{to} n° 160)	7	4
160	Mateo Gutierrez (docum ^{to} n° 161)	20	-
161	Evaristo Reyna (docum ^{to} n° 162)	7	4
162	Manuel de la Cruz (docum ^{to} n° 163)	20	-
163	Juan Palacios (docum ^{to} n° 164)	7	4
164	Martin de la Cruz pago pr su hermano difun- do Jose Mig ^l de la Cruz documento n° 165	20	-
165	Manuel Ramos (docum ^{to} n° 166)	7	4
166	Felipe Dias (docum ^{to} n° 167)	7	4
167	Manuel Bergara (docum ^{to} n° 168)	7	4
168	Manuel Guillermo (docum ^{to} n° 169)	7	4
169	Julian Delgado (docum ^{to} n° 170)	7	4
170	Domingo Celestino (docum ^{to} n° 171)	7	4
171	Ynacio (documento n° 172)	7	4
172	Gregorio Solano (docum ^{to} n° 173)	7	4
173	Baleriano Lino (docum ^{to} n° 174)	7	4
174	Jose de los Santos Roque (docum ^{to} n° 175)	7	4
175	Lorenzo Garcia (docum ^{to} n° 176)	7	2

176	Yldefonso Garcia (docum ^{to} n°177)	7	4
177	Manuel Muñoz (docum ^{to} n°178)	15	-
178	Custodio Escobedo (docum ^{to} n°179)	7	4
179	Dionisio Gutierrez pago p ^r su hermano Baltasar Gutierrez veinte ps documento n° 180	20	-
180	Juan Manuel Galicia (docum ^{to} n°181)	7	4
181	Manuel Fernandez (docum ^{to} n°182)	7	4
182	Manuel Chavez (docum ^{to} n°183)	7	4
183	Bernavé Morillas (docum ^{to} n°184)	7	4
184	Manuel Guillermo (docum ^{to} n°185)	7	4
185	Sacramento Guaman (docum ^{to} n°186)	7	4
186	José Encarnación Dias (docum ^{to} n°187)	7	4
187	Santos Galicia (docum ^{to} n°188)	7	4
188	Manuel Galicia (docum ^{to} n°189)	7	4
189	Fernando Dias (docum ^{to} n°190)	7	-
190	Pedro Delgado (docum ^{to} n°191)	7	4
191	Cayetano Dias (docum ^{to} n°192)	7	4
192	Toribio Fernandez (docum ^{to} n°193)	7	4
193	José Maria Dias (docum ^{to} n°194)	18	-
194	Manuel Celestino (docum ^{to} n°195)	7	4
195	Antonio Dias (docum ^{to} n°196)	7	4
196	Chrisanto Galicia (docum ^{to} n°197)	7	4
197	Estevan Pulido (docum ^{to} n°198)	7	4
198	Manuel Sipriano (docum ^{to} n°199)	7	4

199	José Anselmo Culquiasime?! (docum ^{to} n°200)	7	2
200	José María Roque (docum ^{to} n°201)	7	4
201	Manuel Faustino (docum ^{to} n°202)	7	-
202	Gaspar Ramos (docum ^{to} n°203)	7	4
203	Marcos Pulido (docum ^{to} n°204)	7	4
204	Gabriel Urisa (docum ^{to} n°205)	7	4
205	Lucas Ramos (docum ^{to} n°206)	7	4
206	Domingo Urisa (docum ^{to} n°207)	7	4
207	Juan de Dios Perera (docum ^{to} n°208)	7	4
208	José María de la Cruz (docum ^{to} n°209)	6	4
209	Dionisio Chavez (docum ^{to} n°210)	7	4
210	Felipe Dias (docum ^{to} n°211)	7	4
211	Manuel Baltazar Pulido (docum ^{to} n°212)	7	4
212	José Ypolito Pulido (docum ^{to} n°213)	7	4
213	Melchor Dias (docum ^{to} n°214)	7	4
214	José Nerio Garcia (docum ^{to} n°215)	7	4
215	Nicolás Risco (docum ^{to} n°216)	7	4
216	Gabriel Guillermo (docum ^{to} n°217)	7	4
217	Carmen Garcia (docum ^{to} n°218)	7	4
218	José de la Rosa Guaman (docum ^{to} n°219)	7	4
219	Luis Gonsado Dias (docum ^{to} n°220)	7	4
220	Manuel Dias (docum ^{to} n°221)	7	4
221	Anselmo Ramos (docum ^{to} n°222)	7	4

222	Baltasar Gutierrez (docum ^{to} n°223)	7	4
223	Pedro Yginio Gutierrez (docum ^{to} n°224)	7	4
224	Gaspar Nasario (docum ^{to} n°225)	7	4
225	Manuel Requena (docum ^{to} n°226)	7	4
226	Manuel Zarate (docum ^{to} n°227)	7	4
227	Andres Perera (docum ^{to} n°228)	7	4
228	Tomás Bergara (docum ^{to} n°229)	7	4
229	Fructuoso Urisa (docum ^{to} n°230)	7	4
230	Dionisio Reyna (docum ^{to} n°231)	8	-
231	Toribio Perera (docum ^{to} n°232)	8	4
232	Ramón Bergara (docum ^{to} n°233)	6	4
233	Leocadio Bergara (docum ^{to} n°234)	6	4
234	Manuel Bernavé (docum ^{to} n°235)	7	4
235	Yldefonso Garcia (docum ^{to} n°236)	7	4
236	Jose Morales (docum ^{to} n°237)	7	4
237	Christoval Soler (docum ^{to} n°238)	7	4
238	Jose Dolores Reyes (docum ^{to} n°239)	7	4
239	José Tomas Dias (docum ^{to} n°240)	7	4
240	Balentin delos Reyes (docum ^{to} n°241)	7	4
241	Catalino Reyes (docum ^{to} n°242)	7	4
242	Manuel Espiritu Reyes (docum ^{to} n°243)	7	4
243	Atanacio Reyes (docum ^{to} n°244)	7	4
244	Mariano Pulido (docum ^{to} n°245)	7	4

245	Andrés Bernavé (docum ^{to} n°246)	7	4
246	José Ylario Reyes (docum ^{to} n°247)	7	4
247	José Manuel Reyes (docum ^{to} n°248)	7	4
248	Diego Garcia (docum ^{to} n°249)	6	7
249	Manuel Gonsales (docum ^{to} n°251)	7	2
250	Ysidro Lazaro (docum ^{to} n°252)	7	4
251	Agustin Albares (docum ^{to} n°253)	7	4
252	Cornelio Palacios (docum ^{to} n°254)	6	4
253	José Palacios (docum ^{to} n°255)	6	4
254	José del Carmen Bergara (docum ^{to} n°256)	6	4
255	Agustin Solis (docum ^{to} n°257)	7	4
256	Manuel de la Cruz (docum ^{to} n°258)	10	-
257	Sebastian Dias (docum ^{to} n°259)	6	4
258	Jacinto Dias (docum ^{to} n°260)	12	-
259	Lorenzo Palacios (docum ^{to} n°261)	7	4
260	José María Ramos (docum ^{to} n°262)	6	4
261	Atanasio Tabor (docum ^{to} n°263)	7	4
262	Baltazar Córdova (docum ^{to} n°264)	6	4
263	Gaspar Soles (docum ^{to} n°267)	7	4
264	Andres Bergara (docum ^{to} n°268)	20	-
265	Agustin Soles (docum ^{to} n°269)	7	4
266	Julian Ramos (docum ^{to} n°270)	7	4
267	Baltazar Senteno (docum ^{to} n°271)	7	4

268	Juan Rodriguez (docum ^{to} n°272)		-
269	Evangelista Soles (docum ^{to} n°273)	7	4
270	Por tres docum ^{tos} num ^s 275, 276 y 277 en qe constan haver vendido D. Manuel Antobio Belevan quinientos carneros del Estado	625	-
271	Manuel Bernabé (docum ^{to} n°278)	2	-
	Suman p ^s	3012	7
	Nota: se agregan diez p ^s q yo di p ^a este efecto y no se me dio recivo ninguno p ^r q no quiso	10	
	Total	3022	

Bolivar, Sep^{te} 6 de 1825

Sipriano de la Cruz

Lista de los individuos, ausentes, muertos y los adictos a Dn Manuel Antonio Beleben que han contribuido lo mismo que los demás al Estado. A saber

Nº	NOMBRES	PESOS	REALES
1	Manuel de Jesus Gobernador	7	4
2	Manuel Ynocente	7	4
3	Julian Rivera	7	4
4	Juan Rivera	7	4
5	José Antonio Pulido	7	4
6	Pantaleón Soles	7	4
7	José María Guaman	7	4
8	Agustin Morillas	7	4
9	José Manuel de Jesús	7	4
10	Eustaquio Dias	7	4
11	Fernando Dias	7	4
12	Mateo Fernandes	7	4
13	Sebastian Fernandes	7	4
14	Juan Alberto Fernandes	7	4
15	Baltasar Esponsorio	7	4
16	Jacinto Dias	7	4
17	Sebastian Cabrera	7	4
18	Pedro Morillas	7	4
19	Manuel Selestino	7	4

Trujillo, Capital de La Independencia del Perú

	AUSENTES		
20	José Maria Reyes	7	4
21	Manuel de la Cruz	7	4
22	Juan Bergara	7	4
23	José Guaman	7	4
24	Bacilo Quintana	7	4
25	Geronimo Urisa	7	4
26	José Gutierrez	7	4
27	Dionisio Gutierrez	7	4
28	Cipriano Chavez	7	4
29	Pedro Bergara	7	4
30	Manuel Castillo	7	4
	MUERTOS		
31	Manuel Galicia	7	4
32	Eugenio Dias	7	4
33	Cayetano Dias	7	4
34	Gerbacio Rios	7	4
35	Blas Escobedo	7	4
36	Francisco Pereda	7	4
37	Jacinto Perea	7	4
38	Gavino Cordova	7	4
39	Ambrocio Valdes	7	4
40	José Maria Dias	7	4
42	Toribio Fernandez	7	4
43	José Maria Rubio	7	4

Trujillo, Capital de La Independencia del Perú

44	Francisco Remigio	7	4
45	Gregorio Escobar	7	4
46	José Esteban Escobar	7	4
47	Manuel Muñoz	7	4
48	Joaquin Esquerre	7	4
49	Tomas Bergara	7	4
50	José Victorino	7	4
51	Lorenzo de la Cruz	7	4
52	Pedro Regalado Dias	7	4
53	Andres Bernavé	7	4
54	Juan Alberto Garcia	7	4
55	Juan Pablo Garcia	7	4
56	Agustin Garcia	7	4
57	Santiago Guillermo	7	4
58	Francisco Borja Dias	7	4
59	Agustin Dias	7	4
60	José Cayetano Dias	7	4
61	Domingo Dias	7	4
62	Juan Nasario	7	4
63	Geronimo Dias	7	4
64	Agustin Soles	7	4
65	Roso Castillo	7	4
Suman p ^s		480	-

Suma anterior 3022 pesos – 7 reales

Ydem posterior 480 pesos

Suma total 3502 pesos – 7 reales

Suman ambas partidas la cantidad de tres mil quinientos dos p^s siete reales (S Y) los mismos que han contribuido los habitantes del Pueblo de Viru. Bolivar y Setiembre 7 de 1825.

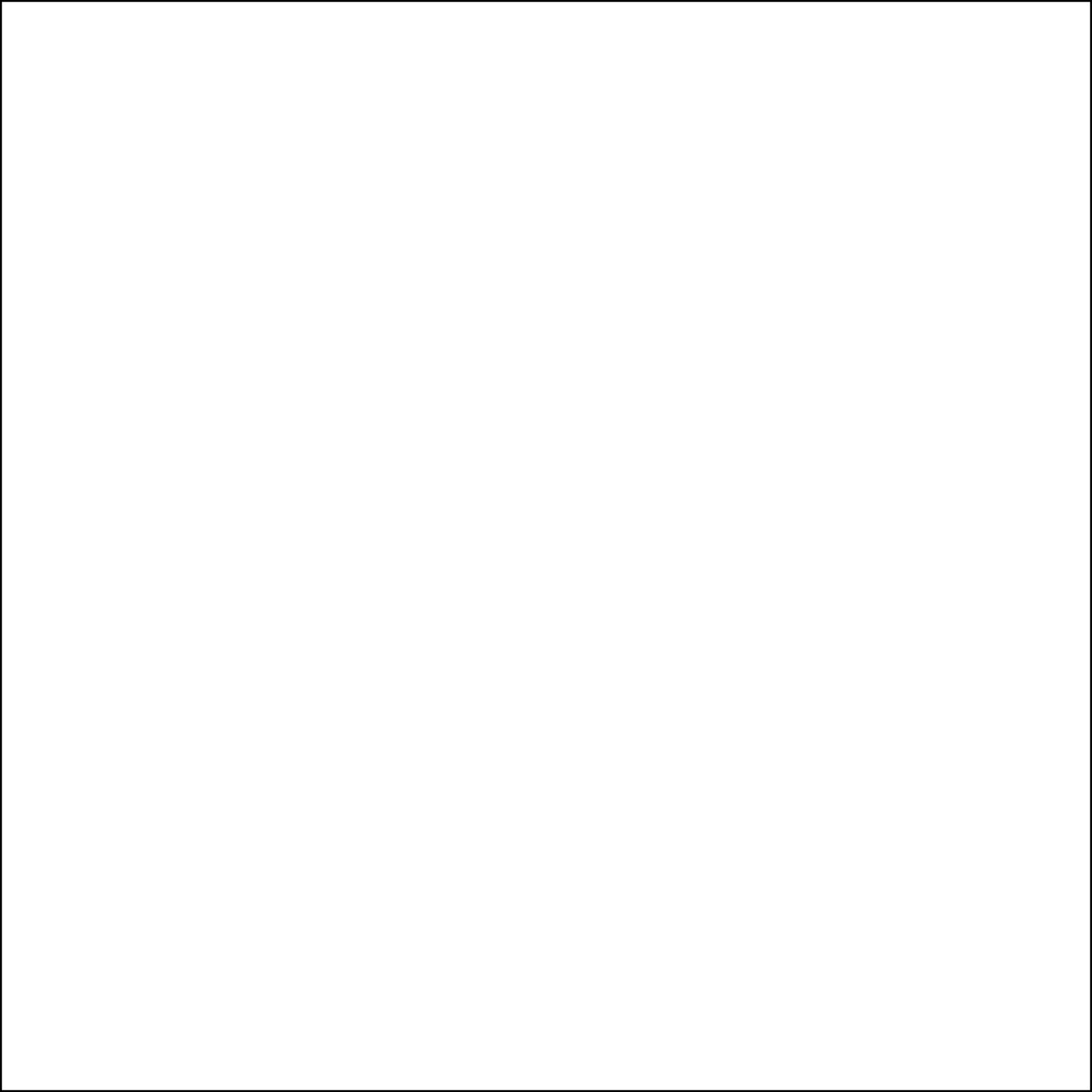
Sipriano de la Cruz

Fuente: ARLL, Corte Superior, Causa criminal, Leg. 894, Exp. 3113, Año 1825.



IMAGEN N° 12
SIMÓN BOLÍVAR, CA. 1826-1830. ÓLEO SOBRE TELA.

Fuente: Lienzo de Gil de Castro. En: Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia.



Alimentación y logística de los batallones patriotas en la provincia de Trujillo (1822-1826)

ARTHUR QUESADA ZUMARÁN
Universidad Nacional de Trujillo

1. Antecedentes

Durante el Antiguo Régimen se inició el descubrimiento y explotación de las riquezas americanas, exportando bienes de riqueza. Sin embargo, la necesidad orgánica de alimentos y los costos excesivos por importarlos desde Europa incitó que los españoles residentes en el Nuevo Mundo desarrollaran un mercado interno basado en el comercio de vestido e insumos alimentarios mediante el autoabastecimiento, lo cual impulsó el desarrollo económico hacia el interior del Virreinato de Perú. El espacio geográfico se ordenó con las haciendas que producían los alimentos de pan llevar y las estancias que brindaban materia prima para su vestimenta y carne para su alimentación, suministrando con estos productos los mercados de la ciudad.

En los valles próximos a la ciudad de Trujillo (Moche, Chicama y Virú) se cultivaba en cantidades comerciales²⁹². La necesidad cotidiana de alimentos por parte de los residentes y vecinos de las ciudades virreinales influyó en el crecimiento del mercado interno, desarrollando y consolidando las ciudades²⁹³; articulando sus estructuras políticas, sociales y económicas.

El poder económico de la ciudad de Trujillo, se manifestó a través de la participación social en las actividades de abastecimiento y consumo, en las cuales podían participar tanto un funcionario del Cabildo como una persona del común. El primero regulaba los precios y cantidades de los productos; otorgaba las licencias de fundación de: trapiches, pulperías, estancias, haciendas; elegía a las autoridades competentes para fiscalizar el cumplimiento de los decretos para el comercio interno; y aceptaba las posturas el Ramo de Chichas o Ramo de carne para la ciudad. Por otro lado, los habitantes estuvieron destinados a cumplir las normas del Cabildo. Además, participaron en los sectores de compra y venta de la dinámica comercial. Fueron agente consumidores de productos usados para su alimentación, en el primero. Además, se encargaban de facilitar la demanda de los insumos de pan llevar; vendiendo en pulperías y tiendas de mercaderías.

De esta manera, dentro de la ciudad fue consolidándose una estructura económica y social sólida con la cual se pudo apoyar a los diversos ejércitos patriotas que atravesaron los valles próximos e incluso la misma ciudad de Trujillo. Dicha dinámica la explicaremos en los siguientes epígrafes. El primero estudia los dos escenarios donde llegaron diversos ejércitos estableciendo un hospital y cuartel

²⁹² Cook, 2010.

²⁹³ Aldana, 1999.

temporal. Por último, se analiza la convivencia entre los vecinos y comerciantes de la ciudad con algunos soldados del Regimiento de Dragones del Perú, estos últimos acusados de cometer diversos delitos en contra de la integridad física de los vecinos.

2. Haciendas y hacendados

Dentro del presente periodo de investigación, se busca consolidar la independencia del país enfrentando la resistencia realista sitiada en los andes peruanos. Las batallas de Junín y Ayacucho fueron determinantes para lograr en su totalidad la derrota de esta resistencia realista y lograr la Independencia de Hispanoamérica de la Corona Española. Simón Bolívar y José de Sucre estuvieron al mando de tropas patriotas conformadas por peruanos de diferentes grupos sociales²⁹⁴, soldados de diversos países e incluso de aquellos que lucharon en las batallas de Pichincha (Ecuador) e Higos Urco (Chachapoyas). Sin embargo, cabe cuestionarse ¿Cómo se logró el sostenimiento de todo este grupo humano por varios años y poder estar listos para la guerra?

En este sentido, la provincia de Trujillo habiendo proclamado su independencia el 29 de diciembre de 1820 por su Intendente José Bernardo Torre Tagle, como temprana expresión de apoyar la libertad del país, participó de manera activa teniendo como respaldo su poder político, económico y social²⁹⁵. A continuación,

²⁹⁴ Ediciones de la Presidencia de la República, 1995.

²⁹⁵ Chigne, 2013.

buscamos dar a conocer y, en la medida de lo posible analizar, el rol de apoyo por los hacendados en los Valles Chicama y Virú con sus recursos y haciendas, que por motivo de ubicarse en zonas geográficas y de tránsito estratégico acogieron a los diversos batallones de tropas que luchaban por la consolidación de la Independencia.

2.1. Distrito Chicama

El primer escenario donde se evidencia el apoyo social a los soldados patriotas fue el distrito de Chicama, situado al norte de la ciudad de Trujillo. En dicho espacio se disponían diversas empresas agrarias dedicadas a la agricultura de productos de pan llevar, ganadería y producción de azúcar. Principalmente destacaron los ingenios azucareros que fueron fundados durante los primeros siglos del virreinato y continúan vigentes hasta la actualidad. Es decir que, al momento que suscitaban las guerras por la independencia, las empresas de los valles norteños estaban suficientemente organizadas para seguir produciendo con un fin comercial y al mismo tiempo apoyar a los diversos soldados que atravesaban sus tierras.

De esta manera, entre los años de 1822 y 1824, transitaban por el distrito de Chicama diversos escuadrones, batallones y oficiales, además de las constantes diligencias oficiales; provenientes de las ciudades de Cajamarca, Chachapoyas y Maynas; hasta la ciudad de Trujillo, e incluso dos diligencias que partieron de Trujillo con destino Cajamarca y Chachapoyas²⁹⁶, así como veremos en el siguiente cuadro:

²⁹⁶ Espinoza 2014.

CUADRO N°01:

RELACIÓN DE REGIMIENTOS AUXILIADOS (1822 – 1824)

CUERPOS DE SOLDADOS	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	DESTINO
Soldados de Chachapoyas	De 400 soldados, más de la mitad tenían viruela	Chachapoyas	Trujillo
Capitán Irigoyen y soldados	200 soldados	Cajamarca	Trujillo
Coronel Don Gregorio Fernández y Batallón de Primera Guardia	800 soldados	(SD)	Trujillo
Mayor Don Joaquín Varela y soldados	(SD)	Trujillo	Cajamarca y Chachapoyas
Sargento Granja y tropa	(SD)	Maynas	Trujillo
Imprenta	Custodiada por oficiales para la ida y retorno	Trujillo	Cajamarca
Oficiales comisionados del presidente José Riva Agüero	(SD)	Trujillo	(SD)
Oficiales de Simón Bolívar	Ida y retorno	Trujillo	(SD)
Don José María Egusquiza	Encargado de transportar la Plata de las minas	Cajamarca	Trujillo
Mayor Don Miguel Leyba con soldados y arrieros	Viaje de ida y vuelta para traer ropa del Estado	Trujillo	Cajamarca

FUENTE: Archivo Regional La Libertad, Prefectura, Causas Administrativas, Legajo 468, Expediente 140. (22.06.1824)

(SD = Sin Descripción).

Sin embargo, además de indicar el tránsito de las distintas escuadras militares, lo cual era incuestionable por ubicarse el distrito de Chicama en medio de la ruta norte de la ciudad de Trujillo²⁹⁷, el apoyo a los distintos soldados se manifiesta principalmente y de manera directa por el sector social empresarial de los hacendados. Ellos colaboraron todo el tiempo de su estadía con raciones de comida que se basaban en carne (de cabra o carnero), gallinas, arroz, pan, maíz, huevos, sal, manteca y sobre todo pasto para la caballería. Esto los llevó a organizarse entre la misma población bajo las disposiciones de su autoridad el Gobernador de Chicama Don Juan Antonio Muñoz, quien además estuvo a cargo del Ramo de Chichas en la ciudad el bienio de 1823 y 1824²⁹⁸.

Los auxilios brindados por la población no se basaron solamente con raciones de comidas, sino también con productos, animales vivos para consumo (carneros y cabras) o transporte (caballos y yeguas) e incluso cantidades de pesos. Además, dentro del mismo distrito de Chicama –por las urgencias y requerimientos de los soldados por venir enfermos de viruela, lastimados o heridos de gravedad, muchos al borde de la agonía– se hizo un hospital temporal en la casa hacienda de Chiclín, con la finalidad de contrarrestar las necesidades de los soldados, espacio donde, a pesar del apoyo, se registraron diversas bajas²⁹⁹.

²⁹⁷ Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.

²⁹⁸ ARL, Prefectura, Causas Administrativas, Leg. 468, Exp. 140, Año 1824.

²⁹⁹ ARL, Prefectura, Causas Administrativas, Leg. 468, Exp. 140, Año 1824.

CUADRO N°02:

RELACIÓN VECINOS DE CHICAMA APORTANTES (AÑO 1824)

NOMBRE	CABRAS	CABALLO	PESOS	TORO
Don Juan Vásquez	4			
Don Diego Salto	8			
Doña Juana Nabal	6			
Don José Manuel	5			
Doña María Aleja	6	1		
Doña Francisca Torres		1	4ps 4rs	
Don Paulino de la Cruz				1
Don José Rosales	9			
Don Eusebio Salcedo	7			
Don Juan Caceda	3			
Don Manuel Romero	6			
Don Valentín Rodríguez	4			
Don Tadeo Moncada		1		

FUENTE: Archivo Regional La Libertad, Prefectura, Causas Administrativas, Legajo 468, Expediente 140. (22.06.1824)

2.2. Hacienda Guadalupe

Se ubica al sur de la Provincia de Trujillo y fue conocida como el Tambo Real. Está situada en la ribera del río Santa por un lado, por el otro lado tiene como

lindero la hacienda de Chao, por su pié con el mar y por su cabecera con los cerros y tierras de la Huaca³⁰⁰. Desde la segunda mitad del siglo XVIII fue propiedad del I Marqués de Bellavista don Josef Muñoz Bernardo de Quiroz quien contrajo matrimonio con doña María Santoyo. Ellos dueños además de otras propiedades como San Bartolomé de Chao, San Francisco de Oruro, Tomabal, San Antonio de Buenavista, San Ildefonso y Santa Elena; es decir, dueños prácticamente del Valle de Virú. Al morir, heredaron y dividieron los bienes entresus dos hijas, una de ellas fue doña Angela Muñoz Santoyo, quien casó con don José Cavero de Castilla, murió sin tener hijos y dejó como único heredero legítimo a su sobrino, hijo de su hermana, don Manuel Cavero Muñoz.

La segunda hija legítima de los Marqueses fue doña Josefa Muñoz Santoyo, quien casó con don Domingo Cavero Espinoza, los mismos que tuvieron como hijos legítimos a doña Isabel Cavero y Muñoz y don Manuel Cavero y Muñoz, II Marqués de Bellavista. Por ser la hermana mayor, doña Isabel fue la administradora y tutora de los bienes que dejó su madre al morir. Dentro de dichos bienes se encontraba la Hacienda Nuestra señora de Guadalupe, conocida como “Guadalupe” o el Tambo Real³⁰¹. Años posteriores, durante los inicios de la República y por cesiones y herencias, el II Marqués de Bellavista, don Manuel Cavero y Muñoz, se convirtió en dueño de las propiedades de sus abuelos, es decir, del Valle de Virú³⁰².

De esta manera, durante los años de 1823 y 1824 aumentó el desplazamiento y migración de diversos ejércitos, batallones, escuadras y caballerías por motivo de desarrollarse las batallas de Junín y Ayacucho. Dicho movimiento continuó incluso a

³⁰⁰ ARLI, Intendencia, Compulsas, Leg. 392, Exp. 2099, Año 1804.

³⁰¹ ARLI, Intendencia, Compulsas, Leg. 381, Exp. 2024, Año 1797.

³⁰² Zevallos, 1997.

su retorno, tras ganar las batallas consolidando la independencia hispanoamericana durante los años de 1825 y 1826. En este sentido, su ubicación en la ribera del río Santa y cercanía al mar, permitieron hacer de la Hacienda Guadalupe un importante centro estratégico de apoyo para la confluencia y destino a la ciudad de Trujillo o la sierra. Dicho puesto albergó por varios días a soldados de la Compañía de Pichincha, quienes llegaron por barco desde Ecuador, gran parte de ellos heridos. Además, otra tropa que albergó fueron los soldados al servicio del presidente José de la Riva Agüero, comandados por el General Antonio Gutiérrez de la Fuente, quien posteriormente al servicio de Simón Bolívar fue el encargado de apresarlo.

La particularidad y relevancia alcanzada –y poco no conocida– por la hacienda Guadalupe, fue el convertirse en cuartel temporal para la independencia. Sobre sus espacios se instaló un hospital general para auxilio y manutención de los soldados, así mismo, por la necesidad, Riva Agüero mandó traer esclavos de Colombia para la construcción de un panteón donde sepulten a los soldados que morían en el hospital y posteriormente se encarguen del cuidado de los enfermos y caballos. La sostenibilidad de los recursos necesarios para la atención de los soldados y mantenimiento de la hacienda se lograron en parte por el apoyo del arrendatario de la hacienda don José Joaquín Gastaburú y demás habitantes del Valle, quienes entregaron al cuartel, en diversas ocasiones, ganado vacuno, carneros, mulas, caballos y esclavos³⁰³.

Por último, las diversas raciones de comidas preparadas para los ejércitos hospedados, permiten establecer una composición general tripartid. La primera

³⁰³ ARL, Prefectura, Causas Civiles, Leg. 465, Exp. 39, Año 1826.

estuvo conformada por los jefes, quienes consumían carne, arroz, pan y tenían alumbrado; posteriormente, están los soldados que solamente recibían carne y arroz, de igual manera los arrieros y guías, puesto que éstos últimos eran piezas claves para el transporte de toda la armería y seguir las rutas adecuadas³⁰⁴.

3. Comercios urbanos

La ciudad de Trujillo, durante el periodo de los Borbones y últimos años del Antiguo Régimen, fue el Partido capital de la Intendencia del mismo nombre, la misma que estaba compuesta por nueve partidos. La sociedad trujillana, para el año de 1822 sumaba 230 970 habitantes³⁰⁵, conformada por diversas castas como españoles peninsulares, criollos, indígenas, mestizos, pardos, mulatos y negros.

La estructura económica republicana tiene sus orígenes desde los primeros años de su fundación, sobre todo el siglo XVII, ya que su necesidad orgánica permanente de alimentos y los altos costos que representaba el importarlos desde España (debido a la coyuntura europea de desengaños políticos, militares y económicos)³⁰⁶, impulsó a los españoles residentes en el Nuevo Mundo a desarrollar un mercado interno basado en el comercio de mercancías, vestidos y alimentos producidos en el propio espacio virreinal³⁰⁷. Ello propició el autoabastecimiento de las principales ciudades del Antiguo Régimen y ordenó el espacio geográfico con las haciendas (productoras de los alimentos de pan llevar) y estancias (proveedoras de materia

³⁰⁴ ARL, Prefectura, Causas Civiles, Leg. 465, Exp. 39, Año 1826.

³⁰⁵ Basadre, 2005.

³⁰⁶ Suárez, 2005.

³⁰⁷ Sempat Assadourian, 1982.

prima para la vestimenta y carne)³⁰⁸, que suministraron el mercado urbano de la ciudad de Trujillo y consolidaron el comercio minorista de insumos alimentarios mediante la creciente demanda de sus habitantes.

De esta manera, el mercado interno estuvo dinamizado por las tiendas de mercaderías, pulperías, fondas, chicherías, mercado de la plaza y carnicerías. Su abastecimiento estuvo sostenido por los generosos valles próximos a la ciudad, donde se ubican las principales empresas (estancia, obraje, trapiche, hacienda)³⁰⁹.

Particularmente, las tiendas de mercancías fueron establecimientos del comercio urbano que se ubicaron en las calles más transitadas, como en la calle del convento de Nuestra Señora de La Merced (actual cuadra 5 del jirón Pizarro), o a la calle del Arco (actual cuadra 3 del jirón Orbegoso), en donde vendían mercancías para la confección de vestimenta (telas, sedas, hilos, cintas, botones), artículos de herrería (hachas, cuchillos, frenos de caballo), insumos alimentarios no perecibles (anís, yerba del Paraguay, vino en botijas). Además, había otras tiendas que eran denominadas por la especialización de un producto específico como las tiendas de zapatería o platería³¹⁰. Dichas tiendas se diferenciaban de las pulperías en los insumos alimentarios, específicamente en su variedad y cantidad, pues las tiendas vendían insumos no perecibles y al por mayor; mientras que las pulperías vendían mayor variedad de insumos alimentarios o géneros de abasto³¹¹, tanto de comer como de beber pero al por menor o al menudeo. Cabe indicar que ambos negocios urbanos debían tener licencia por parte del Cabildo³¹².

³⁰⁸ Ramírez 1991.

³⁰⁹ Rizo-Patrón, 1998.

³¹⁰ Mexicano, 2001.

³¹¹ Mayo, 2000.

³¹² Ver Anexo N°01.

Posteriormente, la fonda fue el espacio denominado durante el virreinato como tambo. Se trataba de un centro de comercio permanente que brindaba alojamiento a los viajeros y residentes que transitaban por la ciudad (mayormente comerciantes)³¹³, donde además se vendían comidas y bebidas por un pago adicional a la estadía. Por tanto, fueron importantes para hospedar a personas mientras lograban establecerse socioeconómicamente como vecinos de la ciudad³¹⁴. Debido a que brindaban sus servicios principalmente a viajeros, se ubicaban en las calles de entrada a la ciudad, desde el valle Chicama, conformada por la calle del Arco y la calle de la plaza que iba al Convento San Agustín, calles que en la actualidad comprenden a la primera, tercera y quinta cuerdas del jirón Orbegoso respectivamente. Debido a su ubicación y ser consideradas entre las calles más comerciales, aseguraban un servicio permanente y sostenible.

Por su parte, la venta de chicha dentro de la ciudad estaba regulada por el cabildo, quien estableció el Ramo de Chichas que tenía una duración de dos años y estuvieron frecuentadas mayormente por los estratos bajos de la sociedad, a los que se les ofrecía chicha y picantes³¹⁵. Sin embargo, al ser un comercio de sociabilidad en donde concurrieron las distintas castas –principalmente las poblaciones mestizas y negras–, se originaban bastantes borracheras y crímenes públicos como muertes o robos, que motivaron voces exigiendo su cierre³¹⁶. Dentro de los elementos de una chichería, tenemos al batán para moler el maíz jora³¹⁷, el fogón y las ollas para cocer la chicha, y las botijas para su almacenamiento y maduración³¹⁸. Todos

³¹³ Zapata, 2009.

³¹⁴ Holguín, 2013.

³¹⁵ ARL, Corregimiento, Causas Criminales, Leg. 247, Exp. 2605, Año 1676.

³¹⁶ ARL, Cabildo, Acta de sesiones, Leg. 09.

³¹⁷ ARL, Corregimiento, Causas Criminales, Leg. 247, Exp. 2585, Año 1658.

³¹⁸ ARL, Corregimiento, Causas Criminales, Leg. 247, Exp. 2595, Año 1666.

estos componentes estuvieron en un patio o dentro de un rancho que fueron los espacios más frecuentes para albergar este comercio³¹⁹.

Estos tres comercios se caracterizaban por ser un espacio de sociabilidad donde convergían los vecinos de la ciudad para realizar sus compras diarias. Referida demanda los llevó a ubicarse por toda la ciudad y haber bastante número de ellos. Sin embargo, para inicios del año 1826, el pacífico vecindario de la ciudad de Trujillo, se convirtió en escenario de diversos delitos por parte de los soldados del Regimiento de Dragones del Perú, situado su cuartel temporal en la plaza mayor, mientras duraba su desplazamiento de regreso a Colombia. Por tal motivo, se llegó a expresar rechazo a dichos soldados que años antes fueron apoyados por los habitantes trujillanos, pero cuyos crímenes mancharon sus victorias de Ayacucho y Junín³²⁰.

³¹⁹ Ver Anexo N°02.

³²⁰ Klarén, 2013

CUADRO N°03:

REGIMIENTO DE DRAGONES DEL PERÚ (1826)

Coronel	Don Francisco Aldao
Teniente	Don Miguel Rivera
Sargento	Don José María de la Cruz
Alférez	Don Enrique Santalla
Cabo	Timoteo Coronel
Soldado	José Manuel Pérez

FUENTE: Archivo Regional La Libertad, Prefectura, Causas Militares, Legajo 473, Expediente 343.

Los crímenes se desarrollaron durante la noche, después de haber recibido su pago y haberse ido a beber a las chicherías de la ciudad. Estando ebrios algunos soldados y animados a seguir bebiendo, pero no contando con los suficientes recursos; ingresaron a robar a la pulpería de Don Manuel Yparraguirre, Regidor de la Municipalidad, a quien golpeó un soldado llamado Juan Manuel Pérez. Posteriormente, después de hacerse las investigaciones del delito, fue hallado culpable por las diversas manifestaciones de los testigos, condenándole a 200 palos. En la misma calle del arco, tres soldados del regimiento entraron a la fonda de Raymunda Ortiz, robando aguardiente y cigarros, donde terminan hiriendo al profesor de Física, don Juan Francisco Sanoni, tras querer evitar el robo. Así

mismo, una cuadra antes, en la calle de Santa Ana, cuatro soldados robaron la pulpería de Juan Peña, quien buscaba evitar se lleven sus botellas de aguardiente y cigarros, por lo cual uno de los soldados desenfundó su sable y cortó la mano del pulpero. Por último, el Gobernador del pueblo de Huamán, don Gerónimo de la Torre, denuncia a mencionados soldados por desplazarse a las huertas y chacras ubicadas en los márgenes del camino que parte desde la Portada de Huamán al referido pueblo³²¹.

³²¹ ARLL, Prefectura, Causas Militares, Legajo 473, Expediente 343.

4. Conclusiones

La provincia de Trujillo compartió escenario con los valles Chicama, Moche y Virú y tuvo la oportunidad de estar abastecida continuamente por las empresas productoras (hacienda, estancia y trapiche) que se situaron sobre estos fructíferos valles. Ello permitió además el desarrollo estructural del mercado urbano (productores-comerciantes y consumidores). De esta manera, la sociedad trujillana pudo contar el suficiente poder económico para, además de continuar comerciando sus productos, brindar su apoyo a los diversos ejércitos que albergaron en sus empresas ubicadas en los valles de la ciudad. Sin embargo, ese el comportamiento social de apoyo fue retirado debido a los diversos delitos cometidos por los soldados colombianos en contra de la integridad física de los vecinos.

5. Fuentes y bibliografía

Fuentes primarias

Archivo Regional La Libertad, Corregimiento, Causas Criminales, Legajo 247, Expediente 2585, Año 1658.

Archivo Regional La Libertad, Corregimiento, Causas Criminales, Legajo 247, Expediente 2595, Año 1666.

Archivo Regional La Libertad, Corregimiento, Causas Criminales, Legajo 247, Expediente 2605, Año 1676.

Archivo Regional La Libertad, Cabildo, Acta de sesiones, Legajo 09.

Archivo Regional La Libertad, Intendencia, Compulsas, Legajo 381, Expediente 2024, Año 1797.

Archivo Regional La Libertad, Intendencia, Compulsas, Legajo 392, Expediente 2099, Año 1804.

Archivo Regional La Libertad, Prefectura, Causas Civiles, Legajo 465, Expediente 39, Año 1826.

Archivo Regional La Libertad, Prefectura, Causas Administrativas, Legajo 468, Expediente 140, Año 1824.

Archivo Regional La Libertad, Prefectura, Causas Militares, Legajo 473, Expediente 343.

Fuentes bibliográficas

ALDANA, Susana

1999 *Poderes en una región de frontera: Comercio y familia en el norte (Piura, 1700-1830)*. Lima: PANACA.

BASADRE, Jorge

2005 *Historia de la República del Perú 1822-1933*. Tomo I. Lima: El Comercio.

CHIGNE, Juan

2013 *Independencia y cultura política en el Cabildo de Trujillo (1815-1821)*. Tesis para optar la licenciatura en Historia. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo, Facultad de Ciencias Sociales.

COOK, Noble

2010 *La catástrofe demográfica andina. Perú 1520 – 1620*, Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica.

COMISIÓN NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

1971 *Relaciones de Viajeros*. Lima: Jurídica; Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo XXVII, Volumen 1º.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar

2014 *Chachapoyas frente a la Independencia política del Perú*. Lima: Derrama Magisterial.

KLARÉN, Peter

2013 *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

HOLGUÍN CALLO, Oswaldo

2013 *Cafés y fondas en Lima ilustrada y romántica*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.

MAYO, Carlos A.; MIRANDA, Julieta; CABREJAS, Laura

2000 “Capítulo 1. Anatomía de la pulpería porteña”. En MAYO, Carlos. (Director). *Pulperos y pulperías de Buenos Aires (1740 – 1830)*. Argentina: Editorial Biblos.

MEXICANO, Cesar

2001 “Negocios urbanos en Lima: pulperías, cajones y panaderías, 1750-1820”. *Revista del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales*. Lima, número 7.

RAMÍREZ, Susan

1991 *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*. Madrid: Alianza Editorial.

RIZO-PATRÓN BOYLAN, Paul; ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal

1998 “La élite nobiliaria de Trujillo de 1700 a 1830”. En: O`PHELAN GODOY, Scarlett; SAINT-GEOURS, Yves. *El norte en la historia Regional. Siglos XVIII-XIX*. Lima: CIPCA-IFEA.

SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos

1982 *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

SUÁREZ, Margarita

2001 *Desafíos trasatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Lima: PUCP-IFEA-FCE.

ZAPATA ACHA, Sergio

2009 *Diccionario de gastronomía tradicional peruana*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.

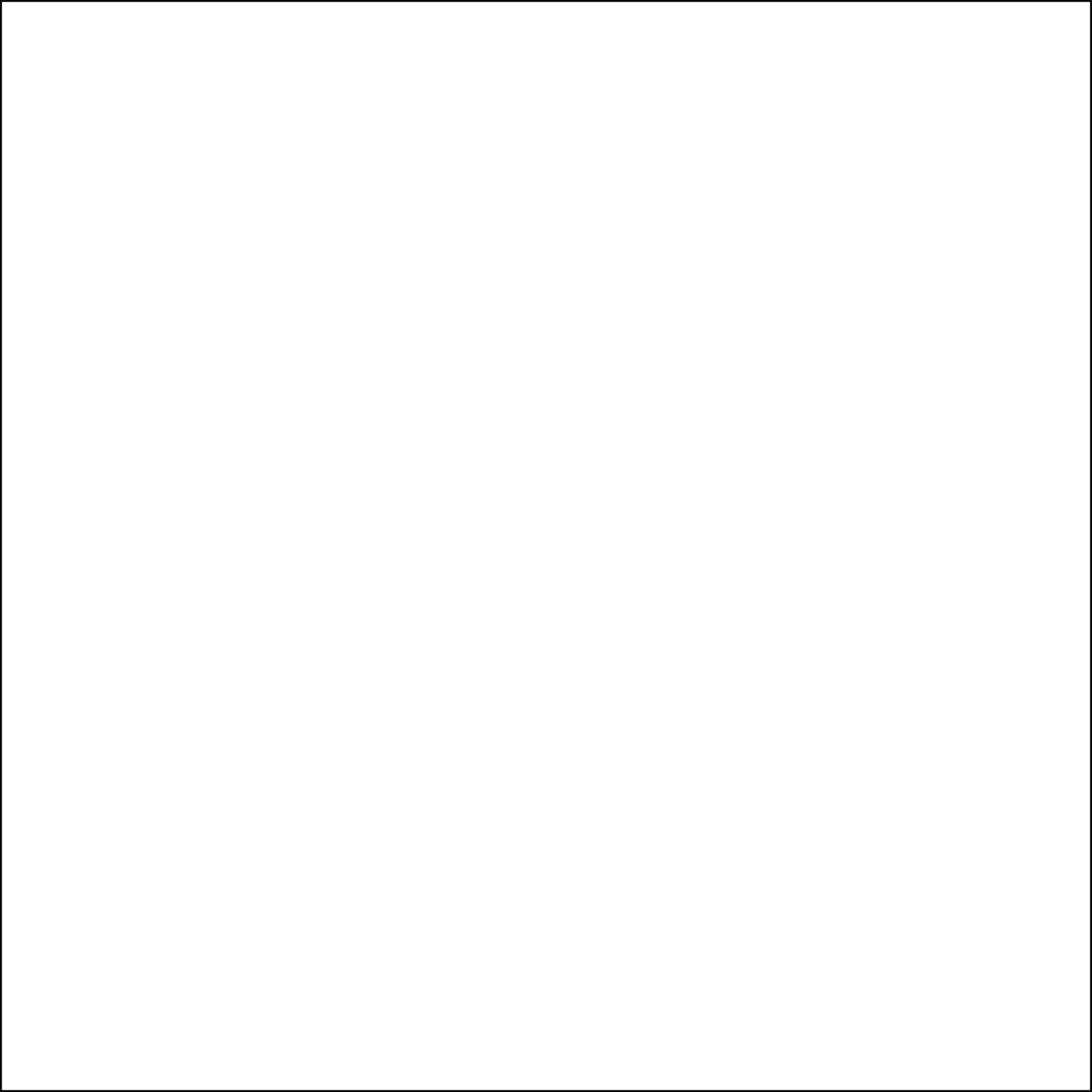
ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge

1997 *Apuntaciones para la historia del Valle de Virú*. Trujillo: Gráfica Real.



IMAGEN N° 13
FACHADA DEL COLEGIO E IGLESIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, HOY
LOCAL CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO (1930)

Fuente: Colección Fofográfica del Archivo Central de la UNT.



**Independencia y Educación:
La Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa en la ciudad de
Trujillo
(1824 – 1876)**

MAXWELL QUIROZ CASTILLO
Universidad Nacional de Trujillo

El siglo XIX se caracterizó por ser una centuria de complejos acontecimientos y momentos históricos que trajeron consigo el inicio de una nueva etapa, un periodo de cambios que marcaron la vida republicana del Perú. En este siglo, el proceso de la educación peruana es muy confuso debido a que nuestro país ha pasado por muchos momentos históricos de mucha relevancia. Estos, sumados a la expresión ideológica y política de los grupos sociales que organizaron proyectos y planeamientos en el ramo educativo de acuerdo a intereses e influencias de la época, consolidaron las pautas que determinaron el devenir educacional. De esta manera, la centuria decimonónica se inició como una nueva etapa, con los movimientos de independencia, su proclama en el Perú, la posterior campaña

militar y el beligerante periodo de sucesiones caudillistas. En este contexto de convulsión y turbulencia se dieron diversos decretos y ordenanzas en favor de la educación, que enmarcados en la realidad nacional y local de este periodo de la naciente república peruana, quedaron en buenas intenciones.

Durante los primeros años de vida republicana, el sector educativo estuvo considerado en las constituciones, en los diferentes decretos y ordenanzas que se emitieron desde la independencia. Pero el contexto de convulsión y fragilidad política coadyuvó a que los intentos por establecer una institucionalidad estatal –y con ello, las políticas educativas– fenecieran o queden en buena intención y en papel no sólo en la ciudad capital peruana, sino en las provincias³²².

Las primeras décadas del siglo diecinueve un sistema de gobierno de casi trescientos años llegaba a su término y un nuevo orden republicano se comenzaba a erigir. Así, acontecimientos como la llegada del general José de San Martín, secundada por la proclama y jura de independencia en diciembre 1820 en la antigua Intendencia de Trujillo, liderada por el cuarto Marqués de Torre Tagle; seguido por un hito de gran simbolismo como es la declaración, proclamación y jura de la Independencia en la plaza mayor de la ciudad capital; marcaron el inicio de los debates acerca del nuevo sistema de gobierno que le convendría a la sociedad peruana. Con el final del Protectorado y la salida de San Martín del incipiente gobierno peruano, se instaló el Congreso Constituyente que, influenciado con aires liberales, redactó la primera carta magna en el año de 1823. Sin embargo, la llegada del libertador

³²² No será hasta la segunda mitad del siglo XIX en que se podrá hablar sobre la institucionalización y la sistematización del sector educativo, es decir, la construcción de las bases sólidas de la educación peruana. Dentro de este contexto de cambios y reformas, el Estado centró su interés en el ramo educativo, dotándolo de una constitución orgánica con los Reglamentos de Instrucción de 1850, 1855 y 1876, los cuales reorganizaron y le dieron un nuevo derrotero a la educación pública.

Simón Bolívar y la implantación de su gobierno dictatorial, significaron para el Perú la culminación de la guerra de la Independencia. Es por ello que a partir de estos momentos, el embrionario Estado peruano se encontró bajo la dirección de los propios peruanos, que ante la falta de coherencia e integración se vieron envueltos en un nuevo periodo bélico y de inestabilidad política, el caudillismo militar.

Con todo lo antes mencionado, la ciudad de Trujillo a inicios del siglo XIX formaba parte de la nueva jurisdicción territorial. Esta fue el resultado del programa de recuperación imperial española implementado por el gobierno de los borbones, el sistema de Intendencias. La ciudad era capital de la Intendencia de Trujillo y abarcaba un extenso territorio del norte del Virreinato del Perú.³²³ Esta jurisdicción tuvo como base al Corregimiento de Trujillo, antigua instancia gubernativa con atribuciones en lo civil, judicial y militar. Asimismo, la diócesis de Trujillo, instancia religiosa, a finales del siglo XVIII abarcó grandes extensiones del norte del territorio peruano. De este modo, “el obispado de Trujillo donde llegó Martínez Compañón en 1779, era un verdadero *monstruo geográfico*, cuyas dimensiones desproporcionadas, tuvieron que ser repartidas en un arzobispo, tres obispos, dos prelados nuncios y una prelatura apostólica”³²⁴.

En este contexto, la educación virreinal se encontraba en una etapa de transición y renovación, debido, en un principio, a las reformas borbónicas y más adelante, a la llegada de las nuevas ideas ilustradas. Estas eventualidades tuvieron consecuencias

³²³ La antigua Intendencia de Trujillo abarcó los partidos de Piura, Saña o Lambayeque, Huambos o Chota, Luya y Chillaos, Chachapoyas, Cajamarca, Cajamarquilla, Huamachuco y Trujillo.

³²⁴ Macera y otros, 1997:21.

importantes en los antiguos Colegio Mayores, en los Seminarios y en la Universidad del Virreinato del Perú.³²⁵ Una nueva generación de renovación surgió y dirigió su protesta contra los antiguos cánones escolásticos en el sector educativo³²⁶. Este grupo de intelectuales a través de su órgano vocero, el *Mercurio Peruano*, promovieron el conocimiento científico, geográfico, histórico y el sentimiento patriótico en la sociedad virreinal, sentando las bases de la formación de la nación peruana y del pensamiento educativo³²⁷.

De esta manera, los intelectuales de las postrimerías del virreinato peruano centraron sus ideas –según menciona Rey de Castro– en dos objetivos muy claros: La implementación de una educación moderna, formadora de individuos útiles a la sociedad y el Estado; y la promoción de una educación nacionalista enfocada en el conocimiento integral del Perú infundiendo el amor patrio.³²⁸ Sin embargo, los intelectuales criollos, al centrar su preocupación en los centros de educación superior, dejaron de lado la educación elemental o como se conocería más adelante, *educación de primeras letras*, que seguiría en el letargo bajo un escolasticismo virreinal, perjudicando a la población en general.

Con el advenimiento de la guerra de la Independencia surgen nuevos proyectos en el ámbito educativo bajo una nueva óptica: educar para formar ciudadanos. Una nueva generación educada para que cuando estuviera en edad de gobernar al país,

³²⁵ Valcárcel, 1975: 105

³²⁶ Un grupo de intelectuales y burócratas criollos fundaron la Sociedad Amantes del País en 1790, y a través de su vocero el *Mercurio Peruano*, mostraron la realidad del Perú, nutriendo a la sociedad virreinal de una nueva conciencia de nación y patria.

³²⁷ Rey de Castro, 2013: 23.

³²⁸ Ídem: 30

lograse que la nueva República se consolide y progrese. Estos proyectos y discursos impregnados de nuevas ideas y corrientes de pensamiento liberal ponderaban una educación de primeras letras de carácter gratuita y obligatoria,³²⁹ así como nuevas metodologías de enseñanza como el método Lancaster.³³⁰ Sin embargo, las condiciones para la ejecución de dichas iniciativas fueron adversas por el mismo contexto histórico.

La ciudad de Trujillo durante la primera mitad del siglo XIX contó con dos importantes centros educativos de tradición virreinal: el Seminario Conciliar de San Carlos y San Marcelo y el Colegio San Salvador.

1. El Seminario Conciliar de San Carlos y San Marcelo

En los primeros años del siglo diecinueve, funcionaba en la ciudad de Trujillo, como eje educador de la juventud, –no sólo en el ámbito local, sino a nivel de casi todo el norte peruano–, el *Colegio Seminario*, institución educativa con una larga tradición virreinal.

El Seminario se crea siguiendo las disposiciones dadas en el Concilio de Trento, por las cuales según la: «[...] antigua disciplina eclesiástica, está mandado, que todas las Cathedrales [sic] se funden con Seminario, a fin de que instruidos los

³²⁹ Las autoras Magdalena Chocano y María Emma Mannarelli mencionan que los liberales “daban por hecho que la instrucción coadyuvaría a formar ciudadanos mediante la universalidad de la educación primaria y la difusión de valores republicanos que contrastasen la influencia de los sectores conservadores”. Chocano y Mannarelli, 2013: 4-5.

³³⁰ El método Lancaster o de enseñanza mutua, consistía en preparar a jóvenes, los más adelantados de su clase, para que enseñen a los pequeños. Las escuelas se distribuían en clases y al frente de cada una, estaba un alumno avanzado, un monitor. Este método inglés fue implementado en el Perú por el especialista Diego Thompson entre los años de 1822 y 1824.

jóvenes en los Estudios Mayores y Menores, virtudes y ejemplos [sic], que deben adornar a los Eclesiásticos, se empleen dignamente en servicio de la Iglesia»³³¹.

Tal parece que dicha disposición no llegó a concretarse en la ciudad de Trujillo por diversas circunstancias que tienen que ver con el contexto y acontecimientos de la época. Pero no será hasta la segunda década del siglo XVII³³² que se logra constituir el Seminario Conciliar, durante el gobierno eclesiástico del Obispo don Carlos Marcelo Corne, bajo el Título de *Seminario Conciliar San Carlos y San Marcelo*.

El Seminario inició sus actividades educativas en la casa del ilustre obispo, en su parte primitiva –con el paso del tiempo la infraestructura sufrió rotundos cambios–, y aunque la mencionada institución “no estaba contiguo a la Santa Iglesia Catedral, los colegiales de San Carlos y San Marcelo tenían la obligación de servir a la misma”³³³. Inició sus actividades con doce colegiales, los cuales pagaban una pensión de 125 pesos al año³³⁴. Esta cantidad servía para el sustento dentro del claustro y lograr algunos principios de Latinidad y de Teología Moral.

De esta manera, los primeros años de funcionamiento de este noble plantel se mantuvieron con la dotación de rentas eclesiásticas. Es decir, percibía el tres por

³³¹ Feijoo de Sosa, 1763: 53.

³³² Respecto al año exacto de fundación del Colegio Seminario, según las fuentes consultadas no hay un año preciso. A saber, Feijoo de Sosa menciona que el Seminario se funda en el año de 1621 a la llegada del Obispo Marcelo Corne. Lequanda años más tarde corrobora la información y toma la misma fecha, mientras el R.P. Conrado Oquillas, menciona que El Obispo fundó el colegio “...llenando primero los debidos trámites y dándole sus propios nombres a fines del año 1624”. Esto último recogido en la Monografía de la Diócesis de Trujillo del Centro de Estudios de Historia Eclesiástica del Perú (1931). Por último, Centurión Vallejo, en su Historia del Colegio Nacional San Juan de Trujillo, menciona como fecha de fundación el primero de enero de 1625.

³³³ Centro de Estudios de Historia Eclesiástica del Perú, 1931, Tomo II: 195.

³³⁴ Feijoo de Sosa, óp. cit.: 53

ciento de la masa de los Diezmos, de los Sínodos de los Eclesiásticos de la Diócesis, sin exceptuar de los religiosos de las Capellanías Colativas y de las Confraternidades, según disposición del Concilio Limano y llegaba anualmente a la cantidad de cinco mil pesos³³⁵. Funcionó bajo la fiscalización de las autoridades religiosas locales, sin intromisión de las autoridades seculares o civiles.³³⁶

Con todo esto, los Colegios Seminarios caracterizaron la educación virreinal. Al principio se dictaban, Prima de Teología y Vísperas de la mencionada asignatura y Sagrada Escritura, para agregarse a estas materias las lecciones, en inicios del siglo XIX³³⁷.

Durante este periodo, en los lugares en donde no hubo universidad virreinal, los Colegios Seminarios jugaron un papel trascendental y decisivo en la educación superior. En la antigua configuración territorial de Trujillo, que abarcaba casi todo el norte peruano, el Colegio Seminario San Carlos y San Marcelo, se convirtió en el centro de ilustración y cultura para toda la juventud trujillana y de todo el norte peruano.

Sin embargo, no será hasta la segunda mitad del siglo XIX que, ante el número extraordinario de alumnos y el difícil control en la disciplina y orden, surge la necesidad de separar a la población estudiantil laica de la población con vocación sacerdotal. Y es precisamente en este contexto y bajo la gestión del monseñor Guillermo Charún, Obispo de la ciudad de Trujillo, en que se crea el *Instituto de Ciencias de Trujillo*, Colegio Nacional de San Juan, circunscrito en una época de reformas en el sector educativo.

³³⁵ Ídem: 54

³³⁶ Centro de Estudios de Historia Eclesiástica del Perú, óp. cit.: 195

³³⁷ Valcárcel, 1975: 95.

2. Colegio de la Compañía de Jesús: Colegio del Salvador

La creación del Colegio de la Compañía de Jesús se encuentra ligada a la Congregación Jesuita que llegó al virreinato del Perú en el siglo XVI durante el gobierno del Virrey Toledo. Se funda en la ciudad de Trujillo mediante Cédula Real del 8 de abril de 1627 firmada por el Rey Felipe IV. En el nacimiento del Colegio, tuvo que ver mucho la gestión que realizó el Obispo Marcelo Corne, quien «desde 1625 gestionó su fundación ante el Rey de España y, en 1629 realizó la donación de tierras de su ingenio azucarero de Gazñape, situado en el valle de Chicama, valorado en la considerable suma de 42,000 pesos de a ocho reales más 37 piezas de esclavos».³³⁸

La construcción y edificación de la Iglesia y el Convento se inició en 1631 bajo la dirección del arquitecto portugués Alonso de las Nieves, quien fue vecino de esta ciudad en las primeras décadas del s. XVII. Según menciona Feijoo, el colegio fue fundado por don Juan Avendaño y Gamboa, vecino de la ciudad y, como Benefactor, el Obispo don Carlos Marcelo Corne.³³⁹ Para 1763, el Colegio contaba con diez o doce religiosos, que según el Corregidor de Trujillo Miguel Feijoo de Sosa, servían al público de «edificación, y exemplo, instruyendo juntamente a la juventud en los primeros Elementos, y en la Latinidad».³⁴⁰

Respecto a la dotación de rentas, el colegio contaba con cerca de diez mil pesos anuales, los cuales se distribuían en limosnas y obras pías. Sin embargo, en el

³³⁸ Vega, 2008.

³³⁹ Feijoo de Sosa, Miguel, óp. cit.: 69.

³⁴⁰ Íbidem.

contexto de las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII, los jesuitas fueron expulsados de los dominios españoles, y el claustro deja de estar bajo la dirección jesuita.

En 1786, Baltasar Jaime Martínez Compañón, Obispo de Trujillo, crea, en el Colegio del Salvador, una Congregación de Clérigos, dedicado para la formación e instrucción de los Eclesiásticos del Obispado.³⁴¹

Con el advenimiento del siglo XIX, el claustro continuaba ejerciendo sus funciones y contaba con una dotación de 10 pesos al mes por cada religioso del colegio³⁴². En el colegio había siete padres, cuatro hermanos coadjutores y un administrador de hacienda.³⁴³ En los primeros años de la segunda década de esta centuria, durante el contexto de beligerancia producido por los movimientos independentistas, el claustro es designado como local para la nueva universidad mandada crear por Simón Bolívar y Sánchez Carrión en Huamachuco en mayo de 1824: « [...] El Colegio denominado del Salvador con su Iglesia queda aplicado a este establecimiento (fol. lv) debiéndose designar las salas respectivas a sus ejercicios por el Rector de dicha Universidad [...]».³⁴⁴

Asimismo, se asignaban como rentas de la Universidad, las temporalidades de los jesuitas en el Departamento de La Libertad, para asegurar la vida económica

³⁴¹ Feijoo de Sosa, Miguel, 1763:43. Culquichicón, 1999: 123.

³⁴² Lequanda, 1965 [1793]: 43.

³⁴³ Centurión, 1981: 15.

³⁴⁴ Archivo Central de la Universidad Nacional de Trujillo (en adelante AC), Acta de Sesiones del Consejo Universitario, Libro N° 1, (1824 - 1864). Decreto de Fundación de la Universidad, II acápite. Documento se encuentra yuxtapuesto en las tres primeras hojas iniciales del Libro de Actas de Sesiones.

del centro de educación superior: «Los fondos de esta Universidad son todas las temporalidades de los jesuitas en el Departamento de Trujillo, que no haya aplicado el gobierno supremo a otro objeto: Las capellanías legas que sean de cuenta del Estado en la diócesis (sic)[...]». ³⁴⁵

La Universidad Nacional de Trujillo se instala siete años más tarde, el 12 octubre de 1831, ocupando, en primera instancia, el local el Colegio Seminario, para luego de cuatro años, pasar al local del Colegio del Salvador, que para ese entonces ya se encontraba en condiciones adecuadas para recibir a la población universitaria. Por último, a mediados del siglo XIX, al crearse el Colegio Nacional de Ciencias –luego llamado Colegio Nacional de San Juan–, y al no contar con un local apropiado pasó a funcionar en el claustro de la Compañía de Jesús, que ya era utilizado por la Universidad de Trujillo, y funcionó allí hasta 1874 trasladándose al local del Convento de San Francisco ³⁴⁶.

3. La Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa de la ciudad de Trujillo: La Universidad de La Libertad

La universidad trujillana tiene su origen en el contexto del proceso de la guerra de independencia y una posterior etapa de convulsión política, que reconfiguraron el medio sociopolítico y la forma de gobierno de un régimen de casi trescientos años: La República hacía su nacimiento. Dentro de estas acciones, la antigua Intendencia

³⁴⁵ AC, Acta de Sesiones del Consejo Universitario UNT, Libro N° 1, (1824 – 1864). Decreto de Fundación de la Universidad, IV acápite.

³⁴⁶ Archivo Regional de La Libertad (en adelante ARLL). Acta de Sesiones, Libro 26, 1866-1874, Sesión del 27 de setiembre de 1874, fol. 90v.

de Trujillo, luego Departamento de La Libertad, jugó un papel importante en la causa libertaria, no sólo a nivel estratégico o de fervor patriota, sino con un aporte de recursos físicos y humanos.

Durante los años de convulsión y beligerancia, características de los primeros años de vida republicana, funcionaban en la ciudad pequeñas escuelas de primeras letras y un Seminario Conciliar como centro de instrucción intermedia para jóvenes con vocación determinantemente hacia una vida sacerdotal. En provincias en donde no existían universidades fundadas durante el periodo virreinal, eran los colegios de educación intermedia (Colegios Seminarios) los que suplían la carencia de instrucción superior.

Es por ello, que « no habiendo por toda enseñanza, más que la que puede adquirirse a costa de mucho tiempo y desvelo en el Seminario de la ciudad»³⁴⁷.

Y más aún: «[...] según el art. 184 de la Constitución Política de la República, debe haber universidades en las Capitales de Departamento, como uno de los medios más eficaces de promover la instrucción pública»³⁴⁸.

La Universidad de Trujillo se funda el 10 de mayo de 1824, mediante decreto dictatorial –firmado por Simón Bolívar y refrendado por su Secretario General, José Faustino Sánchez Carrión y calografiado por Francisco Gallareta–, es otorgada a la población del Departamento de Trujillo, como recompensa a los servicios y por la fidelidad a la causa del ejército libertador en el contexto independentista³⁴⁹.

³⁴⁷ AC, Acta de Sesiones del Consejo Universitario UNT, Libro N° 1, (1824 – 1864). Decreto de Fundación de la Universidad, Considerando II.

³⁴⁸ Utano y Culquichicón, 2003: 19. Valdiviezo, 1996: 18 -19. Centurión, 1981: 14. También, Véase, Documentos sobre el Origen de la Universidad de Trujillo en Revista Universitaria, 1952: 85- 90.

³⁴⁹ Chocano y Mannarelli, óp.cit.: 9., mencionan que la fundación de instituciones educativas de nivel medio y superior en diversos departamentos llevadas a cabo bajo el régimen bolivariano, están orientadas a satisfacer a las élites locales y ligadas al concepto de “premio” por su contribución a la Independencia del país.

El Decreto de Fundación de la Universidad de Trujillo, consta de tres considerandos y seis disposiciones.

El primer considerando se basa en la constitución de 1823, apoyándose en que cada ciudad capital de Departamento debía crearse una Universidad, la cual promoviera la instrucción pública. Asimismo, el espíritu de las ideas ilustradas con el liberalismo muy embrionario, reinante en el Congreso Constituyente de 1822, consideraba que «el reconocimiento de la instrucción como una necesidad común que la República debe igualmente a todos sus individuos, fundando universidades en las capitales de Departamento y escuelas de instrucción primaria en los lugares pequeños»³⁵⁰. El segundo considerando, reafirmaba que el único lugar en donde se recibía instrucción superior era el Colegio Seminario de la ciudad. Es decir, la población del Departamento de Trujillo, la antigua Intendencia de Trujillo, que abarcaba casi todo el norte peruano, tenía como único lugar para ilustrarse e instruirse el Seminario Conciliar. Urgía evidentemente, un centro que impartiese una educación superior especializada para la población de tan basta configuración territorial. Y el tercer considerando refería el agradecimiento de la República al pueblo trujillano y del norte por su servicio y patriotismo en la causa libertaria. Los puntos principales de este documento justifican la realidad educativa en la que se encontraba el antiguo Departamento de Trujillo. La segunda parte del escrito, y la más importante de este documento de fundación, se describe en la parte resolutive. En el primer punto se declara fundada la Universidad de Trujillo con amparo de la Constitución de 1823 y por ser ciudad capital de Departamento. Asimismo, se destina a este centro de estudios, el colegio San Salvador con la antigua iglesia

³⁵⁰ Centurión, óp. cit.:14.

jesuita y se nombra a su primer Rector, el Arcediano doctor don Carlos Pedemonte y Talavera.

Para su normatividad interna, la cual regiría su funcionamiento, mediante el tercer punto resolutivo, mencionaba: «El Rector, asociado con los D.D. Dn. Hipólito Unanue, Dn. Manuel Lorenzo Vidaurre, y Dn. Manuel de Villarán formarán los estatutos correspondientes, y los presentará con la posible brevedad al gobierno [...]»³⁵¹. Sumado a este último punto, se mencionan las primeras cátedras que se impartirían en la institución: Ciencia Eclesiásticas, Exactas y Naturales; Derecho Público y Patrio; Filosofía y Humanidades, resaltándose que la Universidad adopte el plan más regular y los descubrimientos modernos.

La cuestión económica para la solvencia de la nueva institución se encontraba estipulada en el cuarto punto resolutivo. De esta manera, se le determinaban los fondos y rentas, provenientes de las “temporalidades” de los jesuitas en el Departamento de Trujillo. Además, con especial énfasis en esta parte del decreto de fundación, el quinto punto, especificaba que, sin algún problema, quedaba autorizada la Municipalidad como el Cabildo Eclesiástico, para aumentar los fondos de la naciente universidad.

En el último aspecto resolutivo, se le autorizaba al Rector la pronta organización y apertura de la primera Universidad de la República. Sin embargo, el contexto convulsionado de la época y en el ámbito nacional y local fueron óbices que imposibilitaron la instalación de la naciente universidad.

³⁵¹ AC, Acta de Sesiones del Consejo Universitario UNT, Libro N° 1, (1824 - 1864). Decreto de Fundación de la Universidad de Trujillo.

Durante la corta estancia de Bolívar en Huamachuco, el cuartel general de donde salieron las tropas implementadas para las batallas finales que sellarían la independencia y cumplir con el destino en la gesta libertaria, se emitieron varias ordenanzas y decretos, que truncaron el afanoso proyecto educativo. A saber, en febrero de 1824:

Bolívar impuso, a los pueblos del Departamento de Trujillo una contribución –que no es más que un impuesto– de 300 000 mil pesos para la Caja Militar y 100 000 mensuales para los gastos del ejército Libertador dejando, de esta manera, en un estado paupérrimo a las arcas municipales. Sumado a ello, en enero de ese mismo año, el gobierno ordenaba el reclutamiento de hombres en una edad promedio entre 12 y 40 años, para enrolarlos en las filas patrióticas, que luego conformarían los ejércitos que protagonizaron en las batallas de Junín y Ayacucho³⁵².

De la misma manera, los mismos acontecimientos bélicos que sellaron la independencia, la pronta instalación de nuevo gobierno republicano, y las posteriores y continuas sucesiones caudillistas, hicieron que diversos decretos y medios legales en materia educativa quedaran en papel y buenas intenciones.

No sería hasta 1827, ante la necesidad de los alumnos del Seminario Conciliar de San Carlos y San Marcelo de obtener el grado de Bachiller para poder ejercer su profesión en los cargos públicos sumado a que ya que era muy costoso conseguir el grado académico en la Universidad de San Marcos, el Maestro de Leyes de este Colegio, don Juan Cristófono Nieto, solicita al Coronel Prefecto del Departamento D. Pablo Diéguez de Florencia la pronta habilitación de la Universidad de Trujillo:

³⁵² Quiroz 2015: 30-31.

[...] Hallándome desempeñando una Aula de Derecho en dicho Colegio con el objeto de proporcionar al Dpto. un número de Abogados, que facilite la mejor administración de justicia y careciendo de esperanzas de ver realizado[sic] tan útil objeto por falta de los grados de Bachiller que son tan necesarios para comenzar la práctica, es de necesidad que V. señoría salvar este inconveniente alcanzando del Supremo Gobierno la havitación [sic] de la Universidad que está mandada erigir por superior Decreto de 10 de mayo de 824 ³⁵³.

El mencionado documento fue elevado al Supremo Gobierno, teniendo buena acogida y siendo emitido en respuesta el Decreto de Instalación con fecha 17 de agosto de 1831, en donde se consideró:

[...]que en el departamento de La Libertad se hace sentir demasiado la falta de profesores de derecho que patrocinen las causas y ocupen las magistraturas, por no haberse enseñado anteriormente allí diferentes ramos que abraza esta ciencia; y que es necesario organizar en el modo posible la universidad creada en Trujillo[...] para que confiera los grados que deben preceder al estudio práctico de la jurisprudencia y sirvan de estímulo así a los que se dediquen a ella, como a las demás ciencias[...] para facilitar de ese modo los progresos literarios de la juventud estudiosa de este departamento, y ahorrarles las molestias y gastos que sufrirán emprendiendo viaje a esta capital para lograr sus loables designios.³⁵⁴

³⁵³ Solicitud con fecha 27/06/1831. Centurión, 1981, óp. cit.: 22.

³⁵⁴ El subrayado es nuestro. Oviedo, 1861, Tomo 4: 79.

Y se decretaba en su Art. 1:

Mientras se pone expedito el local señalado para Universidad de Trujillo, se establecerá ésta en el Colegio de San Carlos [Colegio Seminario] donde se destinarán las salas necesarias para sus funciones, las cuales se arreglarán en lo posible a los estatutos de la Universidad de San Marcos³⁵⁵.

A pesar de que el decreto de fundación de 1824 destinaba la Iglesia de la Compañía de Jesús y el Convento para iniciar el funcionamiento de la Universidad de Trujillo, para estos años no se encontraba habilitados. Es por ello que se destinan varios ambientes del Seminario Conciliar San Carlos y San Marcelo.

El 7 de Octubre de 1831, el Prefecto del Departamento, don Pablo Diéguez, le escribía al Gobierno Eclesiástico: «Y los transcribo [el Decreto de Instalación] a US. para los fines consiguientes, remitiéndole igualmente los Estatutos de la Universidad de San Marcos que deben regir en aquella [...] me cabe placer indicarle que he dispuesto que el día 12 del presente se verifique la instalación de la Universidad»³⁵⁶.

Es así que, el 12 de octubre de 1831, se lleva a cabo la ceremonia de instalación, reuniéndose las autoridades principales del Departamento, el Coronel Prefecto junto a las autoridades de las corporaciones Civiles, Militares y Eclesiásticas, en el Cabildo Municipal, en la Sala de Sesiones, para luego salir en comitiva y dirigirse en la Capilla Interior del Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo, el cual serviría como General de Estudios a la Universidad y para sus actos académicos, hasta estar apto el Convento Supreso de la Compañía.³⁵⁷

³⁵⁵ *Ibidem*.

³⁵⁶ El subrayado es nuestro. Culquichicón y Utano, óp. cit.: 23.

³⁵⁷ AC, Acta de Sesiones del Consejo Universitario UNT, Libro N° 1, (1824 - 1864), f.3. Decreto de Instalación de la Universidad. Hoja yuxtapuesta.

La ceremonia fue presidida por el Coronel Prefecto del Departamento, don Pablo Diéguez, y «tocando la campanilla para llamar el orden y comodidad, dijo *viva el Perú*, mandando leer a su Secretario todo los supremos decretos y disposiciones³⁵⁸ que se hicieron para la instalación de la universidad.

Al no encontrarse en la ciudad el doctor don Tomás Diéguez, Dignidad de Arcediano en la ciudad de Lima, quién fue nombrado como Rector de la naciente Universidad y que se encontraba ejerciendo funciones de Senador en dicha ciudad; el Vicerrector doctor don Pedro José de Soto y Velarde, Canónigo Magistral de la Catedral, quien venía realizando las funciones de Rector, fue juramentado como tal por el Coronel Prefecto, entregándosele los Sellos de la Universidad y la campanilla y lo hizo sentar en el Asiento Principal.³⁵⁹ A continuación, el flamante Rector tomó juramento de los demás “individuos” de la institución: «el Sr. Maestre Escuela de la Catedral, Doctor Don Pedro José del Castillo, Chanciller, el Doctor Don Norberto de la Vega, Primer Conciliario Menor; el Doctor Don Pedro Montero de la Torre, Cura del Sagrario, segundo Conciliario menor; Don Juan Antonio Baracamonte Tesorero, Don Pedro Marquina y Saldaña, Vedel Mayor, Don José Gómez, Vedel Menor, y el Presbítero, Don José Mercedes Vigo Secretario»³⁶⁰.

Así, declarándose instalada la Universidad de Trujillo por el Prefecto del Departamento, el Rector pronunció un discurso, manifestando las ventajas de la

³⁵⁸ AC, Acta de Sesiones del Consejo Universitario UNT, Libro N° 1, (1824 – 1864), f.3. Acta de Instalación de la Universidad. Hoja yuxtapuesta.

³⁵⁹ AC, Acta de Sesiones del Consejo Universitario UNT, Libro N° 1, (1824 – 1864), f.3. Acta de Instalación de la Universidad. Hoja yuxtapuesta.

³⁶⁰ AC, Acta de Sesiones del Consejo Universitario UNT, Libro N° 1, (1824 – 1864), f.3. Acta de Instalación de la Universidad. Hoja yuxtapuesta.

sabiduría y estimulando a la juventud del claustro seminarista a su prosecución por medio de los Estudios y permisos que presenta la Universidad.³⁶¹

Un aspecto importante en la historia de la Universidad de Trujillo, es el nombre y los patronos a los cuales la institución fue colocada bajo su protección. A este respecto, la naciente Universidad, en su decreto de fundación, no contaba con un nombre, pues sólo se decretaba que se cree en la ciudad de Trujillo. De esta manera, fue el sentimiento e inclinación natural de sus primeras autoridades, casi todas ellas eclesiásticas, ponerla bajo los auspicios de la Iglesia Católica, siguiendo la costumbre colonial³⁶². Asimismo, en el documento de Acta de Instalación, se menciona: «En la fidelísima y benemérita Ciudad de Truxillo del Perú, a los doce días del mes de octubre del año del Señor de mil ochocientos treinta y uno, para el efecto de practicar la augusta ceremonia de la instalación de la Universidad del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino y de Santa Rosa de Lima en esta ciudad[...]»³⁶³.

Ante esto, en la primera sesión de la Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa, llevada a cabo casi al mes de la instalación se acordó, entre otros aspectos importantes de interés del claustro, denominarse, a partir de la fecha como *Universidad de La Libertad*, por ser hija de la guerra de la independencia peruana. A la vez, se designó como patronos titulares a Santo Tomás de Aquino y a Santa Rosa de Lima³⁶⁴. Asimismo, las imágenes de los patronos «se plasmaron, siguiendo la

³⁶¹ Valdiviezo, óp. cit.: 22.

³⁶² Centurión, 1981, óp. cit.: 43.

³⁶³ AC, Acta de Instalación de la Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa, con fecha de 12 de octubre de 1831. Folios yuxtapuestos en el Libro N° 1, (1824 - 1864). El subrayado es nuestro.

³⁶⁴ AC, Acta de Sesiones del Consejo Universitario UNT, Libro N° 1, (1824 - 1864), Sesión del Consejo Universitario del 04/11/1831, f. 5.

tradición, en los dos sellos de plata que la Universidad ostenta desde su fundación, como privilegio de su autonomía corporativa»³⁶⁵.

Ante estos cambios en los nombres de la Universidad, en la documentación principal de los primeros años de marcha, aún se mantuvo el nombre de *Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa*.³⁶⁶ Este nombre siguió utilizándose hasta después de la supresión la universidad en 1877, pues en el Acta de Reapertura en febrero de 1894, se la considera como *Universidad Menor de La Libertad*.

Durante los primeros años de funcionamiento (1831-1877) la Universidad dedicó sus actividades a conceder títulos de Bachiller, Licenciatura y Doctorado. Es decir, se reducía específicamente a otorgar grados académicos y la enseñanza superior se daba, junto a la secundaria, primero en el Seminario San Carlos y San Marcelo, y a partir de 1854, en el Colegio Nacional de San Juan. Esto sucedió hasta el Segundo Reglamento de Instrucción de Ramón Castilla, en 1855, por el cual se estipulaba que en los colegios sólo se impartía la educación media y la superior, en las universidades.

³⁶⁵ Culquichicón, Yeconías y Utano Mazuda, Guía Histórica, p. 44.

³⁶⁶ AC, Libro de Grados y Títulos de la Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa (1845-1872), f.2.

4. Conclusiones

Durante los primeros años del siglo XIX acaecieron diversos acontecimientos y momentos históricos que marcaron el devenir de una nueva etapa, un sistema de gobierno de casi trescientos años llegaba a su fin para dar paso a un nuevo orden: La República. Durante los primeros años de vida republicana, el sector educativo estuvo considerado en las constituciones, en los diferentes decretos y ordenanzas que se emitieron desde el proceso de la Independencia; sin embargo, el contexto de convulsión y fragilidad política coadyuvó a que los intentos por establecer una institucionalidad estatal y con ello, las políticas educativas fenecieran o queden en buena intención y en papel, no sólo en la ciudad capital peruana, sino en las provincias. Tal es el caso, de la Universidad de Trujillo, que tuvo su origen durante la guerra de la Independencia y que logró convertirse en el único centro de educación superior en los territorios del norte de la naciente república peruana.

5. Fuentes y Bibliografía

Fuentes Impresas

OVIEDO, Juan de

1861 *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú*, Tomo 4, Lima.

Fuentes bibliográficas

BASADRE, Jorge

1970 *Historia de la República del Perú*. Lima: Editorial Universitaria, sexta edición, 1970.

CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA ECLESIAÍSTICA, PERÚ.

1931 *Monografía de la Diócesis de Trujillo*. Trujillo: Imprenta Diocesana.

CENTURIÓN, Héctor

1957 «Historia del Colegio Nacional “San Juan” de Trujillo». En *Revista Universitaria*, Año VI, Números 11-12. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo, pp. 27-99.

1981 *Historia de la Universidad Nacional de Trujillo (1824 – 1876)*. Primera edición. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

CHOCANO, Magdalena y María Emma MANNARELLI

2013 *Educación del ciudadano y disciplina social, 1827-1860*. Colección Pensamiento Educativo Peruano. Fondo Editorial de la Derrama Magisterial.

CONTRERAS, Carlos y Marcos Cueto

2010 *Historia del Perú Contemporáneo*. Cuarta edición. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

CULQUICHICÓN, Yeconías

1999 «El Colegio del Salvador o de la Compañía de Jesús de Trujillo». En *Norte*, Número 1. Trujillo: Instituto de Estudios Vallejanos, pp. 121-124.

FEIJOO DE SOSA, Miguel.

1763 *Relación descriptiva de la Ciudad, y Provincia de Trujillo del Perú*. Madrid: Imprenta Imperial de Madrid.

GALDO GUTIERREZ, Virgilio

2012 *Visión Histórica de la Educación Peruana (Etapa Republicana)*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

GUERRA, Margarita y Lourdes LEIVA

2001 *Historia de la educación peruana en la República (1821-1876)*. Lima: Universidad Femenina del Sagrado Corazón y Biblioteca Nacional del Perú.

LEQUANDA, Joseph Ignacio de

1965 [1793] «Descripción Geográfica de la Ciudad y Partido de Trujillo». En *Mercurio Peruano* Tomo VIII, Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

MACERA, Pablo; JIMÉNEZ, Arturo e Irma FRANKE

1997 *Trujillo del Perú. Baltazar Jaime Martínez Compañón*. Lima: Fundación del Banco Continental.

QUIROZ, Maxwell

2015 *La Educación Pública en la ciudad de Trujillo (1850-1894). Aspectos Políticos, Sociales, Culturales y Filosóficos*. Tesis para optar el título de Licenciado en Historia. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

REY CASTRO, Alejandro

2013 *La transición: De súbditos a ciudadanos, 1781-1826*. Colección Pensamiento Educativo Peruano. Fondo Editorial de la Derrama Magisterial.

RIVERA MARTÍNEZ, Edgardo

1998 *Antología de Trujillo*. Lima: Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente.

UTANO, Luis y Yeconías CULQUICHICÓN

2003 *Guía Histórica de la Universidad Nacional de Trujillo*. Segunda edición. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

VALCÁRCEL, Carlos Daniel

1975 *Breve Historia de la Educación Peruana*. Primera edición. Lima: Editorial Minerva.

VALDIVIEZO, Alfredo

1996 *Galería de Rectores*. Primera edición. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

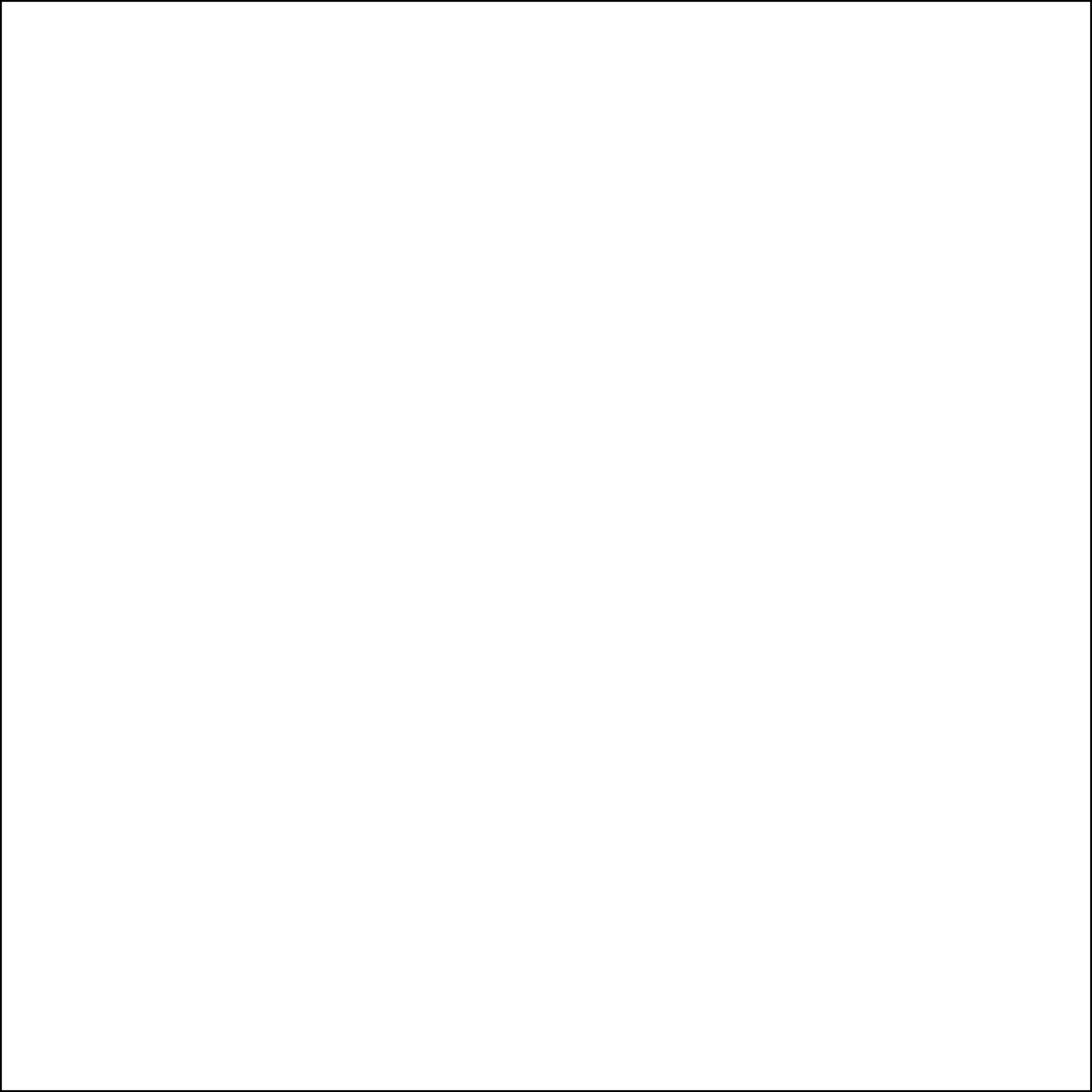
VEGA CÁRDENAS, Miguel Adolfo

2008 «Descubrimiento de Alonso de Las Nieves, Arquitecto de la Iglesia de La Compañía de Jesús en Historia Documental de Trujillo del Perú» Disponible en <http://historiadocumentaldetrujillodelperu.blogspot.com/2008/08/descubrimiento-de-alonso-de-las-nieves.html> (última consulta: 03/12/2018).



IMAGEN N° 14
JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO Y SÁNCHEZ BOQUETE, PRIMER PRESIDENTE DEL
PERÚ. *FOTO DE GRABADO.*

Fuente: Repositorio Institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Conflictos y acuerdos entre la soberanía territorial de los pueblos del Norte, el Congreso y el gobierno de Riva Agüero

GUSTAVO MONTOYA RIVAS

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

*“Elevar sus suplicas al Soberano Congreso,
para que deje por ahora de imbertir el tiempo
en hacer secciones, que mientras tanto dura
la guerra no tiene concecion lo politico con lo Militar”³⁶⁷*

Sala Capitular de Huambos Provincia de Chota
28 de junio de 1823.

El interés del presente texto, es mostrar la sorprendente mutación conceptual que va adquiriendo el contenido semántico de las nociones de *soberanía y territorio* durante una coyuntura política y militar altamente volátil de la guerra civil como fue el fatídico año 1823. Esta brevísima aunque densa coyuntura, transcurre entre

³⁶⁷ Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú, *Vida y obra de José de la Riva Agüero*, volumen 1, 381
(en adelante NCDIP Riva Agüero).

el ascenso de José de la Riva Agüero al poder, la ocupación de Lima por parte del ejército realista, el traslado del gobierno patriota a Trujillo, la llegada de Bolívar con tropas colombianas y la expulsión de Riva Agüero del país.

Se mostrará, cómo así, estos pueblos y comunidades territoriales que aún mantenían elementos de cohesión corporativa, sin embargo, ya habían ensanchado sus fueros y salido fortalecidas por la breve pero intensa experiencia constitucional doceañista, por su expansión y capitalización comercial anterior³⁶⁸, pero que ahora, con la apertura de una nueva coyuntura, por la presencia de las expediciones libertadoras y el inicio de la guerra, tales pueblos, ciudades y provincias, lograron interponer vía sendas representaciones, tanto sus aspiraciones de autonomía territorial, el derecho que les asistía para cuestionar el contenido y la legitimidad de la representación nacional en la figura del Congreso y la sinuosa trayectoria del gobierno patriota asentado en Lima.

No deja de ser fascinante analizar tal coyuntura, debido a la superposición de aparatos lexicográficos en conflicto, en realidad, un laboratorio privilegiado para identificar uno de los dilemas fundamentales de la futura gobernabilidad decimonónica; esto es, establecer la legitimidad de la obediencia política y de la soberanía territorial que reclamaban a los pueblos los textos constitucionales³⁶⁹.

La reciente historiografía referida a estos temas³⁷⁰, viene insistiendo sobre la enorme importancia que supone, escrutar vía estudios de casos regionales, justamente el fondo de sensibilidad social y los contornos de la cultura política que

³⁶⁸ Aldana (2020), véase el artículo respectivo en la presente publicación.

³⁶⁹ Annino, 1994, 1999.

³⁷⁰ Chiamonti 2005. Démelas, 2007, 2009.

emerge por efecto de la instalación de nociones y categorías que hacían referencia a la modernidad política, y las aporías que le suceden entre los actores políticos y sociales de esta época, redefiniendo los términos y la jerga político conceptual con la que se vincularan, y/o enfrentarán, a las nuevas formaciones político estatales pos coloniales.

También interesa conocer, cómo es que fueron creciendo las expectativas de numerosos pueblos del norte y centro andino, con respecto del régimen de Riva Agüero, hasta el punto de identificar a su gobierno, como el que legítimamente reunía los votos de la *nación*, en una coyuntura de guerra favorable a las posiciones realistas, y cuando ya se había identificado a los soldados provenientes de Chile, Argentina y Colombia, como tropas extranjeras, y con el carácter de ejércitos de ocupación. En tal escenario, un significativo número de milicias civiles peruanas, de guerrillas y montoneras, se identificaron con la figura de Riva Agüero, el único caudillo peruano que podía congregar en torno suyo, los intereses nacionales; como decir, peruanizar la independencia³⁷¹.

1. El congreso de 1822: el hilo de la madeja

El primer congreso constituyente proclamado solemnemente en setiembre de 1822 como preludeo del retiro definitivo de San Martín, fue como se verá en seguida, la entidad política a la que se dirigieron las acusaciones más negativas, por parte de los pueblos norteños, en tanto se le consideraba como el causante de la guerra civil ya echada a andar, y sobre todo, de las sucesivas derrotas patriotas y el ascenso

³⁷¹ Montoya, 2020.

de las posiciones políticas y militares realistas³⁷². Estas elecciones congresales se produjeron en Lima durante el mes de julio de 1822, en una coyuntura política y militar crítica para el protectorado, que ya daba señales de agotamiento ideológico por el incremento de la oposición republicana desde la prensa³⁷³, y el crecimiento de posiciones que abiertamente se pronunciaban en favor del régimen realista constitucional³⁷⁴.

Debido a que gran parte del territorio peruano, sobre todo el centro y el sur andino, estaban controlados por el ejército virreinal, el reglamento de elecciones estableció que sus representantes debían ser elegidos entre aquellos que habían nacido en tales territorios pero que residían en Lima³⁷⁵. Por ello, resultó que diputados como J. F. Sánchez Carrión, J. Olmedo e H. Unánue por ejemplo, saliesen electos como representantes por Puno, solo para tomar un caso. Como se explicará más adelante, el principal cuestionamiento de los pueblos hacia la legitimidad del Congreso, será precisamente la naturaleza de su constitución; es decir, que los elegidos no eran originarios del territorio al que representaban, y por lo tanto, no poseían la respectiva filiación territorial, ni el mandato imperativo de los electores nativos³⁷⁶.

³⁷² Abril de 1822 derrota patriota en Ica, enero de 1823 sucesivas derrotas patriotas en Torata y Moquegua, agosto de 1823 triunfo realista en Zepita.

³⁷³ Pérez, 2012.

³⁷⁴ Sala i Vila, 2011.

³⁷⁵ Paniagua, 2003; también existe abundantes referencia en: Colección Documental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, tomo XV, vols. 1 y 2. En adelante (CDIP).

³⁷⁶ Sobre la ambigüedad y falta de legitimidad del primer congreso, un dictamen de la Comisión de Poderes fechado el 16 de octubre de 1822 señalaba que: “se leyó el informe de la Comisión de Poderes sobre los presentados por los ss. Martín Ostolaza, Justo Figuerola, Juan Antonio Andueza, Toribio Rodríguez, José Sánchez Carrión; sobre que se completase la representación diminuta de Lima para que el sr. Rodríguez debía entrar en Trujillo, y en Puno por la vacante el sr. Carrión; y finalmente en la del Cuzco por que los ss. Arias y Forcada están desempeñando la diputación por Lima.” En: CDIP, tomo XV, vol. 1, 152.

Para el caso del extenso territorio de Trujillo, se contempló que debía tener una representación congresal de 15 diputados³⁷⁷ propietarios y 7 suplentes, tomado como base el censo de 1797. En efecto, para el caso de la representación trujillana, desde la instalación de la asamblea, hubo impedimentos de diversa índole que dificultaron la presencia de los diputados electos. Un informe de la Comisión de Poderes dictaminaba que: “al examinar los documentos de los s.s. Diputados de Trujillo Drs. D. Toribio Rodríguez, D. Justo Figuerola y D. José Sánchez Carrión, ha observado que falta la Acta de elecciones, que es indispensable para calificar su valor: Así es de dictamen que se espere la venida de dicho documento para proceder a su verificación”³⁷⁸.

Para el mes de octubre la Secretaría de Gobierno, informaba en los siguientes términos al Congreso, justamente reiterando que aún no llegaban las Actas correspondientes a Trujillo: “Acompaño a V.S.S. las Actas de que se sirven tratarme con fecha de ayer, relativas a las elecciones de Diputados hechas en los Departamentos del Estado, excepto la respectiva al de Trujillo, por no haberla dirigido hasta el día aquel Presidente”³⁷⁹.

Ocurrieron otros impedimentos para que algunos diputados electos no puedan ejercer sus funciones. Es el caso del cura Gaspar Nieto Polo, quien en carta al entonces presidente del departamento Trujillo, general Enrique Martínez de nacionalidad argentina, le indicaba las razones de su ausencia en las sesiones del

³⁷⁷ Los diputados que aparecen representando a Trujillo para el mes de noviembre de 1822 son: Pedro José Soto, Antonio Rodríguez, Manuel Cavero y Muñoz, Justo Figuerola, Toribio Rodríguez de Mendoza, Juan Antonio de Andueza, Martín Ostolaza, José Faustino Sánchez Carrión, José Correa Alcántara, Alejandro Crespo y Cassaus, Manuel José de Arrunátegui, Tomás Dieguez, Francisco J. Fernández de Paredes, Mariano Quesada y Valiente, Gaspar Nieto Polo. En: CDIP, tomo XV, vol. 1, 90.

³⁷⁸ Ídem: 69.

³⁷⁹ Ídem: 70.

Congreso ya iniciadas en Lima:

[...] me es absolutamente imposible emprender la marcha, porque hace más de un mes, ha que padezco una fuerte reuma al brazo, y lo que es de mayor consideración, y gravedad, haberme repetido la afección al pecho de que adolezco, a más de tres años, poniéndome a las cercanías de la muerte [...] Me es sumamente sensible, no poder contribuir a la felicidad del Perú, que tanto apetesco, en cuanto alcancen mis cortos talentos; quedándome solo el lenitivo de que cualesquiera de los suplentes podrá desempeñar tan altos y sagrados deberes³⁸⁰.

Gaspar Nieto no fue el único que tuvo impedimentos para instalarse en el Congreso; aunque por razones diferentes también tenemos los casos de Pablo Dieguez Coronel y Mariano Castro y Taboada, pues el primero, antes de ejercer sus funciones congresales, debía previamente hacer “efectivo el pago de la cantidad de diez mil ciento noventa y tres pesos que adeuda al ramo de diezmos”, y el segundo “por hallarse procesado”. Con lo cual tenemos otro elemento a considerar, referido al contenido moral que subyacía entre los requisitos para ser investido como diputado.

Debido a las dificultades propias de la guerra, en algunas distritos electorales se llegaron a practicar las elecciones, pero estos no llegaron a incorporarse a la asamblea, y para completar el número de diputados que le correspondía se procedió, siguiendo la misma modalidad que para los departamentos ocupados por los realistas, hacerse elegir en Lima. Así lo entendieron por ejemplo los

³⁸⁰ Ídem: 73.

electores del pueblo indígena de Huanchaco, quienes no dudaron en cuestionar tal representación. Estos, por intermedio de su alcalde Félix Huamanchingo y “seguidos de setenticinco firmas”, procedieron a remitir al presidente Riva Agüero un escrito en donde señalaban:

[...] hemos acordado por medio de esta Representación hacer presente a Vuestra Excelencia, debe en el día disolverse hasta que acabe la Guerra [...] el Congreso actual no es lexitimo porque cuando se nombraron [los diputados] fue coactando a los Pueblos y haciendo partidos para que saliesen los que fueron pues de Lima vinieron papeletas y listas de los sujetos a quienes habían de votar como es notorio³⁸¹.

Otra cuestión que causó mayor indignación entre la oposición patriota, fue el intento por parte de Monteagudo para manipular el resultado de las elecciones que debían definir la representación de Cuzco y Puno. Estos últimos departamentos, debido al número de sus habitantes, constituían claves ya que significaba un número importante de diputados, imprescindibles para controlar la asamblea y llevar adelante el proyecto aristocrático constitucional del Protectorado³⁸².

Un elemento clave y decisivo para explicar la interpelación de los pueblos hacia el Congreso, es advertir y admitir, que estas comunidades y los grupos sociales que los conformaban, no estaban en absoluto aislados de lo que acontecía en el resto del país. Desde el inicio de la crisis de la monarquía, y como el resto del continente, estos pueblos habían experimentado un acelerado proceso de aprendizaje político

³⁸¹ Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú, *Vida y obra de José de la Riva Agüero*, vol. 1, 407 en adelante NCDIP.

³⁸² Montoya, 2002.

doctrinal, y lo más importante, habían racionalizado desde sus intereses, todo aquel vendaval de promesas y de aspiraciones que el paraguas ideológico de la Patria anunciaba.

A diferencia del centro, sur andino y del Alto Perú donde la guerra había sido permanente³⁸³, el norte peruano se había convertido en un observatorio privilegiado de la guerra. Un territorio a la expectativa, proclive al discernimiento, y por lo mismo, a una mayor capacidad de negociación por efecto de una racionalidad diferente aunque no desvinculada de los otros escenarios de la guerra. Para 1823, ya había transcurrido el tiempo suficiente como para que realizaran balances críticos de la guerra y del proceso político en curso. Estaban al corriente sobre lo que acontecía en la periferia regional, en Lima y en general, sobre el curso de la revolución continental³⁸⁴.

Si bien los territorios de la antigua Intendencia de Trujillo se había convertido desde el arribo de San Martín como la reserva patriota más sólida³⁸⁵, justamente debido a ello, y por la presión sucesiva del Protectorado, la Junta Gubernativa y el gobierno de Riva Agüero para la remisión de víveres, recursos, tropas y avituallamiento³⁸⁶, desde la perspectiva de estas comunidades territoriales, les asistía todo el derecho

³⁸³ Sobrevilla, 2010. Glave, 2013.

³⁸⁴ Morán, 2013. Chassin, 2003.

³⁸⁵ En enero de 1822, desde Lima el gobierno Protectoral, emitió el siguiente decreto de reconocimiento al patriotismo de Trujillo: “La ciudad de Trujillo ha adquirido en la época de la regeneración peruana derechos que jamás olvidará la gratitud [...] tendrá el renombre de *Benemérita y fidelísima a la Patria*, de que usará en todas sus actas públicas. Su cabildo tendrá el dictado de *Honorable* en el tratamiento”. En: Colección Documental de la Independencia del Perú (en adelante CDIP), tomo XIII, vol. 1, 506-507.

³⁸⁶ En su informe a la Sociedad Patriótica, el conde de San Donas (Juan de Berindoaga), informaba en los siguientes términos sobre la contribución de Trujillo “nuestro ejército está provisto de cuantas armas, víveres, y vestuarios necesita, por la posesión en que nos hallamos de la fértil costa del Norte [...] Los departamentos de Trujillo y Huaylas, por sus mayores poblaciones entre los libres, pueden suministrar la tropa más abundante y bien dispuesta”. En: CDIP, tomo XIII, vol. 1, 476.

de vincularse con el nuevo gobierno republicano asentado en Lima, en términos de reciprocidad; y sobre todo, las atribuciones cada vez más crecientes, que les asistía, de evaluar a las nuevas organizaciones gubernamentales patriotas, al ejecutivo y legislativo.

Las representaciones y los documentos elaborados por los pueblos norteños y dirigidos al Congreso, nos indican el protagonismo estelar de los cabildos, como las entidades políticas que exhibieron una base de legitimidad social, anclada en vínculos de interés locales preexistentes a una República que aún se presentaba como una promesa. La fuerza de esos vínculos de cohesión territorial, de sus derechos y deberes sancionados y observados en el tiempo³⁸⁷, si bien antes en una relación de conflicto y de negociación con la monarquía en sus dos modalidades -el absolutismo y el régimen constitucional-, ahora emergía fortalecida y se presentaba como razón suficiente para impugnar, justamente a la fuente de donde fluía la nueva soberanía republicana.

Pero lo que permitió poner al descubierto, el irreductible antagonismo que ahora enfrentaba a estos modelos de soberanía, fue la ocupación militar de Canterac a Lima en junio de 1823. Y es a partir de esta coyuntura y luego del traslado del gobierno patriota a Trujillo, que diferentes pueblos de la región norteña, proceden a remitir sendas representaciones; en realidad un variopinto conjunto de conceptualizaciones, en donde se muestra con nitidez, el conflicto de sensibilidades político ideológicas, que oponían a la noción abstracta y universalista de *nación*, *soberanía* y *territorio* que la República proclamaba, otras definiciones más concretas, de usos locales que remitía al municipio, a unos “cuerpos territoriales

³⁸⁷ Sobre este punto es revelador el estudio y los anexos documentales de Juan Castañeda (2020), en este libro.

que se consideraban naturales, espontáneos y pre-estatales”³⁸⁸. Se trataba en suma, de actualizar ahora a escala regional, lo que sobrevino en la península con motivo de la ocupación napoleónica: la retroversión de la soberanía y con ello, la desintegración de los espacios políticos provinciales, que ahora mostraban unas grietas y que perdurarían un extenso trecho durante la temprana república.

Estos municipios, que entonces asumieron una titularidad de nuevo cuño, que hundía su legitimidad en el control y administración de sus territorios, ahora aparecían como cuerpos políticos intermedios autónomos, pero que por efecto de la guerra, del resquebrajamiento de la cadena de mando, por el vacío de poder, por la fragmentación política del gobierno patriota, en suma, por la anarquía reinante en el gobierno central, terminaron por convertirse en nuevos actores políticos colectivos. Y lo más interesante o novedoso, con sendas agendas sociales, económicas y de reformulación federalista a los principios universalistas de nación, soberanía y territorio, que hasta entonces le había sido impuesto desde Lima.

Por todo lo anterior, interesa ensayar un resumen de la campaña militar libertadora, a fin de explicar con mayor amplitud, como así se llegó a este punto muerto, en donde las fuerzas vivas de una región del país, ingresaron al proceso independentista con nombre propio. Interesa también, para exhibir las percepciones de los pueblos pequeños e intermedios, en torno al régimen rivagüerino, y las expectativas que despertó en un territorio particular de la guerra como fue el norte peruano. Un escenario social con rasgos propios, con una cultura política definida en gran medida, por haberse convertido en la gran reserva y despensa patriota para la independencia. Nos interesa mostrar las circunstancias de toda índole que

³⁸⁸ Morelli, 2008: 51.

estuvieron en la base para el fortalecimiento del partido rivagüerino, que desde la capital fue extendiendo su influencia sobre el centro y norte del país.

2. El partido rivagüerino y la guerra³⁸⁹

La primera semana de abril de 1823, el hacendado Juan José García Mancebo se dispuso a tomar posesión de su cargo como Gobernador Político y Militar de la Provincia de Canta, en la sierra norte de Lima. García Mancebo había sido designado por Riva Agüero haciendo, este último, uso de sus atribuciones como Presidente de la República. No era un desconocido ni tampoco un advenedizo, pues el nuevo Gobernador formaba parte del partido rivagüerino y ostentaba los siguientes cargos tal como figura en un documento oficial fechado en marzo de 1823: “Caballero de la Orden del Sol, Sargento Mayor de Ejército, Regidor de la Ilustrísima Municipalidad de la Capital de Lima, y juez de Cuartel en ella, Gobernador Político y Comandante Militar de esta Provincia de Canta”³⁹⁰.

García Mancebo también había tenido una participación destacada en las movilizaciones de masas que derribaron a Monteagudo en los últimos días de julio de 1822. Él fue uno de los firmantes del documento suscrito el 25 de julio de 1822 por el cual los capitulares del cabildo limeño solicitaron al Director Supremo (Torre Tagle) “[...] la remoción del H. Sr. ministro de gobierno Don Bernardo

³⁸⁹ Para la redacción de este sub capítulo, se ha utilizado parte de las fuentes documentales que aparecen en mi libro *La independencia controlada* (2020).

³⁹⁰ CDIP, 1971, tomo V, vol. 4, 211.

Monteagudo por haberse hecho el objeto del disgusto general del pueblo con sus tiránicas, opresivas y arbitrarias providencias [...]”³⁹¹.

Sin embargo, no le fue sencillo tomar posesión de su cargo a García Mancebo, ya que hubo de enfrentar la oposición del gobernador anterior designado por la Junta Gubernativa.

Se trata de hacer visible cómo, tempranamente, en los pueblos del interior se reprodujo el enfrentamiento entre facciones y partidos recientemente constituidos; una réplica de la emergencia de grupos de interés que se iban constituyendo siguiendo las pautas del proceso político y el desarrollo de la guerra. Interesa mostrar cómo se fue gestando este proceso de apoyo a Riva Agüero en los Andes nor-centrales. Estos diferentes grupos sociales expresaron su punto de vista con respecto de lo que acontecía en la capital. No fueron actores marginales de la guerra.

Antes de asumir su cargo, García Mancebo había solicitado un pormenorizado informe a Severino Bueno, el Teniente Gobernador de la Provincia en ejercicio, sobre la situación política y el estado militar en que se encontraba el territorio. Le interesaba conocer el número de la tropa y el nombre de los comandantes. Y esta información le era decisiva, ya que cualquier iniciativa política debía contar con la fuerza de las armas. Peor aún en una región de frontera militar con los batallones realistas que controlaban las principales ciudades del valle del Mantaro, y donde las milicias patriotas solo podían operar en las zonas y pueblos de altura como Canta.

³⁹¹ Riva Agüero, 1858: 92. Esta obra fue firmada por Riva Agüero con su seudónimo, P. Pruvonena.

No debió satisfacerle a García Mancebo la respuesta de Severino Bueno, quien señalaba: “en el dia no ay Partida alguna perteneciente ha esta provincia que se halle destacada: Que la unica que existe es la de el Comandante Don José María Guzman, en el punto de Huaypacha, distante de la Provincia de Tarma ocho leguas, con la fuerza según noticia de ciento setenta yndividuos entre Cavalleria e Ynfanteria según noticia cuyo yndividuo no tiene obligacion de darme ni yo de exijirselo”³⁹².

En realidad para esta fecha, luego de las derrotas patriotas en Torata y Moquegua (enero 1823), que por supuesto la prensa realista se había apresurado en divulgar, el estado de las milicias patriotas plebeyas habían alcanzado un grado de autonomía notable, y peligroso al mismo tiempo. Francisco Paula de Otero, que formalmente ostentaba el más alto cargo político patriota en toda esta región, se había trasladado a Huánuco por la amenaza creciente de las tropas de Canterac que controlaban todo el valle del Mantaro.

Por esos días, el Teniente Gobernador patriota de Yauyos Justo Germán Muñoz, en carta reservada al comandante de guerrillas Tadeo Tellez, le reportaba: “hay un trastorno de los diablos en todos los Pueblos”³⁹³. También desde Jauja, los regidores Crispín Rodríguez y Asencio Suarez en una comunicación dramática al comandante Ignacio Ninavilca que ya operaba independientemente, le referían sobre la propaganda de Canterac desde Huancayo, Jauja y Tarma, y sobre su amenaza de invadir Lima, como efectivamente habría de ocurrir en junio; pero lo más sintomático es la referencia a grupos de civiles indígenas que se identificaban

³⁹² CDIP, 1971, tomo V, vol. 4, 211.

³⁹³ Ídem: 96.

como realistas: “estos falsus osurpadores que con sus falsus ofrecimientos an querido recoger a los Perguanos diciendoles estas palabras que ya se abia acabado la Patria que no se criese en ellos que criese por el Rey por que ya no tiene mayor fuerza [la Patria] [...] que el Riy es Riy que la Patria no a de ganar”³⁹⁴. Aun en los alrededores de Lima, bandas de malhechores disfrazados como montoneras patriotas asolaban a los viajeros: “Enterado de las escandalosas incursiones, con que multitud de malhechores tienen infestados los caminos hasta el caso de influir el menoscabo de la fuerza armada”. En consecuencia, el gobierno tuvo que autorizar medidas draconianas a las autoridades: “están autorizados para pasarlos por las armas donde los sorprendieren previa justificacion verbal del hecho”³⁹⁵. Es sobre aquel convulsionado escenario y favorable a las armas virreinales que García Mancebo debía de operar. De otro lado considerar que Canterac gobernaba en toda la sierra central bajo el régimen constitucional, con todas las ventajas que suponía, sobre todo para la clase propietaria.

En realidad, la oposición a García Mancebo fue orquestada por el anterior gobernador a quien él debía relevar. En carta a Riva Agüero, este señalaba que su antecesor “había convocado a los Pueblos por medio de sus Alcaldes a fin de que representasen a Vuestra Excelencia que la voluntad general de la Provincia, era no admitir al sucesor”³⁹⁶.

¿Por qué se resistían a aceptar al nuevo Gobernador? Según García Mancebo, los cabecillas de la resistencia habían logrado convencer a buena parte de la población

³⁹⁴ Ídem: 223.

³⁹⁵ CDIP, 1971, tomo XV, vol. 3, 17.

³⁹⁶ CDIP, 1971, tomo V, La acción patriótica en la Emancipación. Guerrillas y montoneras, vol. 4, 219.

de “que el nuevo Gobernador era un Chileno o Porteño llamado don Juan José García Mancebo y que acabaría con la Provincia y que todos ellos serían sacrificados”³⁹⁷.

¿Por qué sus adversarios confundieron interesadamente a la población haciéndoles creer que García Mancebo era chileno o porteño? Es interesante detenerse en esta aseveración, pues puede dar pistas útiles para conocer cómo es que se fueron tejiendo lazos de cohesión territorial local y en oposición a la presencia de tropas porteñas y chilenas identificadas con la expedición libertadora y el Protectorado. Más aún, si ya había caído la Junta Gubernativa, pero los pueblos del interior seguían percibiendo a los libertadores como un conjunto de tropas de ocupación.

La presencia de García Mancebo en el territorio donde debía ejercer su designación provocó la resistencia de parte de la población local. Pero también fue el determinante para la demarcación de posiciones político partidarias. Interesa conocer quiénes se oponían a la presencia de García Mancebo como nuevo gobernador y mediante qué mecanismos se intentó impedir el ejercicio de sus funciones. Sobre lo primero, resalta el hecho de que, al ser un extraño a la región, esta era razón suficiente para desautorizar su presencia. Los medios de los que se valieron sus detractores presentan un cuadro mucho más prolífico para conocer la cotidianeidad de la acción política en estos territorios: la puesta en práctica de nuevas modalidades de sociabilidad política para generar corrientes de opinión, de adhesiones, rechazos o filiaciones partidarias. Por ello señalaba Mancebo, que el anterior Gobernador “se valió de dos o tres individuos adbenedisos en el lugar”.

³⁹⁷ *Ibidem*.

Una suerte de operadores políticos. Estos “adbenedisos” [sic] echaron a andar una verdadera maquinaria política para manipular a la opinión pública en la región, pues “firmaban a nombre de los vecinos ignorándolo muchos de ellos, y otros que teniendo conocimiento de que yo era el Gobernador, se negaban a prestar su consentimiento, pero siempre llegaron a ejecutarlo a nombre de estos”.³⁹⁸

Entonces, tenemos a una autoridad designada por Riva Agüero que se encuentra con la resistencia de grupos organizados y con intereses antagónicos a su gobierno. Se trata de la disputa por el poder político y la administración de recursos en un contexto político y militar bastante delicado. En efecto, pues dos semanas después el mismo García Mancebo, nuevamente haciendo uso de sus atribuciones, pasa a informar al nuevo Presidente en ejercicio en la capital en torno al estado de la gobernación y los problemas que había de enfrentar. Luego de un pormenorizado informe sobre las acciones de saqueos y atropellos de las montoneras realistas en la región:

[...]cuyos Pueblos se hallan en un total abandono porque el Gobernador del Cerro Don Andrés Pueyrredón que es el que debía celar sobre la defensa y salvación de los Pueblos pertenecientes al Gobierno de su mando, no lo verifica, y estoy informado que se desentiende absolutamente de sus obligaciones y solo trata de entender en sus negocios particulares, dejando las mas veces el del Gobierno al cuidado de un español nombrado don Custodio Alvarez quien tampoco parece que toma las precauciones necesarias para evitar cualquier funesto resultado.³⁹⁹

³⁹⁸ CDIP, 1971, tomo V, vol. 4, 219.

³⁰⁰ Ídem: 350.

¿A qué razones se puede atribuir el hecho que García Mancebo incrimine a autoridades patriotas en funciones con cargos tan delicados y que ponían en riesgo las operaciones militares de las avanzadas guerrilleras patriotas?, sobre todo si se tiene en cuenta que para abril de 1823 el ejército regular realista, al mando de Canterac, ya venía concentrando sus fuerzas con el objetivo de ocupar la capital, como efectivamente ocurrió apenas un mes después.

Pero el informe de Mancebo también da lugar a otro tipo de consideraciones de orden político partidario. Se trata de las identidades de Andrés Pueyrredon y Custodio Álvarez, prominentes figuras de la región y cuyas acciones eran públicamente identificadas con el gobierno de Francisco de Paula Otero. El antagonismo es evidente entre grupos de interés que se van afianzando conforme transcurre la guerra y se van decantando intereses particulares. Sobre las actividades económicas y políticas de Pueyrredon y Álvarez existe la suficiente información como para certificar que efectivamente estamos ante la disputa por el control de recursos en la mencionada región⁴⁰⁰.

Como ya fue indicado, a la caída del Protectorado y de la Junta Gubernativa, que fueron identificados como gobiernos bajo la conducción de extranjeros, sobrevino el acceso al poder de Riva Agüero, cuyos partidarios ocuparon posiciones de expectativa para gestionar recursos y ejercer influencia. En efecto, pues de lo que ahora se trataba era de conducir la guerra desde consideraciones nacionales. Peruanizar la independencia.

⁴⁰⁰ CDIP, 1971, tomo XIII, Obra del gobierno y epistolario de San Martín, vol. 1-2.

Semanas después y ya posesionado de su cargo, García Mancebo se apresuró a reorganizar las milicias bajo su mando. En tal sentido solicitó instructores de la capital: “para la instrucción y disciplina de los individuos que componen las Compañías Cívicas de esta Provincia”; pero aquí interesa conocer los cuidados que tuvo para dotarle a esta tropa con una identidad territorial definida, es por ello que se cuidó de no incluir como jefes a oficiales del ejército libertador, esto es, a militares extranjeros: “Por lo que hace a que se comicionen oficiales de los cuerpos de Linea no me parece oportuno, porque esta disposicion pudiera infundir algun desayre en el modo de pensar de los oficiales natos de estas Compañías y es necesario por ahora de alguna cordura y discrecion, para el arreglo y organización de esta Tropa”. A estas alturas, resulta claro que a nuestro personaje lo que le interesa es organizar nuevos cuerpos armados que observen una obediencia política al nuevo gobierno local y por esa vía al régimen de Riva Agüero en la capital. Y ese es el sentido con que concluye su comunicación con el nuevo presidente de la República: “pudiendo de este modo, y con las muchas reflexiones prudentes y sagaces que les tengo hechas, lograrse los fines que me he propuesto, con arreglo a las superiores ordenes que Vuestra Excelencia se sirvio comunicarme antes de mi partida”⁴⁰¹.

En un escenario político adverso a la independencia, en donde el ejército libertador venía siendo cuestionado por su desempeño militar, y teniendo en cuenta el entrampamiento a que habían llegado los principales actores patriotas peruanos en la capital y que había dado lugar al golpe de Estado de Riva Agüero, el estado de la guerra, desde los intereses patriotas había llegado a un punto ciego. En tales

⁴⁰¹ CDIP, 1971, tomo V, vol. 4, 285.

circunstancias, uno de los principales objetivos militares del nuevo régimen fue acumular fuerzas, reagrupar a las diferentes partidas de guerrillas que operaban siguiendo pautas locales. La fragmentación territorial que exhibían en sus acciones militares y la dispersión de sus objetivos políticos reproducía a una escala regional la ausencia de una estrategia política y militar unificada por parte de los libertadores.

En el mes de mayo el gobierno de Riva Agüero se concentró en trabajar en dos frentes. Preparar la expedición al sur bajo el mando de Santa Cruz⁴⁰² y para lo que aquí interesa, reconfigurar la cadena de mando entre la multitud de comandantes de guerrillas y montoneras, que en adelante debían someterse. Y esto último era un asunto capital, sobre todo porque ya habían desembarcado en el Callao los refuerzos colombianos bajo el mando de Sucre. Por supuesto que todo esto no le era desconocido a Canterac que estaba cómodamente asentado en la sierra central, entrenando a sus tropas que contaban con abundancia de recursos.

La respuesta a las iniciativas de Riva Agüero por parte del ejército realista sería la ocupación de la capital en junio. Efectivamente, este movimiento de Canterac, lo que en realidad buscaba era desestabilizar la adhesión cada vez más creciente que Riva Agüero venía capitalizando, no solo en Lima, sino en todo el norte como luego se analizará con mayor detenimiento. Ahora uno puede cómodamente decir que Canterac logro su objetivo sin duda, pero se trata de ubicarse en la perspectiva de los actores de esa época para evitar incurrir en el facilismo del anacronismo.

A los pocos días de haberse instalado el gobierno de Riva Agüero en Trujillo, en junio de 1823, una representación suscrita por oficiales de la Guardia Cívica en

⁴⁰² Montoya, 2020.

el Departamento de Huaylas hacía explícito su apoyo al presidente, a pesar que en Lima ya se le había defenestrado y Bolívar había ordenado su captura. Atañe hacer visible cómo es que entre los pueblos del interior emergió el partido rivagüerino, cuyas huellas fueron visibles aún en las postrimerías del régimen del caudillo limeño. Entre las razones que exhibían para fundamentar su apoyo sobresale la imagen negativa que se tenía del Congreso en estas localidades del norte andino: “desde que se dio a la luz la idea de un Congreso, que obteniendo la Soberanía de los Pueblos representase el Gobierno Republicano que ha de regirnos, y fueron testigos los Pueblos del vicio de su elección; recelaron con fundamento del buen suceso de unos Diputados para otros fines, y de los males que han sobrevenido a nuestra libertad naciente”⁴⁰³.

La base del cuestionamiento que realizan a la figura del Congreso fue el “*vicio de su elección*”⁴⁰⁴, además que la representación congresal se había dedicado a “*otros fines*”, y estos eran el origen a los “*males que han sobrevenido a nuestra libertad naciente*”. Estos pueblos del norte andino no podían haber estado al margen del proceso general de la guerra y sus secuelas políticas. Todo lo contrario. No solo estaban al tanto de lo que acontecía, sino que intervenían desde sus intereses y expectativas.

Esta oficialidad de las “*milicias cívicas*” no se quedó en la crítica del Congreso, que entonces estaba a la deriva por la estampida de sus miembros, efecto de la ocupación de Canterac a la capital; era la presencia de Riva Agüero en Trujillo y la

⁴⁰³ CDIP, 1971, tomo XVI, p. 505.

⁴⁰⁴ Están haciendo referencia a las elecciones de julio del año anterior donde fueron elegidos como representantes de las provincias ocupadas por los realistas a personajes que residían en Lima.

creación de una Cámara de Gobierno como nuevo órgano de poder asentado en la ciudad, lo que sin duda entusiasmó a estos comedidos oficiales de las milicias cívicas provinciales; en realidad, los brazos armados que diferentes pueblos se apresuraron en crear para defender sus territorios, propiedades y recursos. Por ello saludaban la instalación de “un respetable senado de individuos los más adictos a la felicidad verdadera de la Republica”⁴⁰⁵.

Desde Huarney, en julio de 1823 el gobernador Andrés Reyes le advertía al presidente Torre Tagle en Lima sobre la probable presencia de las tropas rivagüerinas en su jurisdicción “No dejo si de reselar a las veces que Don José de la Riva Agüero caso de verificar su paso por esta costa, lo haga adelantando una fuerza considerable, me lo hacen presumir las circunstancias actuales de las cosas, porque se que todos los puntos avanzados de Sierra están coronados de partidas avanzadas”⁴⁰⁶.

Pero aún nos podemos trasladar a otro escenario muy cercano como Cajatambo, en la sierra norte y advertir cómo la figura de Riva Agüero precipitó posiciones de adhesión y rechazo entre la plebe indígena. En una extensa comunicación a Torre Tagle, fechada el 30 de agosto de 1823, es decir, cuando ya Riva Agüero había sido destituido desde Lima, aunque su figura y las de sus partidarios seguían causando controversias, Lorenzo de Requena, cura titular de Cajatambo, se cuida de ponerse del lado del Congreso y en abierta oposición a Riva Agüero, a pesar de que este, según su testimonio, posee “recursos imponentes [...] en las circunstancias odiosas de la época, para perturbar la sana intención y adhesión de los muchísimos

⁴⁰⁵ *Ibidem*.

⁴⁰⁶ CDIP, 1971, tomo V, vol. 5, 100.

peruanos, que existen en los Pueblos de la Tierra”⁴⁰⁷. Interesa conocer un poco más esta versión pues se trata de un opositor de Riva Agüero.

Según este expresivo cura de Cajatambo y posterior diputado, los recursos con los que cuenta Riva Agüero y sus partidarios son considerables, sin embargo, “los Partidos de Caxatambo, Huamalies y Huánuco, declarados a favor del Soberano Congreso y en contra de Riva Agüero”. Si bien no se puede medir la veracidad de sus declaraciones, en cambio, el hecho de que ponga a Riva Agüero en favor o en contra de sus intereses, ya indica que, en uno u otro caso, Riva Agüero es un punto de referencia en la cultura y las simpatías políticas de los pueblos mencionados. Requena se ocupa de dejar en claro su adhesión al Congreso y su rechazo al partido rivagüerino, “sin embargo de sus papeles, bandos y proclamas con amenaza de pena de la vida, el que no siguiese su partido, he tenido y tengo el honor de ser mas bien su enemigo”⁴⁰⁸.

Llama la atención cómo, a pesar de que Riva Agüero ya había sido sustituido por Torre Tagle para esa fecha, sus partidarios rurales seguían actuando en su nombre y ejerciendo presiones sobre las localidades por donde trajinaban, lo mismo que se demuestra en el siguiente párrafo de la comunicación de Requena: “[...] toda la Doctrina esta que actual padece los crueles despojos de recluta, caballos, donativos, ganados y cuantos viveres, sin embargo de nuestras escusas, y pretesto, por si mientras nos venia algún auxilio de Vuestra Excelencia y hallándonos ya declarados contra los partidarios de Riva Agüero”⁴⁰⁹.

⁴⁰⁷ CDIP, 1971, tomo V, vol. 5, 169-170.

⁴⁰⁸ *Ibidem*.

⁴⁰⁹ *Ibidem*.

A través del testimonio del cura Lorenzo Requena se puede colegir que, en diferentes localidades, los opositores y partidarios del partido rivagüerino, se mantenían activos y maniobrando en función de sus intereses. Si bien puede ponerse en duda las declaraciones un tanto maniqueas de Lorenzo Requena, sin embargo y precisamente, por el cariz un tanto extremista de estas, no se puede soslayar la existencia de “los partidarios de Riva Agüero [...] enemigos tan crueles de la humanidad”, pues el último propósito que busca Requena es “cortar de raís una rebolucion tan peligrosa a toda la posteridad y aun a nuestra religión santa”⁴¹⁰.

También desde Chancay, importante punto de acceso hacia la sierra central, Isidoro Villar Sargento Mayor y Comandante General de las Guerrillas, le narraba a Juan de Berindoaga Ministro de Guerra, las circunstancias en que había sido apresado por Ignacio Ninavilca, uno de los guerrilleros que mayor compromiso exhibió en favor de Riva Agüero: “me propuso Ninavilca y sus satélites, que en el momento seria libre, y los mandaria a todos ellos, como igualmente la Sierra, siempre que me comprometiese al partido del Señor Riba-Agüero; a lo que les conteste que no habría embarazo, pero que deseaba saber los recursos con que contaban, y que impuesto de todo les contestaría : a esto me dijo Ninavilca que tenían muchos adictos al Señor Riba Agüero en esta capital, quienes le habian prometido armas y municiones [...] por el partido que tenia entre los peruanos”⁴¹¹.

Se ha de considerar que todo este proceso de fortalecimiento político y militar del partido rivagüerino en diferentes y estratégicos territorios se produce antes de

⁴¹⁰ *Ibidem*.

⁴¹¹ Ídem: 245. Es interesante hacer notar que Isidoro Villar llegó al Perú con San Martín; puede pues ser considerado como extranjero, justamente por ello, cuando hace alusión a “los peruanos”, se está refiriendo a sectores mestizos e indígenas.

la batalla de Zepita en el sur andino. Por lo demás, las notas optimistas que Santa Cruz le había remitido a Riva Agüero, contribuían a elevar la moral de combate entre sus partidarios⁴¹². Para entonces, Bolívar ya se había instalado en Huaraz investido de todos los poderes para derrotar a Riva Agüero. Su secretario José de Espinar, en un minucioso informe a Berindoaga le daba cuenta del estado de las fuerzas “de Riva Agüero que asciende a cuatro mil quinientas plazas”, agregando que “El Libertador ha sabido también que el guerrillero Vidal a quien se había dado una comisión sobre las partidas de guerrillas, se paso a Trujillo en donde ha recibido un acenso en su clase, y algunas instrucciones del Señor Rivaguero. Con estas ha seguido a Yauli y su practica no puede menos que ser muy perjudicial a la causa del país. La primera mira que debe proponerse el gobierno es neutralizar la influencia de las guerrillas de Vidal y otros partidarios de Rivaguero que a la vez que ostilisan la Capital consumen todos los viveres y ganados dispuestos para el transito del ejercito por la quebrada de San Mateo y demás”⁴¹³.

Los partidarios de Riva Agüero no dejaban de trabajar desde diferentes frentes ahora que la guerra civil entre patriotas ya era un hecho inevitable. Desde el Congreso en Lima donde Bolívar había sido nombrado Dictador y logrado afianzar una amplia mayoría congresal, se le había declarado fuera de la ley y ordenado a Bolívar que utilice cualquier vía para ponerlo bajo arresto⁴¹⁴. En setiembre, Dionisio Minalla,

⁴¹² Montoya, 2020.

⁴¹³ CDIP, tomo V, vol. 5, 243.

⁴¹⁴ El decreto firmado por Torre Tagle y Berindoaga el 1 de octubre dice lo siguiente: “En consideración a la obstinada resistencia del ex presidente don José de la Riva Agüero con que despreciando los generosos ofrecimientos de conciliación que se le han hecho por mediación del LIBERTADOR, trata de llevar adelante la funesta anarquía, hostilizando a la misma Patria, y oponiéndose de este modo a que las fuerzas del ejército combatan al enemigo común [...] Que el Libertador en virtud del supremo poder que le ha confiado el Congreso, proceda desde luego con preferencia, a perseguir al proscripto Riva Agüero, empleando las fuerzas y todos los arbitrios que estime conducentes a sofocar del todo la anarquía”. CDIP, Tomo XIV, vol. 1, 38-39.

gobernador y capitán de guerrillas en Cerro de Pasco, le escribía una extensa carta al ya citado Isidoro Villar, informándole minuciosamente sobre las actividades de los rivagüerinos: “Carreño se fue a Huanuco el miércoles 17 del presente por que nos dijo que Riba Agüero se hallaba en Huaras con decisión de marchar para Lima, y le precisaba pasar a verlo, y darle los agradecimientos por que le mando el titulo de Coronel y Comandante General de toda la sierra, y que en el dia no manda otro sino el [...] ya había mandado publicar por bando el obediencia a Riva Agüero, hizo jurar al pueblo haciendo reconocer por presidente legitimo de la Republica. De manera que muchos no han dicho ni una palabra por temor a la fuerza”.⁴¹⁵

Un elemento que debe considerarse para explicar el crecimiento del apoyo a Riva Agüero por parte de diferentes unidades de milicias civiles y de guerrillas en diferentes localidades del centro y norte andino, tiene que ver con el tiempo de demandaba establecer comunicaciones entre todos estos cuerpos armados y las coordinaciones que debían establecer con el gobierno rivagüerino en Trujillo. Las evidencias sobre lo importante que significaba para Riva Agüero y sus aliados acumular fuerzas militares y capitalizar a su favor el descontento ya generalizado debido a la errática trayectoria de los libertadores, son en realidad abundantes y provienen de diferentes actores y regiones. Al igual que el cacique de Huarochirí Ignacio Ninavilca, o Francisco Vidal en la costa central, otro prominente partidario incondicional fue el comandante Marcelino Carreño.

Carreño logró desplazarse hasta Huánuco, desde donde despachaba Francisco de Paula Otero como el jefe político y militar de más alta graduación en toda la región central. Pero lo más importante es que en esta ciudad se venía organizando el

⁴¹⁵ Ídem: 184-185.

Batallón Huánuco,⁴¹⁶ compuesto íntegramente por peruanos, y al que Riva Agüero le había puesto mucho interés durante su gobierno en Lima. En una comunicación reservada, el capitán Pedro Bermudez le informaba a Otero sobre la presencia de Carreño en Huánuco y el trabajo de captación que venía desarrollando: “El Coronel Carreño ha seducido muchos Sargentos, Cabos y aun tropa del Batallón, me aseguran que por el partido de Riva Agüero [...] esto se ha hecho tan Público que varios paysanos me lo han venido a decir asegurándome que en varias tertulias de Cabos y Sargentos lo han oydo decir públicamente”⁴¹⁷.

Todo lo que hasta aquí se ha venido mostrando nos permite afirmar que desde diferentes regiones del país, los partidarios del presidente Riva Agüero se fueron fortaleciendo como una respuesta a la adversidad militar que exhibían los libertadores, y también por efecto de cuatro años de guerra y del fortalecimiento de importantes sectores civiles de todo el territorio en favor del régimen constitucional realista, pues ya se había producido un decantamiento en favor de la República y de la independencia por parte de significativos cuerpos de guerrillas y milicias patriotas. Fue en este escenario en que empezó a emerger cierto nacionalismo y tendencia militar plebeya que podía sostener al proyecto rivagüerino de peruanizar la independencia.

Un documento publicado en la forma de un bando y que circulo profusamente desde el inicio del gobierno de Riva Agüero, puede contribuir a seguir conociendo los recursos de los que se valieron los rivagüerinos para fortalecer sus posiciones y sobre todo ganar aliados. Este documento es muy interesante por diversas razones.

⁴¹⁶ Montoya, 2018.

⁴¹⁷ CDIP, Tomo V, vol. V, 400.

En primer lugar porque está firmado por “*Las Indias de la vecindad de Lima*⁴¹⁸” y específicamente dirigido a los “*soldados americanos del ejercito real*”. En realidad se trata de una invitación a la deserción y lo que interesa resaltar son las razones que exhiben estas mujeres: “Hermanos amados. Con que dolor os hablamos cuando vemos que los tiranos ós han tomado por instrumento el mas eficaz para destruir la sangre del Inca, y quedar dueños absolutos de vuestro suelo”.

Resulta sintomático que en esta coyuntura de la guerra, se haya apelado a la exaltación de la figura del Inca como un instrumento retórico para establecer una identificación práctica entre grupos sociales de similar procedencia histórico cultural pero enfrentados por una guerra a la que se le concibe injusta. De otro lado y como se verá en seguida, el propósito de este bando fue condensar un resumen fatídico del conflicto apelando a un nacionalismo que hundía sus raíces en lo que se ha venido en nombrar como la *utopía andina*.⁴¹⁹

Desengañaos! Abrid los ojos! Mirad que no defendeis otra cosa que vuestra Libertad y evitar los cadalzos que os esperan en correspondencia de vuestros hechos? Teneis valor para pelear contra vuestros hermanos; contra vuestros hijos; contra vuestros deudos; contra vuestros amigos, y últimamente contra las viudas de vuestros compañeros, que han muerto hechos presa de la impiedad de unos hombres que talando vuestros campos, os roban vuestros ganados, aun cuando os buscan por auxilio, saquean vuestros hogares, fuerzan vuestras mujeres, violan vuestras hijas, y lo que es mas doloroso profanando vuestros templos, desprecian vuestros santos, llevandose las custodias, cálices y vasos sagrados, matan a los

⁴¹⁸ UNMSM, Fondo Reservado, Col. F317/2.

⁴¹⁹ Flores Galindo, 1987.

ministros del altar, vuestros Yayas que os han hecho cristianos, y han libertado las almas de vuestros padres, del resto de la culpa? Que es esto paisanos! Hasta cuando quereis incurrir en las sacrílegas atrocidades de estos herejes? Hasta cuando sois enemigos de vuestra misma nación! Hasta cuando estais desunidos de nosotros? Oid la voz de Manco Capac: escuchad los gemidos de Guascar Inga. Atahualpa os reprehende con imperio.

Toda esta argumentación que se exhibe en este bando permite afirmar la emergencia de un discurso político e ideológico que intentó sostenerse en una narrativa histórica lo suficientemente persuasiva para singularizar una identidad colectiva y una peruanidad gestada durante la guerra y lo más importante, que hallaba en Riva Agüero a su interlocutor más autorizado: “acabad con esa mala raza, y alzando las culatas corred a uniros con un paisano, con un amigo, con un hermano que con tanta heroicidad os aguarda con los brazos abiertos para estrecharos en ellos; este es el señor Riva Agüero el Presidente de la Republica, el que ha tanto precio ha conseguido ver libre su país [...] Mirad que os lo suplican vuestras rendidas servidoras” (UNMSM, Fondo Reservado, Col. F317/2).

Entonces lo que se produjo durante la coyuntura del gobierno de Riva Agüero, fue un fenómeno de acumulación de identidades sociales diferenciadas y al mismo tiempo la apertura de vínculos culturales de identificación, producto de la percepción cada vez más creciente, de que las derrotas del ejército libertador compuesto de soldados argentinos, chilenos y colombianos, era la causa del entrampamiento militar y por lo tanto, era preciso contar con una fuerza militar conducida por peruanos, la única garantía para asegurar una independencia a la que se veía cada vez más lejana.

De otro lado, considerar que el mayor peligro que representaba el liderazgo de Riva Agüero, tanto para el virrey La Serna como para Bolívar, fue la real posibilidad de que el caudillo limeño hubiese logrado concentrar bajo su liderazgo al mayor número de guerrillas y montoneras en diferentes regiones del país. Por ello, no es ninguna casualidad que la detención de Riva Agüero⁴²⁰, haya coincidido con la fecha de reunión en Yauli, de los más importantes comandantes guerrilleros que contaban con fuerzas militares ya con experiencia de combate en la estratégica región de la sierra central. El gobernador patriota de San Mateo Felipe Hurtado, en informe reservado al Ministro de Guerra en Lima Juan de Berindoaga, le refería sobre el conclave de comandantes guerrilleros fieles al ya depuesto Riva Agüero: “pues en Yauli se han reunido algunas Partidas a jurar la obediencia al Señor Riva Agüero con los Comandantes o Capitanes que antes eran Don José María Guzman, Comandante General hoy, el Capitan Bivas que se halla de Governador Político, y Militar, el Capitan Olivares , el Capitan Castilla son todos los que en reunión se hallan en este punto”.⁴²¹

Incluso, unos días atrás, el capitán de guerrillas y cacique de Huarochirí Ignacio Ninavilca, que ya contaba con una experiencia de combate puesto a prueba, le escribía a Riva Agüero refiriéndose a este como si efectivamente estuviese

⁴²⁰ El ejecutor de la detención de Riva Agüero en Trujillo fue el coronel Antonio Gutiérrez de la Fuente, aunque la orden era que lo elimine sin mayor trámite, este desobedeció dicha orden y lo envió al exilio acompañado de sus colaboradores más cercanos. Así informó al presidente Torre Tagle sobre estos acontecimientos el 25 de noviembre: “El titulado Presidente de la República del Perú, ha sido en la mañana de este día depuesto, y arrestado al mismo tiempo que los ministros y demás allegados que lo dirigían [...] igualmente atendiendo a la generosidad americana, y a las dificultades que aun presenta nuestra situación política y militar, he permitido al titulado presidente d. José Riva Agüero, a los ministros Novoa y Tudela, a los generales Herrera y Anaya, a los coroneles Dávalos y Torres Ugarte y al capellan fr. Eusebio Casaverde se trasladen al estado de Chile sin tocar en punto algunos del Perú, ni Colombia , y sin poder regresar a este; y yo espero que V.E. aprobará esta medida”. En: CDIP, Tomo XIV, Vol. 1, 94-95.

⁴²¹ CDIP, Tomo V, Vol. 5, 246.

ejerciendo la presidencia; y le remitía preso nada más y nada menos que a Isidoro Villar, quien fuera comandante general de las guerrillas en todo el territorio controlado por los patriotas: “pasa el Señor Coronel Don Isidoro Villar custodiado por Don José María Muñoz que en clase de oficial lo conduce con la escolta de diez hombres a disposición de Vuestra Excelencia”⁴²² Y a la hora de registrar el destino de Riva Agüero escribió “Guarás o donde se halle”; era evidente para Ninavilca que Riva Agüero estaba en permanente movimiento, y no podía saber que una semana después sería detenido por Gutiérrez de la Fuente.

Otra prueba del ascenso del partido rivagüerino, es que incluso cuando su líder ya había partido al exilio, sus simpatizantes y adherentes no dejaron de reunirse en Trujillo e intentar alguna forma de sobrevivencia, tanto así que fueron objeto de vigilancia y represalias por parte de Bolívar. En junio de 1824, poco antes de la Batalla de Junín y cuando eran indispensables todas las fuerzas militares y políticas para enfrentar a Canterac en la sierra central, el secretario de Bolívar, en nota al prefecto de Trujillo, le pedía que tome las medidas respectivas para alejar de la ciudad a dos prominentes aliados civiles de Riva Agüero, como lo fueron los diputados Manuel Pérez de Tudela y Martín José de Ostolaza; en efecto, pues a estos últimos se les acusaba de promover: “de palabra una especie de Partido en favor del ex presidente Riva Agüero [...] los haga salir del territorio de la República sin excusa ni pretexto alguno. Su Excelencia sabe con dolor que la facción de Riva Agüero va respirando otra vez y por lo tanto encarga a Vuestra Señoría, la mayor vigilancia, sagacidad y reserva para cortar oportunamente las funestas consecuencias que podrían resultar”⁴²³.

⁴²² Ídem: 237.

⁴²³ CDIP, Tomo XIV, Vol. 3., 64.

De otro lado, podría resultar oportuno conocer el punto de vista de un militar europeo como Federico Brandsen, el soldado republicano francés que había peleado al lado de Napoleón Bonaparte y que como muchos otros de sus camaradas de armas, se había trasladado para América cuando se produjo la derrota del emperador de Francia. Su testimonio data del mes de mayo de 1825, es decir luego del triunfo patriota en la Batalla de Ayacucho, pero justamente en ello radica su importancia; pues a quien se le podría ocurrir un juicio tal elogioso de Riva Agüero, teniendo en cuenta que Bolívar estaba en todo su apogeo, por no decir la gloria, pues ya se había echado a andar su proyecto de constitución vitalicia.

Brandsen afirma:

En el fondo de mi corazón, yo me inclinaba todo al presidente Riva Agüero, a quien adornaban virtudes, talentos, elevación de alma y un patriotismo superior a los mayores sacrificios. Yo me acordaba con todo el mundo que este ciudadano, elevado a la Presidencia de la Republica por los votos unánimes de la Nación, mucho más que por la elección del Congreso, había salvado del abismo al Navio del Estado, proximo a sumerjirse [...] que llegado solo a Trujillo, después de la ocupación de Lima por las tropas españolas, sin armas, sin soldados, sin dinero, en menos de tres meses, y como por encanto, había creado un ejército de 7000 hombres y, dado nuevo aliento a la moribunda República⁴²⁴.

⁴²⁴ Brandsen, 1825.

3. Soberanías, territorio y representación

Como ya fue indicado, en esta coyuntura se asiste a enfrentamientos políticos y territoriales de carácter múltiple entre fuentes de soberanía dispares; por lo tanto, se trata de racionalizar los múltiples y complejos vínculos entre el nuevo régimen representativo y los pueblos norteños que entonces salieron a flote por el entrampamiento de la guerra; o parece ser más precisos, por el fortalecimiento de las posiciones realistas en el centro y sur andino, tanto en el plano militar, y lo más delicado, el convencimiento cada de más creciente entre la opinión pública, de que, la Patria, la República y la Independencia, en manos de tropas patriotas extranjeras, eran promesas cada vez más lejanas.

Las cosas no estaban claras para nadie. Si en la Sociedad Patriótica la elite intelectual había contemplado con espanto los abismos que suponía fundar un nuevo orden político teniendo en cuenta el antagonismo de la realidad social y étnica⁴²⁵; en cambio, entre los pueblos y agentes colectivos norteños más bien plebeyos, la réplica fue dramática pues ahora estos contaban con portavoces descreídos e irreverentes, efecto de la misma crisis y del horizonte sombrío con que se anunciaba la independencia. Y lo que sobrevino fue una gramática política e ideológica que vale la pena discernir.

En efecto, se trata de conocer con mayor detalle, los discursos de interpelación de los pueblos norteños hacia la figura del Congreso. Para entonces ya se había producido la ocupación de Canterac a Lima, con el consiguiente desbande de un grupo de diputados que no abandonaron la ciudad y que se habían exhibido

⁴²⁵ El debate entre Monteagudo y Sánchez Carrión ilustra muy bien este tema.

públicamente en favor de los realistas. Estos acontecimientos no eran ignorados en Trujillo. En esta ciudad, un número significativo de funcionarios públicos, en oficio dirigido a Riva Agüero -cuando este ya había disuelto el Congreso e instalado un Senado consultivo-, enjuiciaba duramente la conducta de los diputados disidentes en Lima, haciendo alusión:

sobre la escandalosa división que se promovió entre el Cuerpo disuelto, y la autoridad ejecutiva, a las inmediateces, de un enemigo, cuyas ventajas se cifraban en ella [...] el horrible cuadro que presenta la Capital, quando en lugar de precipitarse e vengar, unida a sus hermanos, los ultrajes recibidos ultimamente del Enemigo; se distrahe en fracciones, introduciendo la Anarquía [...] todo el que ataca la unidad que es la que debe salvarnos, merece la execración de la Patria, como enemigo de ella⁴²⁶.

Interesa hacer notar que la mayor recusación es al hecho que el Congreso no había mantenido la unicidad de la representación nacional, que era justamente el sentido de su existencia; de otro lado se condenaba la existencia de facciones que conducían a la anarquía, y de ahí se deducía que debían ser considerados enemigos de la Patria. También considerar que el documento está fechado en Trujillo el 14 de agosto de 1823, es decir cuando en Lima Torre Tagle ya había sido nombrado presidente y despachaba con un Congreso compuesto por diputados suplentes residentes en Lima y que sustituían a los que se habían alineado con Riva Agüero.

Otra representación remitida al Congreso desde Chiclayo el 15 de julio, señalaba:

⁴²⁶ NCDIP. *Vida y obra de José de la Riva Agüero, primer presidente del Perú*, vol. 1, 399.

“y nada hacemos señor con Leyes sin tener Patria: persigase al Enemigo de nuestra justa causa, destruyase para que no profane nuestra propiedades, y hogares, y despues, a la sombra del Arbol de la libertad, y de la Paz, dedíquese el Soberano Congreso en dictarnos Leyes sabias y justas que puedan felicitar la Republica”⁴²⁷.

La invocación a resolver militarmente la independencia es reiterativa, en realidad el cuestionamiento también va dirigido a los cuatro años de guerra, al Protectorado y a la junta Gubernativa. Para el pueblo de Chiclayo, como para Trujillo, nada justificaba el funcionamiento del Congreso si la República aún no existía. Pero sin duda lo más sobresaliente en ambos documentos, es la fuerza y potencia con que se enuncia la *representación* y la delegación de poderes que los pueblos habían confiado a un Congreso que ahora era cuestionado.

Sin duda son los primeros reflejos de la nueva soberanía que estas circunscripciones ponen en movimiento; la *representación y delegación de poderes* no era un cheque en blanco, así lo entendían quienes suscribieron los documentos citados. Recordar que estos pueblos ya habían degustado hace muy poco, de los beneficios de la constitución doceañista⁴²⁸, pero ahora, cuando tales derechos políticos se habían ensanchado, emergía con violencia todo tipo de reivindicaciones; una suerte de desembalse de derechos y de reclamos, que la nueva legislación legitimaba.

La re significación del concepto de soberanía que entonces se puso en movimiento por parte de estas unidades territoriales que hacían uso de sus fueros municipales, permite vislumbrar un estado de transición política en la que se hallaban estos pueblos, pero también, la inauguración de novedosos procedimientos de canalizar

⁴²⁷ Ídem: 383.

⁴²⁸ Chiaramonti, 2005.

sus intereses, y por si fuera poco, de establecer pautas de tipo moral, como condiciones previas a su vínculo con una república aún por cimentarse.

La municipalidad de Santa, en el departamento de Huaylas, también se pronunció contra el Congreso aunque por razones mucho más complejas como se verá en seguida. El documento se inicia con una afirmación inquietante que remite a la obligación que tienen para pronunciarse: “Esta Municipalidad se cubriría de ignominia si en la actual crisis del Perú apreciase [sic] indiferente y no pusiese en ejercicio su legítima representación, y sus derechos: su silencio sería criminal”, agregaban que al tiempo que el ejército realista ocupaba la capital y cuando sesionaban en el Callao, la mayoría de diputados “trataban solo de sembrar la división, la desconfianza y la anarquía, porque exaltadas fuertemente sus pasiones, no tenían otro norte que las vejaciones y el particular provecho suyo”; pero lo más censurable era justamente el desbande “que ocho o diez diputados se han reunido en Lima titulándose Congreso, y usurpando el sagrado nombre de soberanía nacional. Estos desnaturalizados esperaban tranquilamente allí a los Españoles y algunos tomaron partido con ellos creyendo seguramente estable y justa su dominación [...] es una facción ambiciosa que le interesa dividirnos”; ya hacia el final, emiten una declaración potente sobre la naturaleza de su soberanía territorial y el vínculo que tenían con la capital “Pero aun cuando Lima contribuya tal desorden, que se niega, no es un solo Pueblo el que ha de decidir la suerte de los demás, son todos iguales en derechos, y representación: son igualmente libres y en esta línea ninguno puede ser superior a otro”⁴²⁹.

⁴²⁹ NCDIP, *Vida y obra de José de la Riva Agüero, primer presidente del Perú*, vol. 1, 394.

Para concluir con un requerimiento, que aún con la retórica propia de este tipo de documentos, sin embargo ya contiene con trazos un tanto ambiguos, como tanteando el terreno, lo que luego sería una de los principios inalienables aunque numerosas veces violentado: estos es, el concepto de soberanía popular.

[...] este Departamento [...] por su órgano legítimo, libre y expresamente rebocan en todas sus partes los poderes que confirieron [...] a los diputados [...] y de consiguiente nulo de ningún valor ni efecto todo acto que se hallan practicado desde la ocupación por los Enemigos de la Capital y cuantos practiquen en lo subsesivo. La Soberania reside en el Pueblo, nada mas justo que reasumirla por conservar su liberad, y burlar las miras detestables, de algunos ambiciosos, y desnaturalizados⁴³⁰.

Al concepto de *Nación* moderna, aun abstracta y universalista que proclamaban los ideólogos y la retórica republicana, estos pueblos del norte peruano, continuaron desafiándola con una semántica mucho más positiva, tradicional, de uso local y regional, o sea, un conjunto de entidades territoriales identificadas más con lazos de cohesión cultural, un patriotismo regional, de usos y costumbres compartidas, de intereses económicos comunes y complementarios; y todo ello giraba en torno a la organización municipal, como corporaciones pre existentes aún al rostro ceñudo de la centralización borbónica, al régimen constitucional gaditano, y por cierto, muy anterior a un Congreso y a una representación nacional ilegítima afincada en Lima. Estas comunidades y sus corporaciones municipales, poseían una

⁴³⁰ *Ibidem.*

voluntad política, se representaron con autonomía, como entidades políticamente organizadas y deliberantes. Qué podrían esperar de los sucesivos gobiernos patriotas y del Congreso en Lima, luego de cuatro años de guerra, de pérdidas y tropiezos, de desbandes y felonías?

En perspectiva, debe advertirse que Canterac al invadir Lima, logró en realidad su objetivo político, de dividir y enfrentar a los diferentes grupos de interés que formalmente había apostado por la independencia, más como un hecho consumado, o como parte de una independencia concedida, justamente por un ejército libertador que había terminado por renunciar a la tendencia republicana continental ya puesta en movimiento; el Protectorado se presenta así como una anomalía al interior de ese cuadro general de la revolución.

Una cuestión fundamental para La Serna y el proyecto de monarquía liberal que conducía desde el Cuzco, luego de acumular importantes victorias militares, de ganarse la adhesión de significativos grupos de la clase propietaria en el sur y centro andino, era cómo detener y neutralizar el apoyo social cada vez más creciente que el régimen de Riva Agüero inspiraba sobre todo en la sierra central, que era el verdadero teatro de la guerra.

La ocupación de Lima en junio de 1823, no solo era una pública demostración de fuerza militar por parte de Canterac, también se trataba de fortalecer a la oposición interna en contra de la independencia que actuaba en Lima casi de cara al abismo; desafiando desde la prensa, desde algunos sectores de la iglesia, y como ya se ha visto desde el propio congreso, de los comerciantes que veían con impotencia cómo eran desplazados por comerciantes chilenos y argentinos que tenían el apoyo explícito del gobierno. En suma, de una ciudad cuyas elites padecían los rigores de

la guerra, y esa insatisfacción era convenientemente desperdigada por una prensa abiertamente pro realista⁴³¹.

También podemos analizar la representación de “*La República libre de la Doctrina de Cabana*”⁴³², que en comunicación dirigida a Riva Agüero le felicitan por haber disuelto el Congreso “ninguna acción ha marcado mejor la energía y resolución de Vuestra Excelencia como la disolución del Congreso”; una referencia explícita estaba dirigida a censurar en términos morales a sus miembros ¿Hase mas de un año que se instalo este Congreso de tigres con cara de hombres, y en todo este tiempo qual es la medida que tomaron para salvar la Patria?, pero sobre todo, enjuiciaban en términos prácticos la función de los diputados “Redusidas las discusiones a una disputa académica: se pasaban días enteros en ventilar si una palabra debía llevar asiento o no, mientras el enemigo engreído con la acción de Moquegua trasa planes de ataque, marcha a la ciudad y se apodera de ella”, para concluir justificando la instalación del senado rivaguerino “en las actuales circunstancias de la República hera preciso curar radicalmente el mal extinguido el Congreso, y formar un Senado que con sus luces y penetración ponga un dique que enfrene el curso de la opinión”.

Para concluir, la municipalidad del pueblo indígena de Huanchaco, también hizo uso de la noción de república justamente para acentuar su autonomía “*a nombre de toda su República a quien representa*”; esta corporación se pronunció en los siguientes términos hacia Riva Agüero a quién reconocen como presidente en ejercicio:

⁴³¹ Montoya, 2006.

⁴³² Óp. cit.: 400.

[...] es de necesidad que en el día de hacer suspender nuestros poderes que dimos a los diputados del Congreso con el único objeto que dictaran leyes a favor de la Patria que adoptasen nuestro sistema en el mejor orden, nada han cumplido y por el contrario han abusado y malversado nuestros poderes por lo que esperamos que Vuestra Excelencia les suspenda los poderes inmediatamente pues acaban con nuestras vidas, hijos, e intereses postergando la persecución de los Godos⁴³³.

⁴³³ Ídem: 415.

3. Conclusiones

La independencia en el Perú también significó el desenlace de un conflicto de proporciones continentales, y en tal sentido, el virreinato peruano se convirtió en un observatorio general de la guerra; pero al mismo tiempo, el norte peruano a diferencia del sur Andino y el Alto Perú, no padeció de los rigores de la guerra social, lo que le permitió, por lo menos desde el inicio de la crisis en 1808, fortalecer sus circuitos de comercio y aun expandir sus áreas de influencia, hasta convertirse en un observatorio de la guerra al interior del virreinato peruano.

Bajo tales circunstancias, todas las ciudades, pueblos y villas norteñas no estaban por supuesto aislados, sino que seguían el curso de la revolución y realizaban su propio aprendizaje; racionalizaron la crisis imperial, el liberalismo gaditano, el retorno al absolutismo y a partir de 1820, el inicio formal de la guerra con la presencia de las expediciones militares del sur y del norte.

Y fue sobre tal zócalo social y político, que innumerables localidades incorporaron a su cultura política, nociones y conceptos referidos a los nuevos derechos y atribuciones que les correspondía. Para manifestar este fenómeno y el desembalse de exigencias de toda índole, pusieron en movimiento un lenguaje y un vocabulario político y doctrinal, donde aparecen superpuestas las categorías del antiguo régimen y las nuevas nociones del constitucionalismo y del liberalismo ibérico, las promesas de la modernidad política y del pensamiento republicano. Un aspecto medular que estructura a estos discursos, es la multiplicidad de contenidos que se le otorga al concepto de *soberanía*, que aparece revestido y fortalecido por efecto de una guerra contra el despotismo y concebida como antimonárquica.

El primer Congreso Constituyente instalado en setiembre de 1822, cuando aún no se había definido militarmente la independencia, y cuando importantes regiones del sur andino y la sierra central estaban bajo el control de las armas virreinales y del virrey La Serna que gobernaba con la Constitución de 1812 desde el Cuzco; fue en tales circunstancias que se eligieron a los congresistas, lo cual unido al entrampamiento de la guerra, precipitó la ocupación de Lima por parte de Canterac y el fraccionamiento del Congreso. Ante estos acontecimientos, la reacción de muchos pueblos norteños fue exigir la clausura del Congreso y anular el mandato imperativo de los diputados al que consideraron como ilegítimo. Se repetía así la retroversión de la soberanía que había estado en la base de la crisis imperial en la península, y que ahora era reproducida por los pueblos norteños.

La figura de Riva Agüero que se incrusta en la guerra civil de 1823, aparece para un significativo sector de pueblos y grupos sociales, como una alternativa frente a las sucesivas victorias militares realistas y al fortalecimiento de la opinión pública en favor del régimen constitucional conducido por el virrey La Serna desde el Cuzco. Pero el proyecto rivagüerino no pudo hacer frente a la oposición interna, ni neutralizar los intereses y temores de los gobiernos patriotas en Chile, Argentina y Colombia que operaban en el Perú por intermedio de las fuerzas militares auxiliares que habían enviado. Como tampoco pudo establecer una alianza de coyuntura con el ejército realista y en contra de la presencia de tropas colombianas percibidas como un ejército de ocupación.

También se ha mostrado, cómo así, significativos cuerpos de milicias plebeyas peruanas que ya habían capitalizado más de tres años de experiencia de combate contra las armas del rey, y desengañados por el errático desempeño del ejército

libertador al que concibieron como tropas de ocupación, se alinearon con el proyecto del caudillo limeño Riva Agüero, e intentaron peruanizar la independencia.

4. Bibliografía

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal

2000 *Caudillos y constituciones. Perú 1821-1845*, Lima: Fondo de Cultura Económica; Insituto Riva Agüero.

2005 “A break with past? Santa Cruz and the constitution”. En: JACOBSEN, Nils y Cristóbal ALJOVÍN (editores), *Political Culture in the Andes 1750-1950*, Durham: Duke University Press. [Traducción al español de Javier Flores Espinoza (2007): *Cultura política en los andes (1750-1950)*]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Cooperación Regional Francesa para los Países Andinos, Instituto Francés de Estudios Andinos, pp. 121-154.

ANNINO, Antonio

1994 “Soberanías en lucha”. En: ANNINO, Antonio, Luis CASTRO LEYVA y François-Xavier GUERRA (editores). *Iberoamericana: De los imperios a las naciones*. Zaragoza: Ibercaja, pp. 229-253.

1995 “Cádiz y la revolución de los pueblos mexicanos, 1812-1821”. En: ANNINO, Antonio (director). *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 177-226.

1999 “Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema”. En: SÁBATO, Hilda (coordinador). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México:

El Colegio de México; Fideicomiso Historia de las Américas; Fondo de Cultura Económica, pp. 62-93.

BRANDSEN, Federico

1825 *Apelación a la nación peruana escrita en uno de los calabozos del palacio dictatorial en Lima, en el mes de febrero de 1825*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.

COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ (CDIP).

1971 *La acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación. Guerrillas y Montoneras. (4 y 5 vols.)*. Lima: Colección Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

CONTRERAS, Carlos y Luis Miguel GLAVE (editores)

2015 *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

CHASSIN, Joëlle

2003 “La invención de la opinión pública en el Perú a comienzos del siglo XIX”. *Historia Contemporánea*. número 27, pp. 631-646.

CHIARAMONTI, Gabriella

2005 *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860). Los itinerarios de la soberanía*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Oficina Nacional de Procesos Electorales.

DEMÉLAS, Marie-Danielle

2007 “El sufragio indígena en los Andes durante el periodo revolucionario (1810-1815): ¿electorado cautivo o guerra de castas?”. *Elecciones*. 7, 169, pp. 169-186.

2009 “Separar y unir: algunas preguntas sobre la formación de las nuevas naciones andinas y sus relaciones a principios de la independencia”. En: ZEPEDA, Beatriz (compiladora). *Ecuador: relaciones internacionales a la luz del Bicentenario*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador, pp. 27-43.

FLORES GALINDO, Alberto

1987 *Buscando un inca, identidad y utopía en los Andes*. Lima: Horizonte.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (director)

2009 *Diccionario político y social del mundo Iberoamericano. La era de las revoluciones 1750-1850 (Iberconceptos I)*. Madrid: Fundación Carolina; Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

GLAVE, Luis Miguel

2013 “Guerra, política y cultura en la génesis de la independencia andina”. *Nueva Crónica*, 2, 189-230.

MONTOYA, Gustavo

2002 *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- 2006 “Prensa popular y cultura política durante la iniciación de la República. Monárquicos republicanos, heterodoxos y católicos”. *Uku Pacha*, N° 10.
- 2009 “Biografía política del Ejército Unido de los Andes”. En: ORREGO PENAGOS, Juan Luis; ALJOVÍN DE LOSADA, Cristobal y LÓPEZ SORIA, Jose Ignacio (editores). *Las independencias desde las perspectivas de los actores sociales*. Lima: Orga. En: ORREGO PENAGOS, Juan Luis; ALJOVÍN DE LOSADA, Cristobal y LÓPEZ SORIA, José Ignacio (editores). Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 129-136.
- 2018 *La tradición republicana en Huánuco. Diálogos entre Historia y Política*. Huánuco: AIA - APEC.
- 2020 *La independencia controlada: guerra, gobierno y revolución en los Andes*, Lima: Sequilao Editores.
- MORÁN, Daniel y Mara AGUIRRE
- 2013 *La plebe en armas. La participación popular en las guerras de la independencia*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Peruana Simón Bolívar.
- MORÁN, Daniel
- 2012 “Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Política y religión en la coyuntura de las guerras de independencia. Perú, 1808-1825”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.
- 2015 “En el teatro de la guerra y la revolución. La prensa y el poder del discurso político en los tiempos de la independencia”. En: CONTRERAS, Carlos

y Luis Miguel GLAVE (editores), *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

MORELLI, Federica

2007 “Entre el antiguo y el nuevo régimen. La historia política hispanoamericana del siglo XIX”. *Historia Crítica*. Bogotá, número 33, enero-junio 2007, pp. 122-155.

2008 “Pueblos, alcaldes y municipios: la justicia local en el mundo hispánico entre Antiguo Régimen y Liberalismo”. *Historia Crítica*. Bogotá, número 36, julio-diciembre 2008, 270, pp. 36-57.

NUEVA COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

2008 *Vida y obra de José de la Riva Agüero*, volumen 1. Segunda edición. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República; Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas; Asociación por la Cultura y la Educación Digital; Fundación M. J. Bustamante de la Fuente; Red. INTERINDI.

NÚÑEZ, Francisco

2009 “Ciudadano – Perú”. En: FERNÁNDEZ, Javier. *Diccionario político y social del mundo iberoamericano La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Fundación Carolina; Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 271-281.

O'PHELAN GODOY, Scarlett (coordinadora)

2013 *Perú. Crisis imperial e independencia*. Madrid: MAPFRE; Taurus.

2012 “El Perú de Abascal: entre la Constitución de Cádiz, la Lima fidelista y la reformulación del espacio virreinal”. En: CHUST Manuel e Ivana FRASQUET (editores). *La patria no se hizo sola. Las Revoluciones de Independencias iberoamericanas*. Madrid: Sílex, pp. 195-228.

PANIAGUA, Valentín

2003 *Los orígenes del gobierno representativo en el Perú: las elecciones (1809-1826)*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú: Fondo de Cultura Económica.

PÉREZ VALDIVIA, Javier

2012 “El republicanismo liberal de José Faustino Sánchez Carrión: entre la teoría y la práctica”. *CSONline, Revista Eletrônica de Ciências Sociais*, año 5, ed. 13, setiembre-diciembre 2011. Recuperado de <https://periodicos.ufjf.br/index.php/csonline/article/view/17230>.

RIVA AGÜERO, José de la

1858 *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú, y causas del mal éxito que ha tenido ésta*. Tomo 2. París: Ediciones de Garnier Hermanos, sucesores de D.V. Salvá.

SALA I VILA, Núria

2011 “El Trienio Liberal en el Virreinato peruano: los ayuntamientos constitucionales de Arequipa, Cusco y Huamanga, 1820-1824”. *Revista de Indias*. volumen LXXI, número 253, pp. 693-728.

SOBREVILLA PEREA, Natalia.

2009 “Batallas por la legitimidad: constitucionalismo y conflicto político en el Perú del siglo XIX (1812-1860)”. *Revista de Indias*. volumen LXIX, número 246, pp. 101-128.

2010 «“Hermanos Compañeros y Amigos de sus mismos contrarios”: Las guerras de independencia en el Sur Andino: 1805-1825», pp. 1-23.

2015 *Andrés de Santa Cruz, caudillo de los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Pontificia Universidad Católica del Perú.

SOBRE LOS AUTORES

1. FRANCISCO SAN MARTIN BALDWIN

Director General de la Comisión de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, La Libertad.

Master y Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Salzburgo, Austria. Cónsul Honorario de Austria. Presidente de MINKAPERU. Director de Proyectos de Clusters y cooperación empresarial competitividad regional y desarrollo territorial con organismos internacionales. Vicepresidente de la Comisión Brandt. Autor de diversas publicaciones en torno a cadenas productivas, clusters y competitividad internacional. Profesor y Coordinador del Diplomado Internacional *Globalización y Competitividad* de la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico y el Deutsches Institut fuer Entwicklungspolitik. Miembro del Directorio del Joerg Meyer Stamer Scholarship Funds. Premio Romero 2019 de Salzburgo, Austria por la Justicia y Cooperación.

2. SUSANA ALDANA RIVERA

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), con estudios de Maestría en Historia Andina en FLACSO (Ecuador) y licenciada en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es autora sobre numerosos trabajos sobre historia regional del norte: “¿El poder de lo sagrado, el fundamento de la construcción regional? (UNMSM, 2019), Liberalismo, economía y región. El escenario norteño entre 1840 y 1930 (IEP, 2017), “¿Orden y desorden: región y ciudad entre el virreinato y la república. Trujillo del Perú?” (PUCP, 2011).

Actualmente es investigadora y docente de las principales universidades del Perú.

3. JOSÉ BETANCOURT RIVERA

Es diplomático de carrera y abogado colegiado. Es miembro de honor del Colegio de Abogados de La Libertad. Ha sido profesor universitario en la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica del Perú y en la Academia Diplomática del Perú en los cursos de Teoría de las Relaciones Internacionales y de Historia de la Política Exterior del Perú. Ha ocupado distinguidos cargos en el exterior como: Embajador del Perú en la India; Embajador del Perú en el Brasil; Embajador del Perú en Honduras. Ministro de la Embajada del Perú en Italia y Representante Alterno del Perú ante la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO en la ciudad de Roma.

4. JUAN CASTAÑEDA MURGA

Licenciado en arqueología y docente de Historia de la Universidad Nacional de Trujillo. Cuenta con un gran número de publicaciones relacionadas a la etnohistoria, historia colonial y arqueología colonial. Es investigador asociado al Museo Arqueológico Nacional Bruning (Lambayeque). Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia (Lima) y Miembro Académico del Centro de Investigaciones Precolombinas (Buenos Aires). Su último libro publicado *Los Sánchez Carrión* editado por la Municipalidad de Sánchez Carrión.

5. FRANK DÍAZ PRETEL

Historiador graduado por la Universidad Nacional de Trujillo, Maestro en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) y estudiante en el programa de doctorado en Historia y Estudios Humanísticos, por la misma universidad española. Ha realizado investigaciones sobre la historia económica y genealogía de las primeras familias de Trujillo. Entre sus publicaciones destaca: *Familia, fortuna y poder de un vasco noble: Don Tiburcio de Urquiaga y Aguirre, 1750-1850* (EDUNT, 2014). En la actualidad, se desempeña como Investigador Principal de la Fundación Alfredo Pinillos Goicochea y como Docente (TC) en la Universidad Nacional de Trujillo.

6. VICTORIA DIEGUEZ DEZA

Bachiller en Ciencias Sociales y licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Trujillo (UNT). Cuenta con publicaciones sobre el estudio social del delito y el castigo en Trujillo durante el siglo XIX. También ha estudiado las manifestaciones de protesta de los grupos populares en Trujillo decimonónico. Actualmente es la historiadora de la Casa de la Identidad Regional y de la Comisión Regional de la Conmemoración del Bicentenario La Libertad.

7. JUAN CHIGNE FLORES

Bachiller en Ciencias Sociales y licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Trujillo (UNT). Cuenta con investigaciones sobre la cultura política del cabildo de Trujillo durante la independencia. Actualmente es coordinador académico de Ciencias Sociales en instituciones educativas privadas.

8. MAXWELL QUIRÓZ CASTILLO

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Trujillo y maestro en Ciencias Sociales con mención en Gestión del Patrimonio Cultural por la misma casa de estudios. Aborda la educación. Actualmente ocupa el cargo de Jefe del Archivo Central y docente de Historia de la Universidad Nacional de Trujillo.

9. ARTHUR QUESADA ZUMARÁN

Egresado de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Trujillo y Licenciado en Historia por la misma casa de estudios. Realiza distintas investigaciones respecto a la historia de la ciudad de Trujillo y el Norte del Perú. Ha trabajado para el Ministerio de Cultura, Proyecto Especial Chan Chan y Dirección Desconcentrada de Cultura de Piura.

10. ISAAC TRUJILLO CORONADO

Bachiller en Ciencias Sociales y licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Trujillo (UNT). Ha investigado sobre las representaciones entorno a las conmemoraciones del centenario y sesquicentenario de la independencia de Trujillo; así también sobre el concepto de Patria durante el proceso de independencia y la construcción de la República del Perú.

11. GUSTAVO MONTOYA RIVAS

Bachiller en Ciencias Sociales y licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Se ha desempeñado en la misma casa de estudios como investigador y docente. Está especializado en el estudio de la independencia y el proceso de construcción de la República del Perú. Ha publicado *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución* (IFEA, 2015), *Narrativas históricas en conflicto. La independencia del Perú 1808- 1826* (UNMSM, 2000), *La Independencia controlada. Guerra, gobierno y revolución en los Andes* (Sequialo Editores, 2019), entre otros.

